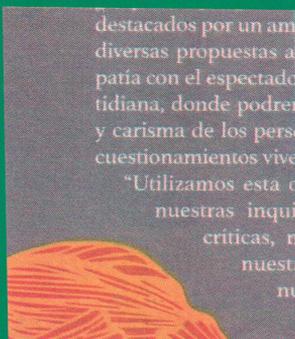
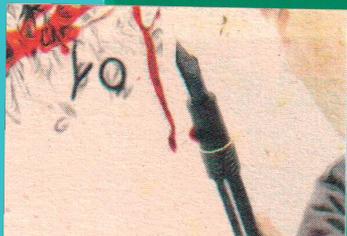


Universidad y sus entornos temáticos



UIN

UNIVERSIDAD

Universitarias

Edmundo Andrade Romo
Marcela de Niz Villaseñor
Coordinadores

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Universidad y sus entornos temáticos

Universidad y sus entornos temáticos

Edmundo Andrade Romo
Marcela de Niz Villaseñor
Coordinadores

Universidad de Guadalajara
2018

La publicación de este libro
se financió con recursos del PFCE 2018.

Primera edición, 2018
D.R. © 2018, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad 203
Delegación Ixtapa 48280
Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN 978-607-547-411-3

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

ÍNDICE

Prólogo	11
<i>Jesús Cabral Araiza</i>	
Cultural	
Aprendizaje, realidad y representación	
<i>Jesús Cabral Araiza</i>	
<i>Melissa Delgado Gloria</i>	19
Del arte de la lectura y sus avatares	
<i>César Gilabert</i>	33
La circulación de la imagen fotoperiodística en medios digitales	
<i>Marcela de Niz Villaseñor</i>	57
Desarrollo y patrimonio arqueológico	
<i>María Cristina Mercado</i>	
<i>Rosendo García Sánchez</i>	75
Fundamentación metodológica para el diseño curricular y apertura de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara	
<i>Juanita Martha Elena Correa Reyes</i>	
<i>Miriam del Carmen Vargas Aceves</i>	93

Inclusiva

Programa de seguimiento a egresados

José Luis Cornejo Ortega

Edmundo Andrade Romo

117

Acercamiento a las dimensiones de la evaluación de la equidad de género

María Antonia Abundis Rosales

Elba Martina Cortés Palacios

137

Problemática de equidad de género en Puerto Vallarta

Heriberto Campos López

Martha Patricia García Rodríguez

157

La inclusión y movilidad de los discapacitados en los espacios públicos

Verónica Sánchez Equihua

María Teresa Calzada Cortina

179

El diseño en la humanización del espacio público

Candelario Macedo Hernández

Lorena Alejandra Ramírez Barragán

195

Participativa

Advenimiento para la contribución del impuesto sobre hospedaje en el estado de Jalisco

Francisco Ríos Gallardo

Miguel Ángel Velázquez Ruiz

María Suhei Ríos Medina

211

La internacionalización de las universidades públicas en México, el caso del Centro Universitario de la Costa <i>Camilo Patiño García</i> <i>Karla Noemí Padilla Martínez</i>	221
Análisis de iniciativas de emprendimiento y su efecto en el desarrollo empresarial desde una perspectiva contextual <i>Manuel Ernesto Becerra Bizarrón</i> <i>José Luis Bravo Silva</i> <i>Georgina Dolores Sandoval Ballesteros</i>	241
Una aproximación al diagnóstico de la calidad de vida en el trabajo del emprendimiento Rancho Vista Paraíso <i>Rodrigo Espinoza Sánchez</i> <i>Carlos Salvador Peña Casillas</i> <i>José Luis Cornejo Ortega</i> <i>Daniel Camacho Venegas</i>	273
Propuesta para el aprovechamiento de los residuos de la producción de pescado en la elaboración de fertilizantes orgánicos y su comercialización en Tomatlán, Jalisco <i>Carlos Salvador Peña Casillas</i> <i>Daisy Gabriela Peña Sánchez</i> <i>Citlalli Xanath Sarmiento Ortiz</i>	287
Turismo y calidad de vida en una comunidad rural de Jalisco. Caso José María Morelos en el municipio de Tomatlán <i>Rodrigo Espinoza Sánchez</i> <i>Edmundo Andrade Romo</i> <i>Carmen Verduzco Villaseñor</i> <i>Yarely González Ríos</i>	307

Prólogo

Jesús Cabral Araiza

La presente obra, *Universidad y sus entornos temáticos*, pretende mostrar una selección de trabajos diversos con algunos de los profesores de asignatura e investigadores del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. A la vez, es una obra que plasma el sincretismo temático y diverso que define a la Universidad; espacio de exploración y coincidencia, que al igual puede ser de disidencia.

La misión fundamental de nuestra máxima y benemérita casa de estudios reza: “La difusión de la ciencia y la cultura”; por tanto, no será de extrañar que la diversidad temática se haga presente, llevando al lector a diversos entornos y análisis dignos de un quehacer profundo y serio de los temas que trata.

El libro se ha dividido en tres partes, a saber: *Cultural, Inclusiva y Participativa*, ello con el fin de hacer más organizada la diversidad de temas y contenidos y proporcionar una guía previa al lector tanto avezado como el novicio.

Iniciemos con la parte *Cultural*, en ella encontramos los siguientes trabajos: “Aprendizaje, realidad y representación” de Jesús Cabral Araiza y Melissa Delgado Gloria, el cual plasma en una serie de conjeturas y análisis docentes los resultados de una materia de la Licenciatura en Artes que busca potenciar las capacidades del alumno, partiendo de su propio análisis como persona, de su historia y actitudes, de sus preferencias temáticas e incluso de aspectos de su persona que hasta entonces no había analizado pero que son constantes en sus manejos temáticos como alumno y futuro profesionalista. Presenta de igual manera una obra realizada por la autora Melissa y el análisis que hace ella de la misma y de sí misma en relación con su obra. César Gilbert presenta: “Del arte de la lectura y sus avatares”, donde expone aspectos interesantes sobre el oficio y arte de la lectura, de sus preferencias y orillas motivacionales, pero igual de sus profundidades y explicaciones que van desde los análisis numéricos de quién y cuántas personas leen, hasta ponernos a pensar en comparación con otras po-

blaciones del por qué y para qué se lee. En el mismo trabajo se destaca la importancia de leer a los clásicos y la relevancia en ello, así como del placer mismo por la lectura.

En “La circulación de la imagen fotoperiodística en medios digitales” de Marcela de Niz Villaseñor se puede encontrar un trabajo profundo sobre diversos aspectos que pueden pasar desapercibidos para el ojo revisor común, pero que al momento de reflexionar por los caminos que propone, nos encontramos con la importancia de los medios de información y comunicación actuales como elementos determinantes en la transmisión de información, reproducción de cultura y hacedores de imaginarios colectivos; análisis que van desde Pierre Bourdieu hasta Valencia o Girar. Por demás interesante es la reflexión del empleo de la foto en el periodismo, de sus usos e intenciones, pasando por las redes sociales y las intencionalidades implicadas en los mismos.

“Desarrollo y patrimonio arqueológico” de María Cristina Mercado y Rosendo García Sánchez expone una serie de elementos valiosos a considerar, por una parte el rescate y reconocimiento de nuestras raíces en la consideración de la arqueología turística, valiosa actividad y viable en nuestra región, el fomento del desarrollo local y regional si se cuenta con el apoyo y el respeto por la cultura regional y las actividades productivas de quienes viven aquí. De igual manera consideran la globalización y desarrollo y hacen mención de un tema ya tratado desde hace unos años: la necesidad de un Museo para la región. Cierra este primer apartado de *Cultural*, “Fundamentación metodológica para el diseño curricular y apertura de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara”, de Juanita Martha Elena Correa Reyes y Miriam del Carmen Vargas Aceves, quienes trabajan diversos aspectos importantes para la consideración de la apertura de la carrera referida y necesaria para nuestra región. Carrera que no tiene precedentes por su calidad y visión, así como por el impacto inmediato que ya está provocando. En este trabajo se exponen las directrices que marcan el estudio de mercado, los análisis de pertinencia y la formación misma del currículum para con los futuros licenciados en Ciencias y Artes Culinarias.

El siguiente apartado se refiere a la parte *Inclusiva* de la Universidad, de los trabajos que representan esta apertura y de las posibilidades de análisis de los docentes que aportan desde su *expertis* diversos elementos que enriquecerán a propios y extraños. En “Programa de seguimiento a egresados” de José Luis Cornejo Ortega y Edmundo Andrade Romo se aprecia el análisis e interés que despierta el hecho de hacer de manera adecuada un seguimiento de egresados, de su trascendencia para la planeación educativa, del impacto que tiene la información vertida al momento de ha-

blar de incorporación y remuneración laboral, así como de la información pertinente para los planes y programas de licenciatura y su impacto en las futuras generaciones. Desglosan en una numeralia pertinente las posibilidades y análisis que cobran sentido al momento de tomar decisiones por parte de directivos, educativos, así como de empleadores.

De igual manera, “Acercamiento a las dimensiones de la evaluación de la equidad de género” de María Antonia Abundis Rosales y Elba Martina Cortés Palacios expone y proporciona información valiosa de aspectos relacionados directamente con la equidad de género en Puerto Vallarta; aspectos y datos a los que de otra manera sería difícil acceder. Por ejemplo, la legislación de género, matices y diferenciaciones del mismo, oportunidades laborales en Puerto Vallarta por género y las consideraciones al respecto que se hacen y que afectan precisamente el tema de la equidad, sin dejar de mencionar otro aspecto destacable y poco afortunado como lo es la cultura del machismo en la ciudad y región de Puerto Vallarta.

El tema de género en “Problemática de equidad de género en Puerto Vallarta” de Heriberto Campos López y Martha Patricia García Rodríguez da continuidad temática y aborda aspectos complementarios al asunto del género, de la inequidad que existe en la región, de la mayoría de hombres en el terreno jurídico laboral y de una aparente complacencia de los empleadores –claro hombres mayoritariamente– así como de un aspecto doloroso y vergonzoso en cualquier latitud, la menor remuneración económica por el trabajo femenino en relación con la misma labor realizada por los hombres; muestran cifras y se exponen datos que hacen comprensible el mismo hasta para el más desinformado.

Con un giro en temas de inclusión, encontramos el trabajo de Verónica Sánchez Equihua y María Teresa Calzada Cortina, “La inclusión y movilidad de los discapacitados en los espacios públicos”. Las colegas universitarias dejan al descubierto una serie de consideraciones para construir y reconstruir el espacio urbano, hacer trabajo sobre las políticas institucionales de la ciudad y respetar acuerdos internacionales para dignificar el entorno urbanístico. Aspectos como: inclusión, resiliencia, adaptación de la ciudad, acuerdos internacionales ONU, son solo algunos de los temas tratados con datos y rigor académico que no dan pie o posibilidad a un viraje indiferente; por el contrario, compromete al lector con una postura sobre quién vive en la ciudad y es participe de ella. Uno de los aprendizajes es que las personas discapacitadas gozan de los derechos internacionales signados por México en lo general, pero en lo particular, en ciudades como Puerto Vallarta, les queda a deber mucho a dichos sujetos.

Cerrando este apartado tenemos “El diseño en la humanización del espacio público”. Candelario Macedo Hernández y Lorena Alejandra Ramírez Barragán, los autores, además de dar continuidad temática al entorno de la ciudad, exponen de manera magistral las consideraciones para sus espacios y aprovechamiento. Diseño de la ciudad acorde con el crecimiento, especificidad del diseño de los espacios, ecodiseño y bioconstrucción, espacios públicos resilientes y sustentables y el derecho al espacio público, son solo algunos de los temas que el lector aun cuando no sea experto, disfrutará mediante las consideraciones y los datos puntuales al momento de analizar lo que es la ciudad vista desde su diseño y arquitectura, de cómo todos somos artífices de ella y de cómo igual la podemos rescatar.

Pasando a la tercera sección, *Participativa*, al igual contamos con una variedad de obras que aportan trabajo científico en diversos aspectos de la vida académica universitaria. Iniciamos con el tema “Advenimiento para la contribución del impuesto sobre hospedaje en el estado de Jalisco” de los docentes Francisco Ríos Gallardo, Miguel Ángel Velázquez Ruiz y María Suhei Ríos Medina, quienes hacen una serie de consideraciones y puntualizaciones legales sobre la justificación y legislación del pago de impuestos en materia de servicios turísticos. De las razones impositivas y de los formatos oficiales, así como su forma correcta de llenado.

En segundo término, en “La internacionalización de las universidades públicas en México, el caso del Centro Universitario de la Costa” de Camilo Patiño García y Karla Noemí Padilla Martínez se puede apreciar la importancia del dato respecto de la internacionalización, de los pros y contras de la misma, del lugar que ocupa el Centro Universitario en el entorno de la misma Universidad de Guadalajara y de las oportunidades bien capitalizadas que ha logrado este importante centro educativo. La visión de diversos funcionarios históricos del Centro Universitario de la Costa cada día rinde mejores y mayores frutos, dando oportunidad de realizar estancia, intercambios y contar con una visión internacional de sus docentes y educandos, que a su vez hacen más inclusivo el trabajo académico de quienes conforman la misma. Se presenta, “Análisis de iniciativas de emprendimiento y su efecto en el desarrollo empresarial desde una perspectiva contextual” de Manuel Ernesto Becerra Bizarrón, José Luis Bravo Silva y Georgina Dolores Sandoval Ballesteros. En el mismo se exponen una serie de elementos a destacar, tales como: auge de emprendimiento en el mundo y en México, la planeación del empleo, el ecosistema emprendedor, espíritu emprendedor, emprendedores jóvenes en México, así como los problemas al momento de emprender y de la necesidad de apoyo e impulso regional al momento de realizar una actividad

en el mundo del emprendimiento. Considero una lectura obligada para quienes están precisamente por iniciar o impulsar un negocio y no saben por dónde iniciar o dudan, naturalmente, sobre el futuro del mismo. Desde la voz experta se dan mensajes poderosos de análisis y orientación sobre el particular.

“Una aproximación al diagnóstico de la calidad de vida en el trabajo del emprendimiento Rancho Vista Paraíso”. Los autores Rodrigo Espinoza Sánchez, Carlos Salvador Peña Casillas, José Luis Cornejo Ortega y Daniel Camacho Venegas han conformado un equipo de investigadores expertos y estudiantes de posgrado que da cuenta en este trabajo de aspectos como: calidad de vida, emprendimiento social, desarrollo del personal que labora y describe su calidad de vida en Rancho Vista Paraíso, de la importancia del soporte institucional para lograr buenos indicadores en calidad de vida y de la satisfacción y desarrollo personal que propician dichas condiciones.

Le sigue “Propuesta para el aprovechamiento de los residuos de la producción de pescado para la elaboración de fertilizantes orgánicos y su comercialización en Tomatlán, Jalisco” de Carlos Salvador Peña Casillas, Daisy Gabriela Peña Sánchez y Citlalli Xanath Sarmiento Ortiz. Considero al mismo sumamente valioso por varios aspectos, entre ellos, los cursos de capacitación institucional que recibieron para iniciar con actividad de emprendimiento laboral (Curso 2010 para residuos de pescado), la exposición del dato sobre desechos de pescado y su aprovechamiento o no; por ejemplo, se desechaban de 34 a 35 toneladas anualmente. Plantean cómo le han dado un uso comercial haciendo fertilizante de los desechos de pescado y la comercialización del mismo de manera sustentable. Siguen buscando maneras creativas y amigables con el ambiente y la sustentabilidad a fin de reincorporar los residuos y a la vez realizar investigación sobre dicha actividad.

Finalmente, llegamos a la obra “Turismo y calidad de vida en una comunidad rural de Jalisco. Caso José María Morelos en el municipio de Tomatlán” de Rodrigo Espinoza Sánchez, Edmundo Andrade Romo, Carmen Verduzco Villaseñor y Yarely González Ríos. En este trabajo podemos encontrar algunos aspectos ya referenciados en otros artículos de esta misma obra: calidad de vida, estrategias de geocolonización turística, calidad de vida en diversas dimensiones, como la psicológica y ambiental, expresiones de los pobladores que hablan sobre su calidad de vida y hacen algunos balances pertinentes; por ejemplo, el hecho de que requiere un equilibrio entre el turismo y las necesidades locales, o bien que el turismo como actividad depredadora igual puede no responder a necesidades de calidad de vida, que se requiere de una planeación y compromisos puntuales de todas las partes involucradas.

Así, la presente obra aborda una diversidad temática amplia compleja y a la vez pertinente, dando cuenta de los intereses y quehaceres de los universitarios, pero igual de los diversos sectores y temas que abordan. Indagando desde la subjetividad intrínseca del sujeto hasta las determinantes macro sociales, políticas y económicas que determinan un desarrollo y sustentabilidad del entorno.

La tarea del investigador nunca termina. Estos trabajos es posible colocarlos como piezas análogas de un edificio en construcción; son los ladrillos sobre los que se construyen piezas más complejas y que logran dimensiones más altas, pero igual requieren de quien los habite, los cuestione y utilice para diversos fines, principalmente el enriquecimiento académico, aunque a la postre constituye el motor que guía nuestro trabajo como investigadores.

Deseo extender un agradecimiento a la suma de voluntades iniciando por el doctor Edmundo Andrade, a fin de que la presente obra pueda ver la luz y llevar orientación a las personas interesadas en cualquiera de los temas aquí señalados. De igual manera gracias al lector experto o inicial por el tiempo dedicado a la lectura de los trabajos aquí expuestos. Adicionalmente les hago la siguiente recomendación productiva: si pueden hacer alguna retroalimentación a alguno o varios de los autores seguramente ellos lo agradecerán y será reconfortante para dar nuevos bríos y comprometerse con el desarrollo temático de un nuevo capítulo para obras futuras.

Cultural

Aprendizaje, realidad y representación

Jesús Cabral Araiza¹
Melissa Delgado Gloria²

*Las imágenes del Inconsciente ocupan una gran responsabilidad en el Ser Humano.
La falla en entenderlas o la evitación de la responsabilidad ética,
priva al Ser Humano de su totalidad y le impone
penosos fragmentos de su vida.*

Carl G. Jung

Toda persona tiene capacidad para cambiarse a sí misma.

A. Ellis

Antecedentes y contexto

El presente trabajo desde su incitación y concepción, he de confesar que ha resultado altamente gratificante, estimulante y satisfactorio por diversas razones. Primeramente porque está íntimamente relacionado con una asignatura que me fue encomendada hace unos años por mi jefe de departamento y que desde antes de iniciar sabía que sería fuente de aliento para mi profesión y motivo de análisis profundo en diversos aspectos de mis educandos. Siendo psicólogo sería un sinsentido resistirme a tal propuesta.

La materia en cuestión lleva el mismo título de “Realidad y representación” y en su objetivo formal señala lo siguiente: “Generar un ambiente reflexivo y de acción introspectiva hacia el trabajo artístico. Creando conciencia de los antecedentes históricos, personales y contextuales hacia la creación de obra que trascienda

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. jcabral@cuc.udg.mx

² Alumna de la Licenciatura en Artes, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. mdelgadogloria@hotmail.com

socialmente”. Con tal objetivo en mente es que me propuse la tarea de hacer lo que los psicólogos llamamos *insight* o el “darse cuenta”; es decir, hacer consciente el inconsciente, menuda tarea considerando que no se trata de un espacio psicoterapéutico ni es un psicoanálisis, se trata de jóvenes universitarios que medianamente –muchos de ellos– saben porque se han puesto la tarea de ser artistas, incluso otros más de trascender.

Dicho ambiente académico no tiene mayores limitantes, salvo las impuestas por la normatividad universitaria, la capacidad docente y las ganas, motivación y actitud del educando que por lo general desde las primeras clases entiende que lo que realice en dicha materia podrá aportar elementos valiosos no solo para la conciencia de la obra que hace, sino que de igual manera puede trascender en su historia personal pasada y presente.

Suelo hacer un grupo en redes sociales (Facebook) de cada materia que imparto con el fin de estar mayormente en contacto y facilitar comunicación y entrega de trabajos. Por esta misma vía es que lancé invitación a mis grupos pasados de dicha materia para apoyar de manera más contundente mis afirmaciones. He de confesar que la respuesta ha sido menor a la esperada, quizá por ser periodo vacacional o simplemente por apatía o desinterés. En cualquier caso, sí encontré una respuesta favorable en Melissa, una alumna del primer grupo en que he impartido la materia y en quien reconozco capacidad introspectiva y talento artístico de manera destacada; más adelante analizaremos su aporte y obra artística.

Cabe resaltar que no menos importante y complejo resulta analizar los términos centrales que dan título al presente trabajo y a la materia que se imparte con él. Realidad y representación; estas palabras bien pueden ser motivo de debates filosófico literarios, pero para los fines de este texto trataré solamente de abordar de manera pragmática lo que a mi interés –y espero del lector– convenga y motive.

Finalmente he de señalar que me he valido de algunas partes de mis artículos periodísticos que desde hace algunos años circulan en la ciudad de Puerto Vallarta, donde de la misma manera abordo diversos temas que competen al presente trabajo, tales como el aprendizaje, lo consciente o inconsciente, el arte y la interculturalidad entre otros.

La realidad, su representación y la cultura

Podríamos iniciar este apartado preguntándonos simplemente, ¿qué es la realidad? Y la respuesta nos llevaría más allá del límite permitido para este trabajo. Sin embargo,

y en honor a tal concepto y en virtud que de igual manera no puede ser vituperado o mal tratado de manera superficial o frívola, hemos de mencionar algunos aspectos centrales de su concepción.

La realidad por principio se refiere a lo real, lo que existe. Esencia: Lo que una cosa es, prescindiendo de la apariencia con la que se presenta a los sentidos (Moliner (1997, p. 941). Aquí dejamos plasmada la intención de establecer como realidad aquello que afecta y perciben nuestros sentidos. Claro está que nuestros sentidos igual pueden ser alterados, mejorándolos o disminuyéndolos a sus capacidades perceptivas, por lo tanto la realidad que es percibida no puede ser percibida de la misma manera por todos los individuos. Y si a dicha percepción le agregamos el matiz de la historia del sujeto, sus filias y fobias, su historial clínico psicológico personal, entonces tenemos que la realidad –sea la que sea que se describe– ya es una para cada uno de los sujetos que la describen.

Ahora bien, en la consideración del presente texto estamos enfatizando la subjetividad perceptiva de quien realiza una obra de arte, aunque sea el caso que esté aprendiendo a realizarla. Hablamos igual de cómo la representa. Pero definamos igual que es una representación. En esencia representar es copiar los elementos esenciales de una realidad, real o figurada, extrayendo y reflejando las esencias de lo que conforman su razón de existir. Por lo tanto, cuando el artista *representa* por medio de su creación una realidad subjetiva o material, está haciendo una representación personal de lo que otros sujetos, artistas o no, imaginan o se representan de maneras diversas, diferentes. Un buen ejemplo es cuando vemos en el cine la adaptación de una obra literaria y generalmente salimos con el disgusto de un “mal” trabajo del director, pues nosotros imaginábamos la realidad del libro mejor de lo que fue la propuesta del director, ¿algún ejemplo a recordar?

Por otra parte, me parece pertinente incluir aquí un concepto que de igual manera está íntimamente ligado a los dos anteriores, me refiero al de cultura. Justamente las representaciones personales que hace el artista o cualquier sujeto están ligadas inefablemente al concepto de cultura. Y contrario a la parte educativa escolar o de modales que pudiera pensarse, la cultura es mucho más, veamos.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, s/f) cultura es:

El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras,

los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En otro señalamiento más amplio afirma:

la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (UNESCO, s/f).

La cultura entonces son todos los aspectos y motivaciones expresados a través de las artes y los rasgos manifiestos expresivos de las personas y los pueblos. En dicho sentido nadie es inculto, por definición no podría sobrevivir. Y justamente la cultura que es intrínseca a cada ser humano, la expresa bellamente la más de las veces por vía de las artes, considerando muchas manifestaciones patrimonio cultural de la humanidad, sea material o intangible. Es decir, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha comprendido que no solo los monumentos, bellezas naturales o construcciones realizadas por el ser humano, son dignas de tal categoría.

Con esto espero dejar en claro que el papel tan importante, integral que juegan los diversos aspectos culturales en la construcción del psiquismo humano lo son todo. Posteriormente, podemos entender como la representación de sus historias personales mezcladas con los elementos identitarios de su cultura crean obra artística. Ello ha pasado desde el hombre de las cavernas hasta nuestros días.

El inconsciente

Sin duda una de las cualidades del ser humano –consciente o no de ella– es la referente en apreciar o hacer arte, pero, ¿qué hay detrás de esta cualidad que motiva al ser humano para acercarse y hacer arte o apreciarlo? Sin duda muchas determinantes y antecedentes se podrán mencionar; aquí trataré lo que a mi juicio influye en mayor medida.

Una parte importante del ser humano es su cualidad inconsciente, ello hace referencia a los aspectos que nos motivan a realizar las cosas que muchas veces no sabemos por qué las hacemos, o en el caso de la obra artística, salen de la musa inspiradora: pues bien, esa musa puede ser algún aspecto del inconsciente y de la historia resuelta o no resuelta del sujeto creador. Pero, ¿a qué obra artística nos referimos? Por mero convencionalismo hablemos de la pintura y la fotografía que se aprecian a simple vista y causan una serie de sensaciones en el espectador como pocas. El inconsciente aflora justamente en su creación y va más allá de la voluntad manifiesta, justamente tiene su raíz en la vida inconsciente del psiquismo humano; fantasías, deseos, aspiraciones, temores, deseos reprimidos lo nutren. De hecho, es una de las vías importantes no solo para descubrir y describir al hombre real, sino para atenderlo profundamente.

Freud afirma que para la neurosis no derive en desenlace de este proceso, han de conjugarse una serie de circunstancias y entre ellas hay una que tiene su origen en la personalidad del artista. En él existe una “vigorosa facultad para la sublimación” y también aquel afloramiento de las represiones que actúa de manera decisiva para el reconocimiento del deseo. El artista no es por supuesto el único que lleva una vida de fantasía, pero para elaborar sus sueños diurnos dispone de mayores recursos que los que no son artistas. Así, los sueños diurnos de los artistas trascienden su carácter de sueños al concretarse en una realidad, la del objeto artístico (Del Conde, 1986, p. 89).

A lo largo de los ciclos que como docente he podido impartir contenidos de la materia citada, ha sido posible constatar cómo el inconsciente de los alumnos aflora de manera natural, podría decir hasta ingenua, sana, sin resistencias por expresarse y ser libres, que en última instancia es una aspiración de todo ser humano. Respecto del inconsciente de algunos de mis alumnos, trataré de ilustrarlo con todo respeto. Resulta que como tarea final de la materia los alumnos tienen que hacer una obra de arte proyectiva, ya sea pintura o fotografía, explicando lo que ellos deseen de la misma en un par de cuartillas y no importando la técnica, el tema o la motivación. El objetivo es dar algo de sí mismos a un grupo de espectadores que se darán cita a fin de retroalimentar las mismas llegado el fin del ciclo escolar.

En este contexto puedo exponer tres casos, y que por razones de mantener el anonimato no mencionaré los nombres reales. “La chica de verde” fue una alumna que presentó un cuadro plasmado con diversos tonos verdes en un motivo temático, femenino de autorretrato con vestido; ese día la misma autora llevaba un atuendo verde en

su mayor parte, pero al preguntar por su obra, ella insistía en justificar su preferencia por el color “azul” refiriéndose de manera permanente a que era su preferido y “no sabía por qué y qué de la misma manera había usado dicho color en su obra (sic)”. Fue hasta que otro grupo de alumnos y un servidor le insistimos que su obra no era azul, sino verde. Es decir, el inconsciente nos juega desde estas “bromas” sencillas de apreciación visual, hasta aspectos de nuestra vida que desconocíamos. “Las serpientes”, otra alumna, fue muy clara desde inicios del curso –y ante la posibilidad de descubrir un poco más de ella– en que su mayor temor eran las serpientes, en cualquier formato y representación, incluso al imaginárselas podía desorganizarse –lo que ya suponía como síntoma delicado–, con el paso del tiempo y de la revisión de los contenidos académicos los temores fueron haciéndose un poco más conscientes, reconociendo algunos elementos por los que eran dicho temor. Finalmente, su trabajo reflejaba una imagen de ella con una serpiente al lado, pero no cualquier serpiente, una pitón de enorme proporción, señalando el triunfo de ella sobre sus temores irracionales. “Alumnos con y sin rastas”, un alumno a quien tuve la oportunidad de conocer recientemente con una sensibilidad que se destaca, expresivo y alegre como muchos, pero agudo observador y ente comprometido de su entorno. Alto, moreno y con rastas fue como lo conocí. En el transcurrir el ciclo escolar se realizó un evento relacionado con tres jóvenes desaparecidos que estudiaban cine en Guadalajara; dicho evento lo marcó a tal grado que el trabajo final que me entregó fue un video en el que aparecía sentado haciendo una ceremonia a manera de meditación y agradecimiento en un entorno natural abierto. Al principio no sabía qué esperar, pero la duda se resolvió rápidamente al comenzar a ver cómo una a una de sus rastas él mismo las cortaba hasta quitarlas por completo. Fue un acto impresionante aun en video, pues el cabello como parte natural de nuestro cuerpo nos acompaña en nuestra historia, es testigo mudo de nuestras vivencias, se nutre de nosotros y de alguna manera nosotros de él. Todo el grupo quedó pasmado con lágrimas la mayoría, incluyéndome. Mi alumno había optado por desprenderse de algo histórico y valioso a manera de solidaridad y protesta por los estudiantes desaparecidos, incluso cuando no los conocía personalmente. Fue un acto simbólico y de valor que pocas veces podemos ver, pero por fortuna creo que fue un momento de inspiración y solidaridad para muchos. Gracias nuevamente por ello.

Como es natural, las fantasías manifestadas a través de una obra de arte pueden corresponder a elementos psíquicos de carácter consciente, a la manera de los llamados sueños diurnos o ensoñaciones; o bien a fantasías motivadas en estratos profundos del inconscien-

te. Pero tanto si se trata de unos como de otras, quisiéramos destacar que las fantasías que sustentan o motivan a cualquier tipo de producción artística siempre extraen su energía motivacional de las fuentes pulsionales del Ello, y se expresan en forma más o menos disfrazada o más o menos directa en su contenido manifiesto, por seguir la fraseología empleada por Freud [...] modelo que representa una forma específica de transacción que da salda a las necesidades de descarga de lo vigente en el contenido latente, disfrazando al mismo tiempo sus representaciones originales, con frecuencia censuradas por el superyó, por lo que su emergencia en la obra de arte se manifiesta a través del lenguaje simbólico (Vives, 1993, pp. 102-103).

Influencia sociocultural

Ningún sujeto se puede sustraer a la influencia sociocultural de su tiempo, si bien es verdad que existen los rebeldes y hasta revolucionarios de pensamiento, pero justamente lo son con referencia a una realidad que por lo regular no les complace. Ser contrario a la opinión general tampoco significa que se es revolucionario o creativo, pues igual puede ser un necio. Esta influencia sociocultural es propia entonces por igual del ser humano, de todos y no puede negarse, la reflejamos en lo que hacemos y cómo lo hacemos, negarlo es solo una necedad.

Esta idea la tenemos ya desarrollada desde la tesis de Vygotsk (1987), quien enfatizaba cómo los niños a una edad muy temprana desarrollan habilidades comunicativas a través del arte y la imaginación, pero ello producto de la influencia sociocultural de su entorno, lo cual no es difícil comprender.

Por otra parte y en fecha más reciente, he podido revisar un trabajo excelso por sus argumentaciones y que aquí me parece es un excelente momento para referenciarlo.

Para profundizar sobre la posibilidad de construcción del sujeto artista a través del arte se manejan dos herramientas analíticas principales: la primera consiste en reconocer los parámetros culturales y sociales en los que nos situamos para luego poder reformularlos. Esta acción exige trabajar las representaciones desde dentro, teniendo en cuenta su carácter textual y en la forma que Derrida denomina deconstrucción. Porque consideramos que no es posible intervenir desde un afuera; pero sí problematizar desde dentro las relaciones de representación dominantes y provocar en definitiva nuevas lecturas que nos permitan pensar y mejorar la textualidad existente. Por consiguiente, la deconstrucción “es más bien una forma de hacer violencia a las ideas habituales de método”, aplicando los métodos mismos hasta sus límites (Garro-Larrañaga, 2014, pp. 256-257).

En definitiva, es un ir y venir no solo de las determinantes sociales e históricas, lo mismo es para el caso de los aspectos del inconsciente. Por ello, no tengo la menor duda que para el educando, futuro artista, su hacerse y rehacerse debe ir desde sus raíces, desde su inconsciente, siempre con la sólida idea de poder reconstruirse, superarse, sublimarse en su arte y a través de este, lograr un reconocimiento social y hasta un sustento de vida, pero en definitiva una liberación de sus deseos y aspiraciones. Esta idea igual queda plasmada en la siguiente cita.

El sujeto siempre está sujeto a lo que le rodea, sujeto a una realidad atestada por millones de representaciones. De modo que se rechaza una forma esencialista y universal del sujeto, puesto que éste se constituye a partir de prácticas de sujeción que lo transforman continuamente. Es importante pensar en las consecuencias históricas que determinan al sujeto, para así poder proponer ciertas alternativas de solución; es decir, para que un sujeto además de estar construido por prácticas de sujeción, representaciones de sujeción, también pueda elaborar prácticas de liberación, representaciones de liberación, que le permitan mantener el carácter de su diferencia a pesar de todo. En definitiva, no sólo estar hechos por, sino también poder hacerse (Garro-Larrañaga, 2014, p. 258).

Deseos e inconsciente

De la misma forma existe una frase lapidaria en psicología: “morimos cuando dejamos de desear”, pero nos preguntamos, ¿desear qué? Lo que sea, la clave es el deseo, no solo aquel que es del otro, igual aplica a los bienes materiales económicos o tan subjetivo como el deseo de reconocimiento que se busca con las propias acciones. Aquí se relacionan dos temas fundamentales de los que ya he hablado: el inconsciente y los deseos. Una clave para buscar salud mental es hacer consciente el inconsciente, ahí el pequeño gran problema, pues no todo mundo que en el mejor de los casos reconoce un problema se atreve a enfrentarlo. El artista no escapa a esta realidad, en la medida que sea consciente del por qué hace lo que hace, podrá potenciar su persona y como consecuencia su arte. Aunque no estoy afirmando el que no disfrute de expresar sus deseos inconscientes.

En definitiva, el psicoanálisis no explica los aspectos formales del arte, si no la producción artística y la psicología del artista. Así, los estudios sobre estética sacarán más provecho de los escritos psicoanalíticos referentes a las estructuras inconscientes del sujeto que de los que tratan de arte y literatura, siendo el ensayo sobre el chiste su mayor contribución

al psicoanálisis del arte: las técnicas de expresión invitan al inconsciente a manifestarse. En todo caso, es indudable la influencia del psicoanálisis, directa o indirecta, en las artes (Palencia, 2008, pp. 21-31).

Para la revisión e incitación al descubrimiento del inconsciente de mis educandos en arte conté con la fortuna de encontrar un material reciente de un psicoanalista argentino que es por demás atinado; Juan David Nasio (2016) me proporcionó elementos muy valiosos de diversos artistas históricos, entre ellos, Picasso, F. Bacon, María Callas, etcétera. Resultó particularmente relevante el aporte de dicho autor cuando habla de qué el artista refleja en su obra –y principalmente cuando es reconocida por una gran mayoría–. Esa sublimación de la necesidad no resulta en esa búsqueda por completarse de una vez por todas respecto de lo que le hiciera falta en su pasado. En María Callas vemos por ejemplo la necesidad de complacer una madre por demás exigente; en Picasso ese narcisismo poderoso como motor en la búsqueda de un reconocimiento mundial. Pero de igual forma Nasio trata en su libro el caso de un autor no tan reconocido, pero a mi juicio el más impactante de todos: Félix Vallatton, pintor que cargó con la trágica muerte de tres personas cercanas a él y que no pudo resolver su sentimiento de culpa, al igual que un desarrollo y despertar sexual producto de las actitudes liberales de su propia madre. Dichas experiencias quedaron registradas en su historia infantil y siempre lo siguieron hasta su muerte. Su vida sexual fue una negación constante, pero por medio de sus cuadros podríamos decir que alcanzaba un clímax satisfactorio. Lo destacable de ello es que, por medio de sus cuadros trató de sobreponerse, de buscar el perdón, de redimirse por el arte ante la sociedad, pero al parecer la historia señala que no pudo lograrlo; a ello nos referimos cuando hablamos del inconsciente y los deseos no satisfechos. Juan David Nasio (2016) realiza un análisis profundo de la obra de Vallatton y al respecto de las angustias sublimadas señala:

La amargura y la angustia son, pues, las dos emociones generadoras de gran parte de su producción. Pero, insisto, la amargura y la angustia no son emociones que Vallatton experimentara conscientemente. Quisiera ser claro. Cuando Felix Vallatton está ante su tela, no se siente necesariamente amargado o angustiado, pero la amargura y la angustia que bullen en el fondo de su inconsciente son lo que impulsan a pintar con el estilo que le es tan propio. Esas dos emociones, la amargura y la angustia, tiñen con su tonalidad afectiva los autorretratos de los desnudos, las escenas del interior y hasta las escenas mitológicas (p. 159).

En la búsqueda permanente por encontrarnos y resolvernos es en donde se entretienen las historias de nuestras acciones. A veces buscamos sin querer encontrar, principalmente cuando son cosas dolorosas y verdades no resueltas sobre nosotros mismos. Pero otras veces, y que es cuando más crecemos, aceptamos las verdades por dolorosas que sean y aprendemos a convivir con ellas; de hecho nos apoyamos en ellas para pasar a otro nivel de entendimiento sobre nosotros y sobre los otros. “La verdad os hará libres”, reza en la Biblia, pero igual es verdad contundente cuando se trata de enfrentarnos a nuestras verdades, a las razones que nosotros finalmente sabemos que dan sentido a nuestra existencia y finitud. ¿Quién no teme a ello?, la verdad sobre las cosas y las personas es liberadora tanto de fantasmas persecutorios como de nuestra propia conciencia.

A manera de análisis final

He aprendido por experiencia propia que un trabajo académico nunca termina, en todo caso, se abandona. Y se hace así porque simplemente la búsqueda de la verdad y de análisis más completos sobre nosotros mismos, nunca terminan. Siempre estamos en una búsqueda incesante por encontrarnos, aunque a veces parecemos perros queriendo morderse su propia cola; así lo visualizo cuando hay verdades que siempre han estado justo a nosotros y solo necesitamos reposar lo suficiente para enfrentarlas. Es el caso de muchos de mis alumnos que a través de sus obras finales para la materia en cuestión, han logrado de diferentes maneras una sublimación a su persona, una búsqueda de su verdad, un intento por saberse sujetos que actúan sobre sus verdades profundas y que, aunque a veces duelan, no lograrán superarlas hasta enfrentarlas de manera decidida y valiente. En este punto deseo cerrar las ideas expuestas con una frase atribuida a Freud que aun y cuando no sea de él me parece precisa: “Las emociones no expresadas nunca mueren. Son enterradas vivas y salen más tarde de peores formas”.

En la base teórica psicoanalítica podemos encontrar un sinfín de motivos de análisis para entender a los artistas y sus obras, aquí un ejemplo.

Este, su Teoría y sus aplicaciones a través de la Técnica que dispone, debiera contar precisamente con ese mismo desprendimiento, en cuanto a la posición del analista. Ni el deseo de prestigio e incremento de su auto estima, el querer “curar” sin pasar por entender, ni imponer la propia ideología terapéutica, por la asimetría acerca de su conocimiento. Cuanto más se logre esto, más estéticos serán los encuentros en el diálogo de un tratamiento. Resumiría una serie de puntos que se pueden ir ampliando. La relación del arte y el artista con el soñar y la ensoñación, y cuanto va a llevar su creatividad hacia adelante con la función

simbólica y el simbolismo. La relación entre el verdadero arte y la capacidad del artista para enfrentar y vérselas con el dolor la fealdad y la muerte, es decir la relación entre el Arte y la Posición Depresiva (M. Klein, en el sentido de elaborativa). La relación del Arte transitando por un sentido de Realidad, aun cuando la simiente de la obra provenga de la realidad psíquica, algo que debe estar altamente desarrollado en el Artista, contraponiéndose a la obra del “soñador diurno” o del artista fallido Rozensztroch (2018, p. 3).

Ahora haré una breve presentación del escrito sobre su propia obra de la alumna invitada a participar en el presente artículo. No pretendo hacer un análisis de su obra en sí misma, pues ella se ha encargado de eso y el lector mismo y espectador del cuadro que presenta, podrá observar la relación de lo que hemos plasmado y el análisis de los elementos simbólicos del cuadro que en su momento hiciera Melissa Delgado. Solo diré que agradezco su participación, abierta, franca y honesta, así como la posibilidad de poder volver a coincidir en este aprendizaje que es mutuo.

Igual no puedo dejar pasar la oportunidad de comentar que será con toda seguridad una artista que trascienda, la calidad de su obra así lo avalan; un honor conocerla y compartir el presente trabajo.

“Armándome”



A veces es difícil vivir una vida en la que mucha gente espera grandes cosas de ti o espera que te conviertas en algo que ellos creen que está bien y poco a poco uno va dejando atrás sus ideales, su personalidad, sus hábitos con tal de complacer a la gente. Esta ha sido prácticamente mi vida hasta hace apenas un par de años atrás; dediqué mucho tiempo intentando llenar las expectativas de ya sea, familiares, conocidos, amigos y parejas permitiéndome olvidar quien realmente soy y lo bien que puedo estar siendo quien soy.

Hace cuatro años me inscribí a la carrera de Artes Visuales para la Expresión Plástica en el Centro Universitario de la Costa (CUCosta) realmente no sabía qué esperar de una disciplina que en aquel entonces era relativamente nueva en el puerto y muy independiente de ese sentimiento, no podía quitarme de la cabeza el hecho de si mis padres estaban realmente contentos de que me quisiera dedicar a una profesión relacionada con el arte, y entonces rondan por la cabeza las típicas preguntas y comentarios cliché de: “Te vas a morir de hambre”, “Eso es un hobby”, “¿No has pensado en hacer una carrera real?”. Los primeros dos años fueron muy confusos para mí en cuestión de la pregunta: “¿Qué es el arte?”, por motivos de diferencia de ideas entre los profesores y la falta de maestros para impartir materias específicas.

Estas confusiones académicas se mezclaron con las confusiones de mi persona respecto de mi vida y no hicieron una buena combinación; esto siguió hasta que tomé una clase con el profesor Jesús Cabral en la materia de “Realidad y representación”. Realizamos con el maestro actividades de autoexploración y autocrítica, compartiendo libros de arte y psicología, también compartiendo su vasto conocimiento que, si bien él no practica el arte como profesión, logró ayudarnos a vincular la psicología con el arte; de esa manera me tomé un espacio para reflexionar mis angustias, penas y ansiedades y poder canalizar esas sensaciones de manera positiva para poder hacer un autorretrato en el que puedo verme como realmente me siento. Haciendo ejercicios de autocrítica y autoexploración emocional pude obtener un resultado muy satisfactorio en el cual creo que mucha gente podrá identificarse fácilmente en dado caso que haya tenido que pasar por las mismas dudas y ansiedades de manera social y personal.

Si bien no tomo mis obras artísticas como un medio para resolver problemas globales ni como ayuda humanitaria, estos ejercicios pueden servir como un alivio para la mente y el alma, personalmente obtuve un buen resultado haciendo una pintura de mí con ciertos simbolismos y elementos que ayudan a completar la pieza.

En la pintura se contempla el cuerpo incompleto de una mujer, pero inicia del abdomen hacia la cabeza; muchas veces he sentido que gran parte de mi cuerpo no es necesario además de que tiendo a ser dura conmigo misma y menospreciar mi cuerpo de manera drástica. La mujer tampoco tiene brazos ni manos dando la sensación de que están invisibles o simplemente se esconden por detrás de la espalda como si no quisiera mostrar el potencial que tiene para poder crear e innovar con sus manos, lindadas con el temor al fracaso y a equivocarse.

No me da miedo mostrar mi personalidad ni mucho menos expresar lo que pienso y aunque muchas veces me dijeron que debía comportarme como una “dama” o como una persona “correcta”, y aunque esta presión social está muy marcada en mi actitud y la manera en la que me comporto, en público intento perder el miedo al “qué dirán” y darme cuenta de que no porque otra gente considere que mis acciones y expansibilidad son incorrectas o inmorales, quiere decir que yo esté equivocada, o en todo caso, que yo sea una mala persona. Utilicé el cabello morado porque en aquel entonces yo tenía el cabello teñido, pero también como muestra de mi individualidad hablando exclusivamente de mi entorno familiar, social y emocional.

Uno de los aspectos de los cuales me gusta destacar es la sexualidad, creo que la sexualidad es lo que nos deslumbra como seres vivos y no deberíamos avergonzarnos de poder disfrutarnos y disfrutar de alguien más y he sido muy transparente con ese tema en relación con poder compartirlo, hablarlo y sobre todo dibujarlo. Y a pesar de que me agrada la idea de poder dibujar cuerpos amorfos en la cuestión de si son hombre o mujer, el poder plasmar parte de mi cuerpo en una pintura, escultura, etcétera, es realmente gratificante y me ayuda estudiarme de manera física.

La franja roja que se encuentra alrededor de mi clavícula y cuello muestran mi vergüenza, mi enojo, mis risas y mi sensibilidad, si existe una manera de apreciar mis emociones solo necesitas fijarte en esta área sobre mi cuerpo y sabrás que estoy haciendo reacción de alguna u otra forma, ya que esa zona se torna color rojo intenso y creo que es una de las cosas que me fascinan de mí. Esa franja se torna cálida y me recuerda lo bien que se siente estar viva.

Desde que tengo memoria, la vista ha sido una piedra en mi zapato a causa de mi mala visión, fue necesario utilizar gafas, como consecuencia recibí burlas durante mucho tiempo hasta que decidí no usarlos y por esa misma razón mi vista se dañó aún más, así que me vi obligada a retomarlos. Desde entonces tengo la sensación de ver una franja azul frente a mis ojos debido al armazón de mis anteojos, si bien la franja no es muy marcada físicamente, después de tantos años tiene una presencia en mi mente y pienso que a pesar de esa pequeña incapacidad eso no me ha impedido ver el mundo desde otro punto de vista. Estoy segura de que puedo ver mucho más de lo que mis ojos me permiten ver y debo decir que eso es un enorme regalo especialmente para alguien que está en el camino de la vida artística.

La aureola sobre mi cabeza representa la santidad con la que la gente me ve, la mayor parte del tiempo se me ha dicho que soy una “persona muy buena”, “una niña muy bien portada”; sin embargo, no me siento de esa manera, jamás me ha gustado que la gente alardee de mí cosas que yo no creo de mí. No obstante jamás he dicho lo contrario en voz alta y creo que esto está muy ligado con el hecho de evitar confrontaciones con gente ajena, evitar el problema, por el miedo a ser juzgada bajo su moral, y ya es hora de que alce la voz.

El espejo por detrás nos puede llevar a otra dimensión, una en la que puedo escapar como *Alicia al país de las maravillas*, pero en su lugar en nombre del espejo hacia la otra dimensión se llama “VI-VI-VI”, el número seis representa imperfección desde la perspectiva divina y suele estar vinculado con los enemigos de dios, en este caso lo tomo como el lado imperfecto de mi persona y el espejo refleja quién es mi peor enemigo: yo.

Esta pieza la realicé hace casi ya dos años y debo decir que he cambiado mucho desde entonces, tengo perspectivas diferentes y doy por hecho que tendré muchas más a lo largo de los años; las prácticas de autoconocimiento personal y el arte funcionan para liberar una carga en la mente demasiado potente. Vincular el arte con lo psicológico puede ser un desafío y algo extremadamente complejo pero lo que puedes obtener como resultado quizá sea maravilloso o completamente lo contrario, pero sin duda será algo extraordinario.

Bibliografía

- Del Conde, T. (1986). *Las ideas estéticas de Freud*. México: Grijalbo.
- Garro-Larrañaga, O. (2014). El arte y la construcción del sujeto: una reflexión con Nan Goldin acerca de las narrativas familiares. *Arte Individuo y Sociedad*, 26 (2), 256-257. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/41457>
- Moliner, M. (1997). *Los usos del español*. España: Gredos.
- Nasio, J. D. (2016). *Arte y psicoanálisis*. México: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (s/f). Líneas generales. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- Palencia, G. L. (2008, julio/diciembre). Las estructuras formales del arte y del psicoanálisis. ¿Se puede tumbar el arte en el diván? *Aletheia* (28), 21-31. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/aletheia/n28/n28a03.pdf>
- Rozensztroch, C. (2018). *Estética, arte y psicoanálisis*. (Mimeo) <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/estetica-arte-psicoanalisis.pdf>
- Simónides, J. (2010). Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos. Biblioteca UNESCO. Recuperado de http://observatoriopoliticasocial.org/sitioAnterior/images/PDF/Biblioteca/biblioteca_2010/Art_DDHH_y_PS/unesco_symonides_janusz_derechos_culturales_categoria_olvidada.pdf
- Rozensztroch, C. (2018). *Estética, arte y psicoanálisis*. Recuperado de <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/estetica-arte-psicoanalisis.pdf>
- Torregroza, E. J. (2004). *Una introducción a Derrida*. Bogotá, Colombia: Universidad Libre.
- Vigotsky, L. (1987). *Imaginación y el arte en la infancia*. México: Hispánicas.
- Vives, J. (1983). *Pintura y psicoanálisis*. México: Universidad de Guadalajara.

Del arte de la lectura y sus avatares

*César Gilabert*¹

De las virtudes de la lectura se sabe tanto que resulta casi imposible cuestionar su rendimiento como una herramienta formativa y de generación de conocimiento que redunde en incontables frutos personales y comunitarios. La etimología de la palabra inteligencia (*intellegere*) nos ayuda a comprender lo anterior: *inter* (entre); *legere* (leer, escoger, elegir, separar). Por lo tanto, es inteligente quien sabe leer y escoge la mejor entre varias opciones para hallar la solución idónea. Dicho de otro modo, leer es una capacidad intelectual que alimenta las aptitudes de la inteligencia mediante el entrenamiento del pensamiento abstracto, con lo cual recaba información y la utiliza para generar conocimiento en ayuda a la resolución de problemas. Con la inteligencia es posible encontrar, por ejemplo, un patrón en la variedad, y a la inversa. El reducir lo múltiple a la unidad permite generalizar experiencias a partir de hechos particulares, de lo que resulta la capacidad de ir más allá de la inmediatez de lo percibido, y eso supone pensar, aprender, representar, comparar, conjeturar, clasificar, catalogar...

En contraste, un bruto se limita a sus sensaciones inmediatas, y se quedará estancado en tanto sea incapaz de ponderar, relacionar, ordenar, colegir y generalizar. No aplicará su experiencia cuando en el futuro se le presenten situaciones semejantes a las ya conocidas. Tampoco es apto para aprender de las experiencias de otros y, por lo mismo, con la facultad de juzgar disminuida, le costará calcular resultados posibles a fin de elegir las mejores opciones ante las encrucijadas de la vida. Dado que se mueve únicamente entre sucesos que concibe singulares y sin conexión con el pasado ni el

¹ Profesor investigador de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes, Educación y Humanidades. Doctor en Ciencias Sociales, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, integrante del núcleo básico de los posgrados de Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, maestría y doctorado, ambos incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Autor de quince libros y numerosos artículos.

futuro, se condena a repetir los errores de ayer sin aprender de sus consecuencias, debido a la falta de una ilación que transite de lo múltiple a la unidad y de lo particular a lo general en busca de soluciones probables. Consiguientemente, el lerdo tiene también dificultades para relacionar medios con fines, para calcular y elegir la dirección más viable ante disyuntivas.

De la lectura se pondera, pues, su efecto en las capacidades cognitivas y psicológicas, o sea en el intelecto. Nótese la raíz etimológica y el parentesco de las palabras intelecto: facultad de aprender, razonar y elegir; colegir: razonar para llegar a conclusiones a partir de hechos, indicios o supuestos previos, y colegio: institución dedicada a enseñar. Por eso la lectura es una práctica apropiada para ejercitar el pensamiento abstracto, el raciocinio y el aprendizaje; es ideal para incrementar el dominio del lenguaje, así como las capacidades de expresión verbal y escrita. Asimismo, nutre la imaginación y la creatividad: los lectores consumados suelen tener una perspectiva más amplia y documentada de los problemas que plantea la existencia, lo cual fructifica desde el punto de vista actitudinal al fortalecer, justificadamente, la autoconfianza y el estado anímico, sobre todo al enfrentar circunstancias extremas que decantan en dilemas morales, los cuales, incluso si se afrontan por primera vez, no resultan del todo desconocidos porque con anterioridad se los vio planteados y hasta vicariamente resueltos en alguna trama literaria. De allí la grandeza y pervivencia de las obras de Homero, Shakespeare, Cervantes, Dostoievski, Arthur Koestler, Wisława Szymborska, John Maxwell Coetzee o Svetlana Alexiévich. Y de allí los incontables aforismos del tipo: quien lee vive muchas vidas; leer es como viajar por el mundo sin salir de casa, o inclusive equivale a transportarse en una máquina del tiempo para dialogar con escritores de otras épocas y culturas, conversar con sus almas inmortales: presencias investidas con la eternidad propia de las obras que perduran.²

Las consecuencias sociales de las destrezas lectoras se traducen en beneficios culturales y económicos que allanan la ruta para acceder al desarrollo de los pueblos y evolución de las civilizaciones. No es casual que hoy Japón sea el país que más lee en el mundo con 91% de población lectora, y que los ciudadanos que dedican más horas a la lectura pertenezcan a India y China (lugares 1º y 3º, respectivamente), que en la actualidad son dos de las economías más grandes y prometedoras del planeta. Mientras que los países con mejor nivel en lectocomprensión son Finlandia y Canadá; así como

² De la lista anterior solo el sudafricano Coetzee y la rusa Alexiévich están vivos; la poeta polaca Szymborska falleció apenas en 2012, todos distinguidos con el Premio Nobel de Literatura.

Suecia ocupa el primer lugar si se mide el porcentaje de lectores que, en promedio, leen más que los ciudadanos lectores de cualquier otro país.³

En cambio, tristemente, los países atrasados se caracterizan por su déficit en el terreno de la lectura, ya sea por la ausencia de los hábitos correspondientes que conduce inexorablemente al magro porcentaje de lectores, como por las dificultades para la comprensión de los textos y la cuestionable calidad de los materiales eventualmente leídos. En los países en vías de desarrollo sucede que los jóvenes apenas hacen lectura utilitaria –como consultar un instructivo– y en definitiva no suelen leer libros por el mero disfrute de hacerlo. Pareciera una obviedad, pero una de las razones más poderosas para que la gente no lea es que no le gusta.

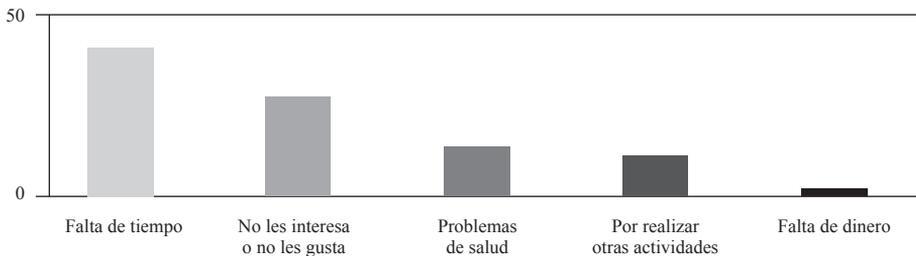
En una gráfica de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) acerca de por qué la gente no lee, aparecen distintas causales; sin embargo, me queda claro que la principal es que se trata de una actividad que no agrada a los encuestados. Si bien, en la estadística, tal razón alcanza solo 27%, me parece justificado añadir 40% de quienes atribuyen su negativa a leer a la falta de tiempo, puesto que el carecer de tiempo es resultado de la manera en que organizan (o desorganizan) su día para contar o no con un lapso para la lectura, aunque fuera breve. Tengo para mí que si les gustara, se harían un hueco, como probablemente sí se lo dedican a ver la televisión, actualizar sus datos en las redes sociales, o *a la dicha inicua de perder el tiempo*. A este 67%, vale sumar 12% correspondiente al rubro de no leer “por realizar otras actividades”. En el mismo orden de ideas, aun reconociendo que mi interpretación es demasiado libre, sostengo que el sentido de sacrificar las cosas que a uno le gustan no está sobrevaluado en la línea de conducta promedio de los mexicanos, de manera que si realmente les gustara la lectura, no veo obstáculos tan poderosos para impedir la satisfacción de su gusto, tal como grandes masas no se martirizan para evitar el excesivo consumo de refrescos y cigarrillos –productos cada vez más caros– entre otros hábitos en verdad dañinos.

En general, a quienes les gusta leer les sobra inventiva para crearse oportunidades de hacerlo. A pesar de alcanzar apenas 3%, la gente que se excusa de leer por no tener dinero también puede sumarse a la falta de gusto por la lectura, habida cuenta de quien está interesado en leer se las arregla para dotarse de material sin cesar, incluso considerando que los precios de los libros en México efectivamente son muy altos, y

³ Para no engrosar el texto con referencias que quitan ritmo a la lectura, en la bibliografía general concentramos la relación de consultas de las estadísticas acerca del hábito de la lectura y temas conexos.

todavía es más acusado el problema de los costos exorbitados si se ponen en relación con el menguado poder adquisitivo de la mayoría de los mexicanos, con lo cual llegamos a 82% de personas que no leen porque no les gusta, incluso cuando ofrezcan otras excusas o pretextos. Dejo indemne a 16% de quienes adujeron razones de salud para explicar por qué no leen, aunado al remanente de los que no contestaron. Y eso que conozco casos directos en que la imposibilidad de leer a causa de la ceguera, o enfermos impedidos por una discapacidad grave, encuentran un cauce satisfactorio para leer, ya sea a través de libros audibles o por la intervención de ayudantes, familiares o amigos dispuestos a leerles en voz alta. Ni hablar del sistema Braille aplicado a los libros y otras herramientas tecnológicas disponibles casi independientemente del estatus económico, lo cual ratifica mi hipótesis de que cuando el gusto es acendrado, poco hay que impida su satisfacción.

Figura 1
¿Por qué no leen?



Fuente: Elaboración propia.

Para abundar: las instituciones nominalmente encargadas de fomentar la lectura, desde la educación básica a la universidad, no consagran debidamente un esfuerzo especial para la proliferación de lectores de libros, enfocándose en la formación de competencias laborales. Hace falta entrenamiento y constancia para descubrir el deleite de devorar un libro hasta la última página, motivado únicamente por la curiosidad y el placer de desanudar los enredos de un argumento, uncido a la emoción estética que provoca el estilo del escritor: su manera única de crear una atmósfera para contar una historia real o ficticia.

La falta de afición por la lectura de libros constituye un fenómeno social tremendamente negativo en obediencia a que la habilidad de comprender textos es fundamental

para la formación intelectual de las personas. De allí nuestros ruinosos resultados en las pruebas internacionales PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) que, entre otros aspectos, miden las habilidades lectoras de jóvenes de 15 años de numerosos países, promovidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en las que nuestro país suele ocupar los últimos puestos. No obstante, en el nivel nacional es más pronunciada la preocupación por no llegar al “quinto partido”. Eso también es, en parte, efecto de no leer bastante. El dominio de la lectura es un ingrediente indispensable de la base intelectual de los individuos y aun del bagaje cultural de las comunidades, en virtud de que es el primer paso para adentrarse en lenguajes más complejos. Quizá por ello hay una correspondencia estrecha entre el desarrollo de los pueblos y la lectura de libros, de modo que los países prósperos se caracterizan por contar con una mayoría de ciudadanos lectores, mientras que en los países atrasados cunden los individuos que no leen, o leen poca literatura pertinente y con deplorable efectividad comprensiva.

Las consecuencias de leer –o de la falta de horas de lectura de ocio– son muchas y se manifiestan en diferentes planos, social e individual, particularmente en el campo del discernimiento, la creatividad y la imaginación, donde la escritura es el complemento *par excellence* para sedimentar la comprensión de lo leído, y luego, convertida a su vez en texto, florece en libros, como decir: la lectura es el proceso mediante el cual “el cerebro del escritor poliniza la imaginación de los lectores”, reza un adagio. La liga de la lectocomprensión con el raciocinio, la imaginación y la creatividad no se reduce a la literatura, sino que se extiende a toda *poesis* o acto creativo de convertir los pensamientos en forma y materia, inherente a todas las artes y ciencias, y que en resumidas cuentas son los productos más refinados de la cultura.

Es ingenuo y, desde luego impreciso, creer que el ejercicio de la lectura se reduce únicamente al desciframiento de la palabra escrita: se leen contextos, situaciones, procesos, ambientes, relaciones sociales y sentimentales, comportamientos, rostros y gestos, incluso el cielo y las estrellas. En la misma línea, siguiendo a Freud, Lacan sostiene que el inconsciente ha de leerse como un texto. Ni hablar de la lectura entre-líneas, o detectar la diferencia entre la mimesis y la diégesis; gozar de las elipsis en un poema, reconocer la elisión; valorar el silencio y la estridencia de lo no dicho mediante un oxímoron bien plantado, o interpretar las “cartas en blanco” con una filosofía proléptica, como un médico hace la lectura de los síntomas para ofrecer su diagnóstico acerca de la presencia de alguna enfermedad oculta y sin embargo dolorosa y mortificadora para el paciente.

Este capítulo ofrece una reflexión, precisamente, en torno a la importancia social de la lectura de ocio, a la vez recreativa y reflexiva –para distinguirla de la lectura utilitaria– en la configuración sociológica actual, con énfasis en la lectura de libros. Pareciera que los avances de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) harían más propicio el ejercicio de la lectura, pero, paradójicamente, está sucediendo lo contrario. Así las cosas, un potente celular puede entorpecer y boicotear no solo la lectura, sino el empleo mismo del lenguaje, como cuando, en aras de la velocidad, los “texteadores” en Messenger, Whatsapp, Twitter, más otras plataformas y redes sociales, introducen, por citar unos casos, los llamados “emojicones”, imágenes caprichosas que nos devuelven a la era de la escritura cuneiforme; más una serie de recursos semilingüísticos arbitrarios (xq= ¿por qué?; kntm= cuéntame; ktal= ¿qué tal?; aki= aquí; bss= besos; Tkm= Te quiero mucho; Sts= ¿Estás?; Qtpsa= ¿Qué te pasa?; Km= ¿Cómo?) que no enriquecen la evolución del idioma, sino que lo simplifican y fragmentan a un grado tal que los usuarios ya no saben escribir correctamente, y cuando conversan cara a cara no es infrecuente que se comuniquen con un lenguaje más bien bovino –mmhh, ajahh– donde, por cierto, la palabra *buey*, *güey*, o más bien *wey*, desempeña la función de un signo de puntuación equivalente a la coma, el punto y coma, o puntos suspensivos: –qno wey, –sí wey (sic).

Hablamos de por qué es recomendable leer, aunque solo de los efectos neurológicos y de algunas consecuencias culturales, pero sin referirnos a un valor intrínseco: el gozo de leer, entendiendo que todas las cosas que realmente nos gustan, en tanto que somos seres culturales, son gustos adquiridos. Nadie nace sibarita ni melómano o cinéfilo, ni con la habilidad para degustar un vino excepcional o admirar una técnica pictográfica o dancística; consumir deleitosamente un producto cultural requiere de aprendizaje, esfuerzo, entrenamiento continuo, práctica con conciencia y retroalimentación con expertos o gente a la que simplemente le reconocemos que tiene más camino recorrido en el cultivo del gusto que nos apasiona, trátase de la filatelia, la colección de comics, la poesía, el arte moderno o la NFL, más un extenso etcétera. El problema es que, por lo menos al principio, fuera de las gratificaciones más inmediatas y simples, los llamados “gustos adquiridos” plantean algunas dificultades para consolidarse en los profanos, como si hubiera que pagar un derecho de piso para agenciarse los placeres más quintaesenciados, y esa cuota no se puede cubrir con dinero ni con tecnología, sino que precisa un esfuerzo propio: una dedicación apasionada que además exige sostenerse durante un tiempo considerable. En promedio se necesitan unas 4 000 horas de lectura para hacerse un lector competente. Por lo mismo, ciertos

pasajes en la adquisición de las llaves del gozo pueden resultar no solo escabrosos y momentáneamente impenetrables, sino de plano aburridos, y no pocas veces frustrantes. Pero si se porfía en el esfuerzo, más pronto que tarde la tenacidad allanará el camino para adentrarse por fin en el territorio del gusto más conspicuo.

Generalmente, la trascendencia del disfrute que implica emociones estéticas no pasa por elegir opciones de fácil ejecución. Se necesita estar curtido, por decirlo de alguna forma, para preferir a Charles Dickens sobre J. K. Rowling. Por eso la autora de *Harry Potter* tiene muchos seguidores adolescentes y vende sus libros como pan caliente, respaldada por la cobertura mundial de Hollywood. En cambio apenas unos cuantos curiosos leen *David Copperfield*, a pesar de que también ha dado para media docena de adaptaciones cinematográficas. El derecho de piso durante la adquisición del gusto no concede exención de impuestos. Ni hay atajos. Por eso contar con un mentor es una ventaja invaluable, tener la suerte de respaldarse en una autoridad en la materia, que fuerce y, al mismo tiempo, incentive para no claudicar en momentos de flaqueza ante la severidad del esfuerzo primario correspondiente al proceso de iniciación. Aquí los maestros son estratégicos y tan importantes como el ejemplo de los padres, así como tener en casa una biblioteca decente. Se impone la saga de *Harry Potter* por su tersa incrustación en el modelo de sociedad consumista, el cual prohija lectores que lo quieren todo fácil y rápido, como un pase mágico y con el menor costo de transacción. Por eso Jorge Luis Borges nunca será tan leído como Paulo Coelho; pero la pregunta clave para un lector amateur es: ¿qué encontró Borges en la lectura para considerarla como un acto de felicidad?, y lo que es más: ¿qué gozo descifró en los libros para bosquejar su idea del Paraíso como una modalidad de biblioteca? Tendríamos que indagar por ese camino de los dones para pensar en semejante placer intelectual como un elemento capital de nuestra existencia: experimentar mediante la lectura de libros esa rutilante sensación física con la que uno identifica la felicidad.

La alfabetización prepara para la lectura utilitaria, en aras del desempeño profesional en tanto que fuerza laboral capacitada, desde el puesto más básico hasta la hiperespecialización erudita. Pero la adquisición del gusto por la lectura de ocio entraña una aventura intelectual capaz de sostenerse a lo largo de una vida hasta convertir el hábito de leer en un modo de ser, de lo cual proceden, ciertamente, vocaciones como las del escritor, el poeta, el historiador y el científico (más allá de las especialidades lingüísticas). El verdadero fomento de la lectura no tiene por objetivo formar esta clase de especialistas, sino abrir la puerta para adentrarnos en uno de los placeres intelectuales más dilectos y refinados a los que puede aspirar el espíritu humano. A falta de eso,

en México tenemos un segmento de población que no lee porque no sabe leer (según INEGI, 4% de la población); más otro que contiene a la gran mayoría, conformado por gente que sí domina el silabario, pero no lee porque no le apetece: es el nocivo analfabetismo funcional.

El arte de la lectura merodea en torno al placer intelectual, entonces el reto es encontrar mecanismos para estimular la lectura de ocio para todos, simplemente por su capacidad de producir emociones estéticas: por el puro gusto. Aunque, si se quiere, en segundo o tercer término se pueden argüir como incentivos las prestaciones que ofrece el hábito de leer: habilidades cognitivas, lógicas, verbales, imaginativas, creativas, críticas que en conjunto sirven para gestionar el acceso a los beneficios del desarrollo por la vía de la preparación para llegar a ser buenas personas y ciudadanos capaces. No obstante la educación pública, en la era de la globalización, se enfoca predominantemente en la competitividad laboral.

Las personas que leen están más cerca del conocimiento y, por ello, suelen estar mejor informadas y más dispuestas a involucrarse en temas como la defensa de los derechos humanos, porque tienen conciencia de la importancia de la participación política, y tienen la conciencia ecológica para ser protagonistas en el cuidado del ambiente y de la cultura cívica democrática, como que saber es poder. En otras palabras, la lectura es un formidable instrumento de transmisión de cultura. El ciudadano que lee y está informado contribuye a la cohesión social y participa, más allá de votar en la elección de autoridades, en la depuración de las ideas en pos de un orden social eficiente, justo, equitativo, como una tarea posible que está en sus manos, sumadas a las de otros conciudadanos que opinan respaldados en lo que saben.⁴

Con todo y con eso, el punto fino para la formación de lectores es evitar conferirle fines instrumentales al acto simple y llano de leer, pues de esa manera se empaña el propósito primordial del gozo. El lector de narrativa y poesía incursiona en terrenos ignotos con la intención de develar algún misterio: un gril para abatir perentoriamente la sed provocada por la curiosidad. Es verdad que regresa de ellos con cierto conocimiento, pero se trata de una acumulación difusa, tentativa y dispersa, que concita más dudas que respuestas, provocando una toma de conciencia de cuán ignorante somos: un sentimiento afín a la prosapia socrática. En todo caso, el placer que le produjo su recorrido por un libro cautivador, intrincado, atrayente y

⁴ Un país de lectores no tardaría tantas décadas en echar de Los Pinos y de las casas de gobierno de las entidades federativas a políticos demagogos e incompetentes, encumbrados por partidos igualmente embaucadores y ladinos.

acaso voluminoso, le servirá de inspiración y combustible para procurarse mayores y más puntuales conocimientos.

Y cuando emprenda lectura utilitaria, lo hará de manera expedita, ordenada, eficiente y poderosamente esclarecedora, en obediencia a que distinguirá las ideas clave con perspicacia detectivesca e identificará la información relevante. En síntesis, podrá explicar de qué trata un texto, cuál era su finalidad y trascendencia: sabrá si el contenido es útil, pertinente y completo, porque ya está entrenado por la lectura de ocio para analizar, interpretar, juzgar y criticar. Asimismo, es capaz de organizar la información contenida en un texto y combinarla con los datos y opiniones provenientes de otras fuentes, y finalmente es apto para utilizar la información recabada y convertirla en conocimiento aplicado para cuando la meta sea desarrollar argumentos propios. Estas habilidades lectoras han de aprenderse desde la educación básica, y se pulen en el transcurso y acceso a los niveles superiores. Son las destrezas que se evalúan en las pruebas PISA, y se las reconoce, entre otras cosas más, por hacer que la visita a las páginas de internet sea más fecunda, pues si alguien quiere enterarse de algo, más le vale utilizar los recursos de las TIC, seleccionar algunos artículos especializados mediante el google académico y otros buscadores *ad hoc*, y al cabo de poco tiempo determinará el área de interés y ubicará las incógnitas que espera despejar, con lo que se libra de navegar infructuosamente con el consiguiente riesgo de divagar sin rumbo hasta naufragar en un confuso mar de información irrelevante.

Cabe destacar los puntos anteriores tomando en cuenta que la acción de leer libros, particularmente en la variante de ocio, ha caído en una estafalaria clase de desprestigio, pues parece que hoy en día solo la gente ociosa –en giro despectivo– dedica tiempo a leer novelas y poemarios; personas aburridas o tal vez desclasadas por carecer de herramientas o habilidades para conectarse a internet, emplear teléfonos inteligentes, tabletas, más una indeterminada cantidad de *gadgets* cuya sofisticación hace que los libros den la impresión de ser todavía instrumentos medievales. Es un fenómeno propio de la sociedad contemporánea, en especial cuando la llamada sociedad de la información ensalza las virtudes de sus herramientas más sofisticadas, como las que ofrece la nanotecnología.

Para la generación de los millennials la lectura de ocio resulta sosa e insustancial: el tiempo que se consume en una lectura de las 878 páginas de *Moby Dick* (2010), por ejemplo, daría para visitar decenas o centenas de sitios. *Googlear* –vaya neologismo– luce más efectivo para ponerse al día en cualquier tema, incluyendo todas las

narrativas recreativas y científicas dedicadas a las ballenas. Si por algún comentario llegaran a enterarse de que esa novela dedica más de 100 páginas solo a describir minucias sobre artefactos de pesca, confirmarían que la lectura de la obra de Herman Melville es tediosa, insulsa y en ningún modo redituable. ¿Para qué leerla si puedes ver la película?, dicen. Pues bien, hay numerosas adaptaciones cinematográficas de *Moby Dick*: del director Millard Webb (1926), de Lloyd Bacon (1930), la maravillosa versión de John Houston (1956), en cuyo guión participó Ray Bradbury, con Gregory Peck como el capitán Ahab, así como una versión más reciente: *2010: Moby Dick*, del director Trey Stokes (2013), y otras más. Pero eso no cambia el significado de perderse la oportunidad de leer un clásico.

Es característica de la juventud –en todos los tiempos– quererlo todo al instante, digerido y sin esfuerzo. ¿Qué pensar de una narración acerca de la persecución de un cetáceo? Debería ser sencilla: ¿lo pescan o no?, pero con Melville el relato se complica con numerosas alusiones bíblicas y una especiosa metafísica, dejando la impresión de que el esfuerzo de leer ese tabique no será rentable. Cuesta creer que no habrá una recompensa concreta y práctica, como acopiar ideas para emprender un negocio con ballenas albinas. ¡Sí!, para la gente que no ha cultivado el gusto por la lectura, meterse con autores difíciles equivale a infligirse una tortura gratuita e inútil. Consiguientemente, sacarle la vuelta a los autores clásicos no se toma ya como una deficiencia en la formación intelectual de una persona; al contrario, ahora pasa por una virtud debido al ahorro de tiempo y esfuerzo. Detalle menor es que con eso se eliminan del horizonte cultural obras en verdad excelsas, demostraciones de la inmensa versatilidad del ingenio humano: *Los ensayos* de Montaigne, *Memorias de ultratumba* de Chateaubriand, *Vida y opiniones del caballero Tristram Shandy* de Laurence Sterne, *Crimen y castigo* de Fiodor Dostoyevski, *Guerra y paz* de Tolstoi, *En busca del tiempo perdido* de Proust, *El libro del desasosiego* de Pessoa, *La muerte de Virgilio* de Hermann Broch, *La casa Pushkin* de Andrei Bítov...

La consecuencia social de este desprecio dirigido a la lectura de clásicos no se manifiesta de un modo llamativo y estridente, sino de manera vaporosa y silente, como lo registra agudamente Philip Roth (2001) en su novela *La mancha humana*, cuando uno de los personajes trata de explicarse la decadencia de Estados Unidos (en la época en que la opinión pública estadounidense estaba copada por el escándalo político sexual Clinton-Lewinsky), a partir del abandono de la obligatoriedad de entregar, junto con el diploma, un ejemplar de la Constitución a los alumnos que concluyen la enseñanza media, en cuyo programa, comenta Roth de pasada, había un curso de historia nor-

teamericana y un cuatrimestre de economía. Ambos fueron cancelados, un hecho que abona a la espiral decadente:

Por lo que veo, este país se está idiotizando más a cada hora que pasa. Muchas universidades tienen programas de recuperación a fin de enseñar a los chicos lo que deberían haber aprendido en la Enseñanza Media. En el Instituto East Orange hace tiempo que han dejado de leer a los clásicos antiguos. Ni siquiera han oído hablar de *Moby Dick*, y en cuanto a leerlo, para qué hablar (Roth, 2001).

Aquí merodea una de las sutiles razones por las que han fracasado incontables políticas culturales para el fomento de la lectura. Primero: avalar el desafecto por el esfuerzo. Los programas educativos más modernos apuntan a estimular la creatividad de los estudiantes respondiendo más a sus deseos que a sus necesidades con el fin de involucrarlos, haciéndoles creer que sus deseos son necesidades, lo cual es una falacia que salta a la vista porque realmente son pocos los jóvenes que desean comprometer sus esfuerzos por algo valioso pero que requiere laboriosidad, cuando hay opciones inmediatamente placenteras y nada exigentes, si bien son inyecciones frívolas y superficiales. Por eso no ven la necesidad de esforzarse para comprender un autor o una obra complicada. Segundo: propuestas como la de repartir tabletas gratis a fin de que los estudiantes tengan tan estratégica herramienta, genera un conflicto, en rigor inexistente, entre el libro y las nuevas tecnologías, quizá porque navegar en ellas parece más fácil y entretenido que un libro patrocinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), aunque este sea una obra clásica (o precisamente por eso). Pero no podemos tapar el sol con un dedo: el *quid* es que, pese a los notables avances y la profusión de las TIC, la base libresca aún es el soporte principal de un espíritu cultivado. ¿Acaso instruir a los alumnos para que su desarrollo intelectual los lleve a ser ciudadanos cultos no debe ser una de las principales metas de una formación integral que proporcionan las escuelas?

Con una cargada cultura visual –que preconiza la imagen y el pensamiento concreto– y el fomento de un hedonismo individualista sin exigencias éticas, los nuevos guías, los cuidadores, los vigilantes, los educadores complementarios son nada menos que: la televisión, internet, el celular y la tableta. Así, las generaciones del siglo XXI alimentan a diario la impresión de tener un acceso ilimitado a la información, de modo que no resulta descabellada, aunque sí incorrecta, la muy extendida autopercepción en los jóvenes de ser sujetos sagaces y competentes, que están al día en todo lo que se

refiere a las noticias, modas y novedades interesantes para ellos, sin importar el lugar del mundo en que se originan, y por si fuera poco, obtuvieron esa condición informada y el dominio técnico sin desgastarse demasiado, frecuentemente sin asistir a una universidad, de lo que resulta un molde de individuos sobrados, insolentes, lábiles y dispersos, descomprometidos con formalidades que, a su parecer, son insustanciales, como es el uso correcto de las palabras y la necesaria verificación de la información para considerarla fidedigna. Esto no es un juicio que comprende a toda la juventud, sino solo a los millennials que salen del tipo de molde descrito. Otro punto es determinar si son muchos los jóvenes afectados por estar troquelados con semejante lógica consumista; si hacen mayoría o son meras excepciones en una época de modificaciones. Entre ellas, el transitar del libro moderno. Partimos de como lo conocemos físicamente desde la invención de la imprenta por Gutenberg, con base en tipos de metal por cada letra del alfabeto, que se juntaban y disponían para formar palabras e imprimirlas en papel, y luego se movían para formar el mensaje de la siguiente hoja. Ahora, el libro físico está cambiando su envoltura plasmándose en formatos digitalizados que pueden circular en una formidable línea de artefactos: relojes, tabletas, tableros de autos, centros de juego, computadoras portátiles, ordenadores transparentes con pantalla holográfica táctil, 3D, interactiva; innumerables tipos de pantallas y televisores... cuyas posibilidades de progreso resultan inimaginables para diseminar las ideas antes contenidas en libros hechos de papel y tinta.

En México, el tema de la lectura nos deja helados. Se lee poco y mal. Menos de tres libros al año. Así como la selección de fútbol tiene por muro infranqueable el cuarto partido, los jóvenes mexicanos que participan cada tres años en las pruebas PISA no salen de los últimos puestos, lo cual constituye una demostración más de la debacle del sistema educativo, en su lento proceso de desmoronamiento, cuyos orígenes se remontan a más de tres décadas de neoliberalismo. En las escuelas directa o indirectamente modeladas por el Consenso de Washington, o más bien desmanteladas, se gesta la falta de hábitos de lectura en los países subdesarrollados, y que ahora tiene una traducción palpable y cruel en los procesos evaluativos internacionales. Cruel y trágico en la medida en que no se ve por dónde ni cómo alejarnos de este panorama desolador del sistema educativo nacional. Ni hablar del proyecto de renovación de Fox, simbolizado en la fallida megabiblioteca Vasconcelos, y mucho menos del fracaso de la reforma educativa de Peña Nieto que mantiene idemne la estructura sindical de la época clásica del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus arreglos corporativos.

En la Figura 2 aparecen los resultados de la prueba PISA de 2015 en el rubro de la lectura.

Figura 2
Resultados prueba PISA, 2015



Fuente: Prueba Pisa 2015.

Las pruebas PISA no son un oráculo definitivo e inapelable. Es un sistema de evaluación auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que quiere decir que evalúa el rendimiento escolar de los países cargando las tintas hacia todo lo que entrañe desarrollo económico, por eso se centra en tres temas que considera fundamentales: ciencia, matemáticas y lectura. Por supuesto que este trío de áreas de conocimiento es medular en la formación escolar de cara a la ulterior capacitación laboral, y como los países rezagados saben que serán evaluados en estas áreas, inclinan sus modelos educativos en consecuencia, descuidando otros aspectos igualmente importantes, como la formación humanística, pero que por ser

ajenos al enfoque economicista se les relega con la certeza de que finalmente esas omisiones no tendrán efecto en las pruebas. Allí reside la debilidad de este ejercicio tan apreciado por la OCDE, que ultimadamente es un organismo de corte empresarial: debilita adrede la formación relativa a las humanidades y las artes. Ofrece la coartada para no interesarse por la historia, el civismo, la filosofía, el arte y la ética, supuestamente, en virtud de que son materias difíciles de homologar en las pruebas. No cabe duda de que la diversidad cultural complica los baremos que determinan el mayor o menor avance de los países evaluados a través del desempeño de sus estudiantes examinados. ¿Cómo medir el nivel de poesía o el de ética en unos jóvenes que, a su vez, son los analizadores de la eficiencia del sistema educativo del país al que pertenecen? Y si la ética no tiene importancia para la economía, hay que recordar que los perpetradores de la crisis financiera de 2007-2008 en general eran personas muy preparadas en cuestiones económicas. La élite de asesores financieros seguramente sabía de estadística, econometría y matemáticas en grado sumo, pero en ética no pocos directores y gerentes de bancos reprobarían. Es inmoral que a los jóvenes se les eduque bajo los principios de la maximización de la ganancia, el crecimiento económico a toda costa y la competitividad, que en rigor exige doblegar sin pudor al resto de los adversarios. Las autoridades de educación trabajan denodadamente por la llamada vinculación con los sectores productivos y la internacionalización, no tienen incentivos para invertir en las áreas que no serán evaluadas por las pruebas PISA, y en el caso de México ni siquiera sabemos cómo salir del atolladero en el tema de la lectura, mismo que replica en el vergonzoso rendimiento en ciencias y matemáticas. En cambio, la industria del entretenimiento sí que sabe aprovechar la situación para suministrar los textos que los jóvenes están dispuestos a leer:

son en las revistas de espectáculos, “rosas” y del “corazón” (*TV Novelas* y *TV Notas*) las que reflejan que en México existe una lectura masiva. El tiraje de este tipo de revistas es superior a la producción del conjunto de periódicos diarios que se publican en la República Mexicana (Chávez, 2002, p. 72).

Para comentar la cita anterior traigo a mientes un aforismo de La Rochefoucauld, según él, contamos: “Tres clases de ignorancia: no saber lo que debería saberse; saber mal lo que se sabe, y saber lo que no debiera saberse”. Por los resultados en las pruebas internacionales sabemos que nuestro país cultiva con largueza las tres clases, y en el fondo, todas tienen que ver con los desarraigados hábitos de lectura. Siendo que nuestra

lectura de masas es de lo más perniciosa porque tenemos a muchos jóvenes muy enterados de lo que no debieran saber; es decir: el tiempo que consumen en informarse de los problemas conyugales de Héctor Herrera derivados de la fiesta íntima que organizaron algunos miembros de la Selección durante el campeonato mundial en Rusia, es el tiempo que le roban a la lectura para saber lo que deberían. En otras palabras:

El libro como artefacto cultural transmisor de cierto tipo de conocimiento está ausente o se sustituye por esta clase de productos que promueven y difunden lo que se llama “literatura barata” o “chatarra”, ausente de contenido científico y reflexivo (Chávez, 2002, p. 78).

Así como hay clases de ignorancia, también hay diferentes formas de entender el conocimiento y la lectura misma. Los partidarios de navegar en internet suelen confundir la información con el conocimiento. Suponen que todo está en la red y basta conectarse para comprobarlo. El problema es que si realmente está todo, también tiene cabida lo impreciso, errado, falso e impertinente, y aun los datos que no sean del todo incorrectos pueden aparecer descontextualizados y por lo mismo propensos a la manipulación y el sesgo faccioso. Al fin y al cabo, muchos de los sitios responden a sus patrocinadores, a los intereses comerciales y a las necesidades propias de la comunicación oficial y de la propaganda política, que por si fuera poco, se exacerban en tiempos electorales.

En la arquitectura de la información que circula por internet se cuelan fines que no casan con la verdad, la exactitud, la conciencia o la sabiduría. Pero incluso si se hiciera una depuración o hubiera alguna forma de garantizar que en la red de redes está todo el conocimiento fiable, las personas que carecen de una base intelectual sólida no pueden aprovecharlo cabalmente, pues sin un soporte libresco firme, serán incapaces de desarrollar mediante el mero *googleo*, ni en lo cognitivo ni en lo cultural, aquel tipo de sabiduría que distingue a las personas cultas, y que para efectos prácticos se manifiesta en la falta de capacidad para dar con referentes confiables en una búsqueda que precisa discriminar lo accesorio y vulgar. Nunca podrán responder las preguntas fundamentales: ¿qué es la dignidad humana?, ¿por qué es intolerable la actual distribución de la riqueza mundial? No pueden hacerlo sin saber qué es lo que verdaderamente necesitan conocer para su autorrealización: es como buscar una aguja en un pajar sin saber qué es un aguja y sin saber que no lo saben. Después de todo, el énfasis de la red recae en su índole social, no en el plano intelectual, digamos filosófico, con todos sus requerimientos metódicos y sus exigencias de argumentos racionales rigurosos.

Si algún aficionado, en un raptó de inspiración, escribe un poema y quiere asegurarse de que será muy leído, lo sube a la red presentándolo como un trabajo inédito de Borges. En efecto, será leído. Quienes conocen al poeta argentino de inmediato sabrán que es apócrifo, porque Borges nunca escribió ni escribiría así ni *así*. Pero los que no, aceptarán la autoría y divulgarán, ufanos del tardío descubrimiento, el poema de marras, en la medida en que les haya gustado, sin importar que sea un texto malo, cursi, simplón y, de suyo, espurio. Borges y García Márquez han sido los más a modo para ser suplantados. Me eximo de poner siquiera una evidencia para no favorecer ni estimular a quienes han perpetrado tales travesuras que lindan con la fechoría.

Al contrario de surfear en la red, la lectura del libro es inmersión; involucra una decisión de aislamiento, una especie de autoexilio perentorio que alza una muralla de silencio, por lo que se apaga el televisor y uno se dispensa de contestar el celular. Un buen libro exige algunas destrezas, y más que capacidad intelectual reclama veteranía, algo equivalente a las horas de vuelo de un piloto para conformar, a través de la lectura acumulada, la base cultural que permite una selección y manejo adecuado de lo leído: introduce criterios lógicos, estéticos y prácticos a efecto de desechar lo inocuo e inoportuno, y combina el saber extraído de lecturas precedentes para desarrollar reflexiones y diálogos intertextuales. En otras palabras, la base de formación libresca es crucial para saber separar el grano de la paja en el ancho mundo de la información, a fin de enfocarse en la reflexión sobre asuntos y datos pertinentes hacia la construcción de un conocimiento propio, significativo, y estar en disposición de generar más conocimientos. Esto no lo da la lectura de un libro, sino el hábito de la lectura como una forma de ser consistente, que se sostiene día con día a lo largo de la vida, porque se ha aprendido a apreciar el conocimiento, a respetar y amar el lenguaje y, por lo mismo, motiva a procurarse continuamente emociones estéticas donde las haya.

¿Por qué resulta placentera la lectura más allá de la fortuna de toparse con un autor divertido, certero, esclarecedor, profundo, entretenido y desafiante? Un primer elemento es satisfacer la curiosidad: el placer de que te relaten cosas acerca de un tema desconocido. Descubrir la explicación de algo que no tenías idea de que funcionara de ese modo. O reforzar tu propio parecer con evidencias que no habías contemplado antes. El segundo elemento reside en el convencimiento de que es mejor saber que ignorar, y que entre estos extremos hay innumerables matices, grados, conexiones y reconfiguración de fronteras. El tercero es vencer el miedo. El miedo a no saber, el miedo al ridículo, el miedo a pensar diferente, el miedo a fracasar en el proceso de autorrealización. El miedo o la ilusión del miedo es paralizante, además te desarma y

achica de modo que temes protestar contra la injusticia, o luchar por tus derechos, u oponerte a un sistema inoperante y corrupto. No son meros afanes narcisistas, son procesos de maduración, ciertamente, psicológica, pero también intelectual en el sentido más profundo de la palabra: una ruta de crecimiento personal que involucra razón, valores, compromiso y esfuerzo, que si se apoya en la lectura, será continuamente tocada por las numerosas emociones estéticas incitadas por un tipo de obras culturales emanadas, en fin de cuentas, del proceso civilizatorio, como los dones del lenguaje, la lectura de una narración magistral, la ingente multiplicación de los libros gracias a la imprenta y la tecnología para acceder a los beneficios del desarrollo económico, social y humano.

La gran incógnita existencial es cómo encontrar por uno mismo ese camino de la realización, y allí la literatura universal, en el sentido más amplio del término, ofrece incontables ejemplos y referentes que, cual espejo, permiten figurarnos una idea cada vez más clara, consistente y precisa de lo que cada uno es, tal como lo concibió Píndaro cuando propuso que el trazado del curso de una vida consistía en: “llegar a ser el que se es”. La razón de leer a los clásicos es que tienen mucho que decirnos acerca de nuestras más profundas inquietudes y de los más inefables dilemas de la vida interior. Además lo hacen de una manera bella y radical, por eso son clásicos. Y en su genialidad nos prodigan una sabiduría de la vida sazónada con logros estéticos y elevación ética. Es por eso que ciertas lecturas nos marcan, emocionándonos y llevándonos del llanto a la risa de una palabra a otra. Con todo ese material, los buenos lectores trabajan sobre sí mismos. Aquí la recompensa por el esfuerzo interpuesto se expande al bien colectivo por cuanto proliferan ciudadanos letrados, cooperativos solidarios y respetuosos de la ley.

Lo fácil no aporta tanto como aquello que requiere trabajo, disciplina, concentración, constancia y conciencia del objetivo primario. Entonces, el proceso de aprender de la lectura teje su vínculo con las experiencias placenteras, llevándonos de una manera agradable al autoconocimiento. El entrenamiento elimina los inconvenientes que se tenían al inicio de la preparación intelectual, cuando había que interrumpir la lectura a cada rato para consultar el diccionario con la sensación de no estar entendiendo nada al pasar a la siguiente página. Por fin llegó el momento de erradicar el miedo a los temas difíciles y no dejarse intimidar por la reputación de algunos autores considerados impenetrables ni por el grosor de los libros. La base intelectual firme repele la seducción proveniente del oropel que reflectan los autores *light*, los *bestsellers*, los libros de autoayuda exitosos; ni mucho menos cede a los inventos tecnológicos por cuyo encantamiento los mercaderes vacían nuestros bolsillos y nos roban el tiempo, y

en casos extremos nos encriptan en una modalidad perversa de autismo, hipnotizados por una pantalla.

El hábito de la lectura comienza leyendo. Primero lo que esté a la mano siempre que contribuya a reflexionar, comparar, referir, anhelar o entusiasmar, como si la clave del autor fuera a estar dirigiéndose únicamente al lector para hablarle de sentimientos, problemas, intereses y obstáculos que en ese momento le afectan. Es cuando los libros nos dicen, y los versos de Neruda, Pessoa o Paz hablan por nosotros. De momento no importa la filigrana del estilo ni otros criterios de probidad literaria. Poco a poco, la continuidad del entrenamiento va pidiendo más calidad y complejidad. Una vez que se aprende a reconocer la distancia entre la literatura *light* y la literatura seminal pronto se aspira a obras más exigentes y desafiantes. Eventualmente, los lectores que rebasan cierta cantidad de libros logran depurar su gusto de un modo que confluyen en un club imaginario en el que se leen los mismos libros, los buenos, esos que se han dado en llamar clásicos. De estas cosas, y no otras, habla Harold Bloom (2000) en *Cómo y por qué leer*. Ya que mencionamos este crítico neoyorkino que prácticamente ha leído todo lo que vale la pena, como se sigue de sus cursos y obras, cabe destacar *El canon occidental* (2006), en él sostiene: “a lo que leo y enseño solo le aplico tres criterios: esplendor estético, fuerza intelectual y sabiduría”.

Pues sí, imaginemos que en nuestro proyecto de lectura solo tienen cabida los libros que responden a estos tres criterios. Cada libro por sí solo constituiría una aventura intelectual, pero primero tenemos que aprender a identificar esos elevados estándares en el momento de estar leyendo. El gozo depende de la manera de leer, generalmente producto de la veteranía, como sucede en todo gusto adquirido. Hay varias formas de intentarlo, y existe toda una literatura que enseña los cómo y a quiénes leer: Foster (2015), Eagleton (2016), Adler y Van Doren (2001), Auden (2013). Sin embargo, cada quien tiene que encontrar su propio método, a su aire, según su experiencia, habilidad, idiosincrasia, grado de curiosidad y avidez, más el contexto que acota la trayectoria del lector desde el surgimiento de su preferencia adquirida. Ayuda haber nacido en una casa donde el abuelo tenía una biblioteca decorosa que legó a sus vástagos, y entonces uno de ellos, ahora padre, leyó a sus hijos desde pequeños, quienes crecieron en un ambiente propicio. Pero no es condición única ni indispensable. Nunca es tarde para comenzar a leer y amar hacerlo: leer también es un acto de amor.

Uno de los problemas recurrentes que influyen en cómo leer, por ejemplo, es la tiranía del tiempo. Un ultimátum del tipo: terminar un libro denso antes de que concluyan las vacaciones, provoca que nos gane la prisa, por lo mismo viene la descon-

centración. Enseguida restamos atención a los detalles aferrándonos al planteamiento general. La premura nos incita a terminar el libro cuanto antes y al final nos quedarán dudas por lo mucho que se nos escapó del argumento, y tal vez ni siquiera comprendamos bien a bien el sentido profundo de la obra, si es que lo tiene. Cierto es que no todos los tramos de un texto requieren el mismo nivel de concentración. Un lector entrenado sabe cuándo apretar el acelerador y cuándo conviene ir más lento, demorarse o inclusive releer páginas atrás.

Frecuentemente se comete el error de soslayar la forma, el estilo, o sea, la manera particular en que un autor presenta y desarrolla la trama. Es error craso porque precisamente son esos los elementos que le confieren al texto su halo estético, o como señala Eagleton (2016), su carácter literario. Si bien no todos estamos obligados a la crítica literaria, el arte de la lectura, y no el mero hecho de leer, consiste en atender sutilezas como la selección de las palabras del escritor, el tono y el ritmo, la manera en que recurre a la aliteración y cómo trabaja una alusión mediante metáforas rocambolescas, o juega con una elisión y en general expone un manejo arriesgado de la sintaxis con resultados venturosos. A veces a un autor le lleva muchos años encontrar un estilo; es decir, su particular y hasta peculiar manera de gestionar los aspectos formales de la obra literaria a partir de su dominio general de su idioma y la comprensión del mundo de afuera y del interior. Por eso el tema de traducción da para tanto, al grado de pensar en la imposibilidad de traducir fielmente o conceder que toda traducción es una inexorable traición a la obra original.

En todo caso, lo que aquí quiero puntualizar es que este tipo de análisis no está exento de posibilidades placenteras. La idea misma de saberse probo en esta tarea—cada uno sabe que su propio esfuerzo lo ha elevado a un nivel (no estatus)— que le permite ver lo que antes ni siquiera imaginaba que existía, produce emociones inefables que le incitan a leer más y más para confirmar escogidos presentimientos e intuiciones. A final de cuentas, es en la evaluación de estos elementos formales combinados con el disfrute que provoca el ser sensible a las soluciones inteligentes, ingeniosas y brillantes, lo que habilita para saber si un libro es una obra maestra o nada más es bueno, o mediocre, intrascendente o de plano infumable.

En mi experiencia docente me he topado tanto con jóvenes ambiciosos como con acomodaticios, dispares en gustos y aspiraciones, y entre ellos, me han cautivado quienes se muestran interesados y dispuestos a crecer, en el sentido de que aprender y generar conocimiento tiene ese efecto sobre la personalidad y el ser mismo, de manera que no se contentan con las tareas ordinarias para acreditar un curso, sino que

eligen cargas de trabajo adicionales en lugar de buscar la comodidad de la sobrevivencia para el siguiente ciclo escolar, aprobando la materia con el mínimo esfuerzo. Y son precisamente ellos lo que suelen ser más diligentes y esmerados en el arte de la lectura. Consecuentemente, leen más y no les parece imposible ni remota la idea de convertirse en escritores o descollar profesionalmente respondiendo a su vocación, ya sea en el campo del arte o en el de la ciencia, después de recorrer ardua y felizmente el camino pavimentado por los libros. Para ellos, la convicción de Stephan Zweig de que: “la verdadera universidad son los libros”, es un proyecto de vida y una ética –para mí también.

La lectura es una actividad intelectual que requiere un hábito para cultivarla, pues exige no solo un esfuerzo prolongado, disciplina y tenacidad, sino concentración y un método para llevar el raciocinio a fronteras inaccesibles para el pensamiento lineal. Pide y alimenta una base mínima de conocimientos previos. Generalmente es oportuno contar con el apoyo de una autoridad académica y moral. Un buen maestro fuerza cuando es necesario, recomienda lecturas de acuerdo con el nivel de sus alumnos y los provoca con retos y acertijos. Comenta, conduce y provoca la discusión de textos, y encarga breves ensayos que los estudiantes han de escribir sin el estigma de la obligación institucional, y sin embargo obligados por las expectativas de gozo. Comparte claves para organizar la información y para profundizarla; incentiva, orienta, retroalimenta y corrige cuando es menester. Aquí el respeto es fundamental tanto para la autoridad como para los alumnos entre sí, que se extiende a la dignidad de los autores. Esto conecta con la importancia de consolidar una cultura cívica que deplora la simulación y el plagio; hablar a los alumnos de la rectitud y del pensamiento crítico es un deber.

La lectura es uno de los andamiajes de la transmisión cultural: infiltra el respeto por las reglas y compromisos, e inspira líneas de conducta guiadas por principios humanitarios y humanistas, universales en el sentido kantiano del imperativo categórico. No hacer trampa en las tareas, no inventar excusas ni mentir para eludir el trabajo; todo eso se atraviesa en la tarea de formar lectores. Es por eso que un buen lector se caracteriza por tener una visión más amplia, compleja y coherente del mundo. Bien entrenado, está en mejores condiciones para trazar líneas transversales de conocimiento en el tratamiento integral de problemas sociales y de cualquier índole. Estas habilidades son evaluables, y los resultados hacen predecibles las tendencias en el comportamiento de los alumnos y de los buenos lectores en general. Como en todo hay excepciones, vale recordar que Hitler fue un lector asiduo, aunque desordenado, caprichoso y arbitrario en la manera de elegir sus lecturas y en la manera sesgada

de interpretarlas. Por lo que vale el contraejemplo: si mucha más gente en el mundo hubiera leído acerca del fenómeno nazi, el movimiento hitleriano no habría prosperado. No es por casualidad que los tiranos desconfían de los libros. Hacen hogueras con ellos; persiguen y encarcelan a los escritores que les incomodan, y detestan a los ciudadanos lectores. Es que para reproducir el sometimiento, el poder del déspota requiere más de la ignorancia que de la represión. Hasta los incultos dictadores, con su torpeza y estrechez de miras, reconocen el poder del conocimiento, el poder de los libros y la capacidad de la lectura para formar una ciudadanía con facultad de crítica. La acción engarzada del escritor y el lector pone en juego las habilidades de aprendizaje y creatividad, de manera que el libro es un producto y a su vez productor de contenidos culturales que conducen a la plenitud del desarrollo de los pueblos.

A diferencia de otra vías para el progreso económico y el bienestar, la tarea intelectual inherente a la lectura, conduce a hábitos específicos inspirados en el deseo de cultivar el espíritu con experiencias gozosas, y desde dentro se nutre del deseo de aprender, lo cual demanda un tipo especial de esfuerzo cuya recompensa no es solo el conocimiento, sino el crecimiento personal basado en el autodomínio (comprobado por la disciplina, la constancia, etcétera) y en la confianza de realizar la capacidad de desarrollarse tanto espiritual como laboralmente, donde la experiencia de la superación personal está íntimamente ligada a las emociones estéticas experimentadas durante el ejercicio de la lectura, y ese placer, a su vez, es estimulante para continuar: es la orientación y la evidencia de que es posible alcanzar un nivel óptimo (como lector) para el pensamiento divergente, crítico y estético. Se trata de recuperar una cultura del esfuerzo en el proceso de autorrealización que anula la parte tóxica del trabajo entendido como carga, desgaste, sacrificio, agotamiento y ansiedad, cuando no frustración por verse privado, entretanto, de placeres prosaicos y frívolos. Si los hubiere, tales goces, sin embargo, darían apenas para tener la ilusión de haber disfrutado de una felicidad evanescente. Pongamos un alto aquí, quedémonos quietos y aprovechemos el silencio para leer con fruición: “...*Todo principio/ no es más que una continuación,/ y el libro de los acontecimientos/ se encuentra siempre abierto a la mitad*”.

Bibliografía

- Adler, M. y Van Doren, C. (2001). *Cómo leer un libro*. España: Debate.
- Admin. (2014, 19 de febrero). México en penúltimo lugar en índice de lectura según la UNESCO. Al Momento Noticias. Recuperado de <http://almomento.mx/mexico-en-penultimo-lugar-en-indice-de-lectura-segun-la-unesco/>

- Alegría, A. (2017, 22 de abril). Ni la mitad de mexicanos leen al menos un libro al año, revela encuesta del Inegi. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/04/22/sociedad/031n1soc>
- Alterio Ariola, G. y Pérez Loyo, H. A. (2004). Hábitos de lectura en estudiantes universitarios. *Educación Médica Superior*, 18 (1). Recuperado 23 de julio de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000100006
- Argüelles, J. D. (2003). *¿Qué leen los que no leen?* México: Paidós.
- Auden, W. H. (2013). *El arte de leer*. España: Lumen.
- Bartra, R. (1998, 10 de febrero). Libros hambrientos, lectores escasos (Sección Cultura). *Reforma*. México.
- Backhoff Escudero, E., Sánchez Moguel, A., Peón Zapata, M. y Andrade Muñoz, E. (2010). Comprensión lectora y habilidades matemáticas de estudiantes de educación básica en México: 2000-2005. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12 (1), 1-15. Recuperado en 29 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412010000100004
- Barros, J. (2014, 3 de marzo). ¿Cuáles son los países más lectores del mundo? (La respuesta te sorprenderá). *Pijama Surf*. Recuperado de <https://pijamasurf.com/2014/03/cuales-son-los-paises-mas-lectores-del-mundo-la-respuesta-te-sorprendera/>
- Bernal Montes, F. (s/f). ¿Cuáles son los países más lectores del mundo? Recuperado de <https://lecturaagil.com/paises-mas-lectores/>
- Bloom, H. (2000). *Cómo y por qué leer*. España: Anagrama.
- Bloom, H. (2005). *¿Dónde se encuentra la sabiduría?* España: Taurus.
- Bloom, H. (2006). *El canon occidental*. España: Anagrama.
- Braslavsky, C. (2006). Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 4.2. Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE).
- Carrillo, R. (2002). Pasado inmediato. ¿Hacia un país sin lectores? *El Comentario*. Colima, México.
- Chávez, G. (2002). *Práctica de la lectura en México y el libro como producto cultural*. México: Cuadernos Altexto/Universidad de Colima.
- Contacto Magazine. (s/f). El Día Internacional del Libro es el 23 de abril: quiénes leen más, dónde se lee menos, quién entiende mejor lo que lee. Recuperado de <https://www.contactomagazine.com/articulos/diamundialdelibro0414.htm#.W1H4m9JKjIU>

- Domínguez Pérez, D. A. y Pérez Rul, M. N. (2009). Internet y el hábito de la lectura en los universitarios. *Innovación Educativa*, 9 (49), 11-17. Recuperado el 26 de julio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414968003>
- Eagleton, T. (2016). *Cómo leer literatura*. España: Península.
- Foster, T. (2015). *Leer como un profesor*. España: Turner.
- Guirado, J. (2016, 9 de octubre). Estos son los países que más libros leen. Me Asombro.com. Recuperado de [https://measombro.lavozdeg Galicia.es/2016/10/paises-leen-libros-clasificacion/Juárez, V. \(2012, 25 de octubre\). Índices de lectura en Latinoamérica. Uvejota. Recuperado de https://uvejota.com/articles/522/indices-de-lectura-en-latinoamerica/](https://measombro.lavozdeg Galicia.es/2016/10/paises-leen-libros-clasificacion/Juárez, V. (2012, 25 de octubre). Índices de lectura en Latinoamérica. Uvejota. Recuperado de https://uvejota.com/articles/522/indices-de-lectura-en-latinoamerica/)
- Melville, H. (2010). *Moby Dick*. España: Alianza.
- Meza Orozco, N. (2013, 26 de diciembre). El top 20 de los países que más leen. Forbes México. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/el-top-20-de-los-paises-que-mas-leen/>
- Miguel, R. y Piñón, A. (2016, 16 de abril). México lee 3.8 libros al año, indica encuesta del Inegi. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2016/04/16/mexico-lee-38-libros-al-ano-indica-encuesta-de-inegi>
- Notimérica. (2018, 23 de abril). Día Internacional del Libro: ¿qué país lee más en Iberoamérica? Recuperado de <http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-dia-internacional-libro-pais-lee-mas-iberoamerica-20180423111031.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2007). Cuadros estadísticos. *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, 2007*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/cuadros_estadisticos/cuadros_estadisticos_complet.pdf
- Páez, A. (2005, 1 de mayo). México, penúltimo lugar en el mundo en lectura de libros. *Crónica.com.mx*. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/958432.html>
- Plaza, J. M. (2018, 18 de enero). Barómetro de la lectura 2017: se lee más pero peor. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/cultura/literatura/2018/01/18/5a607873468aeb34758b4600.html>
- Riquelme, R. (2016, 26 de noviembre). 9 datos sobre la lectura en el mundo (incluido México). *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/9-datos-sobre-la-lectura-en-el-mundo-incluido-Mexico-20161126-0022.html>
- Roht, P. (2001). *La mancha humana*. España: Alfaguara.
- Semana. (2018, 4 de mayo). Así leen los colombianos. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/encuesta-nacional-de-lectura-2018/562635>

La circulación de la imagen fotoperiodística en medios digitales

*Marcela de Niz Villaseñor*¹

Consideraciones simbólicas del fotoperiodismo

Si tomamos en cuenta el valor simbólico de la fotografía fotoperiodística en la cultura actual podemos desvelar su capacidad constitutiva de sentido. El símbolo en la cultura, explica Giménez (2005, p. 71), no es solamente significado producido para ser descifrado como un “texto” sino también un instrumento de intervención sobre el mundo y un dispositivo de poder; para este caso, podemos pensar en las fotografías que fueron hechas en los albores de los inicios del fotoperiodismo, por ejemplo en la cobertura de la guerra de Crimea (1853-1856) del fotógrafo inglés Roger Fenton, enviado por el editor Thomas Agnew (Aryse, 2014) y bajo el patronato de la Secretaría de Guerra de su Majestad. Son evidentes las consideraciones que tuvo el fotógrafo para el tipo de tomas y la elección de las fotografías que habrían de publicarse, con la finalidad de reivindicar el papel de ejército británico; aunque algunos aluden al estilo costumbrista del fotógrafo o las limitaciones técnicas de la época, es clara la línea desde la cual se hicieron estas primeras fotografías.

En la actualidad existe una mayor preocupación por el tipo de imágenes fotoperiodísticas a las cuales se puede tener acceso, podemos comentar el caso del control de las Fuerzas Armadas estadounidenses después del 11-S, desde donde la Casa Blanca inducía al “periodismo patriótico”, con lo cual ponía entre la espada y la pared el control de la información como un situación de seguridad nacional, lo que le permitía la posibilidad de poner en balanza la libertad de expresión en contra parte de la seguridad,

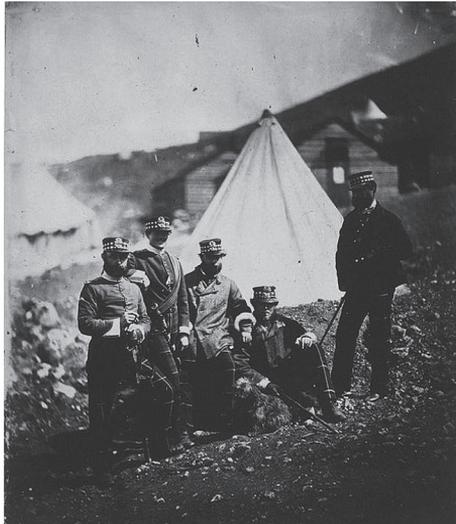
¹ Maestría en Diseño Gráfico, Profesora Docente Asociado “C”, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. marcela.deniz@gmail.com

Figura 1
Guerra de Crimea, por Roger Fenton (fotografía 1)



Fuente: Pellicer (2014).

Figura 2
Guerra de Crimea, por Roger Fenton (fotografía 2)



Fuente: Pellicer (2014).

el público tenía que escoger entre dejar a un lado el derecho a la libertad de expresión o vivir con el temor a los terroristas para la eternidad. Y dado que la sociedad parecía dispuesta a ceder en sus libertades civiles, la prensa debería hacer lo mismo (Fazio, 2011).

Sobre estas consideraciones, la cuestión está puesta no directamente sobre la imagen fotográfica que nos puede mostrar una situación evidentemente de violencia, sino en hacer las reflexiones sobre cómo es que los sistemas simbólicos tienen estructuras que son una suerte de instrumentos de legitimación de la dominación. Esta perspectiva bourdiana nos ayuda a comprender las relaciones de poder intrínsecas en el tipo de fotografía a la que se puede acceder para dar “testimonio” de una noticia o evento. Los medios de comunicación actualmente son instituciones de producción simbólica. Según Bourdieu (2000), los sistemas simbólicos son producidos por un cuerpo de especialistas dentro de un campo específico de producción y circulación que puede ser relativamente autónomo. En este campo, las ideologías están doblemente determinadas por intereses de las clases o fracciones de clases, pero también por los intereses de quienes las producen, además de las lógicas a las que pertenece el campo específico. De ahí se comprenden que las fuerzas entre estas dos fracciones por lo común no son simétricas, ya que, el poder no está en el “sistema simbólico”, sino en el ejercicio del mismo entre quien lo ejerce y quien lo sufre, desde la estructura misma del campo, donde se produce y reproducen creencias que legitiman dicho campo. Los casos de los que pusimos ejemplos, el de la guerra de Crimea y la guerra de Iraq, están dentro de un campo que es distinto por cuestiones evidentes de temporalidad y del capital simbólico que ha ido cambiando entre los Estados y sus ciudadanos; sin embargo, podemos ver una constante en la necesidad por parte de los gobiernos de controlar el tipo de imagen al que pueden acceder los públicos y su capacidad simbólica. Hay carácter ubicuo y totalizador de la cultura “en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva” (Gramsci, citado en Giménez, 2005, p. 71). El tipo de fuerza que ejerce el Estado en ambos casos descritos está revestida de un halo de “seguridad nacional”; por un lado la intención de no minar en el ánimo de los británicos y por el otro incluso con mayor potencia, la aparente única decisión entre la seguridad nacional y la libertad de prensa. Este tipo de acciones “políticamente correctas” son muestras de la violencia simbólica a la que pueden recurrir los agentes en un campo determinado para mantener el control del mismo. Justo a inicios de este documento mencionamos la “naturalización”, considerada por Bourdieu y Wacquant (1998) como una de las manifestaciones de este tipo de violencia, ya que permite por “hábitos culturales” la

aceptación solo por costumbre de ciertas acciones, que como hemos visto en estos ejemplos, parece que es el caso. Diversas situaciones pueden entrar en este tipo de violencia, que además parece que ordena formas de acciones sobre campos específicos; casos en los que se ejerce la censura en situaciones de fotografías de violencia explícita, con el pretexto de ser “innecesario” mostrar los hechos.

Una situación considerable por su complejidad en la estructura de la violencia en la cultura es en sí misma la que es ejercida literalmente. Tiene repercusiones muy claras en la situación actual mexicana y evidentemente afecta la visibilidad de la imagen fotoperiodística. El acercamiento que se procurará hacer de ella tiene en primer término intentar entender sus afectaciones más profundas en la dinámica cultural, por lo que se evitará llegar en primera instancia a las evidentes conclusiones de censura que supone la intimidación hacia las agresiones directas a fotoperiodistas mexicanos e incluso sus asesinatos. Se tomará para ello los planteamientos de Girard, pensador francés, que en su teoría mimética, explica que “el fundamento de la cultura se inaugura desde el deseo, aquel que desemboca irremediabilmente en la violencia” (citado en Valencia, 2009, p. 209). De alguna manera, este ángulo puede permitir abrir posibilidades reflexivas sobre el suceso de la violencia física hacia periodistas como caso general, para tratar de ofrecer algunas luces sobre posibles resistencias que desde la cultura posibilitem otras lógicas que no sean la violencia misma o la imposibilidad de respuesta ante el poder simbólico de las instituciones dominantes. El planteamiento de Girard parte de una lectura antropológica profunda que surge de las entrañas de las dinámicas del deseo; desde esta perspectiva el deseo es constituyente de lo humano, deseo por imitación de los otros, no hay un deseo original. Es a partir de esta imitación por el deseo de los demás que surge la voluntad.

Niego que he necesitado del deseo del otro para constituirme, niego al otro como modelo y aprovecho su actitud: el otro no se deja robar su deseo, no permite que se le arranque su identidad y así la mimesis de deseo se transforma en mimesis de rivalidad. Se disputa la posesión del deseo original disputando al objeto del deseo (citado en Valencia, 2009, p. 211).

A diferencia de Freud, quien expone una dualidad conflictiva con el complejo de Edipo, Girard propone una triada, sin contenido, vacío, que todo el tiempo tendrá el deseo de satisfacción sin conseguirlo; habrá un constante deseo del yo a partir del deseo del otro, lo que genera rivalidad por el objeto del deseo, lo que tiene como desenlace la violencia. La lucha por el objeto, dice Girard, es la constante humana.

La manera de conseguir la estabilidad y la vinculación de lazos solidarios, se consiguen, según el filósofo francés con un “chivo expiatorio”. Desde este concepto, Girard explica que existe la búsqueda de este chivo expiatorio: utilizan las comunidades, como por medio de una víctima, para neutralizar la violencia. Será en este que se depositarán las rivalidades y será hasta su muerte que lleve consigo las envidias y se instaure la paz. En este sentido, los procesos violentos de una cultura buscan salida a través de este dispositivo que funciona como una suerte de válvula de escape; es decir, la violencia en el país ha ido en aumento y uno de los grupos más vulnerables han sido los periodistas, quienes además han sido incluso, en algunas ocasiones, criminalizados o cuestionados, como sucede con el caso de la Ley de Delitos de Imprenta que sigue vigente desde 1917, la cual debe ser abolida para evitar que se criminalice a labor periodística ante su derecho de libertad de expresión, según el documento publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2011) “Relatoría especial para la libertad de expresión” con las relatorías de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la CIDH. Se genera una suerte de ritual de la violencia, en sentido cíclico “la cultura como un fenómeno dinámico que configura, constituye, valida, guía, orienta y desarrolla el conocimiento, esconde, mistifica y ritualiza su inherente relación con la violencia” (Girard, citado en Valencia, 2009, p. 220). Para Girard, deberá haber una nueva mirada hacia el hombre; se debe buscar la verdad primera, ya que la cultura no ha encontrado más camino que no se fundamente en la muerte y la operatividad de la violencia. “(...) la violencia debe estudiarse no como una apéndice de este cuerpo que llamamos cultura, sino como un organismo operante que necesita un abordaje que dé cuenta de sus mecanismos” (citado en Valencia, 2009, pp. 220-221).

Para Gramsci, las diferencias con el pensamiento del francés radican en que lo central y explícito en Girard es implícito y marginal en el italiano: el pensamiento de que la violencia es producto del comportamiento mimético, como imitación de la pasión por los otros (Germino y Fenemma, 1998, p. 183). Para Gramsci, la violencia expresiva está sustentada en el placer de la dominación, hasta el punto en que lo dominado se considera como un montón de basura que puede desecharse a voluntad. Esta cruel dureza de imposición deliberada de sufrimiento, llega hasta el corazón de la violencia y es notablemente vívida. Para Gramsci, la violencia siempre busca al más débil como víctima; la cultura de la violencia genera inequidad y la violencia genera más violencia (Germino y Fenemma, 1998). La situación que viven actualmente los fotoperiodistas en México los pone en una situación altamente desigual respecto de

los grupos delictivos y los gobiernos, municipales y estatales, a los que son críticos. Muchos de los periodistas agredidos en entidades estatales o municipales pertenecen a medios pequeños o incluso propios, que no tienen el capital simbólico ni económico para resistir el despliegue de poder que tiene un gobierno de este tipo, que por un lado sin ningún problema amenaza públicamente a los fotoperiodistas, y por el otro gasta enormes sumas de dinero en los medios para promover sus propias administraciones. Por mencionar un ejemplo, podemos revisar el caso de Veracruz: en el gobierno de Duarte los pagos a medios de comunicación en su administración habrían ascendido a por lo menos 13 009 millones de pesos, y los principales beneficiados habrían sido dos televisoras nacionales y varios medios locales (Ángel, 2017). En el caso de la situación con el crimen organizado “se han indentificado focos rojos en municipios pequeños donde la violencia, resultante de la falta de instituciones sólidas y la presencia del crimen organizado, lleva a que la prensa sea un blanco fácil” (Artículo 19, 2017), es el caso de San Martín Termelucan, Puebla; Lázaro Cárdenas, Michoacán, y Tecomán, Colima.

Los planteamientos de Gramsci sobre la violencia, parten de su concepto central de hegemonía, en el que la “sociedad civil” es la “hegemonía política y cultural de un grupo social sobre toda la sociedad” (citado en Germino y Fenemma, 1998, p. 199). Bajo esta premisa de lucha por equilibrar las fuerzas es que diversos colectivos de periodistas, asociaciones civiles, buscan recursos de manera independiente con ayuda de donaciones civiles de los usuarios, opción cada vez más factible; además con las posibilidades que ofrecen las plataformas digitales (Donadora, s/f). Una de las facilidades que proporcionan los medios en internet es que permiten más alternativas, sin requerir necesariamente de un capital económico fuerte. Habrá que hacer sus consideraciones, ya que este no es del todo la propuesta que equilibra la balanza, pues no existe la misma capacidad mediática en este tipo de medios independientes en relación con la posibilidad y visibilidad que tienen los grandes emporios mediáticos en México, que se concentran sobre todo en dos grandes corporativos (Apreza, 2013), con accesos a diversos medios masivos como la radio, la televisión, con sus respectivos portales en línea. Para poder hacer una revisión más exhaustiva de estas relaciones hegemónicas dentro de las dinámicas culturales, nos enfocaremos en una visión más actualizada de Gramsci que aporta a otros elementos analíticos sobre este tipo de fenómenos. Desde la escuela de “estudios culturales” (Giménez, 2005, p. 78), que se basa en la ideología gramsciana, neomarxista, se pueden tomar tres posibles aspectos fundamentales: *a)* proporciona una versión no determinista ni economicista del marxismo, además de

la influencia ejercida por la producción material de las formas simbólicas y por las relaciones económicas dentro de las que dicha producción tiene lugar; *b*) Gramsci ofrece una teoría de la hegemonía que permite pensar la relación entre poder, conflicto y cultura, desigualdades de distribución, desniveles ideológicos, culturales y de la consciencia; *c*) presenta una teoría de las superestructuras que reconoce la autonomía y la importancia de la cultura en las luchas sociales, sin llegar a exageraciones.

Estas aportaciones como dimensiones analíticas del fenómeno de la violencia en la cultura visual que puede ser planteada desde la circunstancia excepcional actual, como la que se atraviesa en México, con niveles de violencia históricos, que son parte de una situación multifactorial y compleja, que puede ser revisada desde las estructuras² del fotoperiodismo mexicano, de tal suerte que se pueda reducir la complejidad de este sistema comunicativo, para procurar elucidar el sentido de la constitución cultural de la visualidad que acontece ante los cambios actuales en México. Puede, con esto, a partir del pensamiento de Luhmann (2006) sobre los sistemas sociales, intentar evidenciar la reducción en una estructura compleja, clarificar los elementos que han variado³ en la circulación –por mostrar un ejemplo– de la imagen fotoperiodística en estas situaciones de violencia. Seguir a Luhmann para situar los factores sistémicos nos permite redimensionar el problema, ya que esta propuesta facilita revisar la evolución del sistema social desde el sistema comunicativo, el fotoperiodismo. Utiliza las formas culturales, que se han mencionado en este documento, para poder observar la reproducción de sentido, su memoria. El pensamiento evolucionista de Luhmann (2006) puede dar luz a situaciones y consideraciones sobre el movimiento de un sistema en particular y sus repercusiones en el sistema social, completo. La *autopoiesis* del sistema está compuesta por la variación, que es inesperada y sorprendente, así como por la selección de las estructuras del sistema. Estas expectativas guían la comunicación; la elección en este caso debe ser de valor para la formación de la estructura, pues hay una reestabilización que muestra como es el sistema en evolución después de una selección que ha resultado positiva o negativa. Es el sistema mismo en relación con su entorno.

² El término de estructura se toma de la propuesta de Luhmann (2006), quien utiliza las estructuras como una restricción del margen de los enlaces operativos practicables, logrando que el uso de una operación se concrete. Son un tipo de reductores de complejidad necesaria.

³ La variación como parte de los componentes que propone Luhmann (2006, p. 344), de la *autopoiesis* de un sistema de la sociedad. Se refiere a un tipo de comunicación inesperada, sorprendente.

Apuntes sobre las configuraciones de la circulación de la imagen fotoperiodística

Después de los mass media

Las configuraciones de la experiencia mediática en Thompson (1998) son un elemento relevante para el análisis de los medios masivos. Considera tres tipos de interacción social, la que sucede cara a cara, que tiene un contexto de co-presencia, existiendo en común la temporalidad y el espacio; tiene un carácter dialógico. Por otra parte, está la interacción mediática, esta lleva implícito el uso de medios técnicos, permite la transmisión de la información o contenido simbólico a individuos en contexto espacio-temporales distintos y distantes. La casi-interacción mediática, donde las formas simbólicas son producidas para un indefinido grupo de receptores potenciales, tiene un carácter monológico, con un sentido en la información más unidireccional. A partir de estas caracterizaciones de la interacción es que se podía analizar la lógica de la circulación de los contenidos simbólicos a través de los *mass media*. Las transformaciones que ha sufrido la industria del fotoperiodismo han hecho que esto cambie e incluso se difuminen los papeles de quienes producen contenidos y quienes los reciben; de ahí que parte de los contenidos simbólicos de las mediaciones con la imagen fotográfica están siendo desafiados, y con ellos el poder simbólico que en ella recae.

Römer y Lavín (2015) apuntan a la guerra del Golfo como un parteaguas en el control de la imagen fotoperiodística; el Departamento de Defensa estadounidense, acreditó solo a 33 fotógrafos, y ellos mismos distribuían los videos que podían mostrarse a los medios. Este proceso de selección nos permite dar cuenta del control en la información que fue mucho más cuidado, con el antecedente del gran problema que hubo en las guerras de Vietnam y las posteriores por el tipo de índole. Aunque con la llegada de internet algunos fotógrafos vieron una oportunidad para poder mostrar sus trabajos de manera aparentemente menos controlada, asimismo abrazaron nuevas tecnologías que surgieron a partir de esta posibilidad de hacer circular su trabajo, incluyendo el uso de plataformas, aplicaciones y cámaras incorporadas a los móviles. Incluso, la posibilidad de tomar fotografías con el teléfono, utilizado como una alternativa de evitar llamar la atención y pasar desapercibido en situaciones complicadas en la elaboración de la fotografía. Aunque el cambio de producción y transmisión es el cambio evidente, trae consigo una serie de situaciones que deben ser replanteadas, ya que lo que a primera vista fue una oportunidad para la liberación de la distribución de la imagen fotoperiodística, con internet tiene más consideraciones que hacerse, y

existe en sus mecanismos de difusión lógicas que podrían desvelarse justo para identificar sus recursos de control.

El tipo de transmisión que tiene el contenido en internet responde a ciertas lógicas tecnológicas que le infieren ese halo de neutralidad que aún arrastramos del modernismo, pero no debemos dejar de lado los poderes políticos y económicos detrás de las gigantescas compañías que son las que programan la jerarquización y el ordenamiento de la información que circula en esta red mundial. Facebook, por ejemplo, cuyas intenciones van en el sentido de mover el tráfico social en una infraestructura donde esta sea rastreable, calculable e incluso manipulable para que con ello exista una ganancia (Finn, 2017). Algunos sistemas con el algoritmo⁴ de búsqueda de Google pueden definir criterios que cuantifiquen la popularidad; en plataformas de redes sociales se han diseñado algoritmos para que de manera simultánea se conecten a los usuarios con cierto contenido y anuncios, maximizando la efectividad de la atención. Google y Facebook se han convertido en los más poderosos guardianes de puntos de control que verticalmente integran una cadena de plataformas que definen condiciones de tráfico en línea. ¿Cómo es que todo esto sucede?, ¿cómo es que los algoritmos de búsqueda, “programan” la cultura? (Finn, 2017), Y esto, ¿cómo afecta a la visualización-circulación de la imagen fotoperiodística en los medios digitales y sociodigitales?

La fotografía digital debe contemplarse como un dominio del nuevo orden propiciado por los medios electrónicos cuyo efecto de “desrealización” no se reduce a la representación de lo real aplicada a la imagen, sino que atañe a todas nuestras facetas abstractas de construir la realidad (Fontcuberta, 2010, p. 101).

El término que propone Jenkins, Ford y Green (2013) para pensar estas lógicas es “dispersión”; con esto pretenden hacer una descripción del incremento penetrante de formas de circulación mediática. Tiene relación con la potencia, en sentido técnico, pero también cultural, con la que las audiencias comparten ciertos contenidos para sus propios propósitos, sin hacer en todo momento consideraciones de los derechos de los titulares de los mismos o incluso en algunas ocasiones sin su consentimiento. Entender el proceso de obtención de información y cómo es que sucede a cambio de

⁴ Finn (2017) lo define como “un recipiente, una serie de instrucciones, una secuencia de tareas para conseguir un cálculo o resultado, como los pasos que se necesitan para calcular una raíz cuadrada o tabular una secuencia Fibonacci” (p. 17).

la socialización en las diferentes plataformas digitales, en las que además los usuarios no siempre tienen claridad sobre el tipo de información que queda privada o pública. Jenkins, Ford y Green (2013) explican que hay un poco claro uso del término “gratis” que intenta describir la transacción basada en la reciprocidad, oscureciendo los mecanismos reales. “Gratis” incluye la mercantilización de la audiencia, al crear oportunidades para obtener información, agregando personas a listas de contacto que serán vendidas a mercadólogos, o al generar públicos para vender a los anunciantes. El uso de esta información, además, termina también en manos del Estado para cuestiones de vigilancia, lo que es una clara invasión a la privacidad. La participación de los usuarios de las redes sociales digitales se ha monetizado. Esto plantea el entramado de conexiones que se tienen que analizar y conectar si se quiere dar cuenta de todas las condiciones a las que está sujeta la imagen fotoperiodística para su circulación en los medios digitales-*news media*, aunque Brea (2002) consideraba que toda la proliferación de ámbitos de emisión digital emergentes, como un panorama abierto, desjerarquizado y descentralizado, que calificaba de *postmedial*. En la actualidad existen elementos suficientes como para observar a estas tecnologías de los medios y sus usos como actores propositivos en todo este mundo complejo. Jenkins, Ford y Green (2013) hacen una crítica en este sentido al uso metafórico de “viralidad”, como en un sentido de enfermedad que se contagia, como si la distribución de ideas y mensajes puede ocurrir sin el consentimiento de los usuarios y su participación activa. La visión positiva de creación de espacios libres y sin censura tiene que ser cuestionada, por un entendimiento de las relaciones de poder político, económico, de acceso a la educación, la tecnología, los algoritmos de búsqueda, etcétera, que está construyendo un nuevo ambiente de “naturalidad” en la visualización en este caso de una imagen fotoperiodística.

La revisión que hacen Jenkins, Ford y Green (2013) sobre las nuevas formas de circulación de los contenidos simbólicos en las redes digitales o la cultura en red, justo trata de explicar que se trata de un fenómeno que no puede solo atribuirse a los avances tecnológicos, sino que es un fenómeno cultural, que además no es totalmente nuevo. De ahí la importancia de la consideración de las lógicas previas propuestas por Thompson (1998), que a partir de su propuesta de hermenéutica profunda, permite hacer una revisión de la “interpretación de las doxas, interpretaciones, opiniones y juicios que sostienen y comparten los individuos que conforman el mundo social” (p. 407).

Las implicaciones políticas y las formas de poder que Sontag y Butler (citadas en Ledo, 2004), utilizan para hablar desde los usos del dolor y la guerra hacen una re-

flexión en torno al empleo de ciertas imágenes y al ocultamiento de otras. El ejemplo de la corresponsal de CNN, quien a través de su cuenta de Twitter (Cuba Debate, 2014), evidenció información considerada no adecuada para la cadena estadounidense y fue despedida por esta acción. Aunque el ejemplo no es fotográfico, constituye una manera de dar cuenta de todo lo que puede haber detrás de la creación de la imagen fotoperiodística y sus implicaciones de visualización con la entrada a escena de los medios sociodigitales. Lo que debe o no ser diseminado, en este caso fotografías, está vinculados a múltiples intereses políticos, económicos, etcétera, de diversa índole. Esta visualización de las fotografías periodísticas muchas veces se encuentra concentrada en ciertos, sectores. Las muestras de estos planteamientos, los ofrece Butler (citada en Ledo, 2014) cuando hace una revisión del caso 11-S, donde no hay un duelo para los trabajadores ilegales que fallecieron en el evento. Un caso similar ofrece Sontag (citada en Ledo, 2014): el del presidente George Bush, y las fotografías que mostraban situaciones de torturas por parte de los marines estadounidenses a prisioneros iraquíes en Abu Graib. Sontag (2004) en un artículo en el *New York Times*, escribe:

Hubo, en primer lugar, el desplazamiento de la realidad sobre las fotografías mismas. La respuesta inicial de la administración fue decir que el presidente estaba conmocionado y disgustado por las fotografías, como si la culpa o el horror estuvieran en las imágenes, no en lo que representan. También se evitó la palabra “tortura”. Posiblemente los prisioneros fueron objeto de “abuso”, eventualmente de “humillación” —eso fue lo más que se admitió. “Mi impresión es que lo que se ha acusado hasta ahora es abuso, que técnicamente creo que es diferente de la tortura”, dijo el secretario de Defensa Donald Rumsfeld en una conferencia de prensa. “Y, por lo tanto, no abordaré la palabra ‘tortura’”.

Johnsrud (2011) pone a discusión la utilización de las imágenes digitales para que este fenómeno (las fotografías de Abu Ghraib) implicara el alcance que tuvo y sus repercusiones; esto porque el autor comenta que tres meses después de lo sucedido, *The Business* reprodujo un memorandum del secretario de la Defensa estadounidense, Donald Rumsfeld, con fecha del 23 de mayo de 2004, donde prohíbe el uso de teléfonos celulares con cámara, cámaras digitales y videocámaras, a las tropas americanas y personal militar en Iraq. Lo interesante es que el memorandum solo hace referencia a los medios digitales. El caso de las fotografías de Abu Ghraib (Figuras 7 y 8), y su naturaleza digital, pone en discusión la compulsividad y los territorios narrativos tanto de los militares, lo fotoperiodistas y otras comunidades digitales. Existe una suerte de

impulsividad por documentar que ha sido exacerbado con la omnipresencia de cámaras y equipo de vigilancia, equipamiento digital, accesorios y por supuesto los celulares. Es además relevante reflexionar, propone Johnsrud (2011), sobre la gran cantidad de información que es posible obtener a través de estos artefactos digitales, sus implicaciones como dispositivos de memoria, ya que parece que esta sobre-abundancia de imágenes digitales documentando un suceso tiene que de alguna manera reducirse a manojos de significaciones, de la misma forma en la que la memoria humana selecciona y prioriza especialmente momentos “instantáneos” de un evento. De ahí que tal elección podría revisarse, en el sentido de que la selección por fuerza dejará de lado una gran cantidad de información, y habrá quien decida lo que es relevante con las implicaciones políticas, éticas, etcétera, de este tipo de decisiones, que se entrelaza con implicaciones de remembranza u olvido, sobre ciertos sucesos con los que la fotografía colabora. La discusión sobre la “memoria” de la fotografía de este modo se convierte en algún nivel de discusión en una práctica cultural, desde las estrategias de los fotógrafos mediante las cuales hacen, colectan, retienen y almacenan, reciclan y olvidan. Habrá que considerar además esta investidura desde la cual los medios digitales se ven legitimados por su supuesta objetividad y precisión, en contraste con la subjetividad de las reconstrucciones mnemotécnicas.

Figura 3
Detenido no identificado en Abu Ghraib visto en 2003



Fuente: Bierman (2015).

Figura 4
Hombre desnudo en la prisión de Abu Ghraib



Pfc. Lynndie England sostiene, lo que parece una correa, alrededor del cuello de un hombre desnudo en la prisión de Abu Ghraib en Irak. La foto es una de cientos de imágenes digitales obtenidas *The Washington Post* desde Irak.

Fuente: Associated Press (2004).

Este cambio de la distribución de los signos [...] lo público no como simples consumidores de mensajes preconstruidos, sino como personas que dan forma, comparten, reenmarcan y remezclan contenido mediático en maneras que no hubiéramos imaginado antes (Jenkins, Ford y Green, 2013, p. 2).

El uso de Instagram es visto como la oportunidad de compartir imágenes de diferente forma a la establecida por los medios y las agencias, además de posibilitar otro tipo de circulación (Tharoor, citado en Römer y Lavín, 2015). Esta situación de la utilización de todas las herramientas tecnológicas se ha incorporado al quehacer del fotoperiodista, probablemente, como una manera de evadir el control de la visualización de sus imágenes, así como de evitar a los intermediarios. Habrá que mencionar que estos autores hacen una relación de tales consecuencias de forma muy directa, por lo que habría que hacer un análisis de las implicaciones que existen actualmente con la distribución a los diversos públicos hacia los que va dirigida la fotografía de prensa. Algunas de las aplicaciones que ahora tienen una gran utilización para compartir fotografías, son Facebook, que contaba con 250 000 millones de imágenes en 2014 (Tosas, citada en Römer y Lavín, 2015); Instagram tiene 150 000 000 de usuarios que

comparten 16 billones de fotos, según datos de noviembre de 2013 (Caple, citada en Römer y Lavín, 2015). En el caso de Twitter, según Llanos Martínez (citado en Römer y Lavín, 2015) es la red que tiene mayor éxito a la hora de difundir las imágenes cuando un acontecimiento se produce; se ha convertido de alguna manera en una fuente informativa y “ha cambiado el lenguaje visual a favor de verdades inéditas” (p. 203). Un caso emblemático fue el de Janis Krums (Figura 5), quien compartió en su cuenta de Twitter la fotografía del rescate de los pasajeros que iban en el avión US Airways, que amerizó en el Hudson por fallo de motores. Fue la primer fotografía sobre el suceso. Unas 7 000 personas intentaron verla al mismo tiempo, lo que hizo que *Twitpic* (sistema de almacenamiento de fotografías de Twitter) colapsara debido al volumen de visitas (Calderón, citado en Römer y Lavín, 2015). La circulación en internet con este tipo de dispositivos se acelera y pone sobre la mesa la manera de dispersión de la imagen fotoperiodística, ya que después de la visualización en redes, fue que el seguimiento televisivo se hizo presente; esto muestra el protagonismo que comenzaron a tener las diversas redes sociodigitales en eventos noticiosos.

Figura 5
Hay un avión en el Hudson



Tomada por Janis Krums. “There’s a plane in the Hudson. I’m on the ferry going to pick up the people. Crazy,” escribió en su cuenta de Twitter.

Fuente: Johnston y Marrone (2009).

Los sistemas de comunicación están en un proceso de evolución claro y acelerado a partir de las tecnologías digitales que posibilitan un acceso más sencillo, aparentemente “libre”, lo que permite que las audiencias tengan roles diferentes tanto como consumidores de contenidos, como productores y modificadores de los mismos. Esto ha generado ajustes en el proceso de circulación en el fotoperiodismo que no permiten vislumbrar las nuevas formas de capital simbólico que está inmerso en estos. Las relaciones de los recursos tecnológicos de dispersión, así como sus significaciones culturales, pueden permitir visibilizar las redes de poder simbólico que se ejerce a través de la jerarquización de contenidos fotográficos en los medios digitales, la irrupción de nuevos esquemas de obtención de fotografías. Todo ello colabora para que reflexionemos sobre las múltiples consideraciones que se deben tener en cuenta a la hora de ver una fotografía en nuestras redes sociodigitales, o cuando buscamos en internet, cuando llega por WhatsApp; también se tendría que pensar en aquellas fotografías que no llegan a las redes personales, o que no circulan, que son censuradas por algoritmos debido a su “contenido inapropiado”. ¿Cómo es que se deciden estas instrucciones?, ¿bajo qué parámetros se considera que una fotografía tiene la posibilidad de verse?, ¿para quiénes? La violencia simbólica que naturaliza y eufemiza, la que está en el ocultamiento de las situaciones en el cotidiano de los días, son las que terminan por ejercer un poder de influencia en las creencias y hábitos culturales de los agentes de un sistema social.

Bibliografía

- Ángel, A. (2017, 29 de noviembre). Corte quita el candado con el que Javier Duarte ocultó el gasto de su gobierno en comunicación. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2017/11/duarte-pago-medios-comunicacion/>
- Apreza Salgado, S. (2013). Concentración de medios de comunicación *versus* pluralismo informativo externo (pp. 74-76). Biblioteca Jurídica UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2444/7.pdf>
- Artículo 19. (2017, 17 de agosto). Primer semestre de 2017: 1.5 agresiones diarias contra periodistas en México. Recuperado de <https://articulo19.org/informesemestral2017/>
- Aryse. (2014, 24 de marzo). Crimea / 160 años del origen del fotoperiodismo. Recuperado de <http://www.aryse.org/crimea-160-anos-del-origen-del-fotoperiodismo/>
- Associated Press. (2004, 5 de julio). Soldier charged with abusing Iraqi prisoners. NBC News.com. Recuperado de http://www.nbcnews.com/id/4927273/ns/world_news-mideast_n_africa/t/soldier-charged-abusing-iraqi-prisoners/#.WiV-8ROCxE4

- Barrios, J. L. (2010). *Atrocitas fascinans. Imagen, horror y deseo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Bierman, N. (2015, 17 de marzo). Few have faced consequences for abuses at Abu Ghraib prison in Iraq. *Los Angeles Times*. Recuperado de <http://www.latimes.com/nation/la-na-abu-ghraib-lawsuit-20150317-story.html>
- Brea, J. L. (2002). *La era de la postmedia. Acción comunicativa, prácticas (post)artísticas y dispositivos neomediales*. España: Editorial CASA.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el poder simbólico* (pp. 65-76). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1998). Sobre las astucias de la razón imperialista. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Couldry, K. y Van Dijck, J. (2015, abril/junio). Researching social media as if the social mattered. *Social Media + Society*, 1 (2).
- Cuba Debate. (2014, 20 de julio). CNN despide a reportera por denunciar las acciones israelíes en Gaza. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/07/20/cnn-despide-a-reportera-por-denunciar-las-acciones-israelies-en-gaza/#.W-4dV_ZFyUI
- Donadora. (s/f). #ElijoAnimal – Fondeo el periodismo independiente. Recuperado de <https://donadora.mx/plans/animalpolitico>
- Fazio, C. (2011). *Guerra imperial y desinformación. La mentira del Pentágono como arma de guerra*. Caracas, Venezuela: Imprenta Nacional.
- Finn, E. (2017). *What algorithms want. Imagination in the age of computing*. Estados Unidos: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Fontcuberta, J. (2010). *La cámara de Pandora. La fotografía@ después de la fotografía*. España: Gustavo Gili.
- Germino, D. y Fennema, M. (1998). Antonio Gramsci on the culture of violence and its overturning. *Philosophical Forum*, XXIX (3-4).
- Giménez, G. (2005). *Estudios sobre cultura y las identidades sociales*. México: Intersecciones.
- Jenkins, H., Ford, S. y Green, J. (2011). *Spreadable media: Creating value and meaning in a networked culture*. Estados Unidos: New York University Press.
- Johnston, L. y Marrone, M. (2009, 16 de enero). Twitter user becomes star in US Airways crash - Janis Krums sets internet abuzz with iPhone photo. Daily News. Recuperado de <http://www.nydailynews.com/new-york/twitter-user-star-airways-crash-janis-krums-sets-internet-abuzz-iphone-photo-article-1.408174>
- Johnsrud, B. (2011). Putting the pieces together again: Digital photography and the compulsion to order violence at Abu Ghraib. *Visual Studies*, 26 (2), 156-170.

- Ledo Andión, M. (2004). Ver y querer ver: foto de guerra contra periodismo. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* (127), 76-85.
- Luhmann, N. (2006). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder/Universidad Iberoamericana.
- Meneses, M. (2015). Redes sociales virtuales: potencial democratizador y herramientas de vigilancia. En R. Winocur y J. Sánchez (Eds.), *Redes sociodigitales en México* (pp. 40-61). México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pellicer, M. (2014, 1 de marzo). Crimea: geopolítica y fotoperiodismo: 160 años después. Recuperado de <https://miquelpellicer.com/2014/03/crimea-geopolitica-y-fotoperiodismo-160-anos-despues/>
- Römer Pieretti, M. y Lavín de las Heras, E. (2015). *Fotoperiodismo con el móvil: ¿el fin o reinención de los fotógrafos de prensa?* España: Universidad Camilo José Cela.
- Rubinstein, D. (2016). What is twenty-first-century photography? *Philosophy of Photography*, 7 (1-2), 155-166.
- Sontang, S. (2004, 23 de mayo). Regarding the torture of others. *The New York Times Magazine*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2004/05/23/magazine/regarding-the-torture-of-others.html>
- Storey, J. (2002). *Teoría de la cultura y cultura popular*. España: Octaedro.
- Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. México: Paidós.
- Valencia Magallón, O. (2009). Ciclo de responsabilidad de quienes saben. El triángulo cultura, violencia y conocimiento. Conferencia tenida en Casa Loyola, Guadalajara, México.

Desarrollo y patrimonio arqueológico

María Cristina Mercado¹
Rosendo García Sánchez

La paulatina mercantilización de la cultura que está produciendo el mercado del turismo en nuestra sociedad, otorga una creciente importancia al patrimonio cultural arqueológico como factor de desarrollo. La industria del turismo en busca de atractivos lo comienza a contemplar, pero bajo un modelo tradicional que depreda su recurso. Un cambio de enfoque será una instancia fundamental al abordar hoy su gestión para evitar que desaparezca.

En este contexto global y con el objetivo de incentivar el desarrollo local es fundamental reconocer que hay diferentes intereses y al menos dos formas de desarrollo que determinan la sinergia del mismo. Las relaciones se pueden establecer de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba e incluyen a la comunidad local como punto de partida en la gestión. Es decir, estas dos líneas establecen las iniciativas para la planificación en cuanto estas decisiones simbolizan verticalidad u horizontalidad en las elecciones de cada proyecto de gestión del patrimonio.

La cultura como expresión compleja ha construido toda una relación histórica con el patrimonio arqueológico; será fundamental repensar esta relación en comunidad para la inclusión de metodologías que beneficien su conservación y presentación garantizando el derecho a su disfrute de las futuras generaciones.

¹ Maestra de Artes Plásticas, Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Licenciada en Artes. Cursó el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo la Sustentabilidad y el Turismo. Como artista visual participó en exposiciones colectivas y también individuales en México y otros países. Profesora asignatura en la Universidad de Guadalajara Licenciatura de Artes Visuales.

Patrimonio arqueológico en la era de la globalización

En este ensayo me referiré al patrimonio arqueológico en la era de la globalización y su importancia para entrelazar una metodología que fortalezca el desarrollo local en el marco del turismo cultural atendiendo a su conservación y presentación como principal objetivo.

Pensar el punto de vista territorial y político de una región es esencial para iniciar en el estudio decidido sobre la valoración del patrimonio arqueológico de un país sin descuidar los factores geográficos, económicos, sociales y culturales que influyen en estos casos.

Es innegable que las culturas precolombinas de América poseen una grandeza arqueológica indiscutible producto de encuentros y desencuentros con su pasado histórico. Lamentablemente también conocida es la situación de conflicto y en algunos casos de precariedad en que subsisten muchas zonas arqueológicas, sobre todo aquellos que no son atractivos para los coleccionistas y el mercado de un sector del turismo.

¿Quizá porque sus pirámides no tienen sorprendente altura?, ¿será por qué las comunidades que sobreviven a esas culturas no son las originarias y no han podido dar valía a aquello que todavía no tiene una significación propia?

Lo cierto es que será necesario definir que es patrimonio cultural arqueológico y los aspectos relacionados con su conservación y presentación para identificar procesos de gestión desde diferentes paradigmas y la importancia de los mismos. “Cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia” establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El advenimiento de la postmodernidad en América Latina implica, como García Canclini nos advierte, que nuestra cultura se dejaría explorar como “cultura híbrida”, en la cual coexisten culturas étnicas y nuevas tecnologías, y se resaltaría una tendencia a la estandarización de la misma.

Un lugar privilegiado de la identidad está ubicado en la cultura visual territorio que hoy es hostigado por intereses que favorecen el crecimiento económico de pocos y escasamente explorado por aquellos que trabajan desde la periferia o la academia proponiendo modelos que dignifiquen a América y sus culturas originarias.

La mayoría de los bienes y los mensajes que recibe diariamente cada pueblo han sido generados fuera de su territorio o en empresas transnacionales que, aun residiendo dentro del propio país, ajustan su producción a estándares globales (García Canclini, 1993, p. 259).

Describir la relación de cultura con identidad y su impacto en el desarrollo de los lugares estudiados es principal para este estudio. Dice Giménez (2009, p. 1): “La cultura, entendida como “pauta de significados”, sería la proveedora de los “materiales de construcción” de las identidades sociales, en tanto que la memoria sería el principal nutriente de las mismas”; este sería el origen para revisar las percepciones y proyecciones de los sentidos en las comunidades.

Dentro de estas significaciones aparece lo material, en un territorio compartido como parte de nuestros paisajes sociales y de nuestra memoria materializada. El patrimonio material arqueológico podría ser visto como un elemento significativo en la identidad. Este patrimonio que provoca ciertas emociones y transmite expresiones de un modo de vivir y sentir, inevitablemente expresa el universo simbólico de un pueblo desde dos contextos en América: “conquistador o conquistado”.

Desde un planteo horizontal sobre la identidad del conquistador y la identidad del conquistado serán las tensiones en la realidad de este patrimonio las que determinen las conductas más o menos favorecedoras de conservación, presentación y gestión de este tipo de patrimonio. Asistir a los museos no es parte de los intereses cotidianos y “la primera visita de las clases más desfavorecidas se hace gracias al turismo” (Bourdieu, 2015, p. 45).

Es así que la valoración sentimental, social y económica de los sitios arqueológicos en América depende del modelo de gestión que se llevó a cabo en el mismo; es testimonio histórico y forma parte de un precedente ideológico.

El desarrollo de la legislación patrimonial al menos en Latinoamérica ha ido de la mano con el mestizaje, política de integración cultural que estuvo destinada a fomentar una identidad nacional que funcione como catalizadora de las identidades locales, regionales y étnicas auspiciando modelos de corte nacionalistas en donde el patrimonio arqueológico como los restos materiales son el legado que justifica la continuidad histórica.

Según García Canclini (2010, p. 37), “Las ‘formas’ hablan y el ‘sujeto’ se inscribe en las formas”. El conjunto está inevitablemente impregnado de significaciones “ideológicas”. Como relata el autor estas formas materiales han limitado y empapado al patrimonio material arqueológico de significaciones que se han depositado en sentido unificador en la sociedad priorizando el objeto como testimonio. Dando un sentido estático al objeto priorizando lo que vemos y no lo que no sabemos de él o podemos construir y resignificar desde él.

Las piezas materiales testimonio del arte indígena fueron encontradas en el pasado

y propuestas en los museos y en el seno de las sociedades latinoamericanas como testimonio de algo antiguo en donde se duda inclusive de su categoría de arte.

Será necesario entonces, definir que es patrimonio cultural arqueológico y los aspectos relacionados con la conservación y difusión para identificar procesos de gestión local desde las diferentes políticas y reconocer cuál es el enfoque y que se está favoreciendo.

Se denomina registro arqueológico a la evidencia material dejada por sociedades pasadas que es hallada por un arqueólogo, generalmente mediante la excavación, y utilizada para el estudio de dichos grupos humanos. Este registro puede estar conformado por diferentes tipos de materiales: cerámica, lítico (piedra), óseo (humano y animal), metal, vegetales (habitualmente carbonizados), textiles, etcétera.

Analizar el registro arqueológico implica el análisis de las relaciones existentes entre los objetos y el contexto al momento de ser encontrados, lo cual significa que muchos objetos hallados juntos pueden estar indicando áreas de actividad; es decir, las tareas específicas que se realizaban en ese lugar (como cocina, tallado de piedra, fabricación de armas, confección de cerámica y otras).

El patrimonio arqueológico es parte sistémica, podríamos decir, del patrimonio cultural de una nación. Comprende todos aquellos bienes que son expresiones y testimonios de la creación humana, propios de la humanidad. Es todo aquello que le confiere una identidad determinada a un país; puede ser de propiedad pública (administrados por las distintas entidades que conforman el Estado) o bien de propiedad privada. Estos bienes son preservados porque individuos o la sociedad, a través de las organizaciones creadas para ello, les confieren algún significado especial, ya sea estético, documental, histórico, educativo o científico diferenciado.

Estudiar el patrimonio arqueológico en la era de la globalización y su importancia para las sociedades no es posible sin aceptar el pasado histórico de un país en tensión con la influencia que ha ejercido la modernidad en la construcción de sentidos en la actualidad.

Hoy vivimos en mundo en donde lo tradicional y lo moderno se mezclan dando a la tecnología un papel fundamental en la vida contemporánea. Será necesario para analizar dicho patrimonio, no solamente basarnos en los objetos y su valor material. Por el contrario, como diría García Canclini (2001), será fundamental entender estas prácticas basándonos en “los contextos desde una forma transdisciplinar”.

Denuncia este autor que hay un agotamiento de las relaciones de apropiación y objetivación del capital cultural. El motivo no está relacionado solamente con lo que

el sistema oculte, sino con la inminente globalización. Los actores apenas pueden organizarse ante los restos de lo que va dejando “la ingobernable globalización” (García Canclini, 2001).

Como producto de estas relaciones, además, nos enfrentamos a una idealización de las condiciones culturales y sociales en las que se hace posible o no, dar valor al patrimonio. Todo esto enmarcado por los complejos procesos sociales en los que estas operaciones cobran sentido, donde lo viejo y lo indígena no poseen en el colectivo cualidades positivas.

¿Qué hacen las sociedades entonces con aquello a lo que no encuentran respuestas en la cultura ni en la política ni en la tecnología?

García Canclini (2001) nos dice que hay contextos, como el de apropiación y el de circulación de la cultura. Y en este marco el interrogante estará puesto en, ¿cómo construir entonces una visión de validez universal que interrelacione culturas diversas, permita compararlas y hallarle un común denominador sin esconder su singularidad?

La hibridación, como proceso de intersección y transacciones, es lo que hace posible que la multiculturalidad evite lo que tiene de segregación y pueda convertirse en interculturalidad. Las políticas de hibridación pueden servir entonces para trabajar democráticamente con las divergencias para que la historia no se reduzca a culturas más bien y les confiera un lugar en ella.

Es así que podemos elegir vivir en “un estado de hibridación”, como nos dice García Canclini (1989): vivir con “énfasis en la hibridación no solo clausura la pretensión de establecer identidades ‘puras o auténticas’. Además, pone en evidencia el riesgo de delimitar identidades locales autocontenidas” (p. 6).

En este proceso se requiere –en principio para construir identidades auténticas o puras– trasladar la idea de una “cultura multicultural” (en donde hay muchas culturas que comparten un territorio) a un principio más dinámico y enriquecedor, en el que la “cultura expresa un deseo intercultural”. Esto significaría que en el mismo territorio, pero sostenido por el diálogo y la interdependencia las culturas se enriquecen.

Es muy importante tratar aquí el caso de la identidad de la población con la cultura con la que geográficamente comparten el espacio; es decir, que si el grupo cultural y social que actualmente habita el espacio en donde se encuentran yacimientos arqueológicos no descende de la misma, hay un desapego emocional que puede percibirse en el abandono, el saqueo y la desidia hacia el yacimiento; en caso contrario existe el sentido de pertenencia que lleva a la comunidad a defender el sitio o a gestionarlo sin una total visión de lucro.

El museo parte de la educación no formal de esta concepción en la que la cultura tuvo, tiene y tendrá un papel fundamental. En el pasado propuso y presentó el patrimonio arqueológico muchas veces como una prisión de objetos, se ubicó en el papel de reproductor de relaciones de poder lejano y frío, lo cual sirvió para acallar lo que pudo quedar vivo en aquellas culturas. En este esquema antiguo hoy el espectador o visitante no tienen la posibilidad de pensarse con otros, no pueden conectar y mucho menos vivir el arte indígena como un dispositivo que permite dialogar, proyectar y conocer.

El modelo-molde de los países desarrollados.

¿Fábula o cuento?

Esteva (2009, p. 1) expresa que el concepto “desarrollo es un término gelatinoso”, describiendo una de las características fundamentales de los modelos político y económico, como aquello que cabe en un molde.

El término se usa para describir modelos económicos, y fue acuñado por el presidente Truman en 1949 para hablar de los lineamientos de la política exterior de Estados Unidos. Él habla de este término en un discurso, donde expresa su adeudo con los países subdesarrollados. Sobre todo manifiesta aquí su “compromiso con Latinoamérica” y su responsabilidad de incluirla en las políticas exteriores dándole una mayor participación.

Lo que significaba “exitoso” para Truman era lo que él denomina “desarrollado” también. Desde este modelo se instala un ideal en el mundo: el capitalismo está ligado con el bienestar de un país. La prioridad es aquí aumentar la productividad para lograr este objetivo. En los métodos que el capitalismo instala en sus primeros momentos se establece la industrialización como la senda que permitió hacer posible el “sueño americano” o aquel ansiado bienestar.

Paradójicamente como consecuencia de este modelo aparecen los primeros síntomas del deterioro ambiental documentados en Estados Unidos Es en este mismo país del norte de América, donde brota el 27 de septiembre de 1962, el primer documento que habla de las atrocidades que este sistema ocasiona al planeta. Es en el libro, *Primavera silenciosa* de Rachel Carson (1980) que se da testimonio de los avatares de las promesas del país desarrollado “modelo o molde” de algunos países emergentes.

Carson fue pionera en darse cuenta y explicarle al mundo cómo el crecimiento de la civilización en un país desarrollado industrialmente estaba amenazando la vida en la Tierra y la propia existencia de la humanidad. En su libro de divulgación científica

analiza la historia de una población en Estados Unidos en la que se pulveriza DDT, un plaguicida muy común que pretendía acabar con una invasión de escarabajos.

La autora describe como se desató un torrente de fatalidades, los escarabajos muertos atrajeron a las aves insectívoras, muchas de las cuales murieron al ingerir el veneno en los insectos contaminados, las que sobrevivieron no pudieron reproducirse, el agua de la lluvia arrastró la sustancia afectando seriamente a las lombrices y contaminando los lagos y manantiales, lo que provocó la muerte masiva de conejos, zorros, ardillas, ratas almizcleras y exterminó a los gatos.

Sobre este conflicto de saberes que produjo agresión al ambiente, César Dachary y Arnaiz (2011) nos muestran un dato importante de atender a la hora de análisis de los discursos conservacionistas, por ejemplo dicen: “la conservación y los denominados pueblos originarios son una dupla que no se puede separar” (p. 62), ya que ellos sobreviven en 80% de lo que al planeta le queda. Eso hace que nuevamente sean las comunidades indígenas o los pueblos originarios los que poseen el oro como en los tiempos de la Conquista, solo que esta vez es verde (la naturaleza) y negro (el petróleo).

Ante estas amenazas un concepto de desarrollo separado del desarrollo humano debe ser replanteado y encuadrado en las formas contemporáneas de economía al lado del desarrollo local y de la responsabilidad social que demandan los nuevos modelos económicos. En este contexto la urgencia de planificar y medir el impacto al ambiente, la cultura y el patrimonio cultural arqueológico enfrentan nuevos desafíos también para atender a su conservación, presentación y difusión.

Muchos pueblos originarios sobre todo en México y Perú sobreviven en parte del territorio que los vio nacer, lugares en donde encuentras patrimonio arqueológico; solo menear la tierra fluye como dato de lo que no se ha atendido en Latinoamérica.

Parte de replantear el molde-modelo de desarrollo de un país en este caso es pensar en, ¿para quién o para quiénes estoy pensando los sistemas?, ¿a quién se va a favorecer?, ¿cuáles son las urgencias y requerimientos de entender y atender en este mundo contemporáneo?

Como dice Gauna (2011): Se requiere un marco jurídico que defina y de claridad a la constitución de los procesos de participación social en la toma de decisiones colectivas y la creación de grupos de trabajo para la formulación de planes de desarrollo (p. 159). Esta afirmación debe de tenerse muy presente puesto que evaluar el capital cultural de una región requiere de la presencia de diversos sectores de la comunidad para hacer efectivo un plan de desarrollo que delimite beneficios de los grupo y la comunidad en general.

El valor monetario de la producción de bienes y servicios, en el antiguo modelo de desarrollo, no considera la rentabilidad del paisaje natural, las significaciones sociales y afectivas que este tiene para un ecosistema (concebir al hombre como parte de este) y una definición circunscrita de la buena vida. No cuenta con un consenso inclusivo internacional de formas de convivencia con la naturaleza y no incluye el concepto de cosmovisión tan sustentable en el pensamiento de los pueblos originarios.

Este modelo económico capitalista desde una lógica global se impregnó también en la valoración de las investigaciones de los antropólogos y arqueólogos como en cada significación que daba el mundo. Es así que por ejemplo a la hora de investigar los sitios arqueológicos, la balanza y los presupuestos de investigación se inclinaron por explorar aquellos sitios arqueológicos que monumentalmente al menos en México, dieran testimonio de civilizaciones poderosas dando preferencia a aquellos sectores que representaban este poder en sus imponentes construcciones.

A la hora analizar la historia, la interpretación y la elección de apropiación de la misma determinan muchas acciones futuras. Esta conciencia nos ubica espacial y temporalmente con un origen que nos suspende innegablemente y nos identifica también en un papel conquistador o conquistado.

Paradójicamente al analizar la literatura sobre el tema encontramos discusiones y teorías relacionadas con la urgencia de tomar conciencia de la problemática de la identidad, la importancia de las culturas originarias, del deterioro ambiental, a palear el hambre y la pobreza desde las prisas de los discursos económicos más o menos desarrollados o desarrolladores; hoy todos los países del primer mundo estructuran las agendas y las guerras desde la premisa “salvar el mundo”.

El modelo centro-periferia

Desde la propuesta de análisis –centro-periferia es un modelo que plantea un estatus de organización territorial de ciertos sistemas económicos y políticos que empareja a la escuela económica desarrollista o estructuralista– se defiende la conocida teoría de la dependencia, posterior a la segunda revolución industrial.

Según el constructivismo, la dualidad centro-periferia está directamente relacionada con la dualidad industria-agricultura y su distribución geográfica mundial acorde con determinados sistemas de división internacional del trabajo.

El término centro-periferia ha sido especialmente importante para referirse a las desigualdades sociales y económicas y su inequitativa distribución espacial, particularmente en el ámbito mundial, hablándose en este sentido de países centrales y países

periféricos, con significado similar a otras dualidades de uso habitual, como Norte-Sur, mundo desarrollado-subdesarrollado y primer mundo-tercer mundo.

El concepto fue también establecido y desarrollado en gran detalle en el modelo de sistema-mundo de Immanuel Wallerstein (2006). Él habla de “Impensar las ciencias sociales” que representa desplazarnos de muchas tradiciones teóricas arraigadas en un pensamiento eurocéntrico. Este autor afirma, “la ciencia tiene una cuenta pendiente con la singularidad de América Latina” (p. 103).

El fruto de la humanidad de las economías ubicadas en la periferia y la industrialización de las mismas es el único modo de convertirse en sociedades desarrolladas. La semiperiferia se refiere a la interacción de los límites de una población con el inicio de otra; es decir, pequeñas poblaciones que con el paso del tiempo se convierten en una nueva ciudad. El centro lo representan los sectores desarrollados.

América Latina según esta propuesta se ubica en la periferia. Desde el pensamiento económico latinoamericano se propuso con más fuerza la tesis de una relación centro-periferia dentro de la economía mundial como explicación a la desigualdad económica entre los países, lo cual está relacionado con el petróleo y los países agroexportadores.

El economista argentino Raúl Prebisch fue el principal postulante de este enfoque que planteó que la economía mundial se articulaba en una relación entre un centro desarrollado y una periferia subdesarrollada.

El centro desarrollado (industrializado) lograba aumentar sus tasas de productividad en un nivel mayor y más rápido que la periferia subdesarrollada (agropecuaria y minera), llevando con ello a un deterioro de los términos de intercambio o a un sistema comercial en el cual los precios reales de los productos primarios de los países de la periferia se deterioraban frente a los de los productos de los países del centro.

Este deterioro secular de los términos de intercambio se le atribuía al incremento rápido de la productividad en los países desarrollados mediante la innovación tecnológica que caracterizaba al sector industrial y a la disponibilidad de productos sustitutos naturales o artificiales de los productos primarios de la periferia.

Wallerstein (2006) dice: “Por ejemplo, durante años de la ciencia social occidentalizada y los lugares comunes han calificado al trabajador como flojo, simplemente porque no asumía un sentido del trabajo propio de la racionalidad capitalista” (p. 109), cuáles son los sentidos o valores del grueso de esta población entonces, me pregunto.

Quizás acumular riqueza no es todavía el primordial sentido de la vida en estas regiones de periferia y en cambio “lo propio” todavía no se ha despertado. Leff (2010) nos dice: “al alma de esta nueva economía son los valores culturales” (p. 84). Lo cultural se impone ante la voracidad de lo económico.

Situación opuesta a lo que sucede en el capitalismo, se convierte lamentablemente “lo cultural” en permanente territorio productivo o de consumo, situación visible por el sistema capitalista en donde las valoraciones no devienen del valor de la esperanza por ejemplo, sino más bien de lo material, vales por lo que tienes y no por lo que eres; como describe Wallerstein (2006), en Mundo-consumo.

La situación actual del desarrollo territorial y los modelos imperantes da importancia internacional al desarrollo local y regional como estrategia de desarrollo económico. Este modelo se ha convertido desde la década de 1960 en un objetivo cada vez más importante para los gobiernos locales y regionales.

Su valor, el de impulsar un modelo de desarrollo local en estas regiones, se cimenta en el aumento de las desigualdades entre grupos sociales y territorios que determinan diferencias señaladas en términos de prosperidad y bienestar entre zonas geográficas, teniendo como propósito la reducción de las disparidades y el aumento de la calidad de vida.

El mismo nos permite centrarnos en los aspectos fundamentales acerca de los tipos y destinatarios del desarrollo local y regional, así como los marcos de entendimiento e instrumentos y las políticas adecuadas. Define qué desarrollo local y regional, holístico, progresivo y sostenible, se constituiría antes de ser caracterizado en sus límites y renovación política por lo que cada modelo tendría intrínsecas características.

En este sentido la globalización, por ejemplo, ha llevado a través de distintas vías y mecanismos a numerosos territorios turísticos sobre todo, a una creciente necesidad de aumentar su atracción y retención de recursos e inversión, que eventualmente se traduzcan en crecimiento económico y desarrollo que encuentra en el patrimonio cultural una alternativa.

Esta transformación en el discurso de lo que significa desarrollo va de la mano de una reconfiguración de las bases cognoscitivas del mismo y vale la pena preguntarnos para qué y para quién, o cómo nos servimos de este para fomentar acciones para salvaguardar el patrimonio arqueológico que al mismo tiempo beneficien modelos sostenibles culturales y económicos.

El museo como espacio de inclusión y recurso material estructurador de capital cultural

Yacimientos arqueológicos visitables, museos de sitio, centros de interpretación han representado en Europa sobre todo en países pobres como España una necesidad sociocultural y económica que significó posibilidad de desarrollo para estos.

A lo largo del siglo XX el modelo centralista y cerrado del museo decimonónico que representó durante años a un modelo económico en crisis, dejó paso a instituciones más dinámicas y abiertas, reflexivo de las demandas de una nueva sociedad y de los errores cometidos en el pasado sobre el patrimonio cultural.

La reflexión en torno a sí mismo y el público al que se dirige dio lugar al surgimiento de diferentes tipos de museos; además a este público exigente hubo que ofrecer una propuesta que atiende sus necesidades y sus formas contemporáneas de procesar la información. Esta situación encontró en la tecnología y la educación aliados inseparables no en donde la colección propone el contenido, sino en donde dicha responsabilidad se construye desde cualquiera de estas disciplinas.

Fue así que al museo se vio obligado a repensarse y también muchos de los paradigmas mantenidos desde su creación. De pronto, no se vio necesario y ético encerrar yacimientos y edificios enteros dentro de instituciones museísticas, sino que se entendió que la conservación *in situ* de los productos culturales del pasado beneficiaba a la sociedad por completo desde aspectos no solo culturales sino también económicos.

Surgieron en aquel momento museos de sitio, yacimientos visitables y musealizados, centros interpretativos, ecomuseos y otras diversas fórmulas, según las necesidades de los bienes culturales a conservar y visibilizar.

Según Pardo Abad (2008): “Los museos fueron concebidos a finales del siglo XVIII para reunir, conservar y mostrar al público las obras más importantes de la creación humana” (p. 109). Tal fue el motivo de su creación y estuvo ligado a los intereses de coleccionistas.

Este modelo entra en crisis a finales del siglo XIX en los países nórdicos, donde se crearon instituciones similares a fin de conservar los vestigios de la arquitectura popular escandinava en espacios al aire libre. Por otro lado, a inicios del siglo XX, como resultado de algunas guerras, se cobraban trofeos y se juntaban riquezas usurpadas que sirvieron para llenar museos. Estas situaciones violentas o de tráfico de piezas hizo que no se pudiera dilucidar el contexto de las mismas haciendo mucho daño y fomentando en el caso de América el tráfico y saqueo de sitios arqueológicos.

La generalización del turismo en la segunda mitad del siglo XX, sumado a lo anteriormente explicado, es un factor a tener en cuenta a la hora de entender el cambio de paradigma del museo y de la gestión de los bienes culturales, entre ellos los yacimientos arqueológicos.

Está claro que no todo el turismo se basa en sol y playa, desde hace mucho tiempo los grandes monumentos de la humanidad, y lugares de relevancia paisajística, ritual e

histórica han atraído visitantes. Existen monumentos y yacimientos que son productos turísticos en sí mismos como por ejemplo las pirámides mayas, o Machu Pichu.

El patrimonio cultural suele usarse tanto como fin turístico en sí, como un valor añadido a destinos turísticos que no lo tienen como principal atractivo. Sin embargo, los bienes culturales necesitan ser explicados al visitante y es la musealización la que se encarga de acercar la información a la sociedad.

Dice Norma Fuller (2014), “que uno de los efectos de la industria turística es que estimula a las poblaciones receptoras a reflexionar sobre sus particularidades culturales” (p. 24). Habita aquí quizás una alternativa que propicia la conversación desde el interior de una comunidad para reconstruir nuevos relatos sociales desde lo local.

El turismo ha pasado de ser pasivo a ser activo, si antes el turista buscaba la relajación y la tranquilidad ahora busca la aventura y el conocimiento, por lo mismo la explotación de la historia por parte de la industria turística (la visita a ruinas, palacios, ciudades coloniales) está en pleno auge, pero este desarrollo debe ir de la mano con el desarrollo social para así poder presentar un cuadro completo al turista y no solo fragmentos elegidos por su esteticidad; muchas de las zonas arqueológicas están rodeadas de cinturones de miseria e inseguridad, lo cual las hace poco accesibles al turismo. Si se implementan políticas integrales de turismo social se podría ayudar a la comunidad convirtiéndola en prestadora de servicios.

El fenómeno globalizador y el turismo

Entender el fenómeno de la globalización es imprescindible para emprender el análisis del turismo. Cualquier suceso histórico o geográfico debe de ser examinado bajo sus características y el “turismo” también. Sobre todo porque la historia humana se ha fundado a través de la permuta de bienes y productos, información, conocimientos y cultura.

En este contexto surge el turismo. La palabra proviene del francés *tour* que significa viaje. No podemos negar que este fenómeno que es el turismo es esencialmente cultural, y que puede plantear en este sentido, justamente en tanto reproductor de formas de vida prácticas, emancipadoras o reproductoras, de un sistema socioeconómico que promueve el tratamiento desigual y la pérdida de la naturaleza, o que por el contrario promueve el desarrollo humano.

Este fenómeno de integración mundial en las últimas décadas ha cobrado una velocidad de carácter espectacular debido a los avances sin precedentes en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria. Es así que el fenómeno de

la globalización supone como centrales las interdependencias entre los grupos sociales porque configuran la realidad social. Se opone a los presupuestos del materialismo histórico (la historia como lucha de clases) y a su determinismo.

Si bien la globalización es una consecuencia de la búsqueda del ser humano, donde se expresa la memoria de las formas históricas, allí confluye una dialéctica que es también un proceso caótico que requiere ajustes y plantea desafíos y problemas importantes.

Cuáles han sido los retos alrededor del turismo en este tejido, dicen César Dachary y Arnaiz (2003): “Hoy el turismo se enfrenta a dos paradigmas, no coincidentes, por un lado la globalización y por otro la sustentabilidad, un reto de difícil integración en los países emergentes” (p. 303), o de la periferia podríamos decir.

La modernización de la mano de la globalización eleva y oculta la occidentalización del mundo. En esta tensión e inmediatez que plantea la cultura visual, son además “la identidad” y “la cultura” empobrecidas por la superficialidad del “mundo-consumo” de Bauman (2010), un territorio de tensión. Representa el lugar en donde “la sociedad es ante todo, un artefacto destinado a reducir la (en esencia) incondicional e ilimitada responsabilidad hacia-el-otro” (p. 73).

El turismo puede ser estudiado desde muchos puntos de vista: sociológico, económico, geográficos entre otros, si nos enfocáramos en el aspecto positivo del turismo encontramos que hay formas que habitan en él que en presencia de una planeación estratégica buscan prácticas comprometidas con un tipo de turismo sostenible, el turismo cultural representa en ese sentido un camino por recorrer.

Para la UNESCO “el turismo puede ser tanto el mejor amigo como el peor enemigo del desarrollo” nos afirma en sus páginas oficiales al mismo tiempo que propone poner más atención en por qué involucra un tipo de turistas que buscan la cultura y que por lo mismo son considerados más comprensivos y tolerantes con el medioambiente.

El estudio del turismo cultural y sus posibles aportes al desarrollo sostenible, entendido como un proceso de crecimiento y distribución económica, puede favorecer al patrimonio arqueológico de la mano del desarrollo local y la sostenibilidad.

“Poner en Valor” se denomina esta metodología en algunos países como España, Perú, entre otros, y es un galicismo que tiene difícil traducción y, en general, se ha calcado del francés. Buscando una buena traducción al español se duda entre valorar, valorizar, reconocer (el valor de algo) de manera transversal desde tres potencialidades del patrimonio: el social, el cultural y el económico.

Transitar una ruta de vanguardia en este sentido representa la puesta en valor de patrimonio arqueológico al mismo tiempo que inaugurar alrededor de los sitios la posibilidad de construir políticas turísticas abiertas al diálogo desde los espacios de poder y de las instituciones representativas de gobierno, universidades, relacionadas con la economía y con la cultura en el ámbito local en el cual se encuentran los que podrían ser más beneficiados con esta gestión los ciudadanos de cada comunidad.

Abrir foros, hacer investigación, analizar la situación actual y reflexionar sobre la diversidad de dimensiones involucradas en la relación sería fundamental para generar reflexión y materializar proyectos que comprometan a la comunidad local con proyectos conjuntos alrededor de los sitios arqueológicos. Apremia repensar este modelo que se ha caracterizado por beneficiar a pocos, devastando al ambiente, a la sociedad y su cultura.

Hernández y Virgen (2008) anticipan en este sentido “La hotelería y otras empresas son un claro ejemplo de la utilización de modos de operación fordista” y además señalan “la adopción de métodos de flexibilidad, inscriptas en el posfordismo, están cada vez en aumento” (p. 125). La metodología que este sistema económico basado en la producción industrial usa, atenta contra la identidad y requiere de un inminente análisis de los espacios locales y su impacto en la construcción del capital social y cultural.

Los indiscutibles “beneficio económicos” que produce la industria del turismo genera empleo, posibilita el desarrollo, y esto se complementa con otros efectos multiplicadores producto de esta superestructura a la que tenemos acceso desde el turismo cultural.

También señala los “beneficios socioculturales de este” como tolerancia, paz, ya que suponemos que el flujo de personas de distintos lugares del mundo traería este resultado. Refuerza el mantenimiento de la cultura y el patrimonio, promueve el cosmopolitismo y la participación en la comunidad global y mejora la apreciación de la cultura propia.

Esto puede funcionar en tanto que el turismo cultural active a la cultura para que funcione como actora portadora de memoria símbolos, percepciones y actividades que sean parte de una oferta turística diferenciada en un nuevo modelo que entienda al turismo como tejido de un sistema productor de identificación con el capital cultural tiene cada comunidad.

Las personas locales y su subjetividad deberán entonces ser vinculadas en el trabajo y en la oferta turística como una alternativa que fomente el desarrollo local.

Para tener una oferta original y sostenible que aborde la importancia y las características únicas que poseerá cada modelo de gestión del patrimonio arqueológico. Las comunidades originarias son poseedoras de un sentido de pertenencia a su territorio, configurado a partir de sus características geofísicas, ecológicas e históricas y de la acción de sus pobladores implicando lazos práctico-utilitarios y emocionales. Estas comunidades interactúan con el turismo de igual a igual ofreciendo sus servicios pero solicitando al turista respeto por su lugar y sus formas de vida; cuando el sentido de comunidad ha desaparecido ya no existe el interés por la preservación y se pasa del interés general al interés particular, donde ya solo importan los beneficios utilitarios, por eso es básico reafirmar el sentido de identidad comunitario.

Un error de las políticas culturales desde el Estado consiste en alejarse de la comunidad en el momento de aplicar los proyectos, así solo se logra que la comunidad se sienta desconectada del mismo y a la larga solo logre convertirse en prestadora de servicios de alimentación e higiénicos, como puede observarse en muchas zonas del país donde los pobladores han sido marginados de las zonas arqueológicas y solo ofrecen alimentación a los visitantes y el saqueo de rapiña de vestigios arqueológicos encontrados en la zona para su posterior venta.

Martín-Barbero (1987) explica que el capitalismo deja de ser político para mostrar su cara política y cultural, además tiende a totalizar y esto permite la explotación económica sin importar las diferencias étnicas de las comunidades, así se legitima el discurso de las industrias turísticas hoy día.

En la participación de la población local en un estado natural que beneficie la ecología de este, la unión de las partes representa un ambiente opuesto al modelo estandarizado en donde no se puede generar desarrollo como lo concebimos en el pasado. La comunidad local debe estar incluida en la gestión del patrimonio desde el primer momento; se debe impedir que se sienta excluida puesto que en su inclusión coexistiría parte fundamental de la sostenibilidad del proyecto.

Para esto es ineludible que sean consideradas políticas turísticas gestadas desde el poder político conscientes del contexto sociocultural de Vallarta y su patrimonio cultural material e inmaterial sustento de las sociedades en transición; en este sentido es indiscutible que el turismo representa una herramienta importante para reducir la pobreza y fortalecer el desarrollo sostenible comunitario al mismo tiempo que en él reside el riesgo de ir en contra de todos estos beneficios.

Algunos pensadores Latinoamericanos como Leff (2009) hablan de “la aspiración de dar a nuestro pensamiento ambiental la certificación de una denominación de ori-

gen” (p. 233). Esta propuesta que se afirma en la recuperación de saberes ancestrales de nuestro territorio se sustenta en un diálogo de saberes con el pasado prehispánico y mestizo, que necesitamos reconocer fue conquistado y sometido, para visibilizar al menos todo aquello que se perdió y fundar la reapropiación de esa parte de nuestra historia.

Hoy cuando buscamos literatura relacionada con la conservación patrimonial o con el término “puesta en valor” muchas veces esta seguido del calificativo turístico. Atender ambos conceptos es esencial para justificar su relación y lo que nos ofrece en las sociedades en transición de Latinoamérica, sumergidas también en un mundo líquido en donde se requieren nuevos imaginarios inclusivos que nos permitan volver a hilar lo que sigue pendiente.

En conclusión puede ser el turismo, y en este caso el turismo cultural, el que en la actualidad se desplaza de su propuesta de turismo como industria (sol y playa) y nos presenta otra alternativa. Despojado por necesidad de sus antiguas formas de producción se abre al diálogo dando respuestas y siendo la puerta que nos invita a repensar la economía local desde la periferia, usando como dispositivo o punto de partida la cultura y el patrimonio arqueológico, siempre de la mano con las comunidades que habitan estos espacios geográficos.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2010). *Mundo consumo*. España: Paidós Ibérica.
- Bourdieu, P. (2015). *El sentido social del gusto* (Traducción por A. B. Gutiérrez). México: Siglo XXI.
- Carson, R. (1980). *Primavera silenciosa*. Barcelona, España: Grijalbo.
- César Dachary, A. y Arnaiz Burne, S. (2011). Turismo, conservación y pueblos originarios. En S. Arnaiz Burne y C. Virgen Aguilar (Coords.), *Sociedad naturaleza y turismo*. Guadalajara, México: Ediciones de la Noche.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1972, 6 de mayo). Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México.
- Esteva, G. (2009) Más allá del desarrollo: la buena vida. *Revista América Latina en Movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/38110>
- Fuller, N. (2014). *Turismo y cultura*. Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García Canclini, N. (1989). Tijuana la casa de toda la gente. *Nueva Antropología*, XI (39). México.

- García Canclini, N. (Coord). (1993). *El consumo cultural en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar (Coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. España: Junta de Andalucía/Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. Buenos Aires/Barcelona/México: Paidós.
- García Canclini, N. (2010). “La sociedad sin relato”: antropología y estética de la inminencia. Argentina: Katz.
- Gauna Ruiz de León, C. (2011) *Participación social en los procesos de desarrollo local*. México: Ediciones de la Noche.
- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera Norte*, 21 (41).
- Grosfoguel, R. (2006, octubre). Del final del sistema-mundo capitalista hacia un nuevo sistema-histórico alternativo: la utopística de Immanuel Wallerstein. *Nómadas* (25), 44-52. Recuperado el 27 de noviembre de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115224005>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia-INAH. (2010, 1 de agosto). Declaran sitios Patrimonio Mundial. Recuperado el 18 de febrero de 2018, de <http://www.inah.gob.mx/boletines/1440-declaran-sitios-patrimonio-mundial>
- Instituto Nacional de Cultura-INC. (2007). *Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296 y su Reglamento*. Perú: Autor.
- Leff, E. (2009). Pensamiento ambiental Latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad (Sección Filosofía Ambiental Sudamericana). *ISSE* Publicación Ocasional (6).
- Leff, E. (2010). *Discursos sustentables*. México: Siglo XXI.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2006). *Patrimonio de la Humanidad: sitios declarados en 2006*. España: UNESCO/Planeta De Agostini/Ediciones San Marcos.
- Pardo Abad, C (2008). *Turismo y patrimonio industrial*. Madrid, España: Síntesis.
- Resumen del Plan de Gestión del Patrimonio Arqueológico de Lima. (2013, enero). Lima, Perú.

Wallerstein, I. (2006). *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos*. México: Siglo XXI.

Wassilowsky, A. (2013). *Arqueología y desarrollo en América del Sur*. Lima, Perú: Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios Peruanos.

Fundamentación metodológica para el diseño curricular y apertura de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara

*Juanita Martha Elena Correa Reyes*¹
*Miriam del Carmen Vargas Aceves*²

Introducción

En este artículo se presenta la fundamentación metodológica de la estructura del diseño curricular que dio lugar a la puesta en marcha de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara una vez que fue dictaminada a partir del artículo 35, fracción II, y 42 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo con el dictamen emitido por las comisiones permanentes de Educación y de Hacienda, y aprobada en sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario el 13 de noviembre de 2017 bajo el Dictámen Núm. I /2017/321 en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos a partir de 2018 “A”.

La preparación de alimentos y bebidas en el nivel de excelencia gastronómica debe ser motivo de una disciplina universitaria que aborde la complejidad de los procesos involucrados en dicha preparación y que estos sean llevados a cabo por personas con un elevado índice de conocimientos, capaces de incrementar la calidad en todos los niveles de investigación, planeación y operación de la industria restaurantera.

También es necesario que los individuos que reciban una formación gastronómica sean capaces de investigar, planear, promover y operar servicios de alimentos y bebidas dentro de un nivel de excelencia que contribuyan a la solución de los problemas observados en el ámbito del turismo como son: higiene, presentación, innovación e investigación, gestión y administración en la prestación del servicio.

Por lo anterior, las universidades tenemos el compromiso de contribuir con este proyecto al educar con un horizonte progresista fundamentado en la productividad de

¹ Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa. juanitacorre@hotmail.com

² Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa. mvgargas6@hotmail.com

calidad, en la vinculación escuela-empresa en las diferentes escalas: local, nacional e internacional, así como en la comunicación entre los actores de nuestra economía y sociedad.

El CUCosta de la Universidad de Guadalajara con sede en Puerto Vallarta, consciente de lo anterior se comprometió en la creación de una nueva carrera que fue aprobada con el nombre de Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias que se compromete en la formación de cuadros profesionales que respondan a los retos que implica un servicio gastronómico de clase mundial tal como lo demanda el incremento de la competencia en el sector turístico globalizado.

En relación con el análisis del estado del arte del sector de los alimentos y bebidas en el nivel internacional, nacional, y a las experiencias mostradas en el regional, se detectó en este renglón la necesidad de programas de formación en el nivel universitario con calidad académica y proyección internacional, donde se requiere dar respuesta a jóvenes que en su educación media superior estudiaron alimentos y bebidas, gastronomía o áreas afines, así como a la especialización del recurso humano que ya se encuentra laborando en el área.

Por lo anterior, el CUCosta al ofertar esta nueva Licenciatura establece como objetivo primordial de la carrera dar respuesta a nuestra sociedad y a este importante sector de la industria gastronómica, al ofertar un programa de estudios que permita a los estudiantes mediante los más altos estándares de calidad continuar su preparación en el nivel superior con el aval de un país como el nuestro investido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Mundial de la Humanidad, además de vincularse con otras importantes universidades en el nivel internacional.

Propuesta metodológica del diseño curricular de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias

En la presente propuesta del diseño curricular de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias se expresan los compromisos que darán respuesta a los desafíos que provienen de los cambios mundiales, derivados del proceso de la globalización e internacionalización, la situación de la educación superior en México y las condiciones particulares al interior de la Universidad de Guadalajara, así como de los retos que se derivan de la situación particular de la región de la costa norte del estado de Jalisco.

Compromisos que como universidad pública nos obligan a unir esfuerzos hacia la construcción de una nación con mayores oportunidades de desarrollo social para todos los sectores de la población. En consecuencia, se motiva a la comunidad universitaria del (CUCosta) a dirigir el trabajo colegiado, comprometido y permanente, orientado a la revisión y actualización de los programas educativos, la incorporación de nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; se asume la responsabilidad de que el estudiante es el centro del quehacer de la institución y se enmarca el trabajo educativo, cultural y científico en un deber con la sociedad mexicana.

Metas que las autoridades educativas del CUCosta están impulsando persistentemente, convencidos de que las nuevas reformas sustentarán la formación de nuevos egresados, los próximos y futuros profesionales del siglo XXI.

Fundamentación metodológica del plan de estudios

Para la integración de Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias se tomaron en consideración varios factores, entre ellos los resultados arrojados por los estudios previos de factibilidad tales como:

- El estudio de los determinantes curriculares de la región (análisis del contexto socioeconómico y de las principales actividades de la zona).
- Estudios de las tendencias del área del ejercicio profesional del licenciado en Arte Culinarias.
- Análisis de la competencia educativa en el nivel nacional e internacional.
- Análisis sobre la demanda estudiantil.
- Demanda de los sectores productivos (mercado de trabajo).

Basados en los resultados de dichos estudios que demostraron la factibilidad de continuar con la fundamentación metodológica de la carrera propuesta, se procedió a la contextualización y fundamentación del Plan de Estudios, el cual señala en el Modelo Educativo siglo 21 de la Universidad de Guadalajara (UdeG, 2007):

Que dicho modelo, delinea y marca una directriz al devenir universitario y que le da sentido e identidad a su quehacer propuesto en el nuevo siglo, el promover una formación integral, ética, científica y humanista de los estudiantes a través de un proceso formativo centrado en el estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir, emprender y crear, propiciado con una adecuada gestión institucional. Por lo tanto, se retoma como

elemento sustantivo **la formación por competencias** ya que ésta permite alcanzar una formación integral a sus profesionistas y crear las mejores condiciones para que quienes en ella se formen, desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal: formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear, así como investigar-actuar y que hagan del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura (pp. 42-43).

La educación por competencias permite la formación de universitarios capaces para actuar ante diferentes contextos, tener la capacidad de transferir esas competencias a situaciones nuevas, de resolver dificultades y ser propositivos, así como de entender la condición de cambio inherente a los campos profesionales, su inestabilidad y su continua modificación.

En la Universidad de Guadalajara el modelo educativo para el siglo XXI, se diseña a partir del convencimiento de distintas instancias, de la necesidad de conformar un cuerpo de ideas que permitieran la articulación de acciones y otorgaran claridad respecto del espíritu que animara el trabajo universitario compartido entre los universitarios, que le otorgará identidad a la universidad y encontrará su fin último en la sociedad.

Asimismo, se considera como pretensión propositiva para generar los hábitos individuales y normas institucionales que conformen una cultura que, edificada por los diferentes actores universitarios, los valores, preferencias, aspiraciones y compromisos de la institución, generen los aprendizajes para la convivencia y propicien el encuentro entre diferentes formas de pensar y pensarse en una sociedad que reclama la intervención de todos sus ciudadanos.

Este modelo educativo busca formar en la diferencia para lograr un mosaico de diversidades, un encuentro identitario común que apoyado en principios éticos e intereses compartidos empeñados en el conocimiento y las expresiones culturales, contribuya al desarrollo de las localidades, la nación y el planeta.

El modelo académico se definió a partir de la estructura organizacional, los procesos en que esta da soporte a los programas académicos y el conjunto de sus características de operación y gestión administrativas, orientadas al cumplimiento y logro de la misión y la visión institucional.

Las competencias de vida, técnicas, profesionales, para la investigación y la producción académica que la universidad plantea desarrollar en quienes en ella se formen, no están despojadas de contenido ni son un simple instrumento; forman

parte de la construcción de la persona, de un individuo que de manera integral se desarrolla y conforma su manera de ser persona, sujeto, ciudadano y, desde luego, universitario.

Así, ser competente significa saber pensar, saber hacer, saber ser; saber vivir, saber crear, saber estar consigo mismo en los hábitos adquiridos y que permiten el crecimiento personal en la convivencia con los demás; encontrarse en la realización de actividades, de las cosas que se hacen en el ejercicio de aquello para lo que se estudió, significa el tener las capacidades necesarias para desarrollar reflexiones, estrategias de pensamiento, críticas y propuestas, encontrar soluciones, saber qué es lo que se sabe, saber plantearse nuevas preguntas y continuar con los aprendizajes.

En el modelo se explicitan cuatro saberes:

1. *Saber pensar*. La formación universitaria tiene como uno de sus ejes fundamentales desarrollar en el estudiante las capacidades necesarias para aprehender y generar conocimiento; para aprender a aprender, para aprender a conocer, para aprender a pensar.
2. *Saber hacer*. Durante su formación y en su posterior desempeño, el universitario debe poseer los conocimientos, habilidades y destrezas para saber hacer, ejercer, resolver, con calidad y pertinencia, profesionalmente, los retos que la vida, el campo laboral y la práctica profesional le demandan.
3. *Saber ser*. Saber ser alguien que responde a principios éticos, alguien que tiene valores y los defiende, alguien que tiene respeto por sus propias ideas y al mismo tiempo respeta las de los otros, que entiende la diferencia y la diversidad como atributos de la condición humana que lejos de ser obstáculo, constituyen puntos de partida para la realización de acuerdos y trabajo colectivo. Saber ser lo que se ha decidido ser, es un derecho que implica un esfuerzo, una voluntad personal y un reconocimiento del derecho de los otros para que sean lo que se proponen ser, para cohabitar y convivir.
4. *Saber crear*. La capacidad de transformación de la realidad que es inherente al ser humano y desarrollar la creatividad, constituye la mayor expresión de la conciencia de sí, ya que el saber crear, implica la comprensión profunda de aquello que se transforma, para dar lugar a un nuevo comienzo, a una nueva forma, a un nuevo conocimiento, idea, pensamiento, espacio, ambiente o situación, siendo la capacidad creativa, la inductora y germinadora de los nuevos campos y modos de vida en el devenir humano.

De tal manera que las competencias incluyen aptitudes, actitudes, valores, conocimientos, métodos, técnicas, sistematización, capacidades, experiencia. La educación por competencias permite la formación de universitarios capaces para actuar en forma diestra ante diferentes contextos, tener la capacidad de transferir esas competencias a situaciones nuevas, la capacidad de resolver dificultades y ser propositivos, la capacidad de entender la condición de cambio inherente a los campos profesionales, su inestabilidad y su continua modificación.

La educación por competencias no implica la formación de sujetos pragmáticos que resuelven sin medir consecuencias, sin entender las afectaciones de su actuar. Sí implica formar universitarios comprometidos y competentes para realizar una actividad personal, laboral y profesional, que sea socialmente útil.

En una sociedad que depende cada vez más del conocimiento, somos competentes cuando dominamos un saber hacer y un determinado campo del saber. Así, la decisión de realizar estudios superiores significa convertirse en sujetos competentes en y para la vida, en una determinada área técnica, profesional o en un campo de las artes o del conocimiento disciplinar.

En la formación universitaria el desarrollo de competencias no se limita al dominio del saber hacer y el nivel de reflexión y conocimiento alcanzado por el universitario, supone también el interés de involucrarse en los diferentes ámbitos y problemáticas de la sociedad contemporánea; es decir, estar pendiente de lo que acontece en los distintos planos en los que transcurre la vida social, económico, político, cultural, ambiental, etcétera. Ser competente significa también defender e impulsar aquello que nos compete; la competencia tiene implicadas convicciones que provienen del análisis, la reflexión y el conocimiento, de los valores y principios que supone la formación universitaria.

Lineamientos del modelo educativo del Centro Universitario de la Costa para la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias

En relación con Modelo Educativo del CUCosta, este se fundamenta en el Modelo Educativo siglo 21 (UdeG, 2007) que en su operación académica en el caso de esta carrera, funciona por competencias profesionales integradas que posibilitan mejores alcances del quehacer de las artes culinarias abordando las necesidades y requerimientos de la sociedad desde una perspectiva dinámica y que requiere las realidades complejas por áreas de aplicación del conocimiento, y articularse con lo educativo a través del construccionismo social, donde la construcción de la realidad objetiva (Berger y

Luckmann, 2003) se desarrolla a través de la acción humana en interacción simbólica con el entorno; donde el ser humano es un ente activo, con un rasgo primordial de reflexividad que se logra a través de la apropiación del conocimiento de manera crítica, al asumir su propio punto de vista y el de los otros.

De esta forma, se busca que el profesional de Ciencias y Artes Culinarias analice e incida en su entorno social e histórico y que sea capaz de construir teorías, métodos y técnicas que influyan en su transformación, a través de un proceso de interpretación e interacción interdisciplinar.

En el modelo educativo por competencias profesionales integradas del CUCosta se concibe al profesional como un experto que participa cada vez más en la ubicación de sus valores y conocimientos profesionales en un entorno social amplio, en lugar de heredar, reproducir y distribuir un legado cultural.

En este modelo la interpretación de los factores contextuales será una característica universal de la competencia profesional, para ir más allá, hacia el reconocimiento de la propia ubicación profesional, donde el nuevo profesionista reconozca su propia formación cultural y contribuya con ella.

Para la construcción del modelo educativo en el CUCosta, tomamos también como referencia el Modelo Educativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) (UdeG, 2009), el cual parte de las concepciones de competencias de Gonczi y de Paul Hager y David Beckett. Retomando su concepción sobre competencias profesionales integradas, que acuñó en 1994 el enfoque integral u holístico, definiendo a la competencia como una compleja estructura de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) necesarios para el desempeño en situaciones específicas.

Se incorpora la idea de juicio con un enfoque holístico el cual integra y relaciona atributos y tareas que permiten que ocurran varias acciones intencionales simultáneas, toma en cuenta el contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; asimismo, permite que algunos actos intencionales incluyan otros en el nivel adecuado de generalización. Este concepto permite incorporar la ética y los valores como elementos del desempeño competente.

A partir de la perspectiva de Paul Hager y David Beckett, se retoma la concepción de *competencias integradas*, ya que estas van más allá de la lista de tareas (lo que se hace en un puesto de trabajo específico) cuando se agregan dos dimensiones holísticas: *los atributos del profesional experto* (valor agregado al desempeñarse en el trabajo) y *las características del contexto o situación* (donde se desempeña el trabajo).

El concepto de *competencias profesionales integradas* adoptado en este modelo, contiene el enfoque holístico y constructorista, ya que articula los conocimientos científicos disciplinares, los comportamientos socioafectivos, los psicomotrices y sensoriales, permitiendo estructurar atributos y tareas propias para la inserción de los egresados al mercado laboral.

Diseño del plan de estudios

Para el diseño del presente plan de estudios, se tomaron en cuenta las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara (UdeG, s/f-b).

El Plan de Estudios por Competencias Profesionales Integradas que se propone implementar el CUCosta, considera cursar un total de 394 créditos para el licenciado en Ciencias y Artes Culinarias aprobando los respectivos cursos, prácticas profesionales y estancias académicas que se cursarán en la Estación Gourmet de Puerto Vallarta (antigua Preparatoria Regional), en el CUCosta, en el sector gastronómico local y en diversas universidades nacionales y extranjeras, como parte del proceso de internacionalización, así como en empresas del sector turístico nacional e internacional de acuerdo con los convenios que establezca nuestra Universidad.

Dentro del proceso enseñanza-aprendizaje se tiene establecido 70% de enseñanza práctica y 30% de enseñanza teórica.

La organización de la currícula contará con las siguientes características.

El plan de estudios cuenta con materias de las áreas: básica común, básica particular obligatoria y de formación especializante obligatoria (con un total de 49 materias), así como de formación optativa abierta (9 materias) que hacen un total de 58 materias que se traducen en 394 créditos –número mínimo de créditos para optar por el título–. Asimismo, deben considerarse las prácticas profesionales obligatorias con un total de 960 horas divididas en dos periodos, mismas que se realizarán en diferentes empresas gastronómicas locales o nacionales. En el octavo semestre podrá concluir sus prácticas y realizar estancias académicas nacionales e internacionales. A partir del quinto semestre se contemplan materias de intercambio con universidades en convenio en el nivel nacional e internacional.

El primer momento del diseño curricular lo constituye la definición de la dimensión social de una carrera; esta se concreta con la elaboración del objetivo general de la carrera y el perfil profesional, los cuales una vez definidos se constituyen en el eje articulador del trabajo de diseño de una carrera.

Perfil y objetivo profesional

El perfil profesional y el objetivo general se definen a partir del estudio del contexto social y educativo que deberá permitir al egresado y a nuestra institución posicionarse en la región como un referente gastronómico en el nivel nacional e internacional y alcanzar una mayor atracción turística que detone y contribuya a la economía y sustentabilidad del desarrollo local. Provocando el reconocimiento de nuestra gastronomía mexicana como patrimonio cultural y material de la humanidad.

Perfil de ingreso

Que tenga interés por el conocimiento de la gastronomía, que le permita comprender la importancia del buen comer, demostrar actitud y vocación de servicio, ser positivo, participativo y crítico, además de mostrar disponibilidad hacia el trabajo en equipo; que demuestre habilidades básicas para el aprendizaje de las artes culinarias, las ciencias inmersas en el proceso de la cocina, disposición para el aprendizaje de otros idiomas, las tecnologías y la innovación.

Además de cumplir con los antecedentes académicos necesarios para el ingreso como es el bachillerato y los demás que marque la normatividad vigente de la Universidad de Guadalajara, los alumnos deberán de aprobar la evaluación diagnóstica que se llevará a cabo por el comité de ingreso en la aplicación de una entrevista y la demostración de habilidades que muestren su disposición para el aprendizaje de la gastronomía.

Objetivo general de la carrera

Formar profesionistas con un alto dominio teórico, práctico y con valores éticos de las artes culinarias, preparados profesionalmente con estándares de calidad mundial cuya aplicación genere calidad en la investigación, administración, producción, servicio e innovación en beneficio del sector gastronómico en el nivel nacional e internacional.

Perfil profesional

El perfil profesional está constituido por el conjunto de desempeños profesionales.

Un desempeño profesional implica la explicitación de las capacidades y competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales que el egresado pondrá en juego, en su quehacer profesional. Algunas características genéricas de este egresado, que deberán estar presentes en la definición de los perfiles de las carreras que están en constante evolución, son las siguientes:

- Se forma en y para toda la vida.
- Actualiza permanentemente su práctica profesional.
- Gestiona, negocia y es líder.
- Maneja las nuevas tecnologías para comunicarse, obtener datos y procesar información.
- Se comunica con eficiencia en forma oral y escrita.
- Domina una segunda lengua.
- Desarrolla investigación.
- Identifica, formula y resuelve problemas con una visión sistémica.
- Evalúa, adapta, desarrolla e innova tecnología en las artes culinarias.
- Participa en equipos multidisciplinarios y hace transferencia de conocimientos.
- Trabaja en ambientes cambiantes y se integra en ambientes multiculturales.
- Tiene compromiso social concretado en la articulación de su ejercicio profesional con el desarrollo nacional e internacional.
- Posee sentido de identidad y pertenencia institucional.
- Es responsable profesional y éticamente.
- Manifiesta conciencia del impacto de las soluciones tecnológicas en el contexto social y ecológico, y actúa en consecuencia.
- Emprende y genera empleos.
- Posee sólidas bases teóricas y metodológicas que le permiten ejercer su profesión.

Perfil del egresado de la

Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias

Promotores de la cultura gastronómica tradicional, popular y heredada, capaces de difundir, rescatar y salvaguardar el patrimonio alimentario, preservando la identidad y los rasgos culturales. Líderes creativos, innovadores y de excelencia con sólidas bases éticas, científicas tecnológicas y humanistas. Hábiles en el manejo de técnicas, métodos, normas e instrumentos utilizados en la cocina mexicana ancestral y de vanguardia. Con una visión estratégica y visionaria hacia el emprendimiento en el sector de alimentos y bebidas y la industria alimentaria que contribuya al desarrollo sostenible global y local.

En concordancia con el modelo de Competencias Profesionales Integradas (CPI), a continuación se especifican los *conocimientos*, *habilidades*, *actitudes* y *valores* del egresado en la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias.

Conocimientos

- Conocimientos generales de aspectos físico-químicos y biológicos de los alimentos, así como nutricionales.
- Conocer la historia y el proceso de evolución de la gastronomía, dominar los ingredientes, el equipo, las técnicas de manipulación, el sabor, las características, y la presentación de la gastronomía mexicana e internacional dividida en regiones y zonas según las características gastronómicas de cada cultura.
- Conocer los aspectos administrativos-contables que implica conducir las empresas gastronómicas tales como recursos humanos, costos, finanzas, comercialización, así como la creación de un plan de negocios para la generación de nuevas empresas.
- Reconocer las bases y características científicas de los alimentos y bebidas para lograr el desarrollo de técnicas científicas buscando un mayor desempeño, capacidad, características y rendimientos en el cumplimiento de mejores resultados.
- Estudiar el entorno económico, jurídico y social de las empresas del sector gastronómico global bajo los principios del desarrollo sustentable.

Habilidades

- Identifiquen los diferentes rasgos culturales, folklor, historia, procesos de alimentación de las regiones gastronómicas en el nivel nacional e internacional.
- Analicen los usos y costumbres del hombre y la sociedad, relacionada con las disciplinas de la gastronomía y el turismo.
- Operen y apliquen estándares internacionales de servicio, operación, calidad y administración.
- Realicen proyectos en redes relacionados con el rescate de las etapas de la cocina mexicana rescatando la herencia indígena en la gastronomía del mestizaje.
- A partir del conocimiento científico y tecnológico, investiguen, desarrollen y apliquen conocimiento innovador en la ciencia culinaria y gastronómica.
- Aplicar las características, técnicas y principios metodológicos de la gastronomía para desarrollar investigaciones científicas y artísticas en la creación de productos gastronómicos en los que se logre expresar la calidad productiva.
- Dominar las diferentes TIC para la aplicación de software de vanguardia en la industria de los alimentos y bebidas.

Actitudes

- Formar personas integrales que aprecien el arte, los valores, la ética, el trabajo en equipo, que sean líderes en la conducción de su propia vida y de las empresas gastronómicas.
- Perseverante y disciplinado.
- Proactivo y competitivo.
- Contribuye a la preservación y difusión de la cultura.
- Colaborativo y dispuesto para el trabajo en equipo.
- Valores.
- Desarrollen una conducta centrada en valores humanistas, códigos de ética internacionales y alto sentido de compromiso con la sustentabilidad.
- Tolerante.
- Autocrítico.

En concordancia con lo anterior se plantean las siguientes competencias generales.

1. Competencias socioculturales:

- Se compromete con el ejercicio de su profesión, considerando aspectos ético-normativos aplicables en la atención del sector gastronómico, respetando la diversidad de los individuos con apego a los derechos humanos, respondiendo con calidad a las demandas laborales, profesionales y sociales.
- Integra los conocimientos adquiridos aplicables en los diferentes escenarios de su actividad profesional, considerando aspectos biológicos, históricos, sociales, culturales y psicológicos propios del individuo o de las poblaciones.
- Desarrolla la capacidad de participar, dirigir e integrarse a grupos colaborativos multi, inter y transdisciplinarios, con una actitud de liderazgo democrático.

2. Competencias técnico-instrumentales:

- Comprende y utiliza tecnologías de la información y comunicación (oral y escrita) apropiadas en todas las áreas de su desempeño, con ética, responsabilidad y visión humanística en el contexto profesional y social.

- Aplica habilidades de lecto-comprensión para su formación y actualización continua, así como de redacción y comunicación básica en el idioma.

3. *Competencias profesionales:*

- Evalúa el proceso alimentario-nutricio del individuo, las familias y la sociedad, con una visión integral a través de la aplicación del método clínico, epidemiológico, sociocultural y ecológico para el análisis de los aspectos biológicos, socioeconómicos, culturales y psicológicos, respecto de la conducta alimentaria.
- Gestiona proyectos de investigación y participa en equipos multi, inter y transdisciplinarios para realizar acciones integrales que aborden la problemática del sector gastronómico-alimentario-nutricio del individuo, la familia, la sociedad y las empresas del sector alimentario, así como generar y difundir el conocimiento científico pertinente que permita contribuir a la toma de decisiones, la formulación de programas y/o políticas en el contexto de la realidad local, nacional e internacional.
- Desarrolla e integra los conocimientos y habilidades de los campos disciplinares relacionados con la biotecnología, durante su proceso formativo y en la práctica profesional, actuando con ética y respeto por los marcos regulatorios.
- Gestiona proyectos para el desarrollo de sistemas de producción y transformación de alimentos, fundamentados en el pensamiento crítico-reflexivo –con una visión ecológica y sustentable, en el marco de la estrategia de seguridad y soberanía alimentaria– para garantizar el estado de bienestar y salud, con respeto por la cosmovisión de la población en el contexto económico y político, nacional e internacional.
- Aplica metodologías pedagógico-didácticas en procesos formativos y/o de capacitación de recursos humanos en alimentación y nutrición, así como en la educación de individuos, familias y sociedad, actuando con ética y respeto por la identidad cultural, en escenarios formales y no formales.

Competencias generales por ejes temáticos

1. *Historia e identidad gastronómica.* Conozcan la historia y el proceso de evolución de la gastronomía, dominen los ingredientes, el equipo, las técnicas de manipulación, el sabor, las características y la presentación de la gastronomía mexicana e internacional.

2. *Conocimiento disciplinar y científico aplicado al arte culinario.* Conozcan, operen y apliquen estándares internacionales de servicios, operación, calidad y administración. Conozcan, apliquen y dominen conocimientos de aspectos físico, químico y biológico de los alimentos, así como nutricionales y apliquen técnicas culinarias en el nivel nacional e internacional.
3. *Investigación e innovación tecnológica especializada.* Comprende y utiliza tecnologías de la información y comunicación (oral y escrita), apropiadas en todas las áreas de su desempeño, con ética, responsabilidad y visión humanística en el contexto profesional social. Aplica habilidades de lecto-comprensión para su formación y actualización continua, así como de redacción y comunicación básica en el idioma.
4. *Idiomas.* Conozca, comprenda y aplique las reglas gramaticales del idioma inglés y de otros idiomas adicionales al español que le permitan establecer comunicación tanto oral como escrita en el ámbito de la gastronomía.

Áreas de formación y ejes temáticos

Áreas de formación:

- Básica/ Básica común.
- Área instrumental: Básica /Básica particular.
- Formación especializada: Optativa abierta /Especialidad.

Ejes temáticos:

- Historia e identidad gastronómica.
- Conocimiento disciplinar y científico aplicado al arte culinario.
- Investigación e innovación tecnológica especializada.
- Idiomas.

Y de manera transversal a los ejes la sustentabilidad, la ética y los valores.

Con base en lo anterior, las unidades de aprendizaje se han agrupado considerando la interrelación entre los ejes temáticos y las áreas de formación, así como las competencias generales y específicas de las mismas.

Diseño de los programas de las unidades de aprendizaje por competencias profesionales integradas

El diseño de los programas de las unidades de aprendizaje se basa en lo establecido por el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara (UdeG, s/f-b), y de manera específica en lo relativo a las competencias a desarrollar de acuerdo con el modelo explicitado en páginas anteriores, quedando estructurado de la siguiente manera:

1. *Identificación del curso.* Su denominación y tipo, entendiéndose como tipo: curso, taller, curso-taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo; el nivel en que se ubica, de acuerdo con la formación profesional, definiendo su carácter de obligatoriedad o no; el área en que se le ubica, sea básico común, básico particular, especializante y en qué casos se podrá considerar optativo; contendrán los prerrequisitos necesarios para el ingreso al curso; la carga horaria global necesaria para el cumplimiento cabal del programa, así como el valor en créditos de la unidad de aprendizaje, acorde lo establecido en el Capítulo IV de este Reglamento.
2. *Competencia (s) del perfil de egreso.* Mencionar la(s) principal(es) competencia(s) del Perfil de Egreso, que justifica(n) la Unidad de Aprendizaje.
Si son varios los programas educativos en los que incide la Unidad de Aprendizaje, se debe explicitar el nombre del programa y la(s) competencia(s) correspondiente(s) a cada perfil de egreso.
3. *Presentación.* Se compone de tres partes: *a)* definición de la unidad de aprendizaje; *b)* delimita y menciona el objeto de estudio de la unidad de aprendizaje, y *c)* refiere las unidades de aprendizaje y sus correspondientes objetos de estudio, con las que se guarda mayor relación.
4. *Unidad de competencia.* Proceso integral para abordar o solucionar una situación profesional o social, al combinar saberes prácticos, teóricos y formativos, a través de actividades que tienen un significado global y que se perciben en sus resultados o productos. Se compone de tres partes: *a)* acción, *b)* objeto de estudio o conocimiento, y *c)* contexto social complejo de aplicación.
5. *Saberes.* Considera tres aspectos:
 - Prácticos: Considera el desarrollo de habilidades o logro de capacidades para llevar a cabo procedimientos y aplicaciones para abordar situaciones sociales o

profesionales. La pregunta que orienta este aspecto es: ¿qué tiene que saber hacer el alumno para adquirir la unidad de competencia?

- Teóricos: Son conocimientos que se adquieren en torno a una profesión, disciplina o conjunto de disciplinas. La pregunta que orienta es: ¿cuáles son los conocimientos (científico disciplinares o profesionales) mínimos para desarrollar los saberes prácticos?
 - Formativos: Son cualidades (positivas) con las que se realizan las actividades de enseñanza y aprendizaje; se identifican a través del comportamiento de profesores y estudiantes. La pregunta que orienta es: ¿cuáles son los principales valores positivos que se relacionan con los saberes prácticos y teóricos?
6. *Contenido teórico práctico (temas y subtemas)*. Especifican los conocimientos disciplinares y/o profesionales requeridos para desarrollar la unidad de competencia. Denomina los temas y desglosa los subtemas considerados en los saberes prácticos y teóricos. Se señalarán en negrita aquellos contenidos que refieran a una práctica específica y su contexto particular de desempeño.
7. *Estrategias de enseñanza aprendizaje por Competencias Profesionales Integradas*. Especifican las actividades globales de enseñanza aprendizaje que realizan profesores y estudiantes para adquirir los saberes prácticos, teóricos y formativos; son los procedimientos que articulan la Unidad de Competencia con la Evaluación del Aprendizaje.

Se requiere identificar una o varias estrategias, que permitan el aprendizaje de las Unidades de Competencia. Algunas de las estrategias pueden ser: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje orientado a proyectos; aprendizaje basado en casos; aprendizaje basado en evidencias; aprendizaje situado.

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de tecnologías de la información y comunicación, u otros contextos de desempeño

8. *Evaluación del aprendizaje por Competencias Profesionales Integradas*

- Evidencias de aprendizaje: Identifican los productos o resultados de aprendizaje (productos, reporte de prácticas, exámenes, etcétera), que involucran los saberes

prácticos, teóricos y formativos en función de contextos sociales, disciplinares y profesionales. Consideran una variedad de productos en función de la unidad de competencia.

- Criterios de desempeño: Características y condiciones mínimas que deben cumplir las evidencias de aprendizaje. Se deben precisar los grados de calidad para valorar el nivel de construcción de las evidencias. Entre los instrumentos que se pueden construir para explicitar los criterios de desempeño están: las rúbricas y el portafolio.
9. *Calificación.* Todas las evidencias de aprendizaje son los elementos para otorgar la calificación; por tanto, 100% de la valoración numérica se reparte entre cada una de las evidencias. No otorgar parte de la calificación a partir de elementos no considerados en las evidencias.
10. *Acreditación.* Criterios académico administrativos establecidos por la institución para determinar si los estudiantes aprueban o no la unidad de aprendizaje. Por ejemplo: asistir a 80% de las sesiones y obtener 60 de calificación.

11. *Bibliografía*

- Bibliografía básica. En formato APA, enumerar la bibliografía mínima indispensable para abordar los contenidos de enseñanza aprendizaje.
- Bibliografía complementaria. En formato APA, enumerar la bibliografía que ayuda a profundizar la comprensión de los contenidos, pero que no es obligatoria.

Otros factores considerados en el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias

Para el diseño del plan de estudios de la carrera se llevaron a cabo varias visitas e investigaciones sobre diferentes programas y planes de estudios de universidades nacionales e internacionales tales como: la visita realizada al Basque Culinary Center perteneciente a la Facultad de Ciencias Gastronómicas de la Universidad de Mondragón, España (considerada una de las mejores en el nivel mundial en la enseñanza de gastronomía), lugar al cual viajaron nuestro rector, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado y otros directivos del centro universitario para observar sus instalaciones, analizar su currícula y realizar convenios de estancia e intercambios futuros con el CUCosta en Puerto Vallarta.

En el nivel nacional se analizaron los planes de estudio de varias universidades que ofertan licenciaturas en el sector de los alimentos y bebidas y las cuales fueron visitadas para conocer su funcionamiento entre otras:

1. La Universidad Anáhuac Sur quien tiene convenio con Le Cordon Blue de Francia (Distrito Federal).
2. Centro de Estudios Superiores de San Ángel (CEESA) cuenta con intercambios con Houston y Francia (Distrito Federal).
3. Universidad del Claustro de Sor Juana (Distrito Federal).
4. Colegio Superior de Turismo y Hotelería “César Ritz” (Distrito Federal).
5. Universidad de las Américas (UDLA) (Puebla).
6. Instituto Culinario de México (Puebla).

En el nivel local se analizaron también aquellas escuelas técnicas de nivel medio superior y tecnológico a las que se pudiera dar continuidad en sus estudios gastronómicos tales como: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y la Universidad Tecnológica.

Finalmente se revisaron los contenidos mínimos sugeridos por el Comité de Diseño Curricular de Licenciaturas en Turismo que el Consejo Nacional de Turismo y Vinculación Educativa (CONATUVE) establece, y que a continuación detallamos.

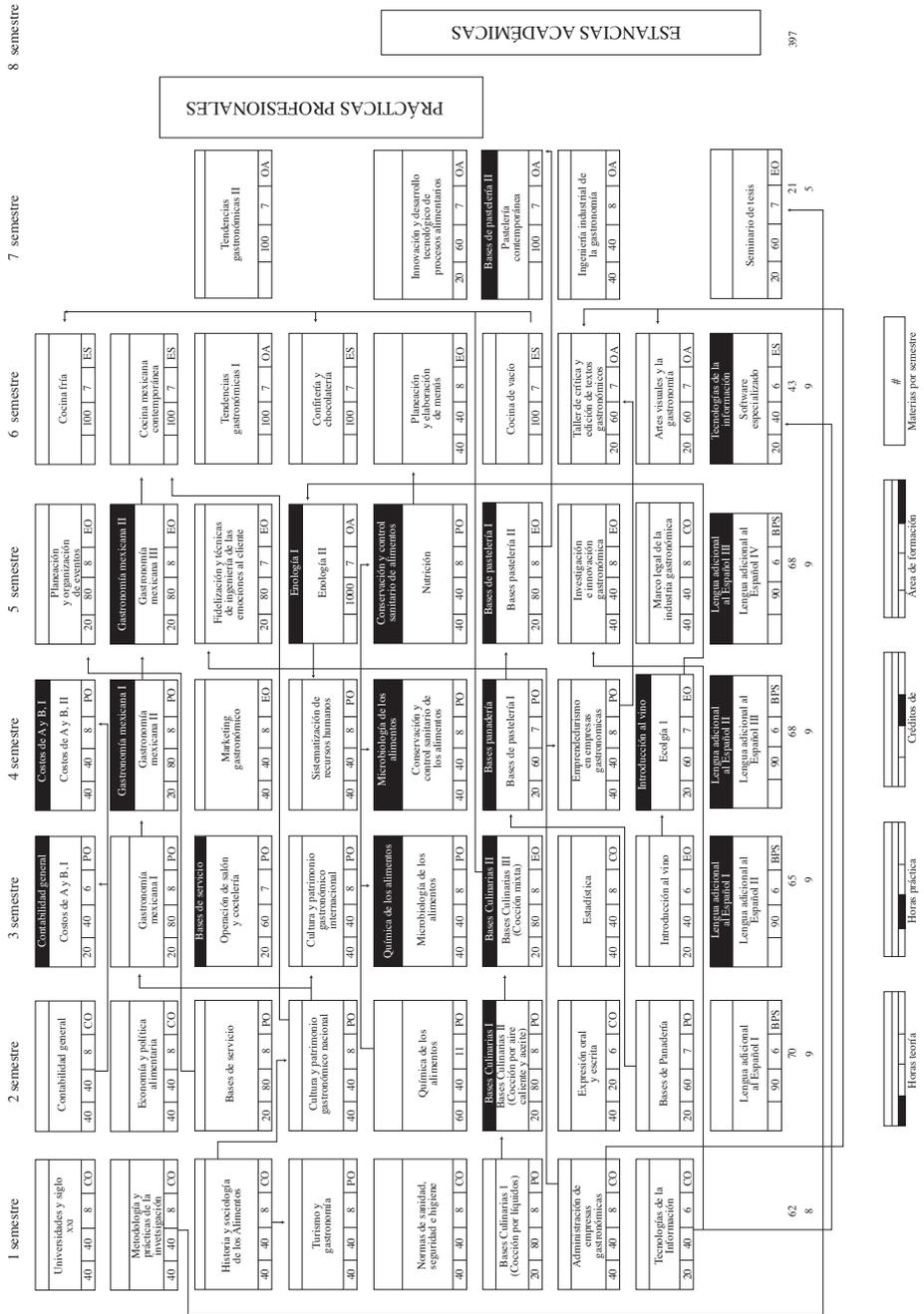
El perfil en gastronomía establecido por el CONATUVE:

En los últimos cinco años el crecimiento que ha tenido este sector es exponencial. Cada vez son más las empresas de alimentos y bebidas que requieren de gastronomos calificados, con una formación profesional que vaya más allá de los procesos de producción y que por lo tanto represente una verdadera competencia profesional para la empresa como para el propio egresado ya que además de poder cautivar al comensal con la historia, lugar de origen y descripción de cada platillo o bebida es requisito, hoy en día poseer habilidades administrativas, contables, de investigación y comercialización que aseguren el buen manejo y desarrollo de la empresa, así como la creación de innovadores conceptos culinarios (Navarrete Sosa, Medel Bello y Gutiérrez Niebla, 2015, pp. 45-46).

Lineamientos pedagógicos del diseño curricular

Finalmente, en la propuesta de la carrera, se consideran los lineamientos generales y bases conceptuales que guían el trabajo educativo de nuestra institución, conside-

Figura 1
Mapa curricular de la carrera



ESTANCIAS ACADÉMICAS

PRÁCTICAS PROFESIONALES

397

rando el humanismo crítico y el constructivismo sociocultural, como los fundamentos teórico metodológicos para orientar el diseño y desarrollo del Programa de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias, ya que con esta orientación pedagógica se considera el aprendizaje contextualizado dentro de las comunidades de práctica, lo cual permite reconsiderar que el salón de clase no es el único sitio en que se promueve el conocimiento, sino que requiere de la utilización de herramientas de origen social. Por lo que los estudiantes desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades sociales.

El aula es un taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento individual, social y comunitario, en los que interactúan comunidades, estudiantes y académicos; en estos talleres el conocimiento se construye sobre problemas disciplinarios y sociales que se experimentan más allá del aula, los cuales se sistematizan, discuten y resuelven con sentido crítico; todo esto bajo los postulados del quehacer científico, de la construcción y reconstrucción del conocimiento. Esto genera nuevos conceptos al servicio de la investigación, de la comunidad y de la sociedad que sirven de base para mejorar la calidad en la educación (Anderson, 1994).

Con esta orientación del constructivismo sociocultural se pretende alcanzar los referentes generales planteados en el perfil de egreso, con base en el desarrollo de competencias necesarias y congruentes con las necesidades de las artes culinarias y gastronómicas, así como las diversas entidades de carácter público, social y privado.

Se establece como eje de desarrollo la formación integral y pertinente del estudiante, para promover su autonomía, impulsando su pensamiento analítico, crítico y creativo, para lograr el desarrollo de habilidades intelectuales y de autoaprendizaje, adaptándose a ambientes cambiantes que demandan una constante actualización, como una alternativa eficaz, para una mejor formación profesional, toda vez que el mercado laboral no solo se encuentra en el nivel nacional sino internacional.

Bibliografía

- Anderson, L. (1994). *Espoused theories-in-use: Bridging the gap*. Tesis de maestría no publicada. University of Queensland, Australia. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www.aral.com.au/resources/argyris.html>
- Arguelles, A. (2015). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. México: Limusa/Secretaría de Educación Pública.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de

- mx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf
- Cuevas Álvarez, L., Pérez García, I. y González Gutiérrez, M. (2009). *El Programa de Desarrollo Curricular. La experiencia en el diseño y desarrollo de planes de estudio por competencias profesionales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud*. México: Universidad de Guadalajara.
- Navarrete Sosa, V., Medel Bello, J. y Gutiérrez Niebla, R. (Coords.). (2015). *Contenidos mínimos sugeridos para programas de educación superior en Turismo y Gastronomía, 2015*. Recuperado el 12 de diciembre de 2018, de <http://files.conaet.net/200000158-3bfe33cff3/GUIA%20CONTENIDOS%20MINIMOS%202016.pdf>
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (1994). *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley_Organica_Universidad_de_Guadalajara.pdf
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2007). *Modelo Educativo Siglo 21*. Rectoría General 2001-2007. Recuperado el 10 de junio de 2018, de http://www.udg.mx/sites/default/files/modelo_Educativo_siglo_21_UDG.pdf
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2009). *Modelo Educativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de [http://www.cucs.udg.mx/avisos/ModeloEducativo\(Agosto27\).pdf](http://www.cucs.udg.mx/avisos/ModeloEducativo(Agosto27).pdf)
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (s/f-a). *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/JALISCO/Estatutos/JALEST01.pdf>
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (s/f-b). *Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglaGPE.pdf>
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (s/f-c). *Reglamento de Evaluación y Promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGralEPAlumnos.pdf>

Inclusiva

Programa de seguimiento a egresados

*José Luis Cornejo Ortega*¹
*Edmundo Andrade Romo*²

Introducción

En 2000 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señaló que en la última década del siglo XX el debate sobre el futuro de la educación fue una constante en el nivel mundial; entre los temas destacó la necesidad de transformar y modificar de manera frecuente los sistemas educativos para enfrentar las demandas de un mundo globalizado. Por ello, la sociedad, la tecnología y, por lo tanto, las competencias que los profesionales requieren para desempeñar su trabajo cambian constantemente, lo que obliga a las instituciones de educación superior a preparar a sus estudiantes para afrontar dichos cambios (Guzmán, Febles, Corredera, Flores, Tuyub y Rodríguez, 2008).

Como resultado del acelerado avance en el conocimiento, los programas de licenciatura han sido rebasados y en la actualidad no están a la altura de las necesidades del mercado laboral. Uno de los grandes problemas es el tiempo que transcurre desde que el estudiante inicia el estudio de un programa de licenciatura hasta que lo termina; para cuando esto sucede, las condiciones del país, del mercado y del conocimiento técnico han cambiado y son obsoletos. Ante tal situación, es menester realizar estudios de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas académicos y ajustarlos de modo constante a las necesidades prevalecientes en el mercado laboral, incluyendo las tendencias de este.

El propósito del modelo de estudio de seguimiento de egresados es incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional de las universidades. Esto se realiza

¹ Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.

² Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.

a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los titulados. Las encuestas a los egresados sirven para acopiar información sobre la situación laboral más reciente con el fin de obtener indicadores de su desempeño profesional. Y tales indicadores se utilizan para evaluar los programas y servicios de las instituciones educativas, así como también para valorar el desempeño de los egresados en el mercado laboral. A partir de los resultados de los indicadores el programa educativo se somete a cambios y modificaciones con la intención de subsanar los huecos encontrados en el estudio de seguimiento a egresados (Zuloaga, 2012).

Se plantea la necesidad de realizar una investigación que permita dar seguimiento a los egresados de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa (CUCosta) de la Universidad de Guadalajara, que proporcione información sobre su inserción en el mercado de trabajo; en su desempeño profesional, y sobre su opinión acerca de la formación recibida en sus instituciones de origen, así como encontrar la manera en que estos factores están relacionados entre sí. El seguimiento de egresados permitirá optimizar la planeación en la educación, evaluar las políticas educativas actuales y proponer acciones que mejoren la calidad de la formación educativa del CUCosta. Asimismo servirá para impulsar la optimización y la calidad de la formación docente de la Universidad de Guadalajara. El objetivo de esta investigación es desarrollar un esquema básico y actualizado para el estudio de egresados que permita a la Coordinación de Turismo del CUCosta, obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan nuestros egresados en el ámbito laboral, el grado de satisfacción, frustración y el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño profesional de los egresados, lo que otorgará un panorama más amplio para la toma de decisiones y en la planeación de planes y programas de estudio de la Licenciatura en Turismo.

Relación entre seguimiento de egresados y desarrollo curricular

Desde hace algunas décadas ha crecido de modo significativo la necesidad de incorporar líneas de investigación en las instituciones educativas para evaluar aspectos de la propia vida institucional que sirvan de base en la toma de decisiones. Entre los aspectos más importantes de un programa de evaluación y seguimiento institucional se encuentran: el seguimiento de egresados y los estudios con empleadores que, junto con otras líneas de investigación, retroalimentan el currículo y hacen posibles sus adecuaciones para asegurar la mayor pertinencia en el nivel local, regional, nacional y mundial.

El seguimiento de egresados y los estudios con empleadores pueden tener diversos propósitos; se relacionan con el análisis y rediseño curricular, pero también permiten articular los requisitos de ingreso a las instituciones educativas, así como la inserción de los egresados al mercado laboral. En este último punto se caracteriza a los profesionales en virtud de los aspectos de la contratación y del ejercicio laboral, siempre con el fin de mejorar la calidad del servicio que la institución educativa brinda. Según Stufflebeam (1983), la evaluación de un currículo tiene, entre otras funciones, comprobar e interpretar los logros de un programa, perfeccionarlo y obtener información válida para tomar las mejores decisiones. Por tanto, los datos obtenidos del seguimiento de egresados se convierten en una herramienta indiscutible en el proceso de replanteamiento del currículo. Herramienta orientada en especial hacia tres aspectos: efectividad, aceptabilidad y eficiencia, pero también destinada a conocer la opinión de los consumidores o usuarios de dicho currículo (Álvarez, 2008).

Determinación y presentación de la muestra

Se utilizó el método cualitativo; en el diseño del cuestionario se midieron las actitudes y motivos mediante escala de Likert para cada factor definido y estableciendo la posibilidad de realizar preguntas abiertas para considerar factores no incluidos en el cuestionario que no se identificaron en la investigación y entrevistas de profundidad.

Se realizó una encuesta con un tamaño de muestra de 64 egresados, con una confianza de 90% y un error estadístico de $\pm 10\%$. El tamaño de la muestra para un muestreo aleatorio simple se observa en la Figura 1.

Figura 1

Tamaño de muestra para un muestreo aleatorio simple

$$n_{mas} = \frac{\frac{Z^2 PQ}{\epsilon^2}}{1 + \frac{1}{N} \left(\frac{Z^2 PQ}{\epsilon^2} - 1 \right)} \approx 64 \text{ egresados}$$

n_{mas} = Tamaño de muestra para un muestreo aleatorio simple.

$Z = 1.64$ Confianza, valor normal de la abscisa en la curva normal.

$\epsilon = \pm 10\%$ Error estadístico máximo absoluto.

$P = 50, Q = 50\%$.

$N =$ Egresados.

Fuente: Cochran (1997).

La técnica de muestreo fue submuestreo aleatorio estratificado probabilístico con selección sistemática proporcional por tamaño (PPT) de las unidades primarias de muestreo (UPM) y con regla de Kish de las unidades secundarias de muestreo (USM). Se estratificó por contextos, las UPM son los egresados y las USM son los entrevistados dentro de cada contexto.

Metodología para el seguimiento de egresados

Existen diferentes metodologías para realizar este tipo de estudios y cada una de las instituciones que los lleva a cabo elige la que considera más conveniente (Sosa, 2015). La gran heterogeneidad de las instituciones de educación superior en el territorio nacional y las enormes diferencias entre los estudios de egresados realizados no permiten comparar los resultados y conclusiones obtenidos. En muchos estudios se observan niveles de estratificación distintos o se mezclan diferentes intereses de información, lo cual hace aún más difícil cualquier análisis comparativo (Flores, 2010).

El diseño del estudio de egresados contempla las siguientes etapas:

- Selección de la generación: consiste en determinar cohorte generacional (año de egreso y plan de estudios) objeto de estudio.
- Elaboración de un directorio de egresados por generación.
- Diseño de una muestra representativa o censo de los egresados (por la cantidad de egresados y generaciones se procede al análisis de la población total).
- Adecuación del cuestionario con base en el propuesto por la ANUIES.
- Aplicación de las encuestas por los diferentes medios (teléfono y correo electrónico).
- Recopilación de la información.
- Análisis e interpretación de los resultados.

Resultados

Egresados

En lo referente a los datos demográficos se puede observar que la muestra se comporta de manera homogénea (Tabla 1).

Titulación

En la Figura 2 se aprecia que 6 de cada 10 egresados de la Licenciatura se encuentran titulados.

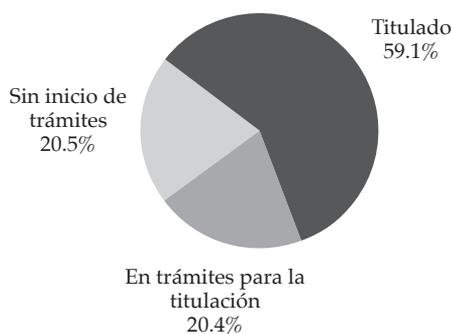
Tabla 1
Datos demográficos

Género		Año de egreso	
Femenino	52.8%	2009	21.2%
Masculino	47.2%	2010	17.0%
Edad promedio		2011	18.1%
Mínimo	23 años	2012	18.1%
Máximo	61 años	2013	23.9%
Estado civil		2014	1.4%
Soltero (a)	70.8%	2015	0.2%
Casado (a)	25.8%		
Vida en pareja	2.9%		
N/C	0.5%		

Fuente: Elaboración propia con datos de ACSI Research (2015).

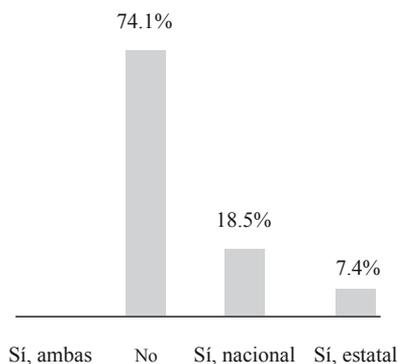
De los que refirieron estar titulados, 74.1% no tiene la cédula profesional (Figura 3).

Figura 2
¿En qué situación te encuentras respecto de la titulación?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

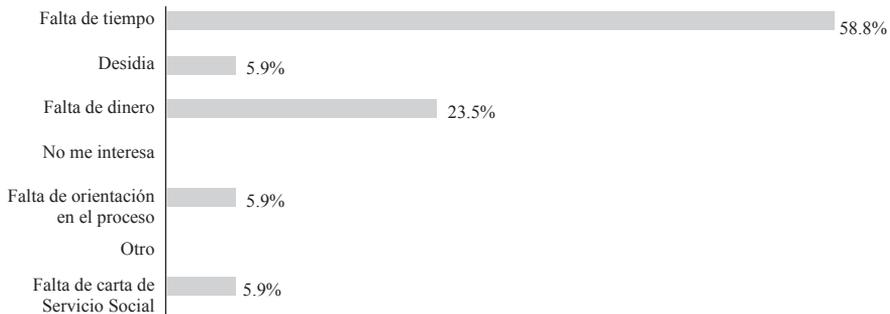
Figura 3
¿Tienes cédula profesional?
(De 59.1% que indicó sí estar titulado)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De los que no han iniciado su trámite, 58.8% estiman que la falta de tiempo es la principal razón de no tramitar su título (Figura 4).

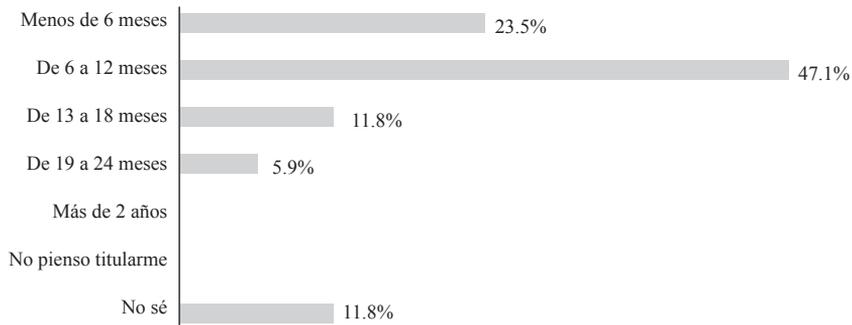
Figura 4
¿Por qué motivo no te has titulado?
(De 20.5% que indicó estar “sin inicio de trámites de titulación”)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Como se observa en la Figura 5, 47.1% comentó que piensa comenzar sus trámites de titulación en seis meses.

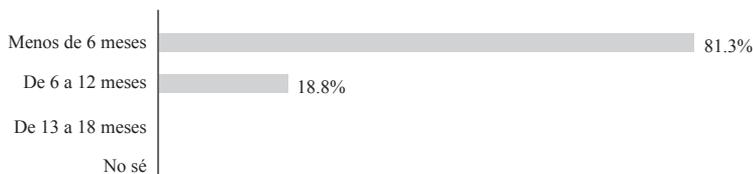
Figura 5
¿En cuánto tiempo esperas titularte?
(De 20.5% que indicó estar “sin inicio de trámites de titulación”)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De los que ya iniciaron sus trámites, 81.3% consideran que antes de seis meses ya contará con su título (Figura 6).

Figura 6
¿En cuánto tiempo esperas titularte?
(De 20.4% que indicó estar “en trámites de titulación”)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Evaluación del programa educativo

En la Tabla 2 se puede apreciar que los aspectos de infraestructura y servicios se encuentran muy bien evaluados por los egresados de la Licenciatura.

Tabla 2
¿Cómo evaluarías los siguientes aspectos
de la carrera que cursaste en la Universidad de Guadalajara?

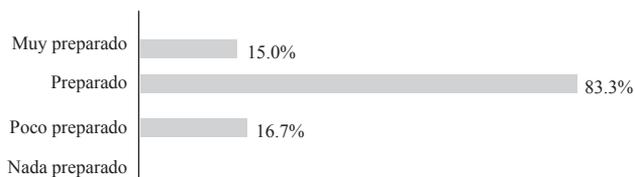
Aspecto	Evaluación promedio
Instalaciones y servicios	9.2
Horarios	9.0
Disponibilidad y accesibilidad de recursos tecnológicos	8.9
Plan de estudios (Programa académico)	8.3
Preparación de los profesores	8.3
Apoyos académicos (Foros, seminarios ...)	8.2
Existencia y realización de prácticas profesionales	7.6

Nota: En una escala del 1 al 10, donde 1 es la mínima calificación y 10 la máxima.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De los egresados, 83.3% piensan que están muy preparados o preparados para enfrentar el ámbito laboral (Figura 7).

Figura 7
¿Qué tan preparado te encontrabas
al momento del egreso para enfrentar el ámbito profesional?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

En lo referente a la calificación que los egresados otorgan a las habilidades aprendidas durante sus estudios y los requerimientos del mercado laboral, no existe una diferencia significativa entre ellas (Tabla 3).

Tabla 3
Comparativo entre el desarrollo logrado durante los estudios y el mercado laboral

Habilidades generales	A. Desarrollo durante sus estudios (Media)	B. Requerimientos en el mercado laboral (Media)	Diferencia
Dominio de un segundo idioma	2.75	3.38	0.63
Solución de problemas	2.97	3.30	0.33
Manejo de equipos e instrumentos	3.03	3.33	0.30
Actitud emprendedora (desarrollo independiente)	2.88	3.17	0.29
Creatividad e innovación en el campo disciplinar	3.12	3.42	0.30
Capacidad de organizar y planear	2.98	3.50	0.52
Comunicación oral, escrita y gráfica	2.93	3.17	0.24
Diseño y desarrollo de proyectos	3.02	3.52	0.50
Trabajo en equipos multidisciplinarios	2.93	3.43	0.50
Conciencia ambiental y de sustentabilidad	3.05	3.53	0.48
Utilización de tecnologías de la información	3.10	3.50	0.40
Investigación en el campo de la disciplina	2.75	3.17	0.42

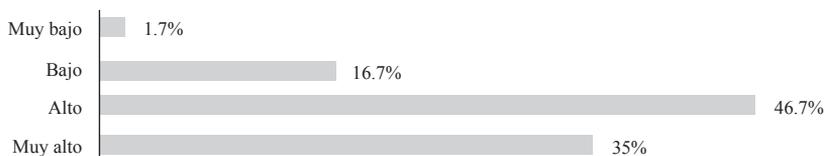
Nota: En una escala del 1 al 4, donde 1 es nada desarrollada, 2 poco desarrollada, 3 desarrollada y 4 altamente desarrollada.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Avance con el ejercicio profesional

De los egresados, 81.7% manifiestan que sus habilidades se desarrollaron con el ejercicio de la profesión y 77.42% que avanzó mediante el ejercicio de la profesión en las anteriores habilidades generales y competencias específicas (Figura 8).

Figura 8
Calificación del avance logrado con el ejercicio
de la profesión en las anteriores habilidades generales y competencias específicas



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Vinculación

En lo referente a la vinculación, los egresados consideran que es buena o muy buena (Tabla 4).

Tabla 4
¿Cómo evaluarías el grado de fortalecimiento de la relación
de tus estudios con el mercado y la sociedad en las siguientes actividades de vinculación?

Servicio social	3.37
Prácticas profesionales	3.74
Estancias o estadias (nacionales y extranjeras) intercambios - movilidad	3.33

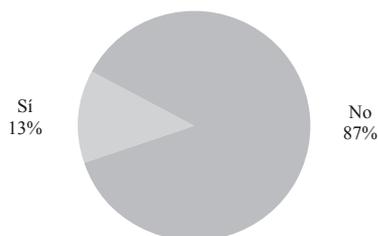
Nota: En una escala del 1 al 5 siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta; 6 no aplica, en caso que no lo hayan realizado.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De los egresados, 13% dijo haber realizado otras actividades de vinculación (Figura 9).

Figura 9

Además de estas actividades de vinculación formal con el sector productivo y/o social, ¿realizaste otras actividades de vinculación formal o informal durante tus estudios?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

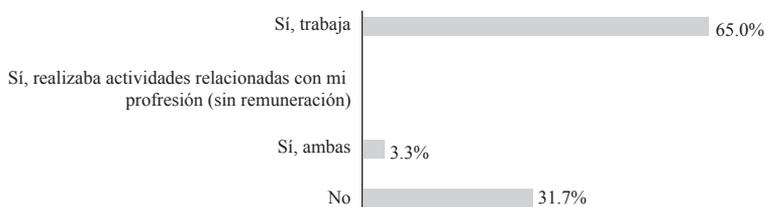
De 13% que sí tuvo otras actividades de vinculación, los egresados evaluaron con 4.75 (en una escala del 1 al 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta) el grado en que estas actividades fortalecieron la relación de sus estudios con el mercado y la sociedad.

Inserción profesional

De los egresados, 65% comentó que sí trabajaba durante sus estudios (Figura 10).

Figura 10

¿Trabajabas (actividad remunerada) o realizabas actividades relacionadas con tu profesión (sin remuneración) (se omite prácticas y servicio social) a la par de realizar tus estudios?

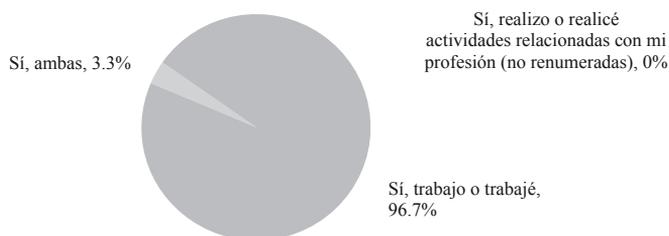


Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Actividad principal remunerada

De los egresados, 96.7% trabaja o trabajó en el último año (Figura 11).

Figura 11
¿Actualmente o en el último año trabajaste (remunerada) o realizaste alguna actividad profesional (no remunerada)?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De 96.7% que sí tiene o ha tenido actividad remunerada en el último año, 58.2% dijo haber tardado más de un mes en encontrar trabajo (Tabla 5). Además, refieren que desde que egresaron a la fecha de la encuesta habían tenido dos trabajos diferentes.

Tabla 5
¿Cuánto tiempo buscaste trabajo hasta conseguirlo?

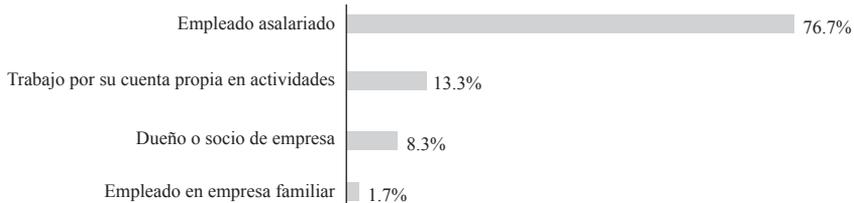
Menos de un mes	18.4%
Más de un mes	58.2%
Continúe en el mismo trabajo o actividad en la que me ocupé a la par de los estudios	23.4%

Nota: 5.0 meses en promedio, mínimo un mes y máximo 36 meses.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De 96.7% que sí tiene o ha tenido actividad remunerada en el último año, 76.7% son asalariados (Figura 12).

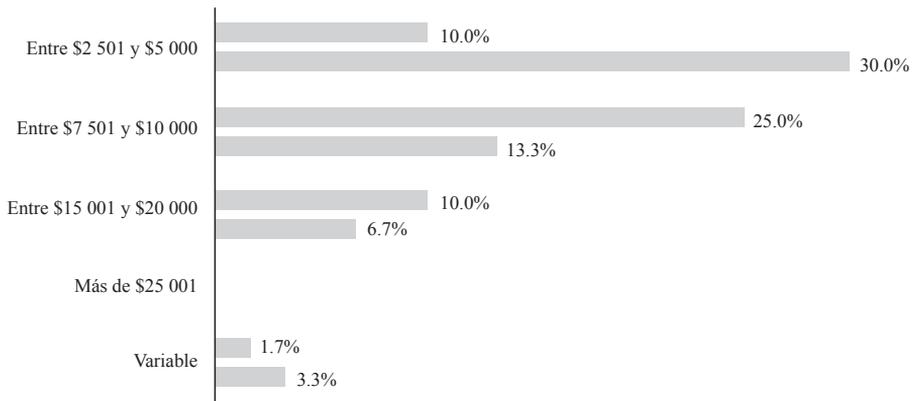
Figura 12
¿Cuál es la situación laboral en tu trabajo?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De 96.7% que sí tiene o ha tenido actividad remunerada en el último año, 30% tiene un promedio de salario entre 5 001 y 7 500 pesos (Figura 13).

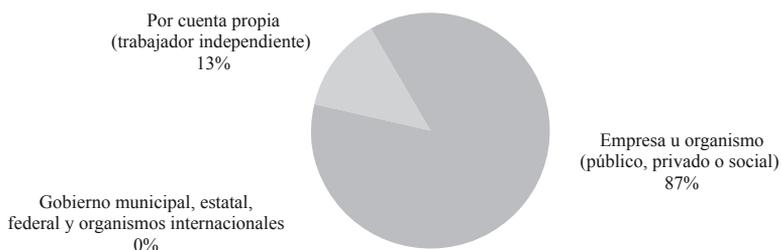
Figura 13
En promedio, ¿a cuánto asciende tu ingreso mensual?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De los egresados, 87% trabaja en una empresa u organismo público, privado o social (Figura 14).

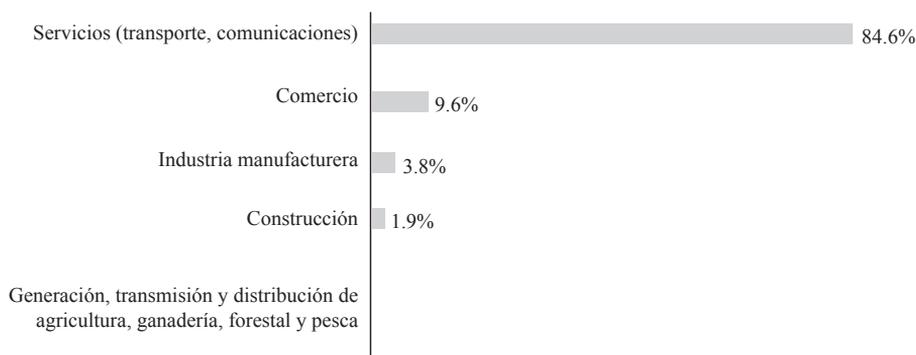
Figura 14
¿A cuál de los siguientes tipos corresponde tu trabajo o actividad profesional?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De 87% que trabaja o tiene actividad profesional en una empresa, organismo o institución, 84.6% pertenece al sector de los servicios (Figura 15).

Figura 15
¿A qué sector de actividad corresponde?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Rama de actividad

Trabajan o tienen actividad profesional en una empresa, organismo o institución 87% de los egresados, y 3.8% indicó desempeñarse en el sector de industria manufacturera; solo aparecen dos rubros en los que trabajan (Tabla 6).

Tabla 6
Rubro del sector de la industria manufacturera

Sector industria manufacturera	Porcentajes
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	50
Industria química (básicos, medicinas, productos de limpieza, fertilizantes, etcétera)	50

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De 87% que trabaja o tiene actividad profesional en una empresa, organismo o institución y de 84.6% que indicó que corresponde al sector de industria manufacturera, 34.1% corresponde al rubro de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (Tabla 7).

Tabla 7
Rubro del sector de los servicios

Sector Servicios	Porcentajes
Servicios financieros y de seguros	11.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.5
Servicios educativos	4.5
Otros servicios excepto actividades gubernamentales (reparación, mantenimiento, personales, cámaras, sindicatos, etcétera)	18.2
Transportes, correos y almacenamiento incluye telecomunicaciones	15.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	34.1
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	2.3
Corporativos	2.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

En lo referente al puesto más mencionado por los egresados es el de gerente administrativo con 12.2% (Tabla 8).

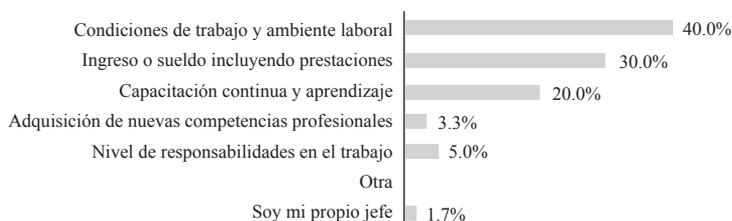
Tabla 8
Puesto que desempeña o que actividad desarrolla

Puesto o actividad	Porcentajes
Gerente administrativo/administrador	12.2
Administrativo/auxiliar administrativo	10.8
Contador general	5.8
Coordinador/gerente de Recursos Humanos	4.2
Comercialización/jefe de comercialización	3.7
Dueño de su propio negocio	3.4
Asesor administrativo	2.9
Analista financiero	2.2
Supervisor	2.1
Otros	52.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

En promedio los egresados de la Licenciatura en Turismo dedican 45.22 horas semanales de trabajo a la actividad principal que desarrollan laboralmente. Con base en la percepción del mercado laboral y en la experiencia personal, la principal ventaja de su trabajo o actividad son las condiciones de trabajo y el ambiente laboral (40%) (Figura 16).

Figura 16
Principales ventajas de su trabajo o actividad

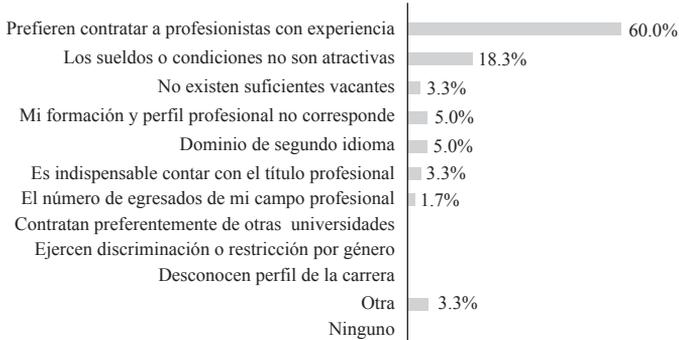


Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Con base en la percepción del mercado laboral y en la experiencia personal, 60% de los egresados sostienen que los sueldos son la principal problemática para encontrar trabajo (Figura 17).

Figura 17

¿Cuál sería la principal problemática para encontrar trabajo como recién egresado?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

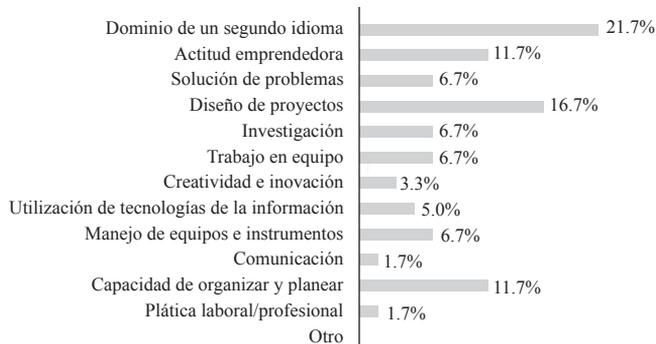
Pertinencia de la formación

De los egresados, 74.73% consideran que aplican o han aplicado en la práctica laboral los conocimientos adquiridos en la universidad; además, 74.42% afirman que las habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios satisfacen las exigencias de la práctica laboral.

De los egresados, 21% sostienen que el aspecto o área específica en la que se requiere mayor énfasis en su formación es el dominio de un segundo idioma (Figura 18).

Figura 18

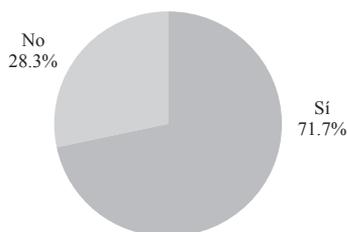
Aspecto o área en específico en la que consideras requiere mayor énfasis en la formación para un mejor desarrollo del ejercicio en tu campo profesional



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Figura 19

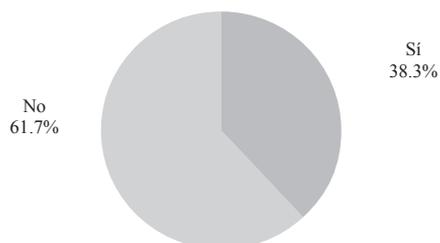
¿Consideras que desempeñas o has desempeñado un trabajo o actividad (remunerada o no) en el nivel en que fuiste preparado en tu carrera?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Figura 20

¿Has cursado otros estudios posteriores a la carrera que realizaste?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

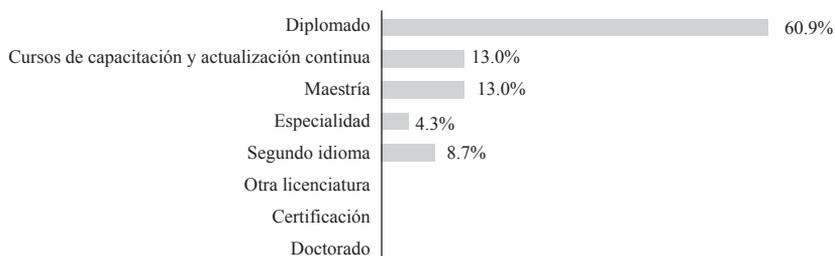
Siete de cada 10 egresados estiman que desempeñan o han desempeñado un trabajo en el nivel en el que fueron preparados en su carrera (Figura 19).

Otros estudios

De los egresados de la Licenciatura, 38.3% han cursado otros estudios además de su carrera (Figura 20); de 38.3% que ya han realizado otros estudios, 60.9% estudio un diplomado y 13% una maestría (Figura 21).

Figura 21

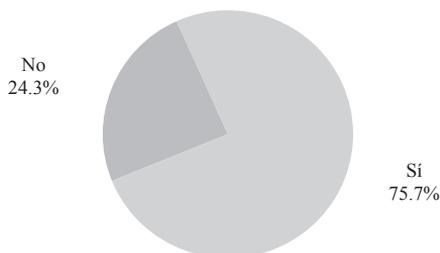
Estudios que realizaron



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De 61.7% que no continuaron cursando estudios, 75.7% tiene en sus planes estudiar algo relacionado con el programa educativo que cursó (Figura 22).

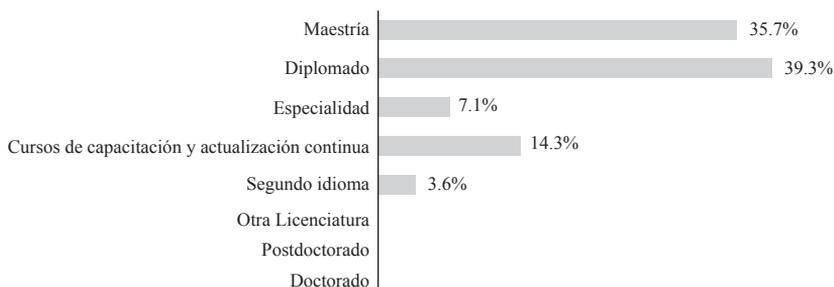
Figura 22
¿Dentro de tus planes está el realizar
más estudios relacionados al programa educativo que cursaste?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

De 75.7% que piensa seguir estudiando, 39.3% tiene en sus planes estudiar un diplomado mientras que 35.7% una maestría (Figura 23).

Figura 23
¿Qué piensas estudiar?

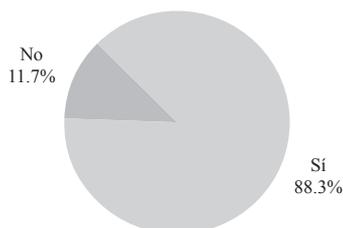


Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Finalmente, 88.3% de los egresados de la Licenciatura en Turismo del CU Costa recomienda su carrera (Figura 24).

Figura 24

¿Recomendarías la carrera que cursaste en la Universidad de Guadalajara?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ACSI Research (2015).

Conclusiones

De los egresados, 60% ya se encuentran titulados, un porcentaje muy considerable. Los aspectos de infraestructura y servicios del CUCosta califican muy bien.

Los egresados consideran que están muy preparados para enfrentar el ámbito laboral al momento del egreso de la Licenciatura. En lo referente a las habilidades aprendidas durante sus estudios y los requerimientos del mercado laboral, ellos consideran que son suficientes las adquiridas durante su carrera. Los egresados consideran que sus habilidades y competencias se desarrollaron con el ejercicio de la profesión y que la relación de sus estudios con el mercado laboral fue muy buena.

Más de la mitad de los egresados trabajaban durante sus estudios y casi el total de trabaja en la actualidad. De ellos, 58.2% manifestó haber tardado más de un mes en encontrar trabajo; además refirieron que desde que egresaron a la fecha de la encuesta habían tenido dos trabajos diferentes.

La mayoría de los egresados son empleados y tienen un promedio de salario entre 5 000 y 7 500 pesos; trabaja en una empresa u organismo público, privado o social perteneciente al sector de los servicios, y dedican en promedio 45 horas semanales a las actividades laborales.

Con base en la percepción del mercado laboral y en la experiencia personal, 60% de los egresados consideran que los sueldos son la principal problemática para encontrar trabajo. De ellos, 74.73% consideran que aplica o ha aplicado en la práctica laboral los conocimientos adquiridos en la Universidad, además 74.42% considera que las habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios satisfacen las exigencias de la práctica laboral.

El aspecto o área específica en la que se requiere mayor énfasis en su formación es el dominio de un segundo idioma.

Los egresados creen que desempeñan o han desempeñado un trabajo en el nivel en el que fueron preparados en su carrera, además de que siguieron preparándose con otros estudios como diplomados y maestrías.

De los egresados de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa, 9 de cada 10 recomienda su carrera.

Bibliografía

- ACSI. (2015). Estudio de seguimiento a egresados de la Universidad de Guadalajara de Centros Universitarios Temáticos y Regionales. Área de Ciencias Económico-Administrativas.
- Álvarez, I. (2008). *Seguimiento a egresados*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Cochran, W. G. (1977). *Sampling techniques*. Estados Unidos: John Wiley & Sons.
- Flores, C. (2010). *Propuesta de modelo de seguimiento a egresados*. México: Sistema Nacional de Educación Superior.
- Guzmán, S., Febles, M., Corredera, A., Flores, P., Tuyub, A. y Rodríguez, P. (2008, enero/marzo). Estudio de seguimiento de egresados: recomendaciones para su desarrollo. *Evolución Educativa*, 8 (42), 19-31.
- Stufflebeam, D. L. (1983). The CIPP Model for Program Evaluation. En F. F. Madaus, M. Scriven y D. L. Stufflebeam (Eds.), *Evaluation models: Viewpoints on educational and human services evaluation* (pp. 117-141). Boston, Estados Unidos: Kluwer Academic Publishers.
- Sosa, R. (2015, marzo). Diseño de un sistema de seguimiento de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161 de Morelia, Michoacán. II Congreso Latinoamericano de medición y evaluación educacional, COLMEE. México.
- Tapia, O. (2008). *Disposiciones técnicas y administrativas para el seguimiento de egresados*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Zuloaga, A. (2012). *Modelo de gestión para evaluar la formación y desempeño docente de egresados de instituciones de educación normal en México*. México: Universidad de Baja California.

Acercamiento a las dimensiones de la evaluación de la equidad de género

María Antonia Abundis Rosales¹
Elba Martina Cortés Palacios²

Introducción

Puerto Vallarta es un municipio localizado en el estado de Jalisco, México, caracterizado por ser un lugar turístico; por esta razón se identifica como un pueblo amable, lleno de cultura y arte, pero sobre todo, por generar riquezas económicas al estado que pertenece, debido a que el sector económico que sobresale es el terciario, por ejemplo, actividades como el comercio y la más importante, el servicio turístico pues promueve el empleo mejorando por ende el nivel de vida de la población en la región.

En este contexto se desarrolla la comunidad trabajadora, que es empleada en las diversas empresas de este sector, donde conviven los géneros que integran dicha comunidad, para este caso, la doctora Esperanza Vargas (2016) menciona que:

Los datos presentados muestran que la mujer trabajadora del turismo en Puerto Vallarta aparece situada en un contexto socio-económico que convierte su rol como trabajadora y esposa en vulnerable y precario, en principio disminuyendo la posibilidad de lograr empoderamiento a través del empleo.

Es decir, para la sociedad, la mujer es la encargada de realizar las actividades en el hogar (cocinar, limpiar, cuidar y educar a los hijos, entre otras) independientemente de pertenecer a la población económicamente activa, por lo cual se dice que tiene menos posibilidades de ocupar un cargo con mayor rango en el sector empresarial, debido a que no podría invertir mayor tiempo por sus actividades domésticas.

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

² Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

Por lo anterior, se destaca que se encuentra una relevante disparidad respecto del número de servidores públicos según su sexo, siendo así que la mayoría de los puestos de ministros de la Suprema Corte, de magistrados del Tribunal Electoral, de Tribunales Colegiados, de Tribunales Unitarios y jueces de Juzgados de Distrito, se encuentran ocupados por hombres, y este aspecto es solo un ejemplo, ya que según la revista Finanzas y Desarrollo del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2013), al menos en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las mujeres ganan 16% menos que los hombres realizando las mismas actividades.

Aunado a lo anterior, en el estado de Jalisco, según la base de datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) muestra que 1 107 455 hombres pertenecen a la población ocupada y solo 755 707 mujeres; esto varía en distintos factores tanto en empresas públicas y privadas, seleccionando solo los sectores en donde influyen los trabajos para las mujeres, y de esta manera verificar cuál es la equidad de género que existe entre ellos.

Derivado de lo anterior, la equidad de género que existe en las empresas de Puerto Vallarta es importante, entendiéndose que la equidad de género tiene la finalidad de eliminar obstáculos que le impidan a los dos géneros tener la oportunidad de acceder a las diversas actividades para desarrollarse de forma plena; esto implica libertad de expresión, oportunidad de trabajo y de alcanzar rangos altos en las organizaciones, participar en actividades de cultura, en general, incluir a ambos géneros en la toma de decisiones para regular el funcionamiento del mundo.

Existen diversos tratados y convenciones internacionales que invocan la igualdad y la no discriminación del género, contando así con leyes federales que de igual forma defienden y promueven la igualdad de género como lo dice la Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres:

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional (DOF, 2006).

El desconocimiento de la ley ha sido factor importante en el incumplimiento de la misma en relación con la equidad, al igual que el confundir la terminología igualdad

con equidad, como si la igualdad se definiera como la equidad. En este sentido se desarrolla la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las dimensiones de la equidad de género mediante las cuales se puede evaluar el nivel de esta problemática en el sector empresarial de Puerto Vallarta?, en función de la cual se planteó para la presente investigación el siguiente objetivo de investigación, identificar las dimensiones que permiten evaluar el nivel de equidad de género en el sector empresarial de Puerto Vallarta, para la obtención del equilibrio entre los hombres y las mujeres, sin distinciones de género basadas en el sexo, logrando una convivencia sana entre la sociedad. Así también, poder romper la invisibilidad de la mujer para que problemas como la falta de educación y la pobreza dejen de recaer en ella, es importante crear leyes que garanticen un nivel de vida saludable y digno para las mujeres con acceso a programas y actividades sociales sin dejar a un lado la equidad; asimismo para el análisis de cómo se encuentra la equidad de género en el nivel social y de esta manera ser punto de partida para nuevos proyectos de investigación.

Metodología

La presente investigación fue no experimental o también conocida como investigación *ex post facto*, donde se empleó un diseño transversal. Se siguió el método deductivo para el análisis de diversas teorías y referencias sobre investigaciones desarrolladas al respecto de la equidad de género, partiendo de lo general a lo particular, así como la identificación de las principales dimensiones para su desarrollo. Asimismo, el enfoque de la investigación fue cualitativo por la naturaleza de las variables, así como por la información que se buscó sobre los sujetos de investigación. De acuerdo con la naturaleza del estudio, reúne por su nivel las características de una investigación descriptiva; es decir, se buscan datos que tienen un impacto sobre la equidad de género en las empresas de Puerto Vallarta, en busca de establecer las causas que lo originan.

Referencia teórica

En la revista *Nueva Visión Socialdemócrata* de 2008 que publica la Fundación por la Socialdemocracia de las Américas (FUSDA) se afirma lo siguiente:

Los estudios de género, los cuales incluyen desde la concepción más general de la teoría de género y la perspectiva de género hasta problemas más específicos, como la situación política, económica y social de la mujer, han sido abordados en su mayoría por académicas provenientes del movimiento feminista y/o especialistas en temas de derechos humanos,

democracia y desarrollo. Asimismo, diversas organizaciones internacionales han contribuido amplia y sistemáticamente a la investigación y el análisis del enfoque de género.

En el caso particular de la promoción y defensa de los derechos de la mujer, se encuentra el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En América Latina, las instituciones que han contribuido y difundido la aplicación de la perspectiva de género son la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En México, la institución que ha trabajado este tema es el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Por su parte, en el ámbito académico han destacado la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México (FUSDA, 2008a).

Ahora bien, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) define género como la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres, 2016).

Lo valioso de emplear este concepto en el estudio de la realidad social radica en la concepción de las relaciones entre hombres y mujeres, las relaciones entre los dos sexos (FUSDA, 2008b), además, ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología (Lamas, 2016).

A partir de esta concepción del género se articula la perspectiva de género definida por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) como “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres” (DOF, 2001).

En esta misma lógica, el UN-INSTRAW (2016) promueve el análisis de género, el cual se concibe como: una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y piezas legislativas sobre los hombres y las mujeres.

Aunado a lo anterior, la FUSDA (2008a) menciona que la teoría de género tiene sus orígenes en el movimiento feminista de mediados del siglo XX, el cual busca promover y defender los derechos de la mujer. Además, de acuerdo con Alfaro (1999), el feminismo tiene como valor fundamental la equidad entre mujeres y hombres; es decir, el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las

capacidades básicas. Para lograrlo, implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo.

El INMujeres planteó políticas de equidad definidas como “la acción afirmativa que pone remedio a injusticias previas o sesgos excluyentes” y tiene las siguientes características:

1. Identifican las diferencias de origen que existen entre hombres y mujeres.
2. Son estrategias para corregir los desequilibrios que se dan entre las personas debido a su pertenencia a uno u otro sexo.
3. Procuran una situación de mayor justicia, igual calidad de derechos y condiciones de oportunidad para todas y todos.

Dichas políticas se sustentan en la justicia, implicando:

1. Reconocer que la diversidad se traduce en criterios distributivos inequitativos.
2. Aceptar que la igualdad de las personas está por encima de sus diferencias.
3. Prescribir una intervención pública que fortalezca los derechos y las oportunidades (INMujeres, 2016).

Por otra parte, Adams (1965) plantea la “teoría de la equidad”, donde menciona que se trata del justo equilibrio entre un empleado respecto de los insumos, y entre un empleado y los resultados. La búsqueda de este equilibrio sirve para garantizar una sólida y productiva relación que se logra con el empleado.

Sin embargo, la teoría de las expectativas, de Víctor Vroom dice que un empleado se motiva para ejercer un alto nivel de esfuerzo cuando cree que ese esfuerzo llevará a una buena evaluación de su desempeño. Por tanto, la teoría se enfoca en tres relaciones, de igual forma sus investigaciones se centran en el ámbito laboral:

1. Relación esfuerzo-desempeño: la probabilidad que percibe el individuo de que ejercer una cantidad determinada de esfuerzo llevará al desempeño.
2. Relación desempeño-recompensa: el grado hasta el cual el individuo cree que desempeñarse en un nivel determinado lo conducirá al logro de un resultado deseado.
3. Relación recompensas-metas personales: el grado hasta el cual las recompensas organizacionales satisfacen las metas o necesidades personales de un individuo y lo atractivas que son esas posibilidades (Bandura, 1977).

A través de encuestas observó que cuando las personas interrogadas se sentían bien en su trabajo, tendían a atribuir esta situación a ellos mismos, en cambio cuando se encontraban insatisfechos tendían a citar factores externos como las condiciones de trabajo, la política de la organización, las relaciones personales, etcétera. De este modo, comprobó que los factores que motivan al estar presentes no son los mismos que los que desmotivan, por eso dividen los factores en:

1. Factores higiénicos: son factores externos a la tarea.
2. Factores motivadores: hacen referencia al trabajo en sí (Herzberg, 1954).

Por otra parte, McGregor citado por Sahin, (2012) identificó la teoría X y la teoría Y como diferentes porque la teoría X asume que a los individuos que no les gusta su profesión son pesimistas, estáticos, rígidos y con aversión innata al trabajo evitándolo si es posible, debiendo tener una supervisión en las acciones realizadas por los trabajadores. En cambio, en la teoría Y se asume que a los individuos les gusta su profesión y están dispuestos a tomar ciertas responsabilidades, son personas optimistas, dinámicas y flexibles, por lo que considera al individuo maduro, responsable, participativo, democrático, basado en la autodirección y autocontrol, y con escaso control externo, al contrario que en la teoría X los trabajadores no necesitan de supervisión y se espera que se conviertan en una buena fuerza productiva laboral.

Mientras que el desarrollo sustentable tiene sus orígenes en el año 1972, en la publicación de los límites del crecimiento: un informe del proyecto del Club de Roma, sobre el predicamento de la humanidad, el cual señala la existencia de límites físicos al crecimiento, debido al agotamiento previsible de los recursos naturales y a la incapacidad global de asimilación de los residuos del planeta.

De igual manera, Reed (2000), señala que el desarrollo sustentable abarca tres componentes básicos: económico, social y ambiental, que constituyen sus fundamentos o pilares sobre los que descansa este desarrollo.

1. “El componente económico de la sustentabilidad, señala que las sociedades se encaminen por sendas de crecimiento económico, que generen un verdadero aumento del ingreso y no apliquen políticas a corto plazo que conduzcan al empobrecimiento a largo plazo” (p. 49).
2. En relación con la dimensión social de un desarrollo sostenible, presupone que la equidad y una comprensión de la interdependencia de las comunidades humanas

son requisitos básicos para una calidad de vida aceptable, que es el principal objetivo del desarrollo. Requiere también aprovechar el conocimiento y experiencias de las poblaciones y fortalecer la capacidad de los grupos sociales para moldear y manejar sus propias vidas.

3. La dimensión ambiental de un desarrollo sostenible, se fundamenta en el mantenimiento de la integridad y, por lo tanto, de la productividad a largo plazo de los sistemas que mantienen la infraestructura ambiental, y por extensión, la vida en el planeta (Reed, 1996).

Aunado a lo anterior, en el año 1987 se llevó a cabo en Moscú el Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Según los analistas el evento no representó un paso adelante en lo que concierne a novedades y revisión crítica. Fue necesario esperar la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre medio ambiente y desarrollo (Cumbre de Río, 1992) para observar las novedades y progresos en educación ambiental. Los resultados son los siguientes:

1. La reorientación de la educación formal:

- La educación en materia ambiental y de desarrollo ha de incorporarse como parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje.
- La educación escolar y extraescolar son indispensables para modificar las actitudes de las personas, en el sentido de capacitarlas para evaluar y abordar los problemas del desarrollo sostenible.
- La educación debe favorecer la participación pública efectiva en el proceso de toma de decisiones.

2. El fomento de la participación:

- Los miembros de las sociedades tomarán conciencia ambiental, en la medida que aumente el grado de participación en la solución de los problemas relacionados con el desarrollo sostenible.

3. El fomento de la capacitación:

- La capacitación debe basarse en la impartición de los conocimientos necesarios que ayuden a participar en las actividades relativas al medio ambiente (Mateu I Giral, 2016).

Por género de acuerdo con el Poder Judicial de la Federación (PJF, 2006) debe hacerse una distinción entre las palabras “sexo” y “género”. Sexo es el término que habitualmente se usa para referir las diferencias biológicas relacionadas con la reproducción y otros rasgos físicos y fisiológicos entre los seres humanos. Como parámetro para crear categorías, el sexo distingue entre hombre y mujer, por el contrario, género se refiere a las características socialmente atribuidas a las personas de uno y otro sexo.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con Miranda y Peña (2001) la equidad es la distribución adecuada que se ajusta a las necesidades de cada hombre y mujer individualmente para que de esta forma se proyecte al colectivo beneficiando al mismo. Según el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA, 2016) la equidad es una herramienta de análisis que nos permite identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Para la UNESCO (2000) la equidad significa que el trato a hombres y mujeres ha de ser imparcial, de acuerdo con sus respectivas necesidades. El trato puede ser el mismo o puede ser diferente, pero ha de ser equivalente en lo que se refiere a derechos, prestaciones, obligaciones y oportunidades (Eurydice, 2009).

En Puerto Vallarta, Jalisco, las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente para su vida, desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y orientación sexual. A continuación, se muestra en la Figura 1, que el total de hombres y mujeres que representan la Población Económica Activa (PEA) en el ámbito laboral de Puerto Vallarta es de 62%, representando 100% le corresponde 39% a las mujeres y 61% a los hombres, dejando en claro la desigualdad económica según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016a).

En el ámbito laboral la equidad de género se puede entender como la distribución de roles, salarios, puestos de trabajos, entre otros, en función de las capacidades intelectuales y físicas repartiendo así actividades y obligaciones equitativamente; en el ámbito jurídico es importante que el gobierno parta de ver las diferencias físicas para poder potencializarlas y a partir de eso generar estrategias que generen oportunidades para hombres y mujeres, llegando así a la equidad buscada.

En el ámbito jurídico no se encuentra la igualdad como concepto, y mucho menos se define la equidad. Pero esta deja en claro que en sus principales objetivos se encuentra el regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Asimismo, se define en su segundo artículo: son principios rectores de la

Figura 1
Población económica activa



Fuente: INEGI (2016a).

presente Ley la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917/2006).

Con igualdad de género se puede entender a la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

En estos tiempos la equidad de género ha ido en aumento, pero aún existe inequidad en el ámbito social. Que las mujeres y los hombres ocupen distintas posiciones sociales no es algo que haya ocurrido de manera espontánea, sino que es el resultado del ejercicio del control social. En el ámbito social hace comprensivo a la base común de derechos y responsabilidades que corresponden a todos los miembros de la sociedad de acuerdo con las pautas que rigen su funcionamiento, en tanto pertenecientes a la misma. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron.

Finalmente, de acuerdo con el INMujeres (2015):

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es un sistema de gestión con perspectiva de género, que proporciona herramientas a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

El Proyecto sobre equidad de género “Generosidad”, acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial, surge en el año 2002 y fue una operación de aprendizaje e innovación con una duración de tres años. El Gobierno de México designó al Instituto Nacional de las Mujeres como ejecutor del proyecto.

El proyecto “Generosidad” desarrolló el Programa de Certificación en equidad de género que incluye la generación del Modelo de Equidad de Género MEG: 2003, con la cual los organismos públicos y privados, podrían demostrar su compromiso con la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres dentro del mercado laboral.

Debido a que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016):

La discriminación de género atenta contra los principios y derechos fundamentales del trabajo, los derechos humanos y la justicia social. Debilita el crecimiento económico y el óptimo funcionamiento de las empresas y los mercados de trabajo. El objetivo común de la OIT sobre política de igualdad de género busca responder a estos desafíos a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos para emprender acciones por la igualdad de género en el mundo del trabajo.

Resultados

A partir del análisis teórico que se desarrolló y de la comparación entre autores se coincide en que las cuatro principales dimensiones son económicas, jurídicas, laborales y sociales, siendo estas de igual importancia para la presente investigación. Las dimensiones tienen toda una relación con el aspecto jurídico; la social se encontró con que la ley, mediante diversos mecanismos, busca la igualdad social, entre estos dispositivos es la creación de nuevas normativas. En la dimensión laboral se hallaron una serie de prerrogativas planteadas en la Ley Federal del Trabajo, una ley de carácter proteccionista que acoge al trabajador de manera particular y que incluye un capítulo especial para proteger el trabajo de la mujer; existe el principio de, a trabajo igual, salario igual. En la dimensión económica se encontró que el derecho económico se relaciona con los otros ámbitos a la posibilidad de incrementar el patrimonio del ser humano; es el derecho a un trabajo. Esto responde al principio que rechaza la idea de que no puede existir persona sin patrimonio, y no puede haber patrimonio sin persona.

En resumen, el contexto en el que se desarrolla la sociedad mexicana se encuentra predominado por las cuatro dimensiones (social, laboral, jurídica y económica), donde el género masculino es quien ocupa los cargos de mayor rango en las organizaciones, además de contrarrestar la capacidad de la mujer, no solo en la parte intelectual; también se atribuye que el rol que debe desempeñar es ser la “encargada del hogar”. En consecuencia, aún existe parte de la población mexicana que no se ha podido desempeñar dentro del ámbito laboral; a pesar de que existen diversas leyes que se encar-

gan de regular el fenómeno de la equidad de género en el país, las empresas no logran alcanzar esta certificación que otorga el INMujeres porque no logran el equilibrio de oportunidades entre ambos géneros. De cualquier modo, la responsabilidad de generar el propósito de la equidad de género le corresponde tanto a las empresas, como a las mujeres, quienes no están involucradas en exigir los derechos que les incumben, ya que se han desarrollado en una cultura tradicional en la que se cree que el hombre es quien posee mayor capacidad intelectual. Para profundizar lo anterior, se explicará cada dimensión.

En la Tabla 1 es posible identificar cada uno de los indicadores y demás elementos que explican la dimensión económica.

Tabla 1
Cédula de dimensión económica e indicadores

Dimensión	Económica
Objetivo	Igualdad de oportunidades para que ambos géneros puedan realizarse intelectual, física y emocionalmente
Indicadores	Roles Salarios Puestos de trabajo Flexibilidad laboral Actividades, derechos y obligaciones equitativas
Obstáculos	Pobreza Falta de educación Condiciones de trabajo desiguales
Solución	Crear leyes que garanticen un nivel de vida saludable y digno para ambos géneros
Evidencia	Mujeres ganan 16% menos que los hombres realizando las mismas actividades (FMI, 2013). La mitad de las mujeres con alta preparación académica (50%) tiene mayor dificultad para ser económicamente activas en el país (Mata, 2015) La mayor parte de las mujeres (81%) realizan actividades en el sector de servicios como empleadas de limpieza, lavandería, cocineras, camaristas y dependientes de tienda; el resto (16%) realiza actividades de mayor jerarquía en el área administrativa (Vargas, 2016)

Dimensión	Económica
Factores	En el género femenino: a mayor edad, menor cantidad de mujeres empleadas en el mercado de trabajo turístico (Vargas, 2016) Desempeñar el rol del hogar (Vargas, 2016)

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente diversas empresas juegan un papel preciso en el contexto de la mujer trabajadora, enfrentando la discriminación salarial y demás obstáculos para encontrar mejores puestos.

En relación con lo anterior se describe en la Tabla 2 las dimensiones laborales.

Tabla 2
Cédula de dimensión laboral e indicadores

Dimensión	Laboral
Objetivo	Buscar que las mujeres realicen actividades laborales en un rango más alto en los puestos de trabajo y cambiar las ideologías sobre que la mujer no posee las mismas cualidades o capacidades que los hombres para el desempeño laboral
Indicadores	Migración Prestaciones no adecuadas Flexibilidad laboral Uniones y matrimonios a edad temprana Hijos a corta edad
Obstáculos	Condiciones de trabajo desiguales Inequidad de género Machismo Edad Físico Empoderamiento
Solución	Provisión de oportunidades igualitarias con el fin de que las mujeres se incorporen a las actividades generadoras de ingreso
Evidencia	Se reporta precariedad en los empleos, 84% de las mujeres realizan actividades en el sector servicio como empleadas de limpieza, lavandería, cocineras, camaristas y dependientes de tienda, el resto (16%) realiza actividades de mayor jerarquía en el área administrativa (Sumario del Informe de Proyecto UNED-UK, 1999), se deduce

Dimensión	Laboral
	que las mujeres están bien representadas en los trabajos de servicio, pero pobremente representadas en los niveles profesionales. (Vargas, 2016)
Factores	El trabajo doméstico no remunerado, disminuyendo también su rol en el mercado laboral en donde sus condiciones de trabajo son desiguales

Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión social se busca que las mujeres ocupen un alto rango en los puestos de trabajo y cambiar las ideologías de que la mujer no posee las mismas cualidades o capacidades que los hombres para el desempeño laboral, por lo que hay que entender que ambos tienen la misma importancia, capacidad y potencialidad para llevar a cabo un trabajo. Para ello se debe tener en cuenta que las mujeres poseen una gran capacidad para trabajar en cualquier ámbito laboral.

Tabla 3
Cédula de dimensión social e indicadores

Dimensión	Social
Objetivo	Que las mujeres y los hombres ocupen distintas posiciones sociales
Indicadores	El sistema educativo La familia La organización del trabajo El tratamiento de las diversidades culturales Los medios de comunicación social Oportunidades de estabilidad y autorrealización Acceso a mejores niveles de vida y a los servicios sociales
Obstáculos	Las relaciones sociales se hallan organizadas de manera que se imponen unas reglas de reparto de las distintas actividades y posiciones Discriminación por nivel social para adquirir un puesto, cargo o ascenso
Solución	Asegurar que todas las personas tengan acceso a la educación y tengan la oportunidad de hacer contribuciones a la sociedad que sean productivas y justamente remuneradas
Evidencia	La equidad de género, entendida como el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades, ha tenido avances formales, como la creación del INMujeres
Factores	Incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres (Caicedo, 2007)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra en la Tabla 4 las dimensiones jurídicas que salvaguardan la equidad de género y sobre todo tratan de dar definición a la misma.

Tabla 4
Cédula de dimensión jurídica e indicadores

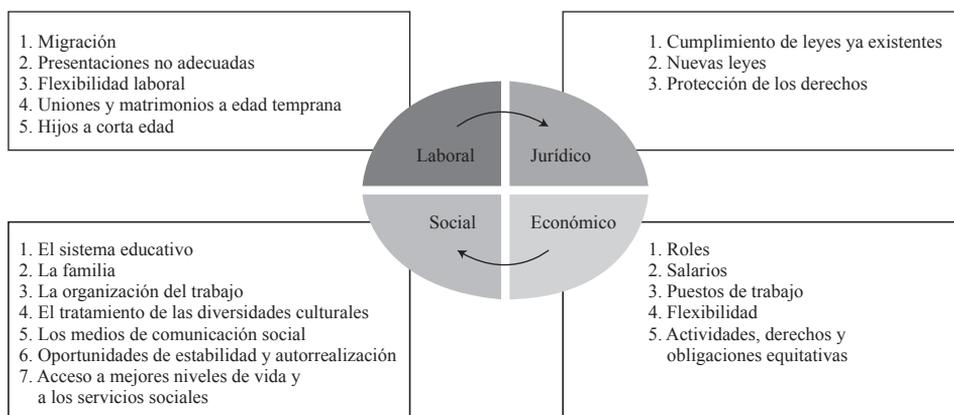
Equidad en legislación diversa		
ONU	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación (CDH, 1948)
ONU	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer	Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer (ONU, 1979)
OEA	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley (OEA, 1999)
México	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	El varón y la mujer son iguales ante la ley (CPEUM, 1917)
México	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	La presente ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Acciones afirmativas Igualdad de género Igualdad sustantiva (DOF, 2016)
México	Ley del Instituto Nacional de las Mujeres	Equidad de género: concepto que refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad (DOF, 2001)
México	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	Igualdad real de oportunidades: es el acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos, para el disfrute de sus derechos (DOF, 2003)

Equidad en legislación diversa		
México	Ley Federal del Trabajo	La igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral (DOF, 1970)

Fuente: Elaboración propia.

Con base en todo lo anterior se integraron los indicadores que en consecuencia refleja el siguiente modelo teórico, como lo muestra la Figura 2.

Figura 2
Dimensiones e indicadores de la equidad de género



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Los resultados del análisis de la investigación han valuado que hoy en día la mujer aún es vulnerable ante la problemática de la equidad de género en las empresas de Puerto Vallarta, enfocándola sobre cuatro dimensiones para diagnosticar la situación de los géneros en los diversos ámbitos; la primera es la dimensión económica, la cual menciona que existe discrepancia porque en las empresas existen más hombres trabajando que mujeres; aunado a esto, el género femenino tiene un salario menor que el género opuesto realizando las mismas actividades.

De la misma manera, la dimensión laboral refleja que los cargos de alto rango son ocupados en su mayoría por hombres, dejando a las mujeres a cargo de los puestos de servicios domésticos; además, las condiciones laborales están predominadas por el machismo, la edad y la apariencia física, creando así, una inequidad de oportunidades.

Por otra parte, la dimensión en el ámbito jurídico da por conclusión que el desconocimiento de la ley tenga como principal consecuencia la mala interpretación de la terminología equidad e igualdad, por tanto emana cierto descontento por parte del género masculino con la de diversos organismos e instituciones públicas que han surgido para la promoción de la equidad de género; por ejemplo, el INMujeres es un instituto que tiene la tarea de regular el equilibrio de oportunidades, mediante la certificación que otorga a las empresas para avalar que no exista una desigualdad.

Finalmente, la dimensión social refleja que la equidad de género recae en todos los miembros de la sociedad, comprobando que aún está presente la ideología de que el rol de la mujer se encuentra en el hogar a cargo de los hijos y de las actividades domésticas, restándole derechos, entendiendo que las responsabilidades y las oportunidades no dependan del sexo con el que nacieron.

En este contexto, hablar de un estudio a fondo sobre la temática de la equidad de género es complejo porque deben involucrarse más de 20 indicadores abordados en las diferentes dimensiones; para ello, esta investigación sirve como sustento para futuros estudios de campo.

Bibliografía

- Adams, J. (1965). Inequity in social exchange. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Volumen 2, pp. 267-299). Nueva York, Estados Unidos: Academic Press.
- Alfaro, M. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. Costa Rica: Unión Mundial para la Naturaleza/Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Álvarez, I. (2008). Seguimiento a egresados. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Bander, G. (1993). *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura y Educación.
- Bandura, A. (1977). *Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change*. Stanford, Estados Unidos: Psychological Review.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (2016). Conceptos en materia de equidad y género. Recuperado el 4 de julio de 2016, de http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_

- diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/015_equidad_y_genero/001_equidad_y_genero
- Comisión de Derechos Humanos-CDH. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París, Francia: Autor.
- Comisión Europea-CE. (2016). Equality. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/index_es.htm
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-CPEUM. (1917/2006). México.
- Corona, M. (2002, noviembre). *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21643/1/6_coronagodinez-inmujeresmex2002_cultura_institucional_y_equidad_de_genero.pdf
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1970). Ley Federal del Trabajo. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2001). Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1995, 26 de mayo). Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lojpf.htm>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2003). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2006). Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. México.
- Eurydice. (2009). *Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa*. España: Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones/Ministerio de Educación.
- Flores, C. (2010). Propuesta de modelo de seguimiento a egresados. México: Sistema Nacional de Educación Superior.
- Feedback Networks. (2001-2013). Calcular la muestra correcta. Recuperado de <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculat.html>
- Fondo Monetario Internacional-FMI. (2013, junio). Las mujeres en el trabajo. *Finanzas y Desarrollo*, 50 (2), 8-9. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2013/06/pdf/fd0613s.pdf>
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas-FUSDA. (2008a, abril/junio). Equidad de género. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas-FUSDA. (2008b, abril/junio). Glosario. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/Revista12-Glosario.pdf>

- Guzmán, S., Febles, M., Corredera, A., Flores, P., Tuyub, A. y Rodríguez, P. (2008, enero-marzo). Estudio de seguimiento de egresados: recomendaciones para su desarrollo. *Evolución Educativa*, 8 (42), 19-31.
- Guzmán, V. (2013, octubre). *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible* (Serie Mujer y Desarrollo). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5911/S038566_es.pdf
- Herzberg, F. (1954). *Work of the nature of man*. Cleveland, Estados Unidos: The World of Publishing Company.
- Inda, N. B. (1980). *Fundamento de administración*. Texas, Estados Unidos: Nueva Editorial Interamericana.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2010). Sistema de información por colonias. Recuperado de <http://iit.app.jalisco.gob.mx/coepo/colonias/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2015, octubre). Cuadernillos municipales: Puerto Vallarta. Recuperado de <http://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/PuertoVallarta.pdf>
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer-UN-INSTRAW. (2016, 29 de mayo). Glosario de género. Recuperado de <http://www.uninstraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=37&Itemid=76>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016a). *Conociendo Jalisco* (Sexta edición). Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825215194.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016b, 1 de julio). Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2015. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/LeerArchivo.aspx?ct=44281&c=33648&s=est&f=4>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017, 16 de mayo). Jalisco: ocupación. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=1676&e=14&c=30473>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2015, 13 de octubre). Modelo de equidad de género 2003-2015. Recuperado el 6 de julio de 2016, de <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/modelo-de-equidad-de-genero-2003-2015>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2016, 25 de mayo). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (2000-2006). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100517.pdf

- Lamas, M. (2016, 24 de mayo). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Mata, R. (2015, 23 de abril). Equidad de género: ¿por qué no somos iguales? Forbes México. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/equidad-de-genero-por-que-no-somos-iguales/>
- Miranda, B. y Peña, V. (2001). *Relaciones de género con equidad: guía conceptual y metodológica*. El Salvador: Comunicación y Mercadeo.
- Muñoz, A. L. y Wartenberg, L. (Comps.). (2015). *Planeación con perspectiva de género*. Colombia: Universidad Externado de Colombia/Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia/El Consejo Británico.
- Organización de los Estados Americanos-OEA. (1999). Tratados multilaterales: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convencion De Belem Do Para”. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, Estados Unidos: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2000). Igualdad de género y cultura. Recuperado el 4 de julio de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2016). Igualdad de género en América Latina y el Caribe. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang-es/index.htm>
- Parlamento Europeo. (2016). [Europarl.europa.eu](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.10.8.html). Recuperado el 2016 de 7 de 8, de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.10.8.html
- Poder Judicial de la Federación-PJF. (2006). *La equidad de género*. México: Grupo Noriega.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2006). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Recuperado de <http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>
- Reed, D. (1996). *Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Ríos, A., Vilogron, S. y Salazar, S. (2012). Equidad de género en Europa. Recuperado de <http://equidaddegeneroeneuropa.blogspot.com/2012/04/equidad-de-genero-en-europa.html>
- Rivero, L. M. (2010). Tesis doctorales de Ciencias Sociales. Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana: un análisis desde el paradigma crítico. Periodo 1988-2006. FUMED. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20Sustentable.htm>

- Rodgers, G., Gore, C. y Figueiredo, J. (1995). *Social exclusion: Rhetoric, reality, responses*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Sahin, F. (2012). The mediating effect of leader-member exchange on the relationship between Theory X and Y management styles and effective commitment: A multilevel analysis. *Journal of Management and Organization*, 12 (2), 159-174.
- Sebastián Ramos, A., Málík Liévano, B. y Sánchez García, M. (2011). *Educación y orientación para la igualdad en razón del género*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sosa, R. (2015, marzo). Diseño de un sistema de seguimiento de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161 de Morelia, Michoacán. II Congreso Latinoamericano de medición y evaluación educacional, COLMEE. México.
- Tapia, O. (2008). *Disposiciones técnicas y administrativas para el seguimiento de egresados*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje-TFCA. (2016). Conceptos básicos sobre género. México.
- Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. (s/f). Estadística II. Guía de Estudio. Facultad de Contaduría y Administración-Coordinación de Matemáticas. Recuperado de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/4/estadis_2.pdf
- Vargas, E. (2016, 21 de julio). Desarrollo, trabajo y empoderamiento en el contexto del turismo (Puerto Vallarta), desde un enfoque de género. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta, Jalisco, México. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/318887271/El-Estudio-Del-Turismo-dachary>
- Wiki Eoi. (2016). Unión Europea en igualdad 2. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://www.eoi.es/wiki/index.php/Uni%C3%B3n_Europea_en_Igualdad_2
- Zuloaga, A. (2012). *Modelo de gestión para evaluar la formación y desempeño docente de egresados de instituciones de educación normal en México*. México: Universidad de Baja California.

Problemática de equidad de género en Puerto Vallarta

Heriberto Campos López¹
Martha Patricia García Rodríguez²

Introducción

En México han habido avances reales en relación con la equidad, mediante la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), ya que a través de sus programas e investigaciones ha coadyuvado al desarrollo de los estudios de género, con la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Sin Violencia, así como la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres, etcétera.

Por otro lado en el reporte sobre el índice global de la brecha de género del Foro Económico Mundial que elaboró en 2016, y que clasifica el desempeño de 144 países respecto de la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, y participación económica y política, México se situó en el lugar 66, siete posiciones arriba en comparación al año anterior; en su reporte del año 2015 México ocupó en el índice global la posición 71 de 145 países evaluados. Mientras que en el índice global obtuvo una puntuación de 0.700, en el subíndice de participación económica y oportunidades solo tuvo una puntuación de 0.544, quedando en el lugar 122, ubicándose en una posición baja.

En México las diferentes actividades económicas se clasifican de acuerdo con los sectores primarios, secundarios y terciarios. Dentro del sector primario se encuentran aquellas que se dedican a la extracción y aprovechamiento de los recursos naturales, el sector secundario abarca las actividades que transforman y manufacturan todo tipo de materiales, mientras que el sector terciario solamente comprende las actividades de comercio, servicios, comunicaciones y transportes.

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

² Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

Este último representa la mayor aportación económica para el país ya que representó 59% del Producto Interno Bruto (PIB) en el primer trimestre de 2017, en tanto que los sectores secundario y terciario solo aportaron 31.9% y 3.3% respectivamente, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017). La participación estatal en el PIB está encabezada por la Ciudad de México con 16.7%, el Estado de México con 9.5%, Nuevo León con 7.5% y Jalisco con 6.8% (INEGI, 2016c).

Acorde con el INEGI (La Economía, 2015) en México existen 4 926 000 empresas, y aunque no se encontraron cifras sobre cuántas se desarrollan en cada sector específico en todo el país, las empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial en México indican que la mayoría de ellas se encuentran dentro del sector terciario.

Ahora bien, observando el porcentaje de personal ocupado por sexo en el nivel nacional (INEGI, 2015), se puede ver una mayor diferencia dentro de los sectores primario y secundario, y aunque el sector terciario se inclina a estar más equilibrado sigue habiendo una brecha entre los trabajos ocupados por hombres y por mujeres.

En Jalisco el sector primario tiene una aportación de 5.35%, el secundario de 30.27% y el terciario de 64.38% al PIB total del estado. Además según los datos recolectados del Anuario Estadístico y Geográfico de Jalisco 2015 (INEGI, 2015) el sector terciario comprende la mayor cantidad de empleos, 53.67% de hombres y 78.38% de mujeres de la totalidad de los sectores.

Siguiendo de lo general a lo particular, Puerto Vallarta, ubicado en Bahía Banderas, en el océano Pacífico, con una superficie de 1 300.67 km² y con una población de 255 681 a 2010 (INEGI, 2015), se encuentra localizado en el estado de Jalisco. El sector económico que más impacta en el municipio de Puerto Vallarta es el terciario, y el subsector más relevante es el turismo (CONAPO, 2018; Núñez Martínez y Rodríguez Carranza, 2009).

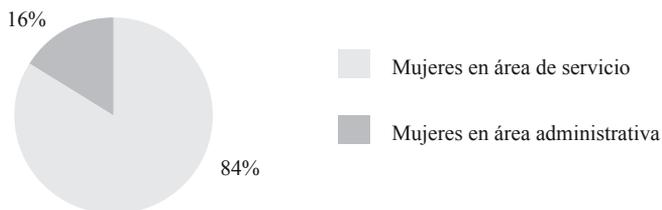
En función de los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Puerto Vallarta es el de servicios de alojamiento temporal, que en septiembre de 2015 registró un total de 12 145 trabajadores asegurados concentrando 20.23% del total en el municipio. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es el de servicios personales para el hogar y diversos, que para septiembre de 2015 registró 5 574 trabajadores asegurados que representan 9.29% del total. A dicha fecha Vallarta es un municipio que se ha impulsado más en el comercio y servicio, puesto que se

ha convertido en el eje económico principal de sus habitantes.

Aunque la participación de la mujer en la economía formal ha aumentado de manera continua, siguen existiendo obstáculos que afectan a los derechos civiles, políticos y sociales. Existe una problemática en cuanto a la situación desfavorable de las mujeres, por lo que se requiere el compromiso de las instituciones que conforman el Estado de México y la propia sociedad civil, considerando que el trasfondo de los esquemas de desigualdad y discriminación de género es un asunto cultural.

Al insertarse la mujer en espacios públicos o empresariales ha implicado que los roles cotidianos se modifiquen, llevando a teóricos y estudiosos a la observación de los procesos de cambio, en la nueva asignación de papeles. Es indudable que al salir la mujer a trabajar fuera del hogar, ha implicado que el hombre asuma ciertas responsabilidades sobre todo en el cuidado de los hijos, que antes constituía una función exclusiva de la mujer propiciando con esto cambios importantes en los roles tradicionales (González y Rojas, 2015, p. 12).

Figura 1
Total de mujeres dentro del campo laboral



Fuente: INEGI (2015).

La problemática social mencionada se conecta con muchos de los indicadores que potencian la desigualdad de género en el mercado laboral turístico (acceso temprano al trabajo, migración, salarios precarios, flexibilidad laboral, falta de espacios recreativos que impulsen el desarrollo, uniones y matrimonios a edad temprana, etcétera), dando como resultado problemáticas en torno a las adicciones por consumo de sustancias, violencia, inseguridad y prostitución.

Los datos presentados muestran que la mujer trabajadora del turismo en Puerto Vallarta aparece situada en un contexto socioeconómico que convierte su rol como trabajadora y esposa en vulnerable y precario, disminuyendo la posibilidad de lograr empoderamiento a través del empleo (Arnaiz Burne y Gauna, 2017). Con base en lo anterior se genera la pregunta de investigación: ¿cuál es la problemática que presenta la equidad de género en Puerto Vallarta? Lo anterior permitió plantear el objetivo que fue analizar la problemática de la equidad de género que existe en las empresas del municipio, haciendo hincapié en la desigualdad de género en la parte empresarial de Vallarta.

Metodología

De acuerdo con la naturaleza del estudio se reúnen las características para realizar una investigación de enfoque cualitativo, bajo el método deductivo de alcance descriptivo/documental, y de corte trasversal. Es del tipo cualitativo por la razón que no se generó una influencia para producir un cambio en el medio ambiente, se ha limitado a la recolección de datos y la observación analítica de la forma en que se desempeñan las actividades en el municipio de Puerto Vallarta, evitando crear sesgo en la información.

La investigación se efectuó por el método deductivo, el cual consistió en realizar el proceso desde un punto de vista general (nivel nacional) a lo particular (municipio de Puerto Vallarta); con ello se pueden observar los cambios que se generan según los distintos niveles que se involucran. Tiende a ser una investigación descriptiva documental por la variedad de documentos elaborados de distintos autores, los cuales permiten generar referencias para la investigación.

Marco teórico

Los estudios de género se refieren al “segmento de la producción del conocimiento que se ha ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto” (Entel, 2002, p. 51). O bien, como señala el autor,

podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentimientos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo (p. 51).

Diversas organizaciones internacionales han contribuido amplia y sistemáticamente a la investigación y el análisis del enfoque de género, destacando la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En México, la institución que ha trabajado este tema es el INMujeres.

Así, a partir de los instrumentos internacionales y los estudios derivados de estas organizaciones se ha creado un cuerpo de conceptos, propuestas, ideas y argumentos que han llegado a formar un marco teórico y conceptual sobre el tema de género.

La teoría del género expone cómo los estudios de género, ya sea desde la perspectiva institucional o a partir de las diversas visiones académicas, tienen como base y núcleo de su análisis el concepto de género. Este concepto se refiere al conjunto de valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.

Otra definición de género es la proporcionada por el UN-INSTRAW (2016), la cual versa de la siguiente manera: género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Con frecuencia la idea de género es erróneamente interpretada como sinónimo de feminidad, haciendo referencia únicamente a los asuntos de la mujer. No obstante, como se señala en la definición anterior, el género incluye tanto al género femenino como al masculino. Justamente, lo valioso de emplear este concepto en el estudio de la realidad social radica en la concepción de las relaciones entre hombres y mujeres; las relaciones entre los dos sexos.

Se busca tener igualdad para llegar a la equidad es por esto que la teoría de la equidad de John Stacey Adams (1965) sostiene que la motivación, desempeño y satisfacción de un empleado depende de su evaluación subjetiva de las relaciones de su esfuerzo-recompensa y la razón esfuerzo-recompensa en otras situaciones parecidas. Adams afirmó que los empleados buscan mantener la equidad entre los insumos que traen a un puesto de trabajo y los resultados que reciben de ella contra las entradas percibidas y los resultados de los demás.

Aunque bien en la actualidad una de las explicaciones de la motivación aceptada más ampliamente es la teoría de las expectativas de Víctor Vroom. La teoría de las expectativas dice que un empleado se motiva para ejercer un alto nivel de esfuerzo

cuando cree que ese esfuerzo llevará a una buena evaluación de su desempeño; una buena evaluación dará lugar a recompensas organizacionales, como bonificaciones, incrementos de salario o un ascenso, y las recompensas satisfarán las metas personales del empleado (Bandura, 1977).

Otras de las teorías que ayudan a percibir la equidad de género en el ámbito laboral es la teoría del factor dual de Herzberg. Sus investigaciones se centran en el ámbito laboral; a través de encuestas observó que cuando las personas interrogadas se sentían bien en su trabajo, tendían a atribuir esta situación a ellos mismos, mencionando características o factores intrínsecos como: los logros, el reconocimiento, el trabajo mismo, la responsabilidad, los ascensos, etcétera. En cambio, cuando se encontraban insatisfechos tendían a citar factores externos como las condiciones de trabajo, la política de la organización, las relaciones personales, etcétera.

Siguiendo en el mismo tenor la teoría X y teoría Y de McGregor. La teoría X asume que a los individuos no les gusta su profesión y se debe tener una supervisión en las acciones realizadas por los trabajadores. Por otra parte, en la teoría Y se asume que a los individuos les gusta su profesión y están dispuestos a tomar ciertas responsabilidades, al contrario que en la teoría X los trabajadores no necesitan de supervisión y se espera que se conviertan en una buena fuerza productiva laboral (Sahin, 2012).

De acuerdo con el Poder Judicial de la Federación (PJF, 2006) debe hacerse una distinción entre las palabras “sexo” y “género”. Sexo es el término que habitualmente se usa para referir las diferencias biológicas relacionadas con la reproducción y otros rasgos físicos y fisiológicos entre los seres humanos. Como parámetro para crear categorías, el sexo distingue entre hombre y mujer. Por el contrario, género se refiere a las características socialmente atribuidas a las personas de uno y otro sexo.

Las políticas de equidad son estrategias para corregir los desequilibrios que, en cuanto a las relaciones con las oportunidades de desarrollo, ocurren entre las personas en razón de pertenencia a uno u otro sexo, en las familias, en los espacios educativos, en el mercado laboral y en las organizaciones económicas y políticas. Cuando se habla de equidad de género se refiere a una búsqueda constante de justicia social para todos, tanto hombres como mujeres, buscando que todos tengan las mismas condiciones en materia de trabajo y forma de vida dignos, persiguiendo siempre la igualdad al trato y evitando la diferencia entre ellos.

El principal objetivo por lo que lucha la equidad de género es buscar que las mujeres ocupen un alto rango en los puestos de trabajo y cambiar las ideologías de que

la mujer no posee las mismas cualidades o capacidades que los hombres para el desempeño laboral, por lo que hay que entender que ambos tienen la misma importancia, capacidad y potencialidad para llevar a cabo un trabajo.

El estudio de la equidad de género está dado en varias dimensiones, en esta investigación se basa principalmente en tres: el sector jurídico, económico, educativo y social. Sin embargo, se darán a conocer otros ámbitos y/o sectores que son parte de la equidad de género.

La equidad de género en la dimensión jurídica se estudia en los órganos integrantes del Poder Judicial de la Federación, principalmente en los puestos de más alta jerarquía en los tribunales, únicamente se toma como objeto de estudio aquellos puestos de ministros, magistrados, consejeros y jueces federales, omitiendo los puestos operativos y administrativos de dichos órganos.

Equidad de género en la dimensión económica es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida, desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

En la dimensión educativa la igualdad de género se caracteriza por involucrar por igual a hombres y mujeres en actividades realizadas dentro de las instituciones educativas, de tal manera que todos los alumnos puedan tener igual acceso a las actividades de crecimiento académico y cultural dentro de las escuelas. Asimismo, los centros de educación deben brindar un trato por igual a todos sus integrantes.

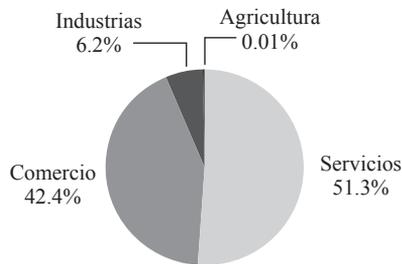
Por último, la dimensión social. En estos tiempos la equidad de género ha ido en aumento, pero sin embargo aún existe inequidad en el ámbito social. Por ejemplo, aún se siguen considerando los trabajos domésticos como trabajos dirigidos hacia la mujer, y aunque hoy en día la mujer ya puede trabajar a la par con el hombre tareas como cuidar a los hijos y la educación de los mismos, se siguen considerando labores propias de la mujer.

Que las mujeres y los hombres ocupen distintas posiciones sociales no es algo que haya ocurrido de manera espontánea, sino que es el resultado del ejercicio del control social. El sistema educativo, la familia, la organización del trabajo, el tratamiento de las diversidades culturales, los medios de comunicación social, entre otras, forman parte de los aparatos de control social y garantizan que las personas se ajusten a unas ciertas exigencias sociales.

Resultados

La problemática de equidad de género se dio en cinco dimensiones: jurídico, económico, social, laboral y educativo. De acuerdo con el INEGI (2015) conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), el municipio de Puerto Vallarta contaba con 13 741 unidades económicas a diciembre de 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas 51.3% del total de las empresas en el municipio.

Figura 2
Porcentajes de unidades por sectores económicos



Fuente: INEGI (2016c).

Aunado a lo anterior, la Tabla 1 muestra la participación del municipio de Puerto Vallarta en el PIB del estado de Jalisco por sector económico.

Tabla 1
Participación del PIB Vallarta al PIB Estatal, 2009 (miles de pesos corrientes)

Sector actividad económica	PIB Puerto Vallarta	PIB Jalisco	Porcentajes de participación al estado
Sector primario	20 542.32	39 739 835.81	0.05
Sector industrial	1 223 188.69	208 459 059.87	0.59
Sector servicios	14 762 979.54	471 012 069.34	3.14
Total	16 006 640.34	719 210 965.02	2.23

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2016d).

Para la primera dimensión jurídica se encontró, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2015 (INEGI, 2016b), una relevante disparidad respecto del número de servidores públicos según su sexo, siendo así que la mayoría de los puestos de ministros de la Suprema Corte, de magistrados del Tribunal Electoral, de Tribunales Colegiados, de Tribunales Unitarios y jueces de Juzgados de Distrito, se encuentran ocupados por hombres. Queda clara la falta de equidad de género en los ámbitos administrativos dentro de los puestos que integran el poder judicial. Lo anterior se muestra en la Tabla 2 en la que se puede observar los datos relativos a la cantidad y sus respectivos porcentajes de hombres y mujeres en puestos de mando superior en todo el Poder Judicial Federal.

Tabla 2
Porcentaje de hombres y mujeres en puestos de mando superior
en el Poder Judicial de la Federación

Género	Cantidad	Porcentajes
Hombres	956	80
Mujeres	239	20
Total	1 195	100

Fuente: INEGI (2016b).

A continuación se mencionan algunas leyes, tratados y convenciones internacionales, continentales y regionales que regulan las normas de la equidad de género:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM):

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención Belém do Pará”.

Leyes federales:

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley Federal del Trabajo.

Leyes estatales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Jurisprudencias, Tesis, Contradicciones de Tesis y Criterios.

No obstante, la falta de información y el desconocimiento de las personas sobre las diferentes leyes que hay para la equidad de género permiten que exista una desigualdad en los puestos del poder judicial, así como en otras dimensiones. La violencia de género, la discriminación salarial, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, es aún hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos.

La equidad de género en la segunda dimensión económica puede entenderse como la distribución de roles, salarios, puestos de trabajo, etcétera, dependiendo de las capacidades físicas o intelectuales con las que cada empleado cuenta. El INEGI (2017c) proporciona la información del ingreso promedio en el nivel estado del país, permitiendo observar que el salario promedio por hora al sexo femenino es de 34.63, mientras que el del masculino corresponde a 37.23, mostrándose una diferencia de 2.6 pesos por hora de trabajo.

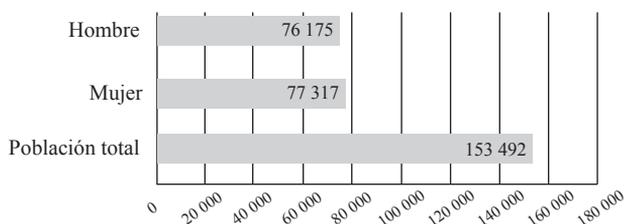
Según las encuestas implementadas en Bahía de Banderas y zonas turísticas que realizó el Centro Universitario de Ciencias y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara a 350 personas, arrojó que las mujeres ganan casi 20% menos que los hombres (Amador, 2016). A continuación una frase de la investigadora Raquel Rocha:

Las mujeres mexicanas no nos logramos incorporar al mercado laboral en igualdad de circunstancias porque hacemos las tareas domésticas (...) el 77% en México del trabajo no remunerado, lo dice el INEGI, lo desarrollamos las mujeres; ese es nuestro “talón de Aquiles”, y esto es para mujeres calificadas y no calificadas, para universitarias, con doctorado, sin doctorado, obreras, jornaleras; esto nos pone en cierta desventaja porque a la hora que una

mujer quiere competir con igualdad de circunstancias en horarios y puestos, es un punto en donde no podemos brincar el techo de cristal (citada en Villaseñor, 2016).

En una tercera dimensión laboral, según la información recabada, se encontró que de la población total de 18 años y más que representa la mayoría de la población en condiciones laborales se observa que existe una similitud de población legalmente en edad de trabajar entre ambos géneros; por ende, la desigualdad de género no es por falta de personal en disponibilidad laboral.

Figura 3
Población de 18 y más



Fuente: INEGI (2016c).

Con base en datos del INEGI (2016c) la población de ambos géneros en edad de trabajar demuestra que 76 175 son hombres y 77 317 son mujeres, mismos que representan un porcentaje de 49.62% del sexo masculino y 50.37% del sexo femenino, del total de la población en edad legal para trabajar que es de 153 492; todos ellos ubicados en el municipio de Puerto Vallarta.

El mismo INEGI menciona la población de ambos géneros económicamente activa, y demuestra que un total de 69 805 son hombres y 42 382 son mujeres, mismos que representan un porcentaje de 62% en el sexo masculino y 38% del sexo femenino del total de la población económicamente activa que es de 112 964, analizando que tiene más presencia en el mercado laboral el sexo masculino.

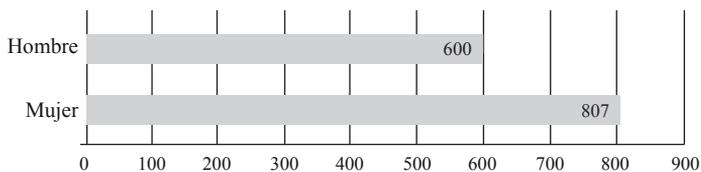
En la misma base de datos correspondiente al INEGI (2016c) se presentan los totales por sexo de las personas que se encuentran en el estado de económicamente no activas; esta arroja un total de 46 898 de mujeres y 17 949 de hombres, lo que representa un porcentaje de 72% para el sexo femenino y 28% para el sexo masculino, de un total de 64 847 habitantes que se encuentran con ese estatus dentro del municipio

de Puerto Vallarta y arroja que las habitantes del sexo femenino prevalecen como personas económicamente activas.

Los datos arrojados por el INEGI de la población ocupada en el municipio de Puerto Vallarta es de 66 142 hombres y 41 313 mujeres en la misma situación, teniendo un porcentaje de 61.55% y 38.44% respectivamente, mostrando que la población económicamente activa que tiene más oportunidades de estar trabajando es del sexo masculino, dado que se tiene un mayor porcentaje de hombres realizando alguna actividad económica.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG), respecto de la educación, informa que el municipio de Puerto Vallarta cuenta con una población total de 255 681 personas, de las cuales 127 104 son mujeres. En el INEGI se puede encontrar que el total de personas con un índice de analfabetismo bajo a partir de los 15 años de edad es de 600 hombres que representan 23% y 807 mujeres que arrojan 32% del total de habitantes que tiene el municipio de Puerto Vallarta, reflejando una diferencia entre ambos sexos de un total de 207 habitantes, prevalectida en el género femenino. Se puede señalar que el porcentaje de habitantes que se encuentran en esta situación es insignificante de acuerdo con la población total, por lo que el municipio en donde se está realizando la investigación de campo se encuentra muy bien posicionado con el índice bajo de analfabetismo.

Figura 4
Población de 15 años y más (analfabeta)



Fuente: INEGI (2016c).

La educación es uno de los elementos más importantes dentro de los sistemas de organización social que pueden contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades y que permitan a los sectores más vulnerables y marginados de la población acceder a mejores opciones de vida y así ir disminuyendo la desigualdad de género. La igualdad de género se caracteriza por involucrar por igual a hombres y mujeres en actividades

realizadas dentro de las instituciones educativas, de tal manera que todos los alumnos puedan tener igual acceso a las actividades de crecimiento académico y cultural dentro de las escuelas. Asimismo, los centros de educación deben brindar un trato por igual a todos sus integrantes.

Las relaciones sociales se juegan en los espacios públicos y privados. Estos espacios están permeados por factores de poder político y económico que estructuran y definen un orden y unas relaciones sociales de género. De manera similar se estructuran otras relaciones sociales, de raza y de clase social, que interactúan con las relaciones de género, incrementando las desigualdades.

Con el fin de construir una sociedad más inclusiva, Puerto Vallarta inauguró la Oficina de Igualdad de Género, atención y orientación turística a la diversidad social en abril de 2017, el alcalde del municipio Arturo Dávalos Peña dijo:

Gracias a la interacción, convivencia e intercambio cultural con los turistas, hemos logrado importantes avances en la creación de una ciudadanía incluyente, plural y diversa. Puerto Vallarta es hoy una ciudad en donde consideramos de primordial interés el respeto a las diferencias a través de un trato digno, respetuoso e igualitario para todas las personas, sin importar nacionalidad, raza, religión, orientación sexual e identidad de género (Gobierno de Puerto Vallarta, 2017).

Además, a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) “se brindan asesorías y orientación de las diferentes áreas de forma gratuita, en pro del desarrollo y solución de problemáticas tanto de mujeres y hombres” (Gobierno de Puerto Vallarta, 2010). Este instituto tiene la meta de promover la cultura de igualdad de género, buscando eliminar toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres.

Otros aportes de las autoridades para la equidad de género por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Vallarta es el Aniversario apoyo a mujeres vallartenses, con capacitaciones en diferentes temas de salud, alimentación, autoestima, familia, valores, así como con talleres de manualidades y repostería. Con el apoyo de la Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia (AMSIF), se capacitaron a más de 300 mujeres; el presidente municipal Arturo Dávalos añadió que su gobierno se preocupa y ocupa por la equidad e igualdad de género, respetando los derechos humanos e impulsando el trabajo de todas las mujeres, siendo consciente de la importancia de ellas en el seno familiar y en el desarrollo de la comunidad (García Cárdenas, 2017).

Puerto Vallarta contará con un nuevo organismo que apoyará de manera significativa a la mujer empresaria, la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. llega con el objetivo de ofrecer mejoras para la mujer tanto en sus derechos, como necesidades e intereses, todos ellos relacionados con sus actividades productivas (*El Informador*, 2017).

Se emitió la Alerta de Violencia en contra de las Mujeres que involucró a los ocho municipios con mayor incidencia de agresiones. En Vallarta se cuenta con la integración de una patrulla rosa para atender y acompañar a las mujeres víctimas de violencia. Esto se tradujo en un mayor número de denuncias por la confianza que genera (Amador, 2016).

Con el motivo de eliminar la violencia contra la mujer en el puerto, hubo una manifestación en el malecón de la ciudad, donde de manera pacífica alrededor de 400 personas se unieron y alzaron la voz. La presidenta del DIF municipal, Candelaria Tovar de Dávalos, encabezó esta marcha de sensibilización por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, que organizó el IMM.

Actualmente hay registro por parte de la Fiscalía del Estado en Puerto Vallarta de 27 feminicidios en los últimos seis años, por lo que no queremos ni uno más, señaló Marcela Lepe (Camarillo, 2016). Pese a que en Puerto Vallarta se tiene registrados tres feminicidios en los que va del año 2016, es algo alarmante para las autoridades porque las mujeres están en una situación de riesgo. Los datos exactos solo los tiene la Fiscalía Regional, ya que son ellos la autoridad correspondiente para dar las cifras exactas, son ellos la autoridad correspondiente para informar (Montiel, 2016).

Conclusión

Con lo anterior se concluye que en Puerto Vallarta existe una problemática en cuanto a la equidad de género, ya que dentro de las dimensiones analizadas se encontraron características que revelan las desigualdades entre hombres y mujeres. Esto aun cuando la cantidad de habitantes es casi proporcional.

En la dimensión jurídica existe una desigualdad en equidad de género, visible en el porcentaje de hombres y mujeres que ocupan los puestos de mando superior del Poder Judicial de la Federación, que corresponde a 2 mujeres por cada 8 hombres que los integran. Permitiendo interpretar que a pesar de que ellos son los encargados de crear y hacer valer las leyes, en sus mismos regimientos se presentan los casos de desequidad, faltando así el voto y participación de la mujer dentro de los altos mandos de la

política. Asimismo la falta de información y el desconocimiento de las personas hacia las leyes, hace que exista una des-equidad al no hacer valer los derechos.

Dentro de la dimensión económica se encontró que las mujeres ganan 20% menos que los hombres notándose una desigualdad; esto en relación con las capacidades que tenga cada empleado, así como los puestos de trabajo. La mujer realiza trabajos no remunerados y con salarios más bajos, lo cual las pone en cierta desventaja en comparación con los hombres.

Se logró entender que la desigualdad de género no es por falta de personal en la parte laboral, si no porque hoy en día las diferentes áreas de trabajo se encuentran repartidas de acuerdo con los estereotipos y modelos de lo que se supone realiza un hombre y una mujer, aquellos que la sociedad ha ido construyendo al paso de los años.

La educación es uno de los elementos más importantes en donde se puede entender una mejora en la igualdad, ya que permite que la población acceda a tener una vida mejor y así lograr que disminuya la desigualdad de género. En este aspecto se encontró que los índices de analfabetismo para ambos sexos son mínimos; sin embargo, el género femenino supera al masculino con un mayor número de analfabetas, siendo una pequeña cantidad comparada con la cantidad de población existente.

El municipio de Puerto Vallarta, para generar una sociedad más inclusiva, ha ido proporcionando los medios y servicios sociales necesarios para que la equidad de género en el municipio este presente, elaborando talleres, marchas, institutos, organismos, etcétera, que permitan que la mujer crezca socialmente, así como también se pretende eliminar la violencia, feminicidios y discriminación hacia las mismas.

Aunque la participación de la mujer en las diferentes dimensiones ha aumentado de manera continua, siguen existiendo obstáculos que afectan a los derechos laborales, jurídicos, económicos, educativos y sociales. Existe una inequidad de género en cuanto a la situación desfavorable de las mujeres, por lo que se requiere el compromiso de las instituciones que conforman los estados de México, Jalisco y Vallarta, considerando que el trasfondo de los esquemas de desigualdad y discriminación de género es un asunto cultural.

Bibliografía

Adams, J. (1965). Inequity in social exchange. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Volumen 2, pp. 267-299). Nueva York, Estados Unidos: Academic Press.

- Alfaro, M. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. Costa Rica: Unión Mundial para la Naturaleza-Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Álvarez, I. (2008). Seguimiento a egresados. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Amador, H. (2016, 23 de octubre). Mujeres ganan menos que los hombres en Puerto Vallarta y Bahía. NoticiasPV.com. Recuperado de <http://www.noticiaspv.com/mujeres-ganan-menos-que-los-hombres-en-puerto-vallarta-y-bahia/>
- Arnaiz Burne, S. M. y Gauna, C. (Coords.). (2016). *Los retos del turismo*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2016%20-%20Los%20retos%20del%20turismo.pdf>
- Bander, G. (1993). *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura y Educación.
- Bandura, A. (1977). *Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change*. Stanford, Estados Unidos: Psychological Review.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (2016). Conceptos en materia de equidad y género. Recuperado el 4 de julio de 2016, de http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/015_equidad_y_genero/001_equidad_y_genero
- Camarillo, H. (2016, 26 de noviembre). Reporta Vallarta 27 feminicidios en el último sexenio; mujeres se unen y marchan contra la violencia. Aznoticias.com. Recuperado de <https://aznoticias.mx/index.php/puerto-vallarta-movil/21455-reporta-vallarta-27-feminicidios-en-el-ultimo-sexenio-mujeres-se-unen-y-marchan-contra-la-violencia>
- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016a). 3er Informe de Actividades Dr. Marco Antonio Cortes Guardado 2015-2016. Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016b, 1 de agosto). *Plan de Desarrollo de Centro. Visión 2030*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/plan_de_desarrollo_2030.pdf
- Comisión de Derechos Humanos-CDH. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París, Francia: Autor.
- Comisión Europea-CE. (2016). Equality. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/index_es.htm
- Consejo Estatal de Población-CONAPO. (2018, mayo). Puerto Vallarta: diagnóstico municipal. Recuperado de <http://ieeg.gob.mx/contenido/Municipios/PuertoVallarta.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-CPEUM. (1917). México.

- Coordinación General Académica-CGA. (2016, 1 de agosto). Misión y visión. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cga.udg.mx/?q=acerca-de-la-cga/mision-vision>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016a, 1 de octubre). Objetivos de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/acerca/objetivos>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016b, 1 de octubre). Funciones de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/es/acerca-de/funciones>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016a, 1 de octubre). Objetivos de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/acerca/objetivos>
- Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado-CIEP. (2016b, 1 de agosto). Programas Estratégicos. Universidad de Guadalajara. Recuperado de [http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto\[frijolitos\]/5/](http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto[frijolitos]/5/)
- Corona, M. (2002, noviembre). *Cultura institucional y equidad de género en la administración pública*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21643/1/6_coronagodinez-inmujeresmex2002_cultura_institucional_y_equidad_de_genero.pdf
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1970). Ley Federal del Trabajo. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1995, 26 de mayo). Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lopjf.htm>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2001). Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2003). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2006). Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. México.
- Egron-Polak, E. y Hudson, R. (2014). *Internationalization of higher education: Growing expectations, fundamental values*. París, Francia: International Association of Universities.
- El Informador*. (2017, 5 de marzo). Estrategias por municipio para combatir la violencia de género. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2017/710309/6/estrategias-por-municipio-para-combatir-la-violencia-de-genero.htm>
- Entel, R. (2002). *Mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial. Recuperado el 7 de julio de 2017, de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>

- Eurydice. (2009). *Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa*. España: Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones/Ministerio de Educación.
- Feedback Networks. (2001-2013). Calcular la muestra correcta. Recuperado de <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculador.html>
- Flores, C. (2010). *Propuesta de modelo de seguimiento a egresados*. México: Sistema Nacional de Educación Superior.
- Fondo Monetario Internacional-FMI. (2013, junio). Las mujeres en el trabajo. *Finanzas y Desarrollo*, 50 (2), 8-9. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2013/06/pdf/fd0613s.pdf>
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. (2008a, abril/junio). Equidad de género. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. (2008b, abril/junio). Glosario. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/Revista12-Glosario.pdf>
- García Cárdenas, J. (2017, 12 de julio). Comprometidos con las mujeres vallartenses. DIF Puerto Vallarta. Recuperado de <http://difpuertovallarta.gob.mx/cms/comprometidos-las-mujeres-vallartenses/>
- Gobierno de Puerto Vallarta. (2010). Instituto Municipal de la Mujer. Recuperado de <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/Dependencias/Mujer.php>
- Gobierno de Puerto Vallarta. (2017, 6 de abril). Puerto Vallarta construye una sociedad incluyente. Recuperado de <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/Prensa/comunicado.php?id=1634>
- González, F. y Rojas, R. (Coords.). (2015). *Diagnóstico sobre equidad de género y violencia de las mujeres indígenas de Jalisco*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Universidad de Guadalajara/ Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro. Recuperado de indeso.org/pdfs/2010/diagnosticoequidadyviolencia.pdf
- Guzmán, S., Febles, M., Corredera, A., Flores, P., Tuyub, A. y Rodríguez, P. (2008, enero/marzo). Estudio de seguimiento de egresados: recomendaciones para su desarrollo. *Evolución Educativa*, 8 (42), 19-31.
- Guzmán, V. (2013, octubre). *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible* (Serie Mujer y Desarrollo). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5911/S038566_es.pdf

- Herzberg, F. (1954). *Work of the nature of man*. Cleveland, Estados Unidos: The World of Publishing Company.
- Inda, N. B. (1980). *Fundamento de administración*. Texas, Estados Unidos: Nueva Editorial Interamericana.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2010). Sistema de información por colonias. Recuperado de <http://iit.app.jalisco.gob.mx/coepo/colonias/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2015, octubre). Cuadernillos municipales: Puerto Vallarta. Recuperado de <http://ieeg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/PuertoVallarta.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2015). Anuario Estadístico y Geográfico de Jalisco 2015. Recuperado de http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/JAL_ANUARIO_PDF15.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2010). Discapacidad. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/discapacidad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016a). *Conociendo Jalisco* (Sexta edición). Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825215194.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016b, 1 de julio). Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2015. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/LeerArchivo.aspx?ct=44281&c=33648&s=est&f=4>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016c, 6 de diciembre). Producto Interno Bruto por entidad federativa 2015. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_12_02.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016d, 1 de julio). Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/federal/cnijf/2013/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017a, 10 de julio). Atlas de género. Recuperado de http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017b, 16 de mayo). Jalisco: ocupación. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=1676&e=14&c=30473>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017c). Producto Interno Bruto (PIB)-Trimestral. Recuperado el 7 de julio de 2017, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/>

- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2015, 13 de octubre). Modelo de equidad de género 2003-2015. Recuperado el 6 de julio de 2016, de <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/modelo-de-equidad-de-genero-2003-2015>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2016, 25 de mayo). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (2000-2006). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100517.pdf
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer–UN-INSTRAW. (2016, 29 de mayo). Glosario de género. Recuperado de <http://www.uninstraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=37&Itemid=76>
- La Economía. (2015). Número de empresas en México. Recuperado el 1 de julio de 2016, de <http://laeconomia.com.mx/numero-de-empresas-en-mexico/>
- Lagarde, M. (1993). Identidad genérica y feminismo. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.
- Lamas, M. (2016, 24 de mayo). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Mata, R. (2015, 23 de abril). Equidad de género: ¿por qué no somos iguales? Forbes México. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/equidad-de-genero-por-que-no-somos-iguales/>
- Miranda, B. y Peña, V. (2001). *Relaciones de género con equidad: guía conceptual y metodológica*. El Salvador: Comunicación y Mercadeo.
- Montiel, B. (2016, 30 de septiembre). Preocupante los feminicidios en Puerto Vallarta. Prensaglobal.com. Recuperado de <http://www.prensaglobal.com/notas/89710.html>
- Muñoz, A. L. y Wartenberg, L. (Comps.). (2015). *Planeación con perspectiva de género*. Colombia: Universidad Externado de Colombia/Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia/El Consejo Británico.
- Núñez Martínez, P. y Rodríguez Carranza, R. (Coords.). (2009). Sociedad y economía: estudios sobre Puerto Vallarta y su región. México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2009%20-%20Sociedad%20y%20Econom%C3%ADa%20-%20Estudios%20sobre%20Puerto%20vallarta%20y%20su%20regi%C3%B3n%20-%20interiores.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, Estados Unidos: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2004). *Educación Superior en una Sociedad Mundializada*. París, Francia: Autor.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y desarrollo (p. 9). París, Francia: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2016). Igualdad de género y cultura. Recuperado el 4 de julio de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>
- Organización de los Estados Americanos-OEA. (1999). Tratados multilaterales: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convencion De Belem Do Para”. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2016). Igualdad de género en América Latina y el Caribe. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang--es/index.htm>
- Parlamento Europeo. (2016). www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.10.8.html
- Poder Judicial de la Federación-PJF. (2006). La equidad de género. México: Grupo Noriega.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2006). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Recuperado de <http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>
- Reed, D. (1996). *Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Ríos, A., Vilogron, S. y Salazar, S. (2012). Equidad de género en Europa. Recuperado de <http://equidaddegeneroeneuropa.blogspot.com/2012/04/equidad-de-genero-en-europa.html>
- Rivero, L. M. (2010). Tesis doctorales de Ciencias Sociales. Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana: un análisis desde el paradigma crítico. Periodo 1988-2006. EUMED. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20Sustentable.htm>
- Rodgers, G., Gore, C. y Figueiredo, J. (1995). *Social exclusion: Rhetoric, reality, responses*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Sahin, F. (2012). The mediating effect of leader-member exchange on the relationship between Theory X and Y management styles and effective commitment: A multilevel analysis. *Journal of Management and Organization*, 12 (2), 159-174.
- Sebastián Ramos, A., Málík Liévano, B. y Sánchez García, M. (2011). *Educación y orientación para la igualdad en razón del género*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Simon Marginson, G. R. (2002). Beyond nation states, markets, and systems of higher education: A glonacal-agency-heuristic. *Higher Education*, 43 (3), 281-309.
- Sosa, R. (2015, marzo). Diseño de un sistema de seguimiento de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161 de Morelia, Michoacán. II Congreso Latinoamericano de medición y evaluación educacional, COLMEE. México.
- Tapia, O. (2008). *Disposiciones técnicas y administrativas para el seguimiento de egresados*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje-TFCA. (2016). Conceptos básicos sobre género. México.
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro*. Guadalajara, México: Pandora.
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2016a, 1 de agosto). Política de Lenguas Extranjeras para la Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://flip.cga.udg.mx/?page_id=206
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2016b, 1 de agosto). Programa Institucional de Lenguas Extranjeras. Recuperado de http://flip.cga.udg.mx/?page_id=199
- Universidad de Guadalajara. (2016c). Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. (s/f). Estadística II. Guía de Estudio. Facultad de Contaduría y Administración-Coordinación de Matemáticas. Recuperado de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/4/estadis_2.pdf
- Vargas, E. (2016, 21 de julio). Desarrollo, trabajo y empoderamiento en el contexto del turismo (Puerto Vallarta), desde un enfoque de género. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta, Jalisco, México. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/318887271/El-Estudio-Del-Turismo-dachary>
- Villaseñor, T. (2016, 22 de septiembre). Estudio revela brecha salarial entre hombres y mujeres de Jalisco. *El Informador*. Recuperado de <http://movil.informador.com.mx/economia/2016/683356/6/estudio-revela-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-de-jalisco.htm>
- Wiki Eoi. (2016). Unión Europea en igualdad 2. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://www.eoi.es/wiki/index.php/Uni%C3%B3n_Europea_en_Igualdad_2
- Zuloaga, A. (2012). *Modelo de gestión para evaluar la formación y desempeño docente de egresados de instituciones de educación normal en México*. México: Universidad de Baja California.

La inclusión y movilidad de los discapacitados en los espacios públicos

Verónica Sánchez Equihua¹
María Teresa Calzada Cortina²

Eliminemos las barreras físicas y culturales, construyamos ciudades resilientes y creemos oportunidades que verdaderamente no dejen a nadie atrás.

António Guterres (Secretario General de la ONU)

Introducción

La discapacidad ha sido un tema muy controvertido socialmente hablando en los últimos años, son variadas las creencias que las personas han manifestado en relación con ella; sin embargo, actualmente ha cobrado un significativo incremento de atención por parte de las organizaciones no gubernamentales, los profesionales y la sociedad en su conjunto. La problemática, dificultades y barreras que enfrentan las personas con discapacidad han sido expuestas y analizadas públicamente, y cada vez son más las personas, asociaciones e instituciones que conjuntan esfuerzos para mejorar las condiciones de vida y bienestar personal de este grupo poblacional.

Este trabajo pretende recopilar algunos aspectos históricos, teóricos, datos e indicadores estadísticos que den cuenta de las condiciones en las que se encuentran las personas con discapacidad en México, el estado de Jalisco y específicamente en el municipio de Puerto Vallarta, en relación con los espacios públicos respecto de los siguientes tipos: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje.

El espacio público representa una importancia significativa para la movilidad, la interacción humana y la identidad de los habitantes. Es en este donde los seres hu-

¹ Maestra por la Universidad de Guadalajara, profesor docente Asociado "A" del Centro Universitario de la Costa, Benemérita Universidad de Guadalajara.

² Doctora por la Universidad de Baja California, profesor docente Asociado "C" del Centro Universitario de la Costa, Benemérita Universidad de Guadalajara.

manos se desplazan, se interrelacionan socialmente (actividades de esparcimiento, recreación, deporte y relajamiento) y conviven con el entorno; por tanto las características de su diseño debe ser incluyente, proporcionando la accesibilidad, seguridad y confort a cada uno de los usuarios. No obstante estas premisas son poco frecuentes o nulas en diversos puntos de la ciudad.

Lo anterior nos lleva a reflexionar en torno a las necesidades de aquellos que tienen alguna discapacidad, para buscar y proponer acciones que mejoren su calidad de vida.

Antecedentes

La discapacidad ha acompañado al ser humano desde la antigüedad. Se tienen evidencias documentadas de la existencia de individuos que vivieron con esta condición desde las épocas más remotas de la humanidad (INEGI, 2013).

A través de la historia en cada época se le ha definido de una manera diferente, en función de las corrientes de pensamiento y los avances en la medicina; por ejemplo, en las culturas antiguas se le daba un enfoque religioso, se creía que la discapacidad se debía a la intervención de poderes sobrehumanos que ponían a prueba o castigaban a esas personas por algún motivo. Esta creencia llevaba a la población a culpar al discapacitado por su condición, ya que se pensaba que ellos mismos propiciaban esa situación, presentándose así el rechazo por parte de la sociedad tanto para ellos como para la familia (INEGI, 2004).

Durante el siglo XV hubo algunos cambios en cuanto a la percepción de la discapacidad, se modificó el pensamiento de la sociedad y se le dio un enfoque diferente considerándose como una enfermedad que requería tratamiento psiquiátrico, mismo que se empezó a dar en hospitales de enfermedades mentales buscando curar de esta forma a los pacientes que se encontraban en esta situación.

A finales del siglo XIX pasó a considerarse como un enfoque médico asistencial, se crearon centros especiales para la atención y valoración de las personas con discapacidad para identificar las causas que le dieron origen y una posibilidad para mejorar sus condiciones (INEGI, 2013).

Del siglo XX a la fecha se ha creado una mayor conciencia en torno a la discapacidad, gracias a los esfuerzos tanto de las personas que la padecen como de sus familias en pro de sus derechos, así como de las instituciones y organizaciones que trabajan a favor de la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó a 1981 como “El Año Internacional de las Personas con Discapacidad”. Durante la década de las personas

con discapacidad (1983-1993), ofreció un programa mundial de acción encaminado a mejorar sus condiciones generales de vida.

Por otro lado, en 1984 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la intención de facilitar la integración de las personas con sordera en la sociedad de una manera más incluyente, aceptó el lenguaje de señas para el uso en la educación.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) (2011a) la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Las personas con alguna discapacidad suelen tener menos oportunidades económicas, escaso acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Eso se debe principalmente a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida debido a que las condiciones del entorno no son adecuadas para incluirlos en los diferentes sectores de la sociedad. A estos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para protegerlos.

La discapacidad coloca a un gran número de personas en situaciones vulnerables para ser víctimas de violencia por parte de diferentes entes sociales e incluso en muchas ocasiones de su propia familia. La ignorancia es en gran parte responsable de este abuso y discriminación.

Es necesario generar un cambio de mentalidad en la sociedad respecto de la discapacidad, eliminar las barreras de segregación que limitan su calidad de vida. Echar abajo dichos obstáculos facilitará la integración de estas personas y podrán participar activa y productivamente en la vida social y económica de sus comunidades.

La accesibilidad y la inclusión son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades (ONU, 2006). En el artículo 9 se establece: a fin de que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones –incluidos los sistemas y las tecnologías

de la información y las comunicaciones— y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Asimismo solicita a los Estados que tomen las medidas apropiadas para darles pleno acceso a la actividad cotidiana y eliminar todos los obstáculos para su integración.

También en el documento emanado de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, realizada en septiembre de 2015: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, en el objetivo 10, Reducción de la desigualdad, determina como segunda meta potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El compromiso de la Agenda 2030 (ONU, 2015) es *no dejar a nadie atrás*, sino por el contrario integrar a las personas con discapacidades, como beneficiarios y como agentes de cambio, como medio para acelerar el avance hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, así como promover sociedades resilientes para todos, trabajando de manera conjunta personas, organizaciones, instituciones académicas y el sector privado en vía de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

En 1992 fue declarado el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (DIPD), por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo. En este sentido la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS en 2017 unieron esfuerzos con otros organismos de la ONU y organizaciones de la sociedad civil a fin de celebrar “Un día para todos”, cuyo objetivo fue destacar los avances logrados en el reconocimiento de las personas con discapacidad, celebrando la diversidad y mostrando el apoyo de una sociedad que reconoce la diversidad en todas sus formas, con el tema *Transformación hacia una sociedad sostenible y resiliente para todos*.

A pesar de todos los esfuerzos, aún falta mucho por hacer; de acuerdo con la OMS (OMS y BM, 2011) se estima que 15% de la población, alrededor de 1 000 millones de personas en todo el mundo, vive con una discapacidad. En la Región de las Américas son aproximadamente 140 000 000. Las personas con discapacidad enfrentan barreras para la inclusión en todos los aspectos de la vida: educación, empleo, vida social y política y salud. Como consecuencia, un gran número no tienen acceso a la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. En ocasiones, el estigma y la discriminación son la mayor barrera para la participación plena e igualitaria.

En 2014, los países miembros de la OPS se comprometen a ejecutar en sus territorios el Plan de Acción sobre Discapacidades y Rehabilitación 2014-2019 (OPS y OMS, 2014b), que pretende mejorar las condiciones de inclusión y bienestar social de las personas con discapacidad, a partir del establecimiento de tres líneas de acción entre las que se encuentra la promoción de la equidad en el marco de las políticas, planes y legislación de salud en materia de discapacidad.

Son varios los documentos programáticos y resoluciones de nivel mundial y regional que sirven de antecedentes para el desarrollo del plan de acción arriba mencionado, entre los cuales se encuentran:

1. OEA (1999): Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
2. OMS (2005): Resolución WHA58.23 Discapacidad, incluidos la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.
3. ONU (2006): Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
4. OPS y OMS (2006): Resolución CD47.R1 La discapacidad, prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y otros derechos relacionados.
5. OEA (2007): Programa de acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.
6. OPS y OMS (2009a): CD49/11 Estrategia y plan de acción sobre salud mental.
7. OPS y OMS (2009b): CD49/19 Plan de acción para la prevención de la ceguera y las deficiencias visuales evitables.
8. OPS y OMS (2009c): CD49/8 Plan de acción sobre la salud de las personas mayores incluido el envejecimiento activo y saludable.
9. OPS y OMS (2010): Resolución CD50.R8 La salud y los derechos humanos.
10. OMS y BM (2011): Informe Mundial sobre la Discapacidad.
11. OPS y OMS (2011a): CD51/10 Estrategia y plan de acción sobre la epilepsia.
12. OPS y OMS (2013): CD51/7 Plan de acción de seguridad vial.
13. OMS (2014): EB134/16 Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad.
14. OPS y OMS (2014a): Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019.
15. ONU (2013): Seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos.

16. OPS y OMS (2013): CD52/7 Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
17. OMS (2013): Resolución WHA66.9 sobre Discapacidad.

La discapacidad en México

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI (2010), en México las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 739 270, lo que representa 5.1% de la población total. El número de mujeres con discapacidad es ligeramente superior al de los hombres (2.9 millones frente a 2.8 millones) como efecto de que en el país hay más mujeres que hombres, el porcentaje de discapacidad al interior de cada sexo es el mismo: 5.1% en total.

En México en las últimas décadas, la atención a las personas con discapacidad se ha incrementado considerablemente debido a la promoción de los derechos humanos de los grupos más vulnerables y al posible aumento en el mediano y largo plazo de la presencia de discapacidad entre la población, como consecuencia del envejecimiento demográfico y la transición epidemiológica en las que se encuentra inmerso gran parte del mundo.

En el estado de Jalisco el Censo de Población y Vivienda 2010 identificó a 291 000 personas que de manera permanente tienen algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas, lo que representa 4.0% de la población total de la entidad. De las personas con discapacidad, 50.3% son hombres y 49.7% mujeres. La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad. Por ejemplo, de los poco más de 52 000 jaliscienses que tienen 85 años y más, 49% tiene alguna discapacidad, mientras que en el grupo de edad de 60 a 84 años hay 113 000 personas con discapacidad, lo que implica que 18% de las personas de este grupo de edad tienen alguna discapacidad. Aunque es de resaltar que hay 29 000 niños de 0 a 14 años con alguna discapacidad, y 31 000 jóvenes de 15 a 29 años (COEPO, 2011).

En lo que respecta al tipo de discapacidad, se tiene que del total de personas que conforman este grupo vulnerable, 57.5% tiene limitaciones para caminar o moverse; para ver aun utilizando lentes es 23.3%, y las personas que tienen algún tipo de limitación mental suman 12.0% del total. Por su parte la limitación para oír incluso usando aparato auditivo afecta a 10.3%; hablar o comunicarse a 8.3%; atender el cuidado personal a 5.4%, y poner atención o aprender a 5.3%. La suma de estos porcentajes no da 100, debido a que 14.5% de las personas con discapacidad les afecta más de una limitación (COEPO, 2011).

En cuanto a las causas que originaron la discapacidad, 38.0% se debe a enfermedades, que posiblemente son del tipo crónico degenerativas; como segunda causa está la edad avanzada, con una frecuencia de 22.6%. Las limitaciones desde el nacimiento representan 17.8% de las discapacidades, y los accidentes generaron 15.8% (COEPO, 2011).

En el ámbito laboral, de 268 000 personas de 12 años y más con discapacidad, un total de 71 000 se emplean en actividades económicas y 4 000 declararon estar desocupados a pesar de buscar un empleo. En lo que se refiere al tema de escolaridad, 76.6% de la población de 15 años y más con discapacidad, sabe leer y escribir, y 22.8% son analfabetas (COEPO, 2011).

El crecimiento en cantidad y proporción de población adulta y adulta mayor, tanto en países desarrollados como en desarrollo, es un fenómeno estrechamente relacionado con la discapacidad, ya que son esos grupos de edad los que reportan mayor presencia de limitaciones al realizar actividades de la vida cotidiana. A la par, la proliferación de enfermedades crónicas como las cardiovasculares, la diabetes y el cáncer, han multiplicado de manera importante la probabilidad de adquirir alguna discapacidad.

Ante los grandes retos que plantea tal situación en todos los ámbitos de la vida social, muchos países, instituciones y organizaciones realizan esfuerzos para disponer de fuentes de datos que permitan conseguir una medición correcta de la discapacidad, tanto para conocer el fenómeno como para ejecutar acciones específicas.

Tabla 1

Actividades con mayor dificultad para realizar para las personas con alguna discapacidad

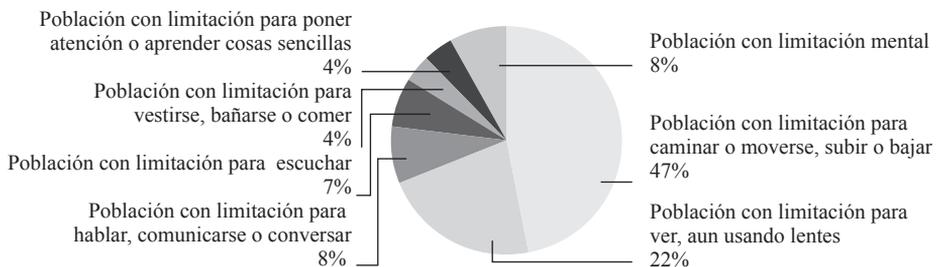
Actividad	Descripción
Caminar o moverse	Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otra persona, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial
Ver	Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales
Mental	Abarca cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento

Actividad	Descripción
Escuchar	Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos y a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema
Hablar o comunicarse	Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible
Atención y aprendizaje	Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana
Autocuidado	Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2010).

Puerto Vallarta cuenta con una población total de 255 681 habitantes según el INEGI (2010), de los cuales 9 669 presentan una limitación física o mental de acuerdo con la siguiente clasificación: población con limitación para caminar o moverse subir o bajar 4 518; población con limitación para ver (aun usando lentes), 2 114; población con limitación para hablar, comunicarse o conversar, 744; población con limitación para escuchar, 700; población con limitación para vestirse, bañarse o comer, 395; población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas, 421; población con limitación mental, 777. Lo anterior muestra que de cada 100 personas, 3 presentan algún tipo de limitación física o mental (Figura 1).

Figura 1
Limitaciones físicas o mentales de la población en Puerto Vallarta, Jalisco



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2010).

La importancia de generar sociedades inclusivas capaces de brindar las mismas oportunidades a todos los individuos, hace urgente el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Espacio público y discapacidad

Uno de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad es el de la accesibilidad, tal como se establece el capítulo IV artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (DOF, 2018), estas “tienen derecho a la accesibilidad universal y a la vivienda, por lo que se deberán emitir normas, lineamientos y reglamentos que garanticen la accesibilidad obligatoria en instalaciones públicas o privadas, que les permita el libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras”.

El espacio público como parte de la estructura de la ciudad, es el medio vinculante para el desarrollo de las actividades de los ciudadanos, es un espacio que por derecho pertenece a la población sin ninguna restricción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la CPEUM, *Toda persona tiene derecho... viajar por su territorio...*, a partir de este derecho se confirma el libre tránsito en lugares públicos de cualquier ciudad mexicana.

El desplazamiento de los habitantes a sus trabajos, áreas de estudio, esparcimiento, recreación, deporte y relajamiento propicia la interrelación social, y por ende la inclusión. La apropiación de estos espacios comúnmente se convierte en signo arquitectónico de un pueblo o ciudad. A este respecto Moro (2011), manifiesta que el espacio público es uno de los protagonistas en la constitución de la ciudad, y allí se desarrollan una serie de actividades que se conforman juntamente con la vida colectiva de todos los habitantes, los cuales se diferencian entre sí por sus dimensiones y características funcionales.

La traza urbana que manifiesta la ciudad caracteriza el espacio abierto y el cerrado, esta forma de la trama es en donde se distribuye el espacio edificado; las vialidades constituyen el espacio bidimensional que vincula un punto de origen a un punto de destino dando orden a los centros poblacionales.

El espacio público es la imagen de las ciudades, Gómez (Hernández y Gómez, 2015), afirma que el espacio público ideal, ha sido históricamente identificado como vía e imagen de unidad y equidad para cada uno de los ciudadanos. Siendo esta premisa un referente de identidad individual y colectiva, el espacio tiene que cumplir con los estándares mínimos de: espacios seguros, asequibles, con cobertura vegetal, es-

pacios diseñados ergonómicamente, mobiliario urbano (bancas, cabinas de teléfono, esculturas, fuentes, depósitos de basura, apeadero de transporte, etcétera), señalética oportuna, diseño universal, alumbrado público adecuado para cada tipo: plazas públicas, parques, y mantenimiento constante, para brindar a la población oportunidades de convivencia, recreación, cohesión social y calidad de vida.

He aquí la importancia de los espacios públicos que brindan *la vitalidad de una ciudad*, tal como lo comenta Gómez (Hernández y Gómez, 2015), al referir que dicho espacio es *el bien común*, donde cualquier ciudadano tiene accesibilidad... sin importar las desigualdades sociales y económicas, generalmente se considera al espacio público un valor democrático por excelencia.

Sin embargo, en muchas ciudades no están funcionando como tal, ya que por la misma disposición de sus entramados, funcionan para beneficio de algunos y excluyendo otros al no considerar en su diseño y construcción a grupos vulnerables entre los que se encuentran: discapacitados, personas de la tercera edad y madres con carriolas que requieren hacer uso del espacio público. Por lo que encuentran barreras que coartan su desplazamiento e imposibilitan la integración como cualquier ciudadano limitando sus posibilidades de desarrollo en igualdad de oportunidades; afirma Huerta (2007), que la accesibilidad... es la posibilidad que tiene una persona, con o sin problemas de movilidad o percepción sensorial, de entender un espacio, integrarse en él e interactuar con sus contenidos, el derecho de la ciudad.

Es importante integrar a toda la población en un espacio seguro y asequible, la falta de elementos como rampas en las banquetas, accesos adecuados a los edificios públicos y privados, a espacios abiertos como parques plazas o calles, así como la mala ubicación del mobiliario urbano, obligan a la reflexión del proceso de la reconfiguración del espacio público urbano, a partir de los siguientes cuestionamientos: ¿los espacios públicos está diseñados de acuerdo con las necesidades del individuo y el colectivo?, ¿el individuo y el colectivo se sienten seguros e integrados en ellos?, ¿son de fácil acceso para las minorías?, ¿son de calidad en cuanto a su diseño, funcionalidad, estética, ambiental, de confort, etcétera? Es necesario plantear estas y otras interrogantes para cumplir con la calidad de vida y la inclusión del individuo y el colectivo incluyendo a los grupos vulnerables.

La falta de condiciones de accesibilidad impacta en el ejercicio de los derechos fundamentales de libre tránsito, acceso a la educación, trabajo, información, esparcimiento, etcétera. Lo que provocando una exclusión mediante las barreras físicas y sociales, que propician la poca o nula participación social en condiciones de igualdad.

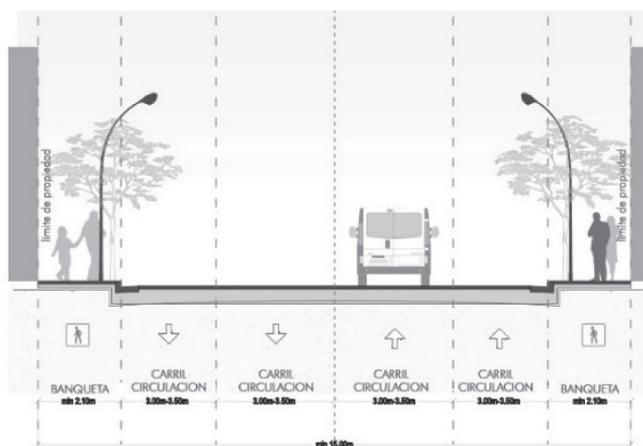
Analizando el estado de los espacios públicos actuales en Puerto Vallarta podemos ver que presentan problemáticas diversas; no están en condiciones para ser incluyentes ni operables, como puede observarse en la Figura 2, en la ciudad no existe espacio y mobiliario urbano adecuado, además de la falta de diseño universal (rampas para la accesibilidad, medidas mínimas considerando tanto la antropometría y el espacio para las maniobras con silla de ruedas, bastón o muletas, superficies antiderrapantes, firmes, uniformes y permeables) que garantice el acceso universal.

Figura 2
Comparativa del espacio público, espacio real y el normativo

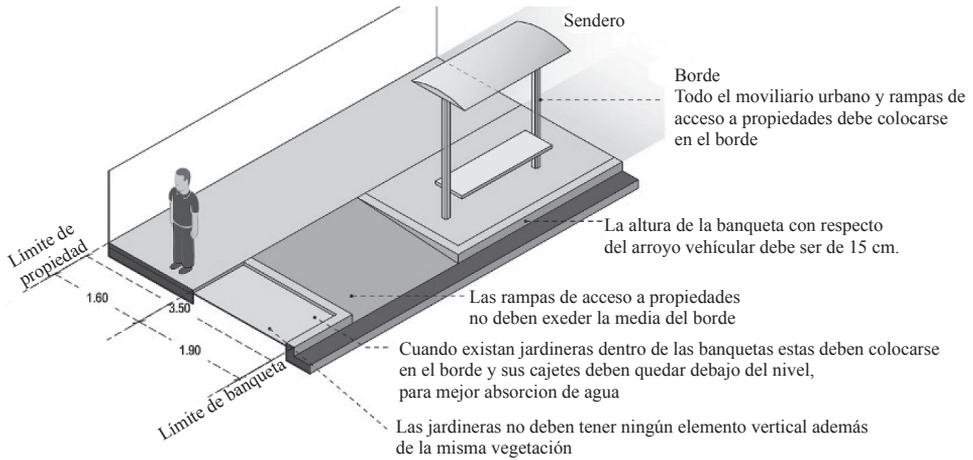
Espacio real inadecuado



Norma:
Reglamento de zonificación
de Puerto Vallarta



Elementos mínimos para el adecuado transitar del vehículo y el peatón, personas con alguna discapacidad visual, de movilidad, auditiva, con señalética, rampas, mobiliario urbano adecuado y ubicado, así como la arborización

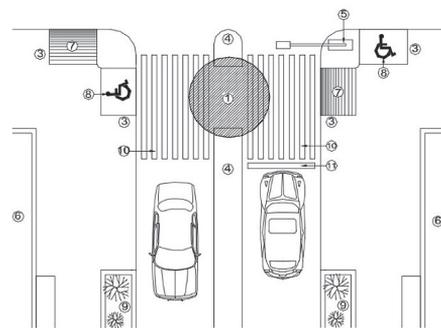


Fuente: Gobierno Municipal de Puerto Vallarta (2016).

Figura 3

Falta de rampas para el cruce de las vialidades

Los pasos peatonales también están desprovistos de diseño universal, lo que provoca exclusión e inseguridad a las personas discapacitadas



Fuente: SEDUVI (2007).

Las características que deben de tener para garantizar la inclusión son las siguientes: superficies antiderrapantes, firmes, uniformes y permeables; señales con cambio de textura en piso para indicación a ciegos y débiles visuales; evitar entrecalles y rejillas con separación mayor de 1.3 cm, la construcción de rampas debe ser consistente a lo largo de toda la ciudad, el paso peatonal debe estar a nivel de banqueta, lo que significa que el arroyo vehicular tendrá un reductor de velocidad con un ancho mínimo de 150 cm de acuerdo con el Manual técnico de accesibilidad (SEDUVI, 2007).

Conclusión

Las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más vulnerables del mundo. Esas personas viven en condiciones sanitarias deficientes, obtienen resultados académicos bajos o poco acceso a los servicios educativos, poca participación en el ámbito económico y laboral, además de registrar tasas de pobreza más altas que el resto de la población, el problema no es solo de índole social, sino también de observancia gubernamental, a través de políticas que promuevan la inclusión e igualdad de derechos para todos los individuos.

Superar los obstáculos con los que se encuentran día a día puede ser una opción si se logra el trabajo conjunto de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educativas, los profesionales, las familias las personas con discapacidad, atendiendo las directrices marcadas por la OMS en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad que entró en vigor en mayo de 2018.

Es menester indispensable crear espacios adecuados que les permitan hacer uso de los espacios públicos sin ninguna dificultad, integrarse de manera natural con el entorno y favorecer la movilidad.

Sin duda alguna la sociedad tiene aún mucho trabajo por hacer para lograr las condiciones idóneas que exigen una calidad de vida favorable en beneficio de todas las personas que habitamos en la ciudad, pero sobre todo para aquellos sectores más vulnerables de la población como las personas con discapacidad. Al momento Puerto Vallarta es una ciudad que no cuenta con la infraestructura en los diversos espacios para este grupo de personas.

Bibliografía

Amate, E. A. y Vázquez, A. (Eds.). (2006). Evolución del concepto de discapacidad. *Discapacidad. Lo que todos debemos saber* (pp. 3-8). Washington, DC, Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <https://goo.gl/XbS68E>

- Diario Oficial de la Federación-DOF. (2018). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Recuperado el 6 de agosto de 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf
- Consejo Estatal de Población-COPEO. (2011). En Jalisco hay 291 mil personas con algún tipo de discapacidad. Recuperado de <https://goo.gl/bXDmTV>
- Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. (2016). Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. *Gaceta Municipal de Puerto Vallarta*, tomo 2, año 1, número 4. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/gacetas/Gaceta%204_tomo2.pdf
- Gobierno de Ciudad de México y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda-SEDUVI. (2007). *Manual técnico de accesibilidad*. Recuperado de <https://goo.gl/JDM3bL>
- Hernández Bonilla, M. y Gómez Gómez, S. (2015, septiembre/diciembre). Conflicto espacial, exclusión y espacio público en la centralidad urbana de Xalapa, Veracruz. *Urbe, Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 7 (3), 281-294. Recuperado de <https://goo.gl/UTjrN8>
- Huerta, J. (2007). *Discapacidad y diseño accesible. Diseño urbano y arquitectónico para personas con discapacidad*. Lima, Perú. Recuperado de <https://goo.gl/AY5Tfx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal 2004*. Recuperado de <https://goo.gl/t6ipYJ>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2010). Discapacidad. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/discapacidad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2013). *Las personas con discapacidad en México: una visión al 2010*. Recuperado de <https://goo.gl/SXdrz8>
- Moro, S. (2011). Una metodología sistemática para el análisis de los espacios públicos. El caso de la ciudad de La Plata. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/1072/1051>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://goo.gl/mvsCmR>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2013). Seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos. Recuperado de <https://goo.gl/59PXJG>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Organización de los Estados Americanos-OEA. (2001). Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de <https://goo.gl/kgkdrp>

- Organización de los Estados Americanos-OEA. (2007). Programa de acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://goo.gl/2Sdd6C>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2005). Discapacidad, incluidos la prevención, el tratamiento y la rehabilitación (WHA58.23). Recuperado de <https://goo.gl/mivkZ9>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2013). Discapacidad (WHA66.9). Recuperado de <https://goo.gl/mEaVky>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2014). Discapacidad. Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: mejor salud para todas las personas con discapacidad (EB134/16). Recuperado de <https://goo.gl/BEuQcH>
- Organización Mundial de la Salud-OMS y Banco Mundial-BM. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado de <https://goo.gl/uzD88J>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2006). La discapacidad, prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y otros derechos relacionados (Resolución CD47.R1). Recuperado de <https://goo.gl/bdXiKi>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2009a). *Estrategia y plan de acción sobre salud mental* (CD49/11). Recuperado de http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/SALUD_MENTAL_final_web.pdf
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2009b). Plan de acción para la prevención de la ceguera y las deficiencias visuales evitables (pp. 112-114). Informe Final (CD49/19). Recuperado de <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/CD49-PFR-s.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2009c). Plan de acción sobre la salud de las personas mayores incluido el envejecimiento activo y saludable (CD49/8). Recuperado de <https://goo.gl/AzZoYa>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2010). La salud y los derechos humanos (Resolución CD50.R8). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/CD50.R8-s.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2011a). *Estrategia y plan de acción sobre la epilepsia* (CD51/10). Recuperado de <https://goo.gl/m4Fj55>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2011b). La seguridad vial en la región de las Américas. Recuperado de <https://goo.gl/EEqQPD>

- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2013). *Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en las Américas 2013-2019* (CD52/7). Recuperado de <https://goo.gl/5nBcLo>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2014a). *En pro de la salud: desarrollo sostenible y equidad. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019*. Recuperado de <https://goo.gl/KsA5Ay>
- Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. (2014b). *Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación* (CD53/7). Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/CD53-7-s.pdf>

El diseño en la humanización del espacio público

Candelario Macedo Hernández¹
Lorena Alejandra Ramírez Barragán²

Introducción

Actualmente los países emergentes se desarrollan en escenarios de gran complejidad, lo que implica para los gobiernos realizar grandes esfuerzos para subsanar las demandas sociales. Cabe mencionar que la falta de oportunidades conduce a la masificación y alta densidad demográfica concentrada en las ciudades principales. Con estos fenómenos se generan múltiples problemáticas en las ciudades que son receptáculos de los movimientos migratorios como: movilidad y aglutinamiento acelerado de migrantes hacia las ciudades principales. La sobrepoblación en consecuencia genera problemas en la infraestructura urbana, sobredemanda de los servicios públicos como: escasez de energía eléctrica, agua potable, transporte público, vivienda digna. Además de falta de oportunidades laborales que propician violencia en todas sus manifestaciones, brotes de delincuencia y enojo social. Por otra parte, en las zonas rurales existe una disminución de la población por su desplazamiento a las ciudades, estancamiento en su desarrollo y reducción de la producción agrícola y ganadera por citar algunos. En el tema medioambiental: contaminación y afectación al medio natural. En ese sentido los indicadores de la calidad de vida en México según el análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Redacción Sin Embargo, 2016) se sitúan por debajo del promedio, ya que tiene rezagos en 8 de los 11 indicadores de bienestar y calidad de vida. El país se coloca por debajo del promedio en los temas de empleo y remuneración, estado de la salud, calidad medioambiental, vivienda, ingresos y patrimonio, sentido de comunidad, balance vida-trabajo, seguridad personal, satisfacción, educación y competencias.

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. candelario.macedo@academicos.udg.mx

² Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. lorena.rbarragan@academicos.udg.mx

A partir de los planteamientos de Hábitat 2030, según Gehl (2014), se trabaja por lograr un mejor futuro en materia urbana. En este marco, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hace referencia a los desafíos que enfrentan las ciudades, toda vez que están en franco desarrollo y aglutinan la gran mayoría de acontecimientos, problemáticas y situaciones que son producto de los fenómenos sociales, psicológicos y urbanos que impactan más allá del lugar en el que se producen, con influencias regionales, nacionales y hasta internacionales, como es el caso de ciudades como: la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, en la República Mexicana. Estos conglomerados son entendidos también como sistemas urbanos modelados y articulados por factores demográficos, geográficos, medioambientales, políticos, económicos y sociales que demandan para su integración y desarrollo una perspectiva holística de largo plazo.

[Cabe mencionar que] para el 2030, [es probable que] seis de cada diez personas en el mundo vivan en áreas urbanas. [...]. Ante la falta de una planificación urbana efectiva, las consecuencias de la rápida urbanización tendrán un gran impacto. En muchos lugares del mundo ya se pueden observar los efectos: falta de viviendas adecuada y crecimiento de tugurios, infraestructura inadecuada y obsoleta (sean carreteras, transporte público, agua, saneamiento o electricidad), aumento de la pobreza y el desempleo, problemas de seguridad y delincuencia, cuestiones de contaminación y salud, así como desastres naturales causados por el ser humano y otras catástrofes relacionadas a los efectos del cambio climático. [En ese tenor], la mentalidad, las políticas y los enfoques sobre urbanización necesitan cambiar para que el crecimiento de las ciudades y las zonas urbanas se traduzca en oportunidades que no dejen a nadie atrás (Gehl, 2014, p. 6).

En concreto, desde el punto de vista de Hábitat, humanizar el espacio público urbano permite mejorar la calidad de vida de los usuarios y favorece la coexistencia con el medio físico natural y transformado. A continuación, se describen a grandes rasgos aspectos que son relevantes en el cumplimiento de este objetivo:

- Facilitar la movilidad, conectividad y accesibilidad en el espacio público.
- El desarrollo armónico entre el habitante, el medio físico natural y el medio físico transformado.
- Generar programas de inclusión social.
- Calidad en la infraestructura del espacio urbano.

- Concebir el espacio urbano como un escenario vital, un lugar de encuentro sostenible, seguro y sano para la sociedad.
- Planeación urbana, acciones y estrategias que faciliten el desarrollo social y urbano del habitante.
- Preservar la identidad cultural.

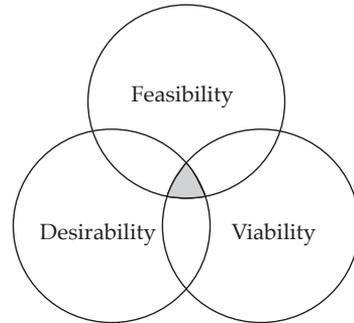
Por otra parte, el tema no es monopolio de las grandes instituciones, a decir verdad es un problema de todos los actores que coexisten en una sociedad y que tiene una perspectiva local-global, ya que en la actualidad todos los sucesos se transforman en problemas de índole global que pueden ser analizados y discutidos por todos los campos de estudio y disciplinas, como es el caso del diseño. Este campo tan vasto es producto de un desarrollo histórico inmerso en las corrientes ideológicas y movimientos sociales contemporáneos, los avances tecnológicos y las transformaciones sociales del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Diseño como acepción general

El diseño como tal se involucra en estas problemáticas como medio involuntario para difundir el consumismo y la masificación de productos que propician la sobreexplotación de los recursos naturales en el nivel global. De ahí que busca tener una mayor incidencia en la toma de decisiones para ofrecer alternativas para el desarrollo social dentro de una perspectiva sistémica, integral y holística, para beneficiar a todos y con miras a la sustentabilidad. Se busca instituir el diseño como un agente de cambio, llevarlo de lo artefactual al desarrollo y gestión de proyectos; Brown (2009) en el análisis de las prácticas del diseño abstrae sus metodologías y procedimientos en busca de la factibilidad, conveniencia y viabilidad para una mejor toma de decisiones en el *Design thinking*. Parafraseando a IDEO U (2018), la apropiación del pensamiento de diseño favorece el desarrollo de las instituciones, procesos y estrategias y lo que resulta más interesante es que se hace desde un punto de vista humano, puede ser, además, el medio para afrontar y resolver desafíos a través de ideas resolutivas. Por otra parte, resulta tecnológicamente factible y económicamente viable.

El diseño puede inferir en distintos momentos en las instituciones y organizaciones, ya sea un individuo, grupo o una estructura social compleja. Por un lado, formar parte en la toma de decisiones y por otra, integrarse en las soluciones artefactuales y estratégicas. De ahí que se concibe como una herramienta indispensable para el desarrollo social, político, económico y cultural que determinan los conceptos urbanos.

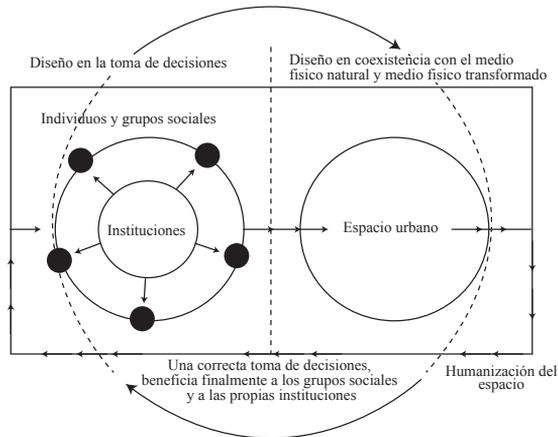
Figura 1
Modelo para la toma de decisiones:
Feasibility, desirability and viability
(factible, conveniente y viable)



Fuente: IDEO U (2018).

Es decir, el *Design thinking* derivado del diseño puede ser una herramienta para las instituciones.

Figura 2
Intervención del diseño en la toma de decisiones



Fuente: Elaboración propia.

Transition design

Por otra parte, la Universidad Carnegie Mellon logra conformar una nueva perspectiva del diseño para responder a la demanda social con su propuesta *Transition design*. Cabe mencionar que la propuesta de humanización del espacio público de Hábitat puede llevarse a cabo con el involucramiento de estos modelos, ya que representa la posibilidad de un minucioso abordaje integral.

Parafraseando a Kossof (2015), *Transition design* hace referencia al diseño disruptivo como un medio interactivo, dinámico y transformador, como disciplina que pone atención en los sucesos de la vida cotidiana y a las pequeñas y grandes transformaciones, de conformación local y global que modelizan a las sociedades. Su perspectiva holística surge en correspondencia a la realidad contextual del siglo XXI en la que es necesario el desarrollo sostenible y armónico con el medio ambiente y sus recursos. Entiende las complejidades sistémicas de naturaleza variada que interconecta los múltiples sistemas que inciden en el desarrollo de la vida social, como es el caso de los sistemas económicos y políticos en sus diferentes niveles por citar algunos. Se formula como respuesta a los cambios vertiginosos que sin regulación pueden resultar catastróficos, de ahí que busca incidir en las instituciones en la parte gestiva para que lleven a cabo actuaciones responsables que impacten positivamente en el medio natural, en los seres vivos y el medio físico transformado.

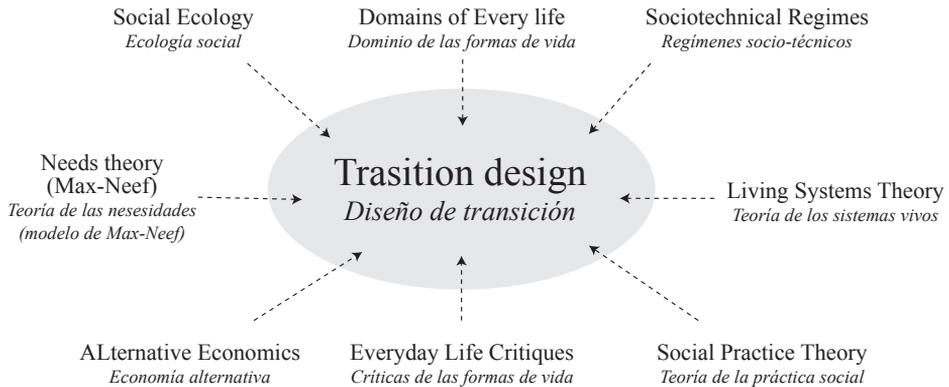
Transition design es un área emergente en la investigación y práctica del diseño, que pretende afrontar y dar soluciones a los cambios globales de la sociedad actual y futura a partir de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Este enfoque participa de la idea de que el diseño se comporta cada vez más como la construcción de escenarios sostenibles en entornos complejos que conforman lo social, compuestos por organización, interacción, demografía, recursos, economía, modelos de negocio, sistemas y servicios, educación, gestión y generación del conocimiento (Costa y García, 2015).

El planteamiento del *Transition design* se basa en integrar una visión del diseño en el marco de las instituciones y su relación con el medio que las rodea. A partir de los componentes antes mencionados, se establece una relación teórico-conceptual que deja entrever la compleja relación sistémica en cada una de sus partes y entre cada uno de los planteamientos teóricos que la fundamentan. Consideran principalmente las distintas aristas que abordan la relación del sujeto con el medio, particularmente aquellos que tienen que ver con la ciudad y los componentes del espacio urbano.

La ecología social según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (citada en Gehl Architects, s/f), es el estudio de los grupos humanos en relación con el medio en el que viven y permite definir la identidad de las personas, sus modos de actuar dentro de su ambiente específico.

Respecto de la teoría de las necesidades y el dominio de las formas de vida en una teoría crítica de la sociedad, para Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986, pp. 34-36),

Figura 3
Transition Design model



Fuente: Kossoff (2016).

no basta especificar cuáles son los factores y bienes económicos dominantes al interior de ella, sino presentarlos además como productos históricamente constituidos y por lo tanto susceptibles a ser modificados.

Los sistemas sociotécnicos se basan en dos premisas básicas según Cummings y Worley,

los sistemas de trabajo efectivos deben perfeccionar conjuntamente las relaciones entre las partes sociales, técnicas [y el entorno] [...], pueden administrar de una manera efectiva, la frontera que los separa y las relaciones con el ambiente; de tal manera que haya intercambios efectivos con el ambiente, junto con una protección de las perturbaciones externas (citados en Manrique y González, 2015, p. 2).

Por otra parte, la teoría de los sistemas vivos puede aportar muchos elementos para comprender mejor el funcionamiento de los sistemas humanos. No obstante, como señala Capra (citado en Camino de Élder, 2018), las organizaciones humanas no son solo comunidades vivas, sino también instituciones sociales diseñadas con un propósito concreto operando en un determinado entorno económico.

Para Aritzia (2017), la teoría de la práctica social

propone un marco explicativo de los procesos de cambio social [...], asimila a otras aproximaciones teóricas recientes en su esfuerzo por repensar formas de aproximación a lo social, de forma tal que se pueda trascender la tensión entre lo individual y lo colectivo [...], en una importante fluidez y conexión con los debates y aproximaciones propios de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (p. 252).

Parafraseando a Ancos (2017), la Economía Alternativa, se plantea para repensar la relación con el dinero, para que este sea un medio y no un fin, apostar por el desarrollo humano y no por el crecimiento económico y, en consecuencia, acortar el ciclo de producción, distribución y consumo, promoviendo la economía circular, la colaboración entre personas y entre empresas, y repensar el papel de la empresa en la actividad económica. Estas actividades se desarrollan en torno al ecodiseño, a la bioconstrucción y el urbanismo sostenible, a la energía asequible y renovable, la soberanía alimentaria, las smart cities, el bienestar personal, la moda sostenible, o la creación de espacios de intercambio y el consumo y producción locales.

Diseño-humanización del espacio público

Cabe mencionar que si bien la asociación diseño-humanización del espacio público es el resultado de una conformación variopinta y a veces disímbola en sus componentes, se descubre que tienen mucho en común y como actor principal de convergencia “el ciudadano”. El diseño matérico y el diseño estratégico se integran en uno solo para ofrecer alternativas para favorecer el desarrollo y construcción social. La cosmovisión del diseño actual busca mejorar sus prácticas a través de un enfoque sociocultural. Se visiona una disciplina transformadora que incide en la calidad de vida de forma responsable y sustentable. Es menester mencionar que los temas relacionados con la planeación urbana son de interés para el diseño, ya que puede ser partícipe en la toma de decisiones, en la generación de políticas públicas y la formulación de planes y programas soportado por su particular visión metodológica, predictiva y creativo-estratégica a la hora de ofrecer alternativas para solucionar o abordar un problema simple o complejo. El diseño puede incidir desde una óptica interdisciplinaria y transdisciplinaria para abonar al desarrollo urbano un andamiaje de mayor solidez.

La significación del espacio público

Haciendo referencia a los acuerdos estipulados en la Nueva Agenda Urbana aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo

Urbano Sostenible (Hábitat III), concretamente se establecen objetivos en común para realizar esfuerzos en conjunto con los diversos niveles de gobierno local, regional y global, el sector privado y la sociedad civil en general, encaminados a lograr mejores condiciones de vida en las ciudades, para que estas a su vez brinden igualdad de derechos y oportunidades a sus habitantes, traducándose en ciudades con mayor inclusión social, seguras, resilientes y sustentables, mediante las características físicas de sus espacios públicos urbanos (ONU, 2017).

Para ello se constituye el objetivo 11 que como meta establece, construir ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles, con lo cual, específicamente corresponde a la importancia social del espacio público. Este se define como: los espacios públicos son lugares de propiedad pública o de uso público, accesibles y agradables por todos de forma gratuita y sin afán de lucro. Esto incluye calles, espacios abiertos e instalaciones públicas (ONU, 2015).

Con base en lo anterior, existe entre los especialistas de la planeación y el diseño urbanos, una mayor atención hacia los espacios públicos de las ciudades, con la firme intención de planear y diseñar lugares de calidad que sean amigables para los habitantes; entendiéndose que el espacio público que aquí interesa, comprende calles, banquetas, plazas, parques, jardines, avenidas, veredas, ciclovías, equipamiento y mobiliario urbano como luminarias, bancas, cestos de basura, paradas de autobús público, ciclopuertos, juegos infantiles, señalización, rampas para personas con discapacidad, entre otros. En todo ello se ve conformado el paisaje urbano, expresión de la imagen urbana, así como del carácter de la ciudad.

La importancia de la calidad del espacio público en las ciudades, radica en que esta determina la calidad de vida entre los edificios y a su vez, el grado de equidad, inclusión o por el contrario, de segregación entre los ciudadanos. En este orden de ideas, la planeación y el diseño urbanos juegan un papel primordial respecto del uso y disfrute de los espacios públicos, ya que se requiere generar espacios de calidad; es decir, espacios inclusivos, con vida, verdes, sanos y seguros.

En la gran mayoría de las ciudades latinoamericanas, el espacio público representa un aliciente para sus habitantes en contraste con la carencia de viviendas dignas; por lo tanto, se considera fundamental que los gobiernos locales reflexionen sobre la significación del espacio público en su función social, ejerciendo mayores inversiones y dando un mejor tratamiento para generar espacios públicos de calidad, ya que esto representaría, en un corto plazo, la disminución de la desigualdad entre individuos, y a su vez, de la violencia y delincuencia, al ofrecer oportunidades

Figura 4
Elementos que determinan la calidad del espacio público

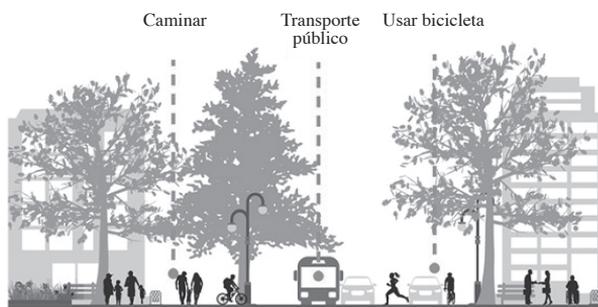


Fuente: Elaboración propia.

a los ciudadanos mediante espacios adecuados de movilidad, accesibilidad, ocio, descanso y recreación.

Reflexionar sobre la significación del espacio público se traduce en comprender y potencializar la función social del mismo, pensar en el bien común de la sociedad, implementar como requisito indispensable –en los planes de desarrollo de los centros de población– la creación y distribución a través de una red de espacios públicos, mediante una planeación urbana adecuada y un diseño eficiente y funcional aplicado en cada uno de los elementos integradores con el único objetivo de hacer que a las personas les resulte el sitio agradable y seguro, y por tanto les invite a llegar, a quedarse, a socializar, toda vez que se considera al espacio público como el escenario inclusivo y propicio para desarrollar las interacciones de las personas; es decir, donde se llevan a cabo las relaciones sociales, así como el ejercer el derecho de ciudad y su libertad de expresión a través de las diversas manifestaciones sociales, económicas y de cultura.

Figura 5
Calidad del espacio público:
oportunidades para los
habitantes de la ciudad



Fuente: Elaboración propia.

Aunado a lo anterior, la ONU (2015, p. 5), afirma que una buena ciudad debe fomentar la cohesión social y la construcción de capital social, la participación de la comunidad en el diseño, la gestión y el mantenimiento del espacio público.

El derecho al espacio público: su dimensión humana

Montaner (2011, p. 88), afirma que más allá de la gran diversidad de las ciudades contemporáneas, siempre hay un elemento constitutivo que es la clave para la mejora de la calidad de vida, para el aumento de la sociabilidad y para el objetivo de acercarse a la sostenibilidad: esta es la calidad del espacio público. Con base en esta premisa, se valora la calidad de los espacios públicos en relación con el grado de independencia en la movilidad y desplazamiento que la disposición y configuración de la ciudad ofrecen a la población más vulnerable; es decir, a los niños, a las mujeres embarazadas, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad. Para ello es necesario observar y analizar la forma en que las personas utilizan el espacio público y si este les brinda la seguridad que requieren para disfrutar del mismo. Gehl (2014, pp. 16-17), afirma que la conexión entre el uso que la gente le da al espacio urbano, la calidad de ese espacio y el grado de interés por la dimensión humana es un patrón generalizado que puede verse en todas las escalas.

El espacio público representa el contexto en donde se llevan a cabo diversas actividades al exterior y es mediante estas, que las personas interactúan entre sí, se encuentran, se saludan, conversan, observan a otras personas, creando lazos sociales entre vecinos de calle o barrio, generando así la vida en sociedad. Ghel (2006), identifica tres tipos de actividades que se realizan al exterior en las cuales las condiciones físicas del contexto son un factor determinante para que estas se lleven a cabo, a saber: actividades necesarias, como ir al trabajo, a la escuela, a comprar víveres o a realizar compras en general, entre otras. En este tipo de actividades se encierran todas aquellas que tengan que ver mayormente con la acción de caminar y desplazarse por la ciudad. Interpretando la dimensión humana de Ghel, se debe considerar el diseño de calles seguras con elementos de protección contra el tráfico, con banquetas amplias, con accesibilidad para toda clase de personas, con arbolado y vegetación que protejan de las condiciones climáticas y que, a su vez representen, durante el trayecto, una experiencia agradable y una sensación de seguridad.

El segundo tipo de actividades al que Gehl (2006) hace mención son las actividades opcionales. Estas hacen referencia a aquellas actividades en que se puede tomar la opción de realizarlas o no, dependiendo del deseo que se tenga de hacerlas, así

Figura 6

Estrecha relación entre el individuo, las actividades que este realiza y la calidad del espacio público



Fuente: Elaboración propia.

Figura 7

La calidad del espacio público brinda la oportunidad de realizar diversas actividades humanas



Fuente: Elaboración propia.

como del tiempo disponible y del clima; es decir, depende de que las condiciones del exterior resulten favorables para ello. Estas actividades incluyen todas aquellas de tipo recreativo, como pasear, jugar, sentarse a disfrutar del clima, salir a comer, entre otras.

Es aquí donde se requiere en mayor medida de una muy buena calidad del espacio público que marque la diferencia, el cual invite al usuario a permanecer y disfrutar del espacio, teniendo en cuenta que las personas atraen a las personas y este hecho de sentirte entre ellas, brinda la sensación de seguridad; por lo que se requiere –además de analizar primero y detenidamente, la forma en que las personas hacen uso del espacio– de un diseño detallado que resulte funcional para todos, aplicado en los caminamientos, bancas, arbolado y jardines, arbotantes, cestos de basura, señalética; integrando elementos que resulten atractivos y que brinden comodidad y seguridad. Tal como sostiene (Gehl, 2006, p. 19), un buen entorno hace posible una gran variedad de actividades humanas completamente distintas.

El tercer tipo de actividades que se desarrollan en los espacios públicos, a las que Gehl hace referencia, son las actividades sociales, y corresponden aquellas en donde se requiere de la participación de otras personas. Gehl (2006, p. 20), afirma que las actividades sociales incluyen los juegos infantiles, los saludos y las conversaciones,

diversas clases de actividades comunitarias y, finalmente –como la actividad social más extendida– los contactos de carácter pasivo; es decir, ver y oír a otras personas.

Para un adecuado desarrollo de estas actividades es necesario que el espacio público brinde protección y seguridad a los usuarios, además que contenga elementos que sirvan de apoyo para estar de pie, bancas cómodas en donde poder sentarse y descansar, la posibilidad de ver y conversar con otras personas, entre otras. Por lo que dichas actividades servirán para reforzar lazos sociales en la medida en que los espacios públicos contengan aquellos elementos que le den calidad, generando con ello experiencias positivas y modificando la vida de las personas del lugar.

Conclusión

Como se puede identificar la planificación urbana tiene grandes implicaciones para el desarrollo social del habitante y entraña grandes complejidades, para ello es necesaria la puesta en marcha de acciones que ofrezcan una vida mejor. Por otra parte, las problemáticas de índole urbano-social-ambiental son asunto y responsabilidad de todos: la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas. Finalmente, es importante hacer mención de las posibles incidencias del diseño en el tema en cuestión.

Diseño, planeación, desarrollo e implementación de programas socio-urbanos:

- Programas sociales a través de la promoción y difusión.
- Movilidad y conectividad, flujo peatonal y vehicular óptimo a través de elementos de comunicación visual incluyente.
- Mejoramiento de la visualidad del espacio público para el disfrute de la persona.
- Expresiones visuales en el espacio urbano, como: *street art*, *ambient media* y *street marketing*, entre otros.
- Diseño del espacio público, exteriorismo e identidad social y urbana.
- Influencia en el revestimiento de la ciudad, implementación de materiales, sistemas cromáticos y generación de los ambientes.
- Comunicación e información para la ciudadanía.
- Espacios vivibles y confort.
- El registro visual de los momentos históricos, los movimientos sociales, rupturas y transformaciones que modelan la identidad de las ciudades.
- Determinación de las características identitarias de las sociedades.
- Colaboración en la planificación para la organización del espacio público.
- Imagen urbana, narrativa, poesía y discurso visual.

El objetivo de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos sociales requiere de una planeación y diseño urbanos pertinentes, donde se plantee implementar una gran diversidad de espacios públicos con un diseño de características y dimensiones específicas en correspondencia con las diferentes edades de los usuarios y la forma en que todos utilizan estos espacios; es a lo que Gehl Architects (s/f) se refieren como la dimensión humana del espacio público, es decir, donde el diseño de estos espacios se centra en las necesidades del habitante y en la manera en que este hace uso del espacio.

Montaner (2011, p. 95), sostiene que proveer la ciudad de espacios para los grupos físicamente más débiles, como pueden ser los niños o la gente mayor, es una deuda por conseguir la igualdad de oportunidades en el uso y acceso al derecho a la ciudad; considerando que el espacio público tiene el poder de marcar la diferencia en el bienestar común, modificando la forma de vida de las personas y, a su vez, de transformar la imagen de la ciudad (Burden, 2014).

Bibliografía

- Ancos, H. (2017). La economía alternativa ya es una realidad. Otro mundo es posible. Recuperado de <http://www.otromundoesposible.net/la-economia-alternativa-ya-es-una-realidad/>
- Aritzia, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta Moebio* (59), 221-234. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n59/0717-554X-cmoebio-59-00221.pdf>
- Brown, T. (2008, septiembre). *Design thinking*. Harvard Business Review. Recuperado de https://emprendedoresupa.files.wordpress.com/2010/08/p02_brown-design-thinking.pdf
- Burden, A. (2014). How public spaces make cities work (Video). TED Ideas worth spreading. Recuperado de https://www.ted.com/talks/amanda_burden_how_public_spaces_make_cities_work#t-30118
- Camino de Élder (2018). Sistemas vivos. Una visión holística del mundo. Recuperado de <http://elcaminodelelder.org/resources/Sistemas.pdf>
- Cátedra UNESCO. (s/f). Ecología social. Recuperado de http://www.eicos.psycho.ufrj.br/anejos/esp_ecolsoc.htm
- Costa, T. y García i Mateu, A. (2015). Transition design: investigación y diseño para procesos de emancipación ciudadanos. *Revista de Estudios Globales y Arte Contemporáneo*, 3 (1), 66-84. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/REGAC/article/view/14164>
- Gehl Architects. (s/f). *La escala humana*. Recuperado de http://cad2.org.ar/archivos/archivos_cad2_583eef38c8599.pdf

- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona, España: Editorial Reverté.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Argentina: Infinito. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/367197413/M4T3-Gehl-Jan-Ciudades-para-la-gente-cap-1-pdf>
- IDEO U. (2018). Design thinking. Design thinking is a process for creative problem solving. Recuperado de <https://www.ideo.com/pages/design-thinking>
- Kossoff, G. (2016). *Transition design* (Ponencia). Quinto Foro COMAPROD: Intersecciones. Universidad de las Américas Puebla, México.
- Manrique, K. y González, D. (2015). Enfoque sociotécnico en empresas de servicios tecnológicos del Perú (pp. 1-20). ALTEC 2015 Brasil. Inovacao para além da tecnologia. Recuperado de <http://altec2015.nitec.co/altec/papers/1062.pdf>
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro (pp. 34-36). Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/deh/>
- Montaner, J. M. (2011). El dret a l'espai públic: principis i exemples. *El dret a la ciutat*. Barcelona, España: Institut de Drets Humans de Catalunya. Recuperado en: http://observatoridesc.org/sites/default/files/publicacio_2.pdf
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2015). *Temas Hábitat III, 11 - Espacio público*. Recuperado de http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-11_Public_Space-SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2017). *Nueva agenda urbana Hábitat III*. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- Redacción Sin Embargo. (2016). México repueba en 8 de 11 indicadores de calidad de vida, concluye un análisis de la OCDE. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/01-06-2016/3049171>

Participativa

Advenimiento para la contribución del impuesto sobre hospedaje en el estado de Jalisco

Francisco Ríos Gallardo¹
Miguel Ángel Velázquez Ruiz²
María Suhei Ríos Medina³

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad dar a conocer el ámbito y el procedimiento en la determinación de la contribución para el pago del impuesto sobre hospedaje en el territorio del estado de Jalisco.

En el desarrollo de la investigación se conocerán las actividades que gravan esta contribución, las personas obligadas a la recaudación, así como a quién se le debe cobrar, y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de esos recaudadores de la contribución.

Se investigarán y explicarán cuáles son los ingresos gravados para esta contribución, el momento del cobro, así como el periodo que tienen los recaudadores para enterar esas cantidades cobradas por concepto del impuesto sobre hospedaje.

Por otro lado, se identificarán a las personas que deben pagar el impuesto materia de la presente investigación, así como las personas obligadas a recaudar (cobrar) el referido impuesto, en virtud de que la contribución es un impuesto indirecto, o sea que lo paga quien recibe el servicio y no quien lo presta o recibe el ingreso.

De igual manera, se hará énfasis en la exploración y explicación de las obligaciones que deben cumplir los contribuyentes obligados a recaudar la referida contribución, con la finalidad de no colocarse en el supuesto de incumplimiento por alguna inobservancia de las disposiciones fiscales establecidas en las leyes estatales, así como también, observar y cumplir con lo establecido por las leyes fiscales federales.

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

² Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

³ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

Con el propósito de lograr el objetivo de la presente investigación se elabora un ejercicio práctico, considerando los elementos de modo general que intervienen en el procedimiento para la determinación de la contribución denominada impuesto sobre hospedaje.

Por último, es necesario mencionar la importancia que tiene la recaudación del presente impuesto por la entidad federativa para cumplir con la obligación de sufragar los gastos y erogaciones destinados a la difusión y divulgación de los diferentes destinos en donde se genera el multicitado impuesto, y con mayor énfasis de los destinos turísticos por excelencia, bien sean estos de trabajo, religiosos, de ocio, culturales o de cualquier índole.

Actividades gravadas para el pago de la contribución

Antes de iniciar la presente investigación empezaremos con la obligación constitucional que tienen los mexicanos de contribuir a los gastos públicos, ya sea que estos correspondan a la federación, estados o municipios, dicha obligación se encuentra pronunciada en el artículo 31 fracción IV, que a la letra dice: “Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” (CPEUM, 2018).

En el ámbito constitucional, en el nivel federal, se contemplan facultades o derechos a los estados, donde se norman los ingresos que pueden establecerse en los mismos, y esto, se mencionan en el artículo 115 primer párrafo, que a la letra dice: “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre” (CPEUM, 2018).

De igual manera que en la constitución federal, en la constitución local, como es el caso del Estado de Jalisco, materia de investigación, existe la obligación de las personas físicas y jurídicas de contribuir para los gastos públicos; esa obligación se establece en el artículo 5 fracción I, que a la letra dice: “Contribuir para los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” (Constitución Política del Estado de Jalisco, 2018).

Ahora bien, situados en el ambiente local, existen dos leyes que imponen a las personas del estado de Jalisco a contribuir con este impuesto cuando se sitúen en los supuestos que señala las mencionadas leyes, dichas normas son: la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2018.

En la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, los artículos que regulan esta contribución son el 1º, primer párrafo fracción I numeral 2 inciso d y del artículo 47º al 52º (Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, 2018); por otro lado, en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2018 el artículo que regula la referida contribucion es el 12º (Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, 2018).

Con los antecedentes anteriores, empezaremos a identificar las actividades sujetas a este impuesto, mismas que están mencionadas en el artículo 47º, primer párrafo, refiriéndose a la prestación de servicios de hospedaje realizadas en:

- Tiempos compartidos.
- Hoteles.
- Moteles.
- Campamentos y paraderos de casas rodantes.

La ley la define el servicio de hospedaje de la siguiente manera: “se entiende por prestación de servicios de hospedaje, el otorgamiento de albergue a cambio de una contraprestación” en el artículo 47º segundo párrafo (CPEUM, 2018).

De igual manera, el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (2018), define al hospedaje, como sigue: “Alojamiento y asistencia que se da a alguien”.

Por último, la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco obligar a pagar el gravamen de este impuesto, aun cuando esos servicios se oferten mediante plataformas digitales, no importando, por el tiempo en que estos se presten.

Personas obligadas al pago

En relación con los sujetos del impuesto sobre hospedaje, o sea, las personas que intervienen en la obligación del pago, el artículo 48º de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco (2018) establece lo siguiente: “Son sujetos de este impuesto, las personas físicas o morales que presten los servicios de hospedaje”.

El Código Civil Federal (2018) define, por un lado, a la persona física en su artículo 22º, enunciando lo siguiente:

La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código.

Por otro lado, el mismo Código Civil Federal considera quienes son personas morales, en su artículo 25° fracción III, estableciendo que: “Son personas morales: ... III. Las sociedades civiles o mercantiles”, para el caso que nos ocupa, cuando estas personas paguen la prestación del servicio en favor de alguna persona física, ya que son las que disfrutan la prestación del servicio.

En el ámbito local, el Código Civil del Estado de Jalisco (2018), define a la persona física en su artículo 18°, conceptualizándola así: “Persona física es todo ser humano”.

De igual manera, que en el Código Civil Federal, el Código Civil del Estado de Jalisco equipara a las personas morales como personas jurídicas, en su artículo 161° fracción VIII, manifestando: “Son personas jurídicas: ... VIII. Las sociedades civiles o mercantiles”, para el supuesto, que igualmente nos ocupa.

Una vez que se han identificado y definido a los sujetos, es importante distinguir al sujeto que presta el servicio de hospedaje y al sujeto que recibe el servicio mismo. La norma fiscal estatal obliga a quien presta el servicio cobrar además del costo del hospedaje el porcentaje de impuesto sobre el costo del mismo, que para el estado de Jalisco es la tasa de 3%, como lo establece el artículo 12°: “Este impuesto se determinará aplicando la tasa del 3.0% a la base que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco” (Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, 2018).

Por lo tanto, quien presta el servicio de hospedaje se considera recaudador del impuesto y quien recibe el servicio es el contribuyente de dicho impuesto o es quien lo paga a quien le prestó el servicio conjuntamente con el costo del hospedaje, para posteriormente el recaudador lo entere o pague a las autoridades fiscales estatales.

Determinación y pago del impuesto

Para efectos de la determinación y pago del impuesto es necesario aplicar lo establecido en los artículos 50° al 52° de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco en donde se establece, por un lado, la base o el monto para el pago del impuesto, la cuota o tarifa que se utiliza para determinar la contribución y por último cuándo y dónde se debe pagar la contribución cobrada a los huéspedes.

En lo referente al monto o base del impuesto, el artículo 50° de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco (2018), explica lo siguiente:

La base para el cálculo de este impuesto se integra con el valor total de la contraprestación del servicio de hospedaje y, en el caso de los tiempos compartidos, por el monto de la

contraprestación que hace el usuario del servicio cada vez que haga uso de sus derechos convenidos sobre un bien o parte del mismo.

Por lo tanto, la base para el pago del referido impuesto es el importe exclusivamente del hospedaje.

Ese mismo artículo 50°, en su segundo párrafo, señala que cuando los servicios de hospedaje se presten bajo el sistema todo incluido y no se realice el desglose como lo establece la ley, los contribuyentes considerarán como monto o base del impuesto la cantidad total de la contraprestación.

Por otro lado, según el último párrafo del artículo 50° referido en el párrafo anterior, cuando los servicios de hospedaje se presten bajo el sistema todo incluido, los contribuyentes podrán optar por considerar como monto o base del impuesto una cantidad que no sea inferior a 40% de la cantidad total de la contraprestación.

Con las especificaciones comentadas en los párrafos anteriores, los contribuyentes tendrán la certidumbre de identificar y conocer la base o monto generador de la contribución del impuesto sobre hospedaje.

Bien, continuando con la determinación y pago del impuesto, una vez identificado y determinado el monto o base del mismo, en el artículo 51° de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco (2018), señala lo siguiente: “Este impuesto se liquidará y pagará de conformidad con la tarifa que al efecto señale la Ley de Ingresos del Estado”, dicho de otra manera, es necesario aplicar lo que establece la Ley de Ingresos del estado.

Para determinar el impuesto sobre hospedaje deberá de aplicarse a la base o monto definido en el artículo 51° de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco lo que establece el artículo 12° de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco (2018), mismo que enuncia lo siguiente: “Este impuesto se determinará aplicando la tasa del 3.0% a la base que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco”. Por lo anterior, el impuesto se determina aplicando la tasa de 3% a la base o monto del impuesto sobre hospedaje.

Con el propósito de lograr conocer y comprender el advenimiento en la determinación del impuesto sobre hospedaje, se presenta el ejercicio de la Figura 1.

El impuesto sobre hospedaje determinado como lo establecen los artículos 50° y 51° deberá ser cubierto considerando los ingresos bimestrales y ser pagados a más tardar el día 15 posterior de los bimestres correspondientes en cada año natural.

El contribuyente podrá hacer el pago en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) o en alguna de las instituciones de crédito autorizadas, así lo

las fracciones I a la IV de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco (2018), que enuncia lo siguiente:

Las personas que presten los servicios de hospedaje, así como las que tengan a su cargo la administración u operación de sistemas de tiempo compartido, están obligadas a lo siguiente.

Una de las obligaciones necesarias e importantes a realizar cuando una persona o contribuyente presta de servicios de hospedaje es inscribirse en el padrón del Registro Estatal de Contribuyentes y cuando se dé el supuesto de alguna modificación a esta inscripción por modificación, presentar los avisos que correspondan (cambio de domicilio, razón social, etcétera), ya que estos pueden ocurrir hasta 18 supuestos de modificación al Registro Estatal de Contribuyentes.

La siguiente obligación que tienen los contribuyentes (recaudadores del impuesto), es trasladar (cobrar) el impuesto a las personas que hagan uso de servicio o a quien se preste el servicio de hospedaje, así como enterarlo o pagarlo a la autoridad fiscal estatal en las fechas que establecen las normas fiscales estatales.

Figura 3
Formato Solicitud de inscripción o movimientos al Registro Estatal de Contribuyentes

The image shows a digital form titled "SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MOVIMIENTOS AL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES". At the top left is the logo of the Jalisco State Tax Authority (SEPAF). The form is divided into several sections with various input fields and checkboxes. Key sections include:

- Identificación personal:** Fields for name, ID type, ID number, and date of birth.
- Identificación profesional:** Fields for professional registration number and type.
- Oficina de recaudación:** Fields for office name, type, and address.
- Cambio Único Estatal:** Fields for tax ID and registration type.
- Domicilio, identificación y razón social:** Fields for address, municipality, and state.
- Descripción de la actividad:** Fields for activity name, telephone, and business type.
- Categoría del contribuyente:** A grid of checkboxes for different taxpayer categories.
- Identificación fiscal:** Fields for tax ID and registration type.
- Identificación bancaria:** Fields for bank name, branch, and account number.
- Identificación de contacto:** Fields for contact name, phone, and email.
- Identificación de representante legal:** Fields for legal representative name, ID, and registration type.

Fuente: SEPAF (2018).

Figura 7
Contabilidad electrónica



Fuente: Google Imágenes.

Conclusiones

Con el presente análisis y reflexión de las disposiciones fiscales referentes a la contribución del impuesto sobre hospedaje, queda de manifiesto la metodología para el cumplimiento de la referida obligación fiscal estatal, la cual servirá de base o referencia a la persona o contribuyente que la requiera.

Se investigaron, identificaron y determinaron las características que por norma deben contener las contribuciones, como son:

- Sujeto: referida a las personas que intervienen en las actividades del hospedaje, o sea, a quién se le va a cobrar.
- Objeto: concerniente a las actividades realizada por el hospedaje, o sea, sobre qué es lo que se a cobrar.
- Base/Monto: relativa a cantidad de la cual se determinará el impuesto, o sea, de dónde se va a cobrar.
- Tasa/Tarifa: referente al porcentaje o arancel aplicable a la base o monto del cual se determina la contribución, o sea, de cuánto se va a cobrar.
- Época de pago: respecto de la fecha en que se debe pagar la contribución, o sea, de cuándo se va a pagar.

Con lo anterior, se poseen los elementos para el cumplimiento de la obligación fiscal, con la finalidad de no ubicarse en incumplimiento y con ello evitar molestias a los contribuyentes con el fisco estatal, que podrían acarrear notificación de alguna obligación hasta el remate de bienes, pasando por requerimientos, créditos fiscales, avalúos, convocatorias, embargos, etcétera.

Bibliografía

Código Civil del Estado de Jalisco. (2018, 27 de junio). Biblioteca Virtual. Disponible en <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigos>

- Código Civil Federal. (2018, 27 de junio). Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf.htm>
- Código Fiscal del Estado de Jalisco. (2018, 29 de junio). Biblioteca Virtual. Disponible en <http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigos>
- Constitución Política del Estado de Jalisco. (2018, 23 de junio). Biblioteca Virtual. Disponible en <http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Constitucion>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-CPEUM. (2018, 23 de junio). Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Diccionario de la Lengua Española. (2018). Hospedaje. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Kher9DO>
- Ley de Hacienda del Estado de Jalisco. (2018, 26 de junio). Biblioteca Virtual. Disponible en <http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>
- Ley de Ingresos del Estado de Jalisco. (2018, 26 de junio). Biblioteca Virtual. Disponible en <http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>
- Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas-SEPAF. (2018a, 29 de junio). Declaración de impuesto estatales. Formato único. Recuperado de https://repte.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2017.03.02_declaracion_de_impuestos_estatales_2017a.pdf
- Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas-SEPAF. (2018b, 29 de junio). Formato de inscripción. Recuperado de https://repte.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2017.11.16_formato_de_inscripcion.pdf

La internacionalización de las universidades públicas en México, el caso del Centro Universitario de la Costa

Camilo Patiño García¹
Karla Noemí Padilla Martínez²

Introducción

En la actualidad existe un entusiasmo casi incuestionable hacia la internacionalización de la educación superior y la proyección de las universidades como agentes globales. Estas ideas no son nuevas, para algunos autores como Altbach (2004) y Scott (2011) la labor de la universidad como ente generador de conocimiento siempre ha tenido un papel que trasciende fronteras, e incluso su nacimiento como institución se dio cuando aún no existía el sistema de Estados-nación, por lo que su presencia como agente en las relaciones transnacionales e internacionales es algo natural desde su origen. A pesar de lo anterior podemos observar a las universidades, en específico las públicas, como instituciones nacionales, pues fue el Estado en su proceso de cambio hacia el liberalismo político quien habilitó y democratizó los servicios educativos y de investigación como una fuente de bien público con el fin de lograr desarrollo, como es en el caso en México de la Universidad Nacional Autónoma de México y las universidades estatales establecidas tras la Revolución Mexicana. Lo anterior no desmerece su importancia como agentes del desarrollo humano y el pensamiento crítico, tan solo fueron transferidas a la estructura del Estado-nación como instituciones estratégicas de reproducción social.

Así, en las últimas décadas las universidades públicas son concebidas como instituciones que deben responder tanto a la estructura social nacional como a su vocación universal, siendo actores importantes de un proceso de globalización cada vez más acelerado. De tal forma, se les ha subrayado la necesidad de relacionarse con distintas instituciones del mundo, con lo que han iniciado estrategias de internacionalización

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

² Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

que se han convertido en parte fundamental de sus proyectos de mejora e impacto social. El presente trabajo indaga sobre cuáles son las razones, así como las ventajas y desventajas a las que se enfrenta la internacionalización de las universidades. Presenta algunos modelos para que la internacionalización sea operacional dentro de las instrucciones; por último analiza con estos modelos como se realiza la internacionalización en el Centro Universitario de la Costa (CUCosta), de la Universidad de Guadalajara. El objetivo primario es entender cómo funcionan las acciones que realiza la institución de estudio para encontrar áreas de oportunidad.

La internacionalización universitaria

Al analizar la inserción de las universidades en los procesos de globalización debemos entender primero, ¿qué es en sí la internacionalización en la educación superior? De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004) es “una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la mundialización”, definiendo esta última como “la corriente de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores e ideas [...] a través de las fronteras”.

A partir del concepto anterior se entiende que la internacionalización en la educación superior es una consecuencia del cambio estructural del sistema internacional, el cual enfatiza el rol de la sociedad del conocimiento, la función de los procesos productivos y la economía de mercado como los principales elementos que impactan a la calidad, acceso, diversidad y financiamiento de la educación superior. En este mismo documento la UNESCO (2009) planteó que las acciones concretas del proceso internacional son: los programas de estudio y su estructura curricular, proyectos de investigación, acuerdos y convenios de colaboración, la movilidad académica y en general los acuerdos de cooperación; dichas actividades deben tener como resultado que los ciudadanos integren conocimientos y capacidades de alcance mundial. Entonces, la internacionalización de la educación superior se trata de un proceso que debe integrar la dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos educativos y de investigación, así como otras funciones sustantivas y adjetivas de la propia universidad, a través de acciones concretas.

Al respecto la globalización con su característica de deslocalización y atemporalidad hace perceptible dos razones fundamentales que dan impulso a la internacionalización de la universidad, que emanan de los requerimientos de formación profesional, y de la cooperación para la investigación. Respecto de la formación profesional se

basa en las necesidades del mercado de trabajo que busca individuos no solo con conocimiento técnico sino con habilidades multiculturales, de adaptación y lingüísticas. En lo que a la investigación se refiere, se requieren mayores grados de especialización que incluyen proyectos con mayor alcance y profundidad.

Las razones expuestas anteriormente han creado procesos y elementos secundarios o alternos que intentan validar su funcionalidad, hablamos de estándares globales que se establecen a partir de la internacionalización de la universidad, en especial dos: el reconocimiento externo sobre la calidad que ofrece la internacionalización, y la atracción de financiamiento institucional (ya sea por proyectos o por el pago que realizan estudiantes extranjeros).

A pesar de los muchos beneficios que a primera vista se pueden identificar, no es objetivo caer en un estado de entusiasmo desbordado sobre los impactos y alcances de la internacionalización universitaria, de tal manera que se vuelve indispensable un análisis frío e imparcial sobre sus beneficios y riesgos. A medida que el proceso de internacionalización de las universidades avanza se ha convertido en un reto institucional debido a que también se han extendido y complejizado las estrategias, actividades, planes, proyectos y resultados. A partir de los resultados de la cuarta encuesta global de internacionalización de Universidades en 2014, informe que es hasta el momento el estudio más amplio geográficamente realizado, se muestra que para 32% de las universidades el beneficio más importante de los procesos de internacionalización es el conocimiento sobre el entorno global que adquieren los estudiantes, siendo las actividades de movilidad (29%) y colaboración de investigación (24%) las de mayor prioridad. Por otra parte, 31% de las instituciones consideran que la limitante para su desarrollo es el financiamiento y de manera secundaria, aunque ligada, el problema particular de exclusión que genera el apoyo financiero a los estudiantes para movilidad, mientras que para 19% el riesgo más significativo es la comercialización de la educación (Egron-Polak y Hudson, 2014).

En este sentido, existen diferentes visiones sobre los beneficios y riesgos que acompañan la internacionalización de la educación superior como se puede observar en la Tabla 1. Así, de acuerdo con autores como Britez y Peters (2007) este proceso de apertura y relaciones son estrategias para posicionar los sistemas educativos y universidades en un contexto global de mercado neoliberal con una visión cosmopolita de la universidad. La UNESCO por su parte establece algunos beneficios de desarrollo de corto y mediano plazo en este proceso. Por otro lado, para autores como Kassaye (2013) y Knight (2010) las acciones que se emplean para internacionalizar a las uni-

versidades implican consecuencias no deseadas que rompen el objetivo primario de las relaciones académicas, lo que exige acciones paralelas de monitoreo del proceso y sobre quién debe ser el responsable de su realización.

Tabla 1
La internacionalización de la educación superior:
beneficios y consecuencias adversas en la enseñanza y en la investigación

Beneficios UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo mediante el aumento de transferencia de tecnología • Creación de redes internacionales de universidades que fortalecen la comprensión mutua y cultura de paz • Los intercambios de alumnos y personal garantizan una auténtica colaboración multilateral y multicultural • Mejorar la educación • Multiplica las fuentes de investigación homólogas de alta calidad y la generación de conocimiento • Garantiza la equidad en materia de acceso y de resultados. • Promueve y garantiza la calidad mediante sistemas de acreditación de estudios
Consecuencias adversas de acuerdo con Kassaye	<ul style="list-style-type: none"> • Las grandes universidades dominan la producción y distribución del conocimiento, mientras que el resto de las instituciones deben aceptar políticas y roles asignadas desde el desequilibrio • La competencia global puede afectar negativamente a la diversidad de los modelos institucionales, la calidad, y socavar a las instituciones de educación superior de los países menos desarrollados • Puede resultar en relaciones asimétricas que dependen de capacidades y recursos para implementar estrategias de internacionalización • Deterioro de la capacidad de las instituciones de educación superior en los países en desarrollo a través de la fuga de cerebros • La competencia puede llevar a prácticas poco éticas en el reclutamiento de estudiantes internacionales, que también puede eclipsar los beneficios intelectuales e interculturales de la internacionalización • La reputación y los <i>rankings</i> fuerzan a las instituciones de educación superior a buscar relaciones no centradas en la academia o intereses comunes sino en

	<p>el deseo de ganar prestigio al asociarse con universidades e institutos en los primeros lugares de <i>ranking</i>, lo que conlleva a la exclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • El predominio gradual del inglés puede disminuir la evolución de la diversidad de las lenguas para estudio en nivel superior • La comercialización de la internacionalización por parte de los grandes países puede presentar muchos retos para pequeños países o periféricos. Esto tiene un efecto que alcanza a la institución y su vida académica • Campus transnacionales y programas a distancia tendrían muchas desventajas potenciales sobre las instituciones locales, que se establecen para apoyar las necesidades socioeconómicas y políticas nacionales • Homogeniza la educación superior en estándares de los países de las grandes universidades
<p>Consecuencias adversas de acuerdo con Knight</p>	<hr/> <ul style="list-style-type: none"> • La internacionalización como un agente hegemónico o de homogeneización • La exportación de modelos educativos de las universidades de países desarrollados que compromete las necesidades y prioridades de los países menos desarrollados • Fuga de cerebros y ganancia de cerebros. Atracción de los mejores talentos para estudiar y trabajar en instituciones y agencias de innovación e investigación • La educación considerada como un producto de exportación, una orientación de mercado • La clasificación (<i>ranking</i>) es cuestionada por su validez, fiabilidad y valor • Algunas instituciones buscan posicionarse y lo ven como un resultado medible de su internacionalización, un medio para obtener perfil y prestigio • El uso del inglés como medio de comunicación y enseñanza conlleva a deprecia otras lenguas, pero también a que los angloparlantes no tengan la necesidad ni preocupación de aprender otras lenguas • El número de nuevos proveedores de educación que no cuentan con integridad ni reconocimiento de calidad en la educación que proveen • Aumento de fábrica de títulos extranjeros (venta de grados de pergaminos) y molinos de acreditación con fines lucrativos • Erosión de las identidades culturales nacionales. No se crean nuevas culturas híbridas, sino que se homogenizan las culturas nativas • Pone en riesgo los planes y políticas nacionales ya que cuestiona sus programas educativos ante actores que no tienen una función nacional y que vienen del extranjero

También encontramos las siguientes consecuencias como parte del proceso.

- La colaboración no siempre se da en el nivel de creación de patentes o transferencia de tecnología, pues los convenios de colaboración son generales y no logran operar la producción científica colaborativa y la transferencia de tecnología de manera eficiente.
- La inexistencia de una verdadera colaboración multilateral y multicultural a partir de los intercambios, ya que no siempre existe capacidad institucional para un seguimiento puntual de la colaboración; los intercambios no garantizan por sí mismos la colaboración, pues esta es multifactorial.
- La mejora de la educación no solo depende de la internacionalización y de la medición de resultados y *rankings*. Este beneficio no debe ser atribuible a 100% a la internacionalización y la posición en *rankings*, ya que estos miden percepciones y no necesariamente resultados.
- El predominio del inglés en las investigaciones sustenta la posición hegemónica de algunas universidades y no se vincula de inmediato a las comunidades no anglosajonas que en algunos casos son las primeras beneficiadas en la investigación conjunta.
- La calidad no es una constante en las actividades de movilidad por lo tanto no siempre el estudiante o profesor se ve beneficiado o adquiere un conocimiento útil para su ejercicio profesional o para su comunidad de origen.

Lo anterior da una muestra de lo indispensable que debe ser para las universidades contemplar planes de acción en su internacionalización y paralelamente establecer la estructura y procesos institucionales que respalden dichos planes, ya que se trata de un ambiente de oportunidades que está inmerso en ámbitos de competencia académica y económica, pero además debe vigilar las implicaciones adversas de su implementación.

Modelos para la internacionalización de las universidades

En este sentido, la internacionalización es entendida como una actividad que debe ser intrínseca de las universidades. Ahora bien, al establecerla de esta manera nos lleva a cuestionarnos cómo y quién debe conducirla. Al respecto, algunos autores se han aventurado a responder estas cuestiones y existen diferentes acercamientos sobre cómo debe ser integrada la internacionalización en la vida universitaria. Jane Knight (1994) en su aná-

lisis sobre los elementos de la educación superior agrupa las distintas visiones clásicas en cuatro aproximaciones generales, que no son excluyentes ya que se pueden mezclar y sirven para diagramar modelos de internacionalización universitaria.

El primer acercamiento es el de “Actividad”, donde las gestiones se centran en realizar acciones académicas específicas, ligadas directamente a la dimensión internacional como son la movilidad e intercambios de alumnos y académicos, la adaptación de programas curriculares, la asistencia técnica de asociados internacionales y el recibir estudiantes extranjeros; las debilidades de este acercamiento es que ven las actividades como programas individuales, siendo una fragmentación de la internacionalización que no visualiza el impacto académico amplio entre y desde dichas actividades.

El segundo acercamiento que propone Knight (1994) es el de “Competencias” que se centra en el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores en los estudiantes, así como en todo el personal universitario. El objetivo final es desarrollar competencias para que se conviertan en individuos con conocimiento internacional y expertos interculturales. De tal forma, la internacionalización de la currícula y de los programas no es el fin sino el medio para lograrlo. En nuestro punto de vista, este segundo acercamiento o visión presenta para su operación en las universidades una dificultad estructural, puesto que las universidades requieren de expertos en áreas de internacionalización; asimismo, en su estructura orgánica y de planeación no establecen lineamientos para medir la calidad y los alcances de las competencias interculturales e internacionales.

El tercer acercamiento es el “Distintivo” cuyo objetivo es crear un clima o una cultura de valores internacionales e interculturales, siendo el clima organizacional el que conlleva a la internacionalización de los individuos y procesos, ya que la percepción junto con los elementos internos y externos formarán un sistema interdependiente para la internacionalización. Este acercamiento puede presentar elementos de difícil operación para las universidades debido a que no queda claro si el clima organizacional propicia la internacionalización o si la internacionalización propicia un clima organizacional y un sistema interdependiente para tal fin.

Por último, el acercamiento de “Procesos”, distingue la integración de la dimensión internacional en la enseñanza, investigación y servicios en general y no en actividades individuales dentro de estos fines, de tal forma que debe ser impulsada por políticas y programas institucionales. Al respecto, la encuesta global de internacionalización de universidades 2014 presentó resultados en donde se observa que 53% de las instituciones cuentan con un plan estratégico de internacionalización, 23% están

en su desarrollo, mientras que 16% tienen estrategias institucionales en donde se contempla la internacionalización, pero no un plan estratégico, y 8% restante no cuenta con planes ni estrategias. Asimismo podemos observar que solo para 69% de los líderes de estas instituciones la internacionalización tiene una importancia alta, mientras que 25% la considera medianamente importante y 5% restante la percibe como de poca importancia (Egron-Polak y Hudson, 2014).

Los datos anteriores son relevantes en cuanto a cómo la internacionalización se concibe y se desarrolla desde la estructura central de las instituciones, la cual a pesar de ser considerada como un elemento de su plan de acción y sus políticas universitarias, no se refleja cabalmente en la internacionalización de todos sus procesos universitarios más allá de sus directrices institucionales, lo que constituye un obstáculo para el alcance de las tres dimensiones que Knight (1994) menciona anteriormente: acercamiento por actividad, por competencias y como distintivo.

Ahora bien, en estas prácticas de internacionalización también se estructuran una serie de actores que deben tomarse en cuenta para su realización o bien para cumplir con objetivos y metas establecidas (Qu, 2015). Como se muestra en la Tabla 2 actualmente podemos encontrar una cartografía de actores interesados en la internacionalización de las universidades, desde el interior de esta y externos a ella; de distintos ámbitos: público, social, privado, y por distintos motivos: político, económico, investigación, entre otros.

Aunque algunos de los actores se repiten en más de un ámbito ya que propician acciones y políticas en distintos niveles, asimismo un actor se puede complementar y

Tabla 2
Actores en la internacionalización de las universidades y su ámbito

Ámbito local	Ámbito nacional
• Gobierno local	• Gobierno local
• Líderes universitarios	• Gobierno nacional
• Miembros de la comunidad universitaria: departamentos, estudiantes y académicos	• Asociaciones de universidades nacionales
• Miembros de la comunidad universitaria: administrativos	• Agencias de acreditación y <i>rankings</i> nacionales
• Alumnos en el exterior	• Corporativos transnacionales
• Compañías privadas	• Compañías privadas

Ámbito internacional

- Gobierno nacional
- Gobiernos extranjeros
- Académicos en el exterior
- Alumnos en el exterior
- Institutos en el extranjero
- Asociaciones de universidades internacionales
- Agencias de acreditación y *rankings* internacionales
- Universidades extranjeras
- Corporativos transnacionales

Fuente: Elaboración propia.

actuar con otros actores pertenecientes a distintos ámbitos, estos no son la totalidad de los actores que pueden participar en las acciones de internacionalización, pero sí son aquellos que están directamente vinculados con esta actividad.

Cada actor posee recursos que contribuyen a las acciones, procesos, competencias y distintivos de internacionalización de las universidades; por un lado, las corporaciones transnacionales pueden otorgar financiamiento, mientras que las asociaciones de universidades internacionales pueden proveer de redes de colaboración y financiamiento. Asimismo, dichas redes son interactivas en varios niveles donde los miembros de la comunidad universitaria pueden interactuar con uno o varios actores, de forma individual o colectiva; por ejemplo, un profesor puede trabajar con sus departamentos en la diseminación de la información, mientras trabaja con instituciones internacionales para el desarrollo de proyectos, los cuales pueden estar financiados por gobiernos locales, nacionales o extranjeros.

En cuanto a quiénes deben realizar estas actividades, se sigue debatiendo entre políticas en el nivel institucional y acciones en el nivel individual. En este tenor, algunos autores contemplan la necesidad de integrar acciones institucionales e individuales, así como todas las subestructuras involucradas entre ellos para la construcción de la internacionalización (Simon Marginson, 2002). Muchas veces no se presta atención a los actores e interacciones en los niveles medio y micro; es decir, a los individuos que desarrollan estas nuevas tendencias o procesos en su trabajo académico cotidiano (Joanna y Torgny, 2014). Los estudiantes, académicos, administrativos, institutos o instituciones son actores capaces de influir en la internacionalización de la universidad (Knight, 2004), lo que nos da oportunidad de comprender la complejidad de la internacionalización desde distintos momentos y actores. Joanna Renc-Roe y Torgny Roxa (2014) realizaron un análisis de caso en donde buscaban las distintas relaciones multinivel en una institución educativa; en este estudio se establecen estas correlaciones de la siguiente manera.

Acciones en el nivel medio:

- La internacionalización de la educación formal es coordinada por una oficina central.
- Existen documentos clave para su labor (política de internacionalización, plan estratégico y la política lingüística).
- El plan estratégico desglosa actividades específicas (intercambios, programas de estudio, número de cursos en inglés, estudiantes extranjeros).
- Los actores (administrativos y académicos) utilizan los documentos de internacionalización institucionales para formular políticas y actividades estratégicas propias.
- El concepto de internacionalización es ampliamente utilizado por los actores para crear identidad.
- Existe colaboración entre la oficina de internacionalización y la Facultad; la oficina está conectada con los procesos de toma de decisiones de la universidad.
- Las escuelas y departamentos interactúan con sus homólogos y competidores, nacionales e internacionales.
- Las escuelas y departamentos cuentan con una gran variedad de redes y acuerdos.
- Existe participación directa de los actores en el nivel escolar con la formulación de la política nacional para la internacionalización.

Acciones en el nivel micro:

- Los individuos cuentan con una identificación ideológica de internacionalización; es una aceptación generalizada que ha llevado a la normalización de acciones como la enseñanza en inglés y los estudiantes extranjeros.
- Los actores individuales (profesores) inician acuerdos internacionales que involucran sus clases y programas, apoyados por la institución.
- Algunos de los académicos derivan sus propias prácticas de sus redes personales y profesionales, así como de su autoidentificación como investigadores académicos y empresarios internacionalizados.
- Utilizan su estatus de investigación para participar directamente en la recaudación de fondos para los programas de intercambio de estudiantes en el nivel doctorado.

Entonces, la internacionalización es adoptada por actores de forma independiente o en paralelo a la programación y normativa de la universidad, y existe una alineación entre las prácticas de micro nivel y las políticas de la institución, aunque no es determi-

nante para la internacionalización de los actores. Un ejemplo de esto se puede esbozar a partir del caso del CUCosta, el cual tiene como particularidad el ubicarse en una zona altamente vinculada en el nivel internacional y cuya interacción con agentes globales le ubica como institución privilegiada cuyo marco de internacionalización está en ciernes.

La Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario de la Costa

Existen tres niveles de análisis para el desarrollo de la internacionalización en las universidades, el primero es sobre el tipo de acercamiento que se realiza, el segundo sobre los actores o sujetos quiénes intervienen y por último el análisis referente a los niveles en que se desagrega la internacionalización. Antes de aplicar dichos niveles de análisis a nuestro caso de estudio es necesario establecer su naturaleza y características. El CUCosta es una entidad de la Universidad de Guadalajara, que si bien pertenece a la Universidad como institución, es un órgano desconcentrado (UdeG, 2016a), por lo que cuenta con libertad o cierto grado de autonomía para establecer sus prioridades de desarrollo en educación e investigación. Ahora bien, lo anterior no significa que sea un ente separado de la Universidad, al contrario, en la práctica el CUCosta es parte de la Red Universitaria, que a su vez se integra por diferentes entidades que forman en conjunto a la Universidad de Guadalajara, la cual desde la administración central apoya financieramente, propone y provee de políticas y programas institucionales para cumplir con los fines generales de la institución.

Para el tema de la internacionalización en la Universidad de Guadalajara se cuenta con una oficina central, la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI, 2016A) que establece entre sus objetivos “Implementar y operar la política institucional de internacionalización”. Dicha política sin embargo no está explícitamente socializada, pues no tiene un documento propio, de tal manera que lo que se puede indagar al respecto se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad, que cuenta con un apartado exclusivo de internacionalización como eje temático en donde se establecen estrategias institucionales con objetivos y metas de cumplimiento establecidas como parte del PDI (UdeG, 2014).

El eje estratégico que establece la internacionalización es el que versa sobre el ser una “Universidad con visión global y compromiso local” del cual se desprende el eje temático de internacionalización y a su vez establece objetivos y estrategias de acción. La primera de estas estrategias es “Generar una política integral de internacionalización de mediano y largo plazo, que establezca líneas estratégicas, países y regiones

clave para el intercambio y la colaboración institucional”, que se vincula con lo escrito en el párrafo anterior. El resto de los objetivos y estrategias se pueden resumir en la adopción de la integración de la dimensión internacional, intercultural y global en los programas educativos y los universitarios, así como acciones de movilidad estudiantil, aumento de los recursos externos, el aprendizaje de idiomas extranjeros, promover la formación de recursos humanos de alto nivel con perfil internacional, incorporar académicos e investigadores con reconocimiento internacional, incrementar la participación en asociaciones y organismo internacionales, implementar programas de comunicación y difusión en el nivel internacional.

Tanto las estrategias como las metas de internacionalización del PDI, se presentan en la Tabla 3, y según la clasificación de Knight (1994) están encaminadas a una internacionalización de la educación superior basadas en un acercamiento de “Actividad”, el cual representa la realización de acciones académicas específicas ligadas directamente a la dimensión internacional, como son la movilidad e intercambios de alumnos y académicos, la adaptación de programas curriculares; dichas actividades que no necesariamente están ligadas pues pueden manejarse como actividades separadas o independientes, lo que no constituye un programa de internacionalización institucional consolidado.

Tabla 3

Indicadores de internacionalización establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara acorde con la clasificación de Jane Knight (1994)

Meta	Acercamiento
Porcentaje de estudiantes de educación superior que han participado en acciones de movilidad (saliente) (por año)	Actividad
Porcentaje de profesores de tiempo completo que han participado en acciones de movilidad (saliente) (por año)	Actividad
Número de estudiantes internacionales con acciones de movilidad (entrantes)	Actividad
Número de académicos internacionales que han participado en acciones de movilidad (entrantes)	Actividad
Porcentaje de programas de pregrado que integren la dimensión internacional	Actividad / Competencias
Porcentaje de programas de posgrado que integren la dimensión internacional	Actividad / Competencias

Meta	Acercamiento
Porcentaje de estudiantes de educación superior que egresan dominando un segundo idioma	Actividad / Competencias
Posición de la Universidad en los <i>rankings</i> internacionales entre universidades latinoamericanas	No aplica
Posición de la Universidad en los <i>rankings</i> internacionales en el nivel global	No aplica

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UdeG (2014).

Ahora bien la CGCI (2016b) como oficina central de la institución en materia de internacionalización establece en sus funciones el procurar y concentrar acciones como acuerdos de cooperación con otras instituciones, becas para movilidad, difusión de programas, entre otros, que tienen un acercamiento más de actividades, sobre todo concentradas en el nivel directivo institucional y medio, como se puede ver en la Tabla 4.

Tabla 4
Funciones de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización y su acercamiento a la internacionalización

	Función de la CGCI	Acercamiento	Nivel de acción
1	Promover, coordinar y evaluar las políticas y estrategias institucionales de <i>cooperación académica e internacionalización</i>	Procesos	Medio
2	Emitir recomendaciones generales en materia de <i>integración de la dimensión internacional</i> , así como dar a conocer las tendencias y avances de la cooperación e internacionalización de la educación superior y media superior	Procesos	Medio
3	Representar en su ámbito de competencia a la <i>Universidad de Guadalajara</i> , ante organismos nacionales e internacionales promotores de la cooperación internacional y de la internacionalización	Actividad	Medio
4	Coordinar las acciones en materia de <i>cooperación e internacionalización</i> de las dependencias de la Red Universitaria, sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas correspondan	Procesos	Medio

	Función de la CGCI	Acercamiento	Nivel de acción
5	Mantener y fomentar las relaciones entre la institución y los organismos nacionales e internacionales en materia de <i>cooperación e internacionalización</i>	Actividad	Medio
6	Promover y coordinar la celebración de <i>convenios en materia de cooperación nacional e internacional</i> , así como supervisar su cumplimiento	Actividad	Medio
7	Promover programas educativos institucionales en el exterior y <i>ampliar su presencia internacional</i> en coordinación con las dependencias correspondientes de la Red Universitaria	Actividad	Medio
8	Diseñar la estrategia de promoción, información y difusión de las <i>actividades de internacionalización</i> de la institución y oportunidades de cooperación internacional, a la comunidad universitaria	Actividad / Distintivo	Medio
9	Fomentar y administrar, conjuntamente con la dependencia respectiva, los programas institucionales para la movilidad de los estudiantes, personal académico y administrativo.	Actividad / Distintivo	Medio
10	Gestionar y, en su caso, administrar la consecución de recursos externos, conjuntamente con las dependencias de la Red Universitaria correspondientes	Actividad	Medio
11	Coordinar y en su caso administrar los programas de incorporación de estudiantes extranjeros, en coordinación con las dependencias de la Red Universitaria	Actividad	Medio
12	Difundir y en su caso administrar la oferta de becas proporcionada por organismos nacionales e internacionales, para realizar estudios y estancias en el extranjero	Actividad	Medio
13	Fomentar el establecimiento de programas académicos biculturales con instituciones nacionales e internacionales	Actividad / Competencias	Medio
14	Diseñar y coordinar la estrategia institucional para la enseñanza de idiomas extranjeros, así como el conocimiento de culturas extranjeras, en los estudiantes y personal académico y administrativo	Actividad / Competencias	Medio

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CGCI (2016b).

Un aspecto a considerar dentro de las funciones de la CGCI es que deja claro que muchas de sus acciones serán coordinadas con las distintas dependencias de la Red Universitaria (funciones 4, 6, 7, 9, 10, 11), mientras que en otras de sus funciones (8, 12, 14) es claro que los participantes deben ser los actores en las instancias de la Red. Lo anterior desemboca en que la institución cuenta con una oficina central pero no exclusiva del quehacer de internacionalización, ya que si bien establece funciones institucionales, las acciones deben ser coordinadas o desempeñadas por los actores en las instancias que conforman la Red Universitaria. Por lo que entonces hablamos de una estructura con oficina central, pero con funciones de vinculación, pues las acciones de internacionalización están desagregadas en otras áreas.

Como muestra de lo anterior se encuentra la Coordinación General Académica (CGA), cuya misión está enfocada a la asesoría, evaluación y construcción de políticas en apoyo a la investigación y docencia (CGA, 2016). La CGA realiza el Programa Institucional de Lenguas Extranjeras (FLIP), el cual busca coordinar, implementar y dar seguimiento a la política de lenguas extranjeras de la institución. Lo primero a resaltar es que sí existe una política institucional de lenguas aprobada en 2015 (UdeG, 2016b), además de ser un tema incluido en las estrategias del PDI, por lo que se integran en un nivel medio.

Sus acciones están enfocadas en el nivel micro y medio; el micro está dirigido a que estudiantes, profesores e investigadores aprendan y acrediten en una segunda lengua, pero además la acreditación de profesores e investigadores está dirigida a que puedan enseñar en ese idioma, con lo que están involucrando el nivel medio (UdeG, 2016b), y que podemos catalogar como de acercamiento de competencias y distintivo. Además de lo anterior, el FLIP se integra, aunque con distintas metas, con otros programas ya existentes en la Universidad como es el de Formación Internacional por Lenguas Extranjeras (FILEX) y el Programa Universitario de Lenguas Extranjeras (PROULEX).

Asimismo la CGA cuenta con la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP), otra instancia de la Administración Central de la Universidad, encargada de articular las políticas académicas de docencia, oferta y calidad educativa, innovación y el fortalecimiento del currículo (CIEP, 2016). La CIEP cuenta con su propia política de internacionalización del currículum, que incluye acreditación internacional, inglés, currículum internacional, creación de redes, oferta compartida e incorporación de tecnologías de la información y comunicación (CIEP, 2016b), acciones que impactan también en el nivel micro y medio, y en el acercamiento de competencias y distintivo.

En el caso del CUCosta se repite el enfoque de políticas y la misma estructura que en la Universidad, pues no cuenta con un plan de internacionalización, pero sí plasma sus estrategias en su Plan de Desarrollo del Centro (PDC) (CUCosta, 2016b). De hecho la primera de estas estrategias es justamente “Diseñar una política institucional de internacionalización”, mientras que el resto están dirigidas al acercamiento de “Actividades”, siendo movilidad y segundo idioma las principales. Ahora bien, no existe una oficina central de internacionalización; por ende, estas acciones son realizadas por distintas dependencias dentro del CUCosta y a veces la misma acción es realizada por dos o más entidades por distintos motivos.

Un ejemplo de ello es la movilidad de estudiantes y personal, donde intervienen áreas distintas que van desde la rectoría (en el nivel medio al ser directiva) por medio de políticas, hasta profesores (en el nivel micro) que involucran a sus estudiantes en proyectos de investigación, como se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5
Actores involucrados en la “actividad” de movilidad en el CUCosta y su nivel de acción

Actor	Nivel de acción	Área de acción
Rectoría	Medio	Política, gestión y financiamiento
Secretaría Académica	Medio	Gestión, financiamiento y vinculación académica
Coordinación de Planeación	Medio	Gestión y financiamiento
Coordinación de Servicios Académicos	Medio	Gestión y financiamiento
Coordinación de Investigación y Posgrado	Medio	Gestión y vinculación académica
Directores de División	Medio	Gestión y financiamiento
Jefes de Departamento	Medio / Micro	Gestión, financiamiento y vinculación académica
Coordinadores de Carrera y Posgrado	Micro	Gestión y vinculación académica
Profesores	Micro	Gestión y vinculación académica

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el aprendizaje y uso de un segundo idioma se encuentra plasmado como una estrategia en el PDC. Como parte de estas estrategias se expresa el gestionar la integración del aprendizaje de idiomas extranjeros en los programas educativos y promover la certificación de competencias lingüísticas a través de pruebas estandari-

zadas nacionales e internacionales. Esta actividad está concentrada en el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras que brinda el servicio a todo el Centro, y que se apoya tanto en la CGA y la CIEP.

Entre las acciones que se han implementado para lograr esta actividad podemos destacar que en el primer semestre del calendario 2014 se aplicó el examen diagnóstico del inglés: ESLAT “ILASH” para los alumnos de nuevo ingreso, de igual forma se cuenta con un laboratorio de lenguas en donde se ofrece inglés, francés, alemán, entre otros idiomas y el programa FLIP con el programa de idiomas Jobs. En congruencia con lo visto anteriormente sobre la Universidad en general, se oferta el programa de idiomas institucional, la capacitación de profesores para la enseñanza de materias en lengua inglés, tanto el ISL de Estados Unidos como el EduCluster Finland de la University of Jyväskylä Group. En este mismo tenor, otra de estas acciones ha sido la búsqueda de la acreditación de las carreras por organismos internacionales, también siendo impulsado por la CGA, y que durante 2015 y 2016 la OUI-IOHE, la COLAM y Grana Internacional acreditaron la carrera de Medicina y Derecho.

Adicionalmente, existen acciones relacionadas principalmente con la creación de ambientes de internacionalización que no se encuentran concentradas en oficinas centrales, así cada departamento, división y el Centro en general realiza actividades que no cubre ningún mecanismo institucional como formas de internacionalización ni se encuentra desglosado su acercamiento como desarrollo distintivo, y sin embargo en ellos participan actores de nivel micro y medio. Así, se cuenta con el Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta (FICPV), que mantiene un acuerdo con el Festival de Cine de Cork, Irlanda, que fortalece el programa académico con conferencias como “Art criticism in film” y la conferencia-taller “Project Lumiere”, así como la Cátedra Huston de Cine y Literatura, creada en 2013 en honor al director de cine John Huston (CUCOSTA, 2016a), entre otras.

Conclusiones

El análisis establece una diferencia visible entre la internacionalización de la Universidad y la internacionalización en la Universidad, siendo un proceso que debe caminar en paralelo, pues uno conlleva y complementa al otro. La internacionalización de la Universidad y sus Centros Universitarios es compleja desde el punto de vista organizacional, ya que están involucrados distintos niveles de administración, pero además cada Centro es diferenciado, por lo que los esfuerzos desde la administración central deben abarcar la diversidad de condiciones y necesidades específicas de internaciona-

lización en la Red Universitaria; sin embargo, el hecho de que no exista una política estable y que abone a las cuatro perspectivas de acercamiento a la internacionalización que plantea Knight (Actividad, Competencias, Distintivo y Procesos) desde la institución, hace que esta labor sea titánica y complicada actualmente. Es necesario que se reflexione en cómo la Universidad enfrenta la globalización y cómo se internacionaliza en este contexto. Es necesario repensar y proponer mejorar a sus políticas y procesos de internacionalización, pues sus fines y medios se reducen a un enfoque de actividades, lo cual limita su potencial de crecimiento.

Sin duda es positivo que la internacionalización sea abordada por distintas dependencias universitarias a la vez, pues esto crea un acercamiento de procesos transversales y multinivel (desde el micro hasta el medio y directivo); sin embargo, resulta necesario consolidar la cultura de la internacionalización en todos los niveles y establecer mecanismos institucionales que midan el por qué y el para qué, así como los resultados de salir e interactuar con el mundo desde la Universidad de Guadalajara. Todo esto se replica en el nivel del CUCosta, donde se observan avances importantes en sus indicadores de internacionalización (movilidad y lengua extranjera); no obstante se evidencia también la necesidad de fomentar de manera más sólida el pensamiento global en su comunidad universitaria al tiempo de aprovechar las propias características de una región muy vinculada con actores y procesos internacionales que plantean necesidades específicas a los estudiantes, egresados, profesores y empleadores del CUCosta.

Bibliografía

- Altbach, P. (2004). The past and the future of Asian universities: Twenty-First Century challenges. En P. Altbach y T. Umakoshi (Eds.), *Asian universities historical perspectives and contemporary challenges* (pp. 13-32). Baltimore, Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.
- Britez, R. y Peters, M. A. (2007). Internationalisation and the cosmopolitical university. En D. Epstein, R. Boden, R. Deem, F. R. y S. Wright (Eds.), *World yearbook of Education 2008. Geographies of knowledge, geometries of power: Framing the future of higher education* (pp. 355-370). Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016a). 3er Informe de Actividades Dr. Marco Antonio Cortes Guardado 2015-2016. Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016b, 1 de agosto). *Plan de Desarrollo de Centro. Visión 2030*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/plan_de_desarrollo_2030.pdf

- Coordinación General Académica-CGA. (2016, 1 de agosto). Misión y visión. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cga.udg.mx/?q=acerca-de-la-cga/mision-vision>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016a, 1 de octubre). Objetivos de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/acerca/objetivos>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016b, 1 de octubre). Funciones de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/es/acerca-de/funciones>
- Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado-CIEP. (2016, 1 de agosto). Programas Estratégicos. Universidad de Guadalajara. Recuperado de [http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto\[frijolitos\]/5/](http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto[frijolitos]/5/)
- Egron-Polak, E. y Hudson R. (2014). *Internationalization of Higher Education: Growing expectations, fundamental values*. París, Francia: International Association of Universities.
- Kassaye, S. (2013, octubre). Rewards and challenges of internationalization of higher education in Africa. Ponencia presentada en HER Conference. University of Ljubljana, Eslovenia.
- Knight, J. (1994). *Internationalization: Elements and checkpoints*. Ottawa, Canadá: Canadian Bureau for International.
- Knight, J. (2004). Internationalization remodeled: Definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8 (1), 5-31.
- Knight, J. (2008). *The changing world of internationalization*. Rotterdam, Holanda: Sense Publishers.
- Knight, J. (2010). Internacionalización de la educación superior: nuevos desarrollos y consecuencias No Intencionadas. *Boletín IESALC Informa* (211). Recuperado el 15 de mayo de 2016, de http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2004). *Educación Superior en una Sociedad Mundializada*. París, Francia: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y desarrollo (p. 9). París, Francia: Autor.

- Qu, M. (2015, 15 de mayo). Rethinking internationalization from the perspective of actors driving the internationalization process of a Chinese Research University. Recuperado de <https://docplayer.net/12881452-Rethinking-internationalization-from-the-perspective-of-actors-driving-the-internationalization-process-of-a-chinese-research-university.html>
- Qiang, Z. (2003). Internationalization of higher education: Towards a conceptual framework. *Policy Futures in Education*, 1 (2), 248-270. Recuperado de http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod2_Qiang.pdf
- Renc-Roe, J. y Roxa, T. (2014). The internationalisation of a university as local practices: A case study. *Education Inquiry*, 5 (1), 127-148. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3402/edui.v5.24048>
- Scott, P. (2011, 7 de junio). Universities are all 'internationalising' now. *The guardian*. Recuperado el 11 de marzo de 2016, de <https://www.theguardian.com/education/2011/jun/07/universities-global-ambitions-internationalising>
- Simon Marginson, G. R. (2002). Beyond nation states, markets, and systems of higher education: A glonacal-agency-heuristic. *Higher Education*, 43 (3), 281-309
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro*. Guadalajara, México: Pandora.
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2016a). *Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2016b, 1 de agosto). Programa Institucional de Lenguas Extranjeras. Recuperado de http://flip.cga.udg.mx/?page_id=199

Análisis de iniciativas de emprendimiento y su efecto en el desarrollo empresarial desde una perspectiva contextual

Manuel Ernesto Becerra Bizarrón¹

José Luis Bravo Silva²

Georgina Dolores Sandoval Ballesteros³

Introducción

En la última década se ha incrementado de manera exorbitante el interés por todo lo relacionado con la creación de empresas e impulso de nuevos emprendedores, atrayendo la atención de instituciones tanto públicas como privadas, mismas que se relacionan de manera directa con los problemas que conciernen al desarrollo público. Hasta apenas hace poco se consideraba de índole gubernamental, al ser de carácter político-económico; sin embargo, desde que comenzó a surgir un gran interés por emprender en la población, o mejor dicho desde que la tasa relacionada con la apertura de nuevas empresas comenzó a incrementarse, fue que se trató como un asunto de gran importancia para la agenda económica y social de los poderes públicos de cada país, sobre todo en Europa Occidental, donde la principal preocupación era consolidar un tejido de empresas de gran posicionamiento, guiadas bajo un sistema de bienestar social vinculado mayormente con el trabajo asalariado.

La preocupación anteriormente mencionada, sigue siendo de gran importancia.

Sin embargo, el papel que ahora se otorga a las iniciativas de la población para crear nuevas empresas y, más en general, para involucrarse en procesos económicos que tengan un carácter innovador (es decir, el conjunto de hechos a los que se puede llamar “fenómeno emprendedor” en términos genéricos), ha cambiado Notablemente. Tanto en Europa como en casi todo el mundo, sobre todo en países desarrollados, se atribuye a estos procesos una importancia creciente debido a sus potenciales efectos.

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

² Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

³ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

Los países que tienen altas tasas de creación de empresas se suelen reconocer como más innovadores, flexibles, adaptables a situaciones cambiantes y susceptibles de producir nuevos servicios y productos. A este fenómeno emprendedor se le considera como una posible fuente de creación de empleo en un mundo globalizado. Además, la abundancia de iniciativas para crear nuevas empresas se atribuye a efectos sobre la productividad. Con ello se incrementa la presión competitiva sobre las empresas que ya están en el mercado, viéndose obligadas a mejorar su eficiencia e introducir innovaciones. Mejor eficiencia y más innovación normalmente suponen una mejora de la capacidad de competir de la economía, lo cual genera beneficios a los consumidores en formas de productos de mejor calidad, mayor capacidad de elección y menor precio (Fernández, 2006). El presente capítulo tiene como objetivo analizar las iniciativas de emprendimiento y su efecto en el desarrollo empresarial desde una perspectiva contextual.

Nivel internacional

Dentro del escenario internacional son los modelos económicos y las distintas políticas internacionales como nacionales los que brindan las plataformas para desarrollar la capacidad de los jóvenes para emprender y formar parte de la economía globalizada que hoy en día busca la integración y la interdependencia de los distintos mercados; los jóvenes representan según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proporcionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016) una población juvenil de 1 800 000 000 con un rango de edad entre 15 a 24 años; se estima que para el año 2020 esta población se reduzca llegando a una cantidad de 1 222 000 000 (CINU, 2017). De la actual población juvenil comprendida por la cantidad de 1 800 000 000 se tiene el registro de que la tercera parte no se encuentra laborando ni estudiando, siendo un factor que pone en desventaja a las futuras generaciones que busquen integrarse al campo laboral; con el paso del tiempo se han incrementado los niveles de dificultad y competitividad al momento de adquirir un empleo formal, datos proporcionados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015). Por parte del Banco Mundial (BM, 2015a) se deduce que para el año 2025 solo 40% de los jóvenes lograrán adquirir un empleo por lo que la economía internacional deberá de tener la capacidad en un periodo de 10 años de generar 600 000 000 de empleos; el contrarrestar las tasas de desempleo en el nivel mundial se encuentra planificado dentro de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de la ONU, los cuales abarcan un total de 175 países y territorios, y mediante herramientas como la

tecnología, innovación, aumento de productividad e implementar políticas que estimulen el espíritu empresarial contempla culminar dicho objetivo, el cual se encuentra previsto para el año 2030 (PNUD, 2017).

La colaboración de distintos organismos, instituciones, bancas de desarrollo, cumbres e incubadoras de negocio brindan plataformas sostenibles que permiten a jóvenes tener la capacidad de emprender; por parte del registro del PNUD (2016) se registra que los jóvenes emprendedores comprenden 20% del porcentaje dentro del campo laboral, reflejándose así la necesidad de implementar políticas que fortalezcan el desarrollo por el emprendimiento dentro de la población juvenil, ya que funge como una medida para asegurar empleos a futuro; según los mismos datos proporcionados únicamente 2% de los jóvenes emprendedores se dedican a contratar personal. Como gestión por parte de la ONU se cuenta con la “Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017”, donde se busca incentivar el liderazgo y la relación de los jóvenes con las políticas de Estado e instituciones públicas.

Por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismo internacional encargado de la educación y la difusión cultural integrado, busca fortalecer la educación superior con el fin de enriquecer los conocimientos de las futuras generaciones; los estudiantes de nivel superior desarrollan a lo largo de su desenvolvimiento académico conocimientos como el término “emprendimiento y liderazgo” para que forme parte de su cultura y su desarrollo académico. Por parte de la UNESCO se ha integrado a sus áreas de prioridad el “fomentar el empleo y el emprendimiento juveniles”, esto reflejado en su Estrategia para la Educación y Formación Técnica y profesional 2016-2021 (Pompa, 2016); dicha estrategia establece ámbitos para que los Estados miembros mejoren sus sistemas con el fin de incentivar a los jóvenes a encontrar un empleo de calidad e ir desarrollando una mentalidad empresarial e innovadora; este enfoque contribuirá al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de la ONU 2030, tanto en el objetivo 8, el cual estipula el disminuir las tasas de desempleo en el nivel global, como el objetivo 4, el cual es fortalecer los sistemas educativos para producir generaciones más preparadas (UNESCO, 2016).

Los jóvenes pueden buscar asesoramiento de distintas bancas de desarrollo tanto en el nivel internacional, regional y nacional, puesto que estas se dedican al financiamiento de proyectos que en un futuro fortalezcan las economías; al igual se presentan incubadoras de negocios que brindan la asesoría, capacitación y financiamiento con el fin de generar empresas con buenas bases que tengan el soporte económico para

enfrentar distintas crisis que se puedan presentar. En un *ranking* llevado a cabo por el centro de investigación sueco UBI Índice, el cual se dedicó a realizar una serie de evaluaciones en donde midió el desempeño de incubadoras de negocios dependientes de universidades, se llegó a la resolución de que universidades como Columbia, Oxford, Universidad de Pennsylvania, Universidad Imperial contaban con los porcentajes más altos, logrando así un buen posicionamiento en este *ranking*; cabe mencionar que dentro del top 25 únicamente 3 incubadoras latinas tuvieron presencia de las cuales 2 pertenecen al Estado de Chile. En total fue un número de 800 universidades que participaron, donde únicamente 400 pasaron el primer filtro (Stewart, 2014).

En un mundo en el que actualmente predomina un sistema capitalista y en la era de la globalización, las empresas tanto multinacionales como transnacionales son consideradas vertientes para el crecimiento de una economía, al igual que la inversión extranjera, pero realmente son las micro, pequeñas y medianas empresas las que reflejan el sustento de una economía en crecimiento ya que este tipo de empresas representan 90% de las existentes en el nivel internacional generando así mismo 50% de empleos en el nivel global, impactando de esta manera en 50% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial (Valdés Díaz y Sánchez Soto, 2012).

Los programas o instituciones financieras que brindan apoyos a emprendedores, tanto financiamiento como capacitación técnica, pueden encontrarse en el ámbito internacional, nacional o bien, estructurados por bloques regionales. Los principales en el nivel internacional son: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Africano de Desarrollo (BAFD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y la Comisión Europea (CE), los cuales tienen como objetivo la cooperación monetaria tanto internacional como en el nivel nacional. En el contexto mexicano se encuentran instituciones tanto públicas como privadas; las gubernamentales son el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Nacional Financiera (NAFIN); en las privadas se encuentran una amplia red de instituciones tanto extranjeras como nacionales. Las incubadoras de negocios reconocidas en México que aportan hoy en día una capacitación técnica y han ampliado el número de empresas son reconocidas por el INADEM con el título de “Incubadoras de alto impacto”, las cuales son: Venture Institute, Unincube, Angel Ventures México, Smart Impact, CICE-BUAP, CIEBT-IPN (Santander PyME, 2010).

Por parte del BM las capacitaciones para generar un mayor número de personas emprendedoras tiene como prioridad el implementar y reforzar los conocimientos del área empresarial tanto en el nivel secundario como terciario; como resultados de estos programas se espera que los jóvenes obtengan una mentalidad emprendedora, capacidades, condiciones y lleven una estable trayectoria de desempeño emprendedor. Otros apoyos por parte del BM (2015b) se pueden obtener a través de su Instituto del Emprendedor que mediante instituciones financieras y las grandes empresas participantes diseñan mecanismos para alinear la oferta y demanda, al igual que para fortalecer las cadenas de valor. Es así como el contexto internacional contempla desde la última década la necesidad de implementar en los jóvenes el emprendimiento; a su vez se han ido desarrollando nuevos conceptos como “Ecosistema Emprendedor”, el cual permite a los jóvenes tener las herramientas necesarias para emprender tomando en cuentas el tipo de gobierno en donde se encuentran, las políticas, los recursos naturales, entre otras variables que impactan en el ambiente.

Los países que proporcionan más emprendedores por la logística y facilidades para iniciar su propio negocio son: Nueva Zelanda, Australia, Canadá, Estados Unidos, Singapur, Irlanda, Dinamarca, Francia, Finlandia y Luxemburgo; de esta manera la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) marca el top 10 basándose en el “Ecosistema Empresarial” que ofrecen los países, ya que brindarán las plataformas para que su población inicie su propio negocio (UnimooC, 2014).

Para llevar a cabo la incentivación del emprendimiento y la búsqueda de financiamiento a lo largo del año se celebran distintas conferencias y cumbres en donde participan tanto Estados como empresas, entre las más reconocidas se encuentra la que se lleva a cabo a través de la embajada de Estados Unidos conocida como “Cumbre de emprendedores” o mejor conocida por sus siglas en inglés GES (Global Entrepreneurship Summit); es en esta misma en donde se llevan registros que concluyen en reportes anuales (ITESM, 2015). Otras conferencias realizadas en distintos países son: “China Entrepreneurs Forum”, “DENT”, “The Entrepreneurs un Convention”, “Made: The Entrepreneurs Festival”, con el fin de dar a conocer productos para sus financiación como capacitación técnica.

El continente europeo se encuentra conformado por 50 países y cuenta con uno de los bloques regionales más importantes y de gran presencia dentro del contexto internacional, el cual es conocido como la Unión Europea (UE); se registra que el número de jóvenes universitarios de esta región es de 12 000 000, lo cual representa

15% de la población estudiantil. Los jóvenes que se encuentran en un rango de edad entre 15-29 años optan por emprender con la finalidad de ser autosuficientes; en cuanto porcentajes de población juvenil esta cifra corresponde a la de 6.5%, razón por la cual se considera un porcentaje bajo, esto debido al poco optimismo que los jóvenes presentan ante el emprendimiento y las oportunidades que les ofrece su país de origen (Comunidad Escolar, 2017).

Este bloque regional presenta los índices más bajos de emprendimiento por lo mismo que se ha impulsado una cultura de fomento al liderazgo y emprendimiento, donde a los jóvenes se les brindan apoyos mediante programas y apoyos económicos tales como: el programa COSME, el cual brinda el acceso a financiamiento y abre las puertas a los jóvenes para integrarse al mercado internacional, puesto que los hacen parte de los diferentes tratados internacionales a los cuales el bloque regional pertenece; es en el mismo programa en donde se desarrolla el Plan de Acción de Emprendimiento 2020 que marca objetivos que buscan incentivar a través de apoyos económicos y de distintos instrumentos a los jóvenes que opta por emprender, al igual que brinda capacitación de conocimientos elementales para sustentar sus MiPymes. Dentro del plan de acción establece acciones para una educación empresarial dentro de la UE en donde se capacita tanto a profesores como estudiantes y se van desarrollando programas que integran distintos segmentos; uno de los más reconocidos para la población joven es el programa Erasmus para emprendedores en donde los jóvenes pueden interactuar con distintos empresarios, lo que les permite ampliar su panorama y desarrollar sus conocimientos al momento de incursionar e integrarse al mercado. Otro de los programas con el que se cuenta es conocido como Horizonte 2020, el cual busca las innovaciones y la permanencia de las MiPymes; los financiamientos son generados por el “Innovfin”, una iniciativa por parte del Banco Europeo de Inversión y del Fondo Europeo de Inversión que dentro de sus prioridades tiene el emprendimiento verde, en el que la UE refleja su compromiso y preocupación por el medio ambiente y apoya por la misma razón la creación de empresas dirigidas al ya mencionado sector (Gobierno de España, 2016).

El número de MiPymes según datos proporcionados por la UE (2017) reflejan que se encuentran operando en el continente europeo 23 000 000, las cuales son las encargadas de proporcionar 67% de empleos y a su vez representan 99% de empresas totales que operan dentro de la región.

Los datos proporcionados por parte de la UE (2017) indican que su PIB en 2015 cerró en una cantidad de 14 600 000 000 de euros posicionándose por delante de Es-

tados Unidos y detrás de China, país que se encuentra en la posición principal; dentro del mismo contexto entre los países de la UE que cuentan con un PIB alto se localizan Alemania, Reino Unido y Francia que sustentan sus posiciones gracias a su capacidad tecnológica y productiva, sin embargo en cuanto a las escalas de países con mayor rango de emprendimiento se encuentra España, Suecia, Países Bajos, Estonia y Austria (Marco Carrillo, 2014).

Datos aseguran que por el alto nivel productivo que tiene la región europea la población cuenta con empleos disponibles para laborar, lo que limita la necesidad de la misma de emprender algún negocio; dicho factor y el temor a que sus empresas no se mantengan dentro de la economía europea son determinantes para colocar a la UE dentro de las regiones en donde surge en menor medida el número de emprendedores. A pesar de la buena economía que presenta la región, las pequeñas empresas representan la base del éxito y el buen posicionamiento de la economía de la UE; en los últimos registros proporcionados por el mismo bloque regional en el año 2016 se han duplicado el crecimiento de las MiPymes, esto gracias a las plataformas de internacionalización y la capacidad de exportación que tienen las micros, pequeñas y medianas empresas (ITESM, 2015).

En África, tanto las grandes empresas como las MiPymes están en su mayoría fuera de las cadenas de valor mundiales. De acuerdo con la información contenida en los indicadores nacionales sobre MiPymes de la Corporación Financiera Internacional (CFI) correspondientes a cinco países en desarrollo (Chile, Etiopía, Nigeria, Tanzania y Uganda), la inmensa mayoría de las empresas del sector no estructurado son microempresas (80% en Chile y Nigeria, 95% o más en los otros tres países). El mismo conjunto de datos ofrece también información limitada sobre el número de empresas del sector no estructurado, en comparación con las del sector estructurado. Por ejemplo, en la India había en 2007 menos de 1.6 millones de MiPymes registradas y 26 000 000 de MiPymes no registradas; es decir, por cada MiPymes registrada había unas 17 no registradas.

En Túnez por ejemplo son las grandes empresas, y no las MiPymes, las que más contribuyen a la creación de empleo en etapas posteriores a la entrada en el mercado. Según cálculos de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2016) basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial, que abarcan más de 25 000 Pymes de países en desarrollo, las exportaciones directas representan solo 7.6% de las ventas totales de las MiPymes del sector manufacturero, en comparación con 14.1% en el caso de las grandes empresas manufactureras. Entre las regiones en desarrollo, África

registra la proporción más baja de exportaciones (3%), en comparación con 8.7% de las economías en desarrollo de Asia.

En el continente americano, Canadá es uno de los países que tienen mayores índices de calidad de vida, debido a que la mayoría de su población cuenta con una educación superior; el país tiene un total de 93 universidades y más de 200 institutos politécnicos manifestándose en datos como que 1 de cada 2 habitantes cuenta con una licenciatura. Para Canadá es importante el desarrollo de las MiPymes puesto que representan un porcentaje de 98.2% del total de empresas que se encuentran dentro del país; se estima que en el Estado canadiense existen 826 000 empresarios. Planifica y cuenta con una cultura de emprendimiento en donde a través de programas y financiamiento busca el generar empresas que ofrezcan trabajos que emplean a su población mostrándose así una buena calidad de vida (Aguzzi, 2014).

En Latinoamérica la problemática del desempleo para las futuras generaciones es de la misma manera una preocupación; por eso mismo a través de organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUD se realizan recomendaciones a distintos países de la región para la incentivación del emprendimiento en jóvenes. Cabe mencionar que en Latinoamérica se practica un modelo neoliberal casi en su mayoría, a excepción de Cuba dicho modelo permite incursionar en distintos países de la región y colocarse dentro del sector privado; dichos organismos llevan a cabo cumbres en donde se reúnen jefes de Estado y proporcionan datos respecto de sus naciones. Es así como en el último informe titulado “Promoción del Emprendimiento y la Innovación Social Juvenil en América Latina” se muestran datos sobre que existe un total de 156 000 000 de jóvenes con un rango de edad entre 15-29 años de esta población, 39% de los jóvenes; se encuentran viviendo en pobreza, mientras que 24% de ellos, de un rango de edad entre 15-24 años, no se encuentran ni estudiando ni laborando. El escenario que se proyecta dentro de unos años es que el desempleo juvenil aumentara en 17% (PNUD, 2016).

Las problemáticas que impiden el emprendimiento en los jóvenes es la falta de conocimientos acerca de apoyos que pueden obtener por parte de instituciones públicas como privadas y los beneficios que les puede representar estos a futuro, es también la falta de inclusión a los sistemas educativos de los pobladores de origen indígena que no permiten una equidad y crecimiento dentro de sus respectivas economías. Entre los países de Latinoamérica en donde se registra mayor número de emprendimientos se encuentra Ecuador seguido de Perú, Bolivia, Chile, Guatemala, Colombia, El Salvador y Brasil; de los datos proporcionados sobre Ecuador se registran emprendedores de edad temprana (América Economía, 2016).

Las MiPymes registran gran relevancia para la economía de la región de Latinoamérica y son necesarias para continuar con su desarrollo, es necesario ejemplificar que la mayoría de ellas son catalogadas como comercio informal puesto no se encuentran registradas; al igual en su mayoría estas pequeñas y medianas empresas surgen en un ámbito familiar en donde se registra que 99% de las empresas de latinoamericanos corresponden a MiPymes, al igual que generan 70% de empleos (Valdés Díaz y Sánchez Soto, 2012). Los ciclos de vida de las MiPymes se encuentran en un rango no mayor de 12 años, esto es por la falta de administración y reinversión dentro de los mercados en donde se desarrollan (Universidad Nacional de Colombia, 2014).

En el contexto internacional el Foro Económico Internacional, organización fundada en 1972, publica anualmente un reporte que se encarga de evaluar los factores que impulsan la productividad y crecimiento en un total de 138 países; en el año 2016 se encontró en este reporte que lleva por título “Informe Global de Competitividad 2016-2017” que entre los primeros países se encuentran Suiza, Singapur, Estados Unidos, Holanda y Alemania (CDI, 2016).

Entre las barreras que desafían a la población juvenil para integrarse al mundo empresarial se encuentra la mentalidad negativa que existe en los jóvenes al momento de iniciar una micro, pequeña y mediana empresa, ya que es la falta de estabilidad en la economía internacional la que no brinda una persistencia al estar expuesta constantemente a crisis que impactan en sus distintos países de origen; otro factor que se desarrolla dentro de esta problemática es el desconocimiento por parte de los jóvenes acerca de instituciones tanto públicas como privadas que pueden brindarles tanto apoyo económico como capacitación técnica. En algunos países como forma de cultura no era muy bien visto el dedicarse a la profesión de negociador; la preferencia la tienen carreras como Medicina y Derecho, por lo que el espíritu de emprendimiento no se fomentaba (BM, 2015c).

El desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son clave para la incentivación en los jóvenes puesto que en un mundo globalizado las innovaciones son parte de la competitividad dentro de los mercados internacionales, siendo el sector tecnológico descuidado por gran variedad de países que impiden brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para formar parte del mundo empresarial, ya que un futuro es a través de las TIC que pueden lograr su internacionalización y el crecimiento de sus empresas (OMC, 2016).

Por parte de los jóvenes la desconfianza que surge al momento de buscar un financiamiento genera una influencia muy negativa sobre el proyecto emprendedor,

ya que corren el riesgo de que les roben sus ideas, perdiendo el acceso a ayudas, ya sea en forma de asesoramiento o incluso con el rechazo de estrategias de asociación (Fernández, 2006).

Nivel nacional

La cultura emprendedora ha existido desde tiempos remotos, se tenían las necesidades de innovar para poder sobrevivir y tener una mejor forma de vida, pero a pesar de esto no se veía como una cultura emprendedora, más que eso lo veían como nuevos inventos que permitían que la sociedad satisficiera ciertas necesidades; para esos tiempos se experimentaba y emprendía en algo nuevo e innovador. Con el paso de los años la cultura emprendedora fue teniendo un gran realce, ya que en muchos países les empezaron a dar una prioridad muy importante puesto que les interesa crear mayores fuentes de empleo y mayor índice de desarrollo para las personas. En México se introdujo este tema cuando el índice de empleo en nuestro país comenzó a mostrar contracción, con la pretensión de motivar a las personas a crear y emprender nuevas empresas para ofrecer empleos y generar un mayor desarrollo empresarial. Emprender, en un sentido amplio, apunta a tomar decisiones con algún riesgo; en un sentido más restringido, a crear empresas en donde el riesgo es mayor. En ambos planteamientos económicos la escuela puede despertar, alentar o fortalecer. También emprender es la habilidad con la que cuentan las personas que son capaces de proyectar ideas innovadoras y hacerlas posibles con sus actos; la cultura emprendedora está ligada con la innovación, por lo que conlleva crear o transformar un producto o servicio en algo más atractivo y con mayores ventajas de competitividad, aunque también la cultura emprendedora no solo se basa en el crear o innovar, sino en planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas dentro de su vida cotidiana, en casa y en la sociedad, luchando por ser mejores que los demás y creando nuevas ideas y nuevas formas de vida para mejorar cada día y estar en la competencia diaria con las demás personas (Kantis, citado en Hernández y Arano, 2015).

Hablar de espíritu emprendedor significa hacer referencia a dos tipos de capacidades, unas genéricas y válidas para todo el conjunto de la sociedad o del colectivo estudiantil, en nuestro caso, y otras más específicas, vinculadas al desarrollo profesional como empresario o empresaria y que se apoyan en las primeras (Alemany y Álvarez, citados en Hernández y Arano, 2015).

La visión emprendedora se considera muy relevante en todos los ámbitos de la sociedad; es especialmente significativa entre jóvenes caracterizados por su creatividad,

innovación, espíritu emprendedor y aventurero, menor temor al riesgo y mayor sensibilidad hacia los cambios tecnológicos; esto los hace mayores candidatos a realizar este tipo de proyectos (Hernández y Arano, 2015).

En México el perfil emprendedor se configura como un adulto joven entre los 25 y 44 años de edad, principalmente de educación media superior con un ingreso medio. En su mayoría los emprendedores deciden iniciar actividades por oportunidad para incrementar sus ingresos u obtener mayor independencia. La mayor parte de las empresas nacientes y nuevas están en el sector de servicios orientados al consumidor, seguido del sector de la transformación según el GEM (citados en Ramírez, Avitia y Tena, 2015).

El reporte anual del GEM, es el estudio más grande de su tipo, se enfoca en dar panoramas sobre el desarrollo del emprendedurismo en distintos países; dicho estudio arroja varios datos interesantes acerca de lo que significa emprender en nuestro país y sus consecuencias en distintas áreas como la economía.

Estos son algunos de los puntos destacados del estudio en forma resumida (GEM, 2016):

- México tiene una economía basada en la eficiencia (con fortaleza en la manufactura).
- La mayoría de sus emprendedores son impulsados más por oportunidad que por necesidad.
- Esto quiere decir que muchos emprenden como una decisión forzada por falta de empleo.
- La mayor participación es de personas entre 25 y 34 años.
- La tasa de emprendedores establecidos en México es de 6.9%.
- México se ubica en el lugar 46 de 60 en cuanto a deseabilidad de ser emprendedor.
- De las personas, 49% considera que emprender es una opción de carrera deseable.
- De las personas, 34% tiene miedo al fracaso.
- De los emprendimientos en etapa temprana, 10% espera generar más de seis empleos.

De acuerdo con el GEM, la tasa de emprendimiento llegó en 2015 a 21% de la población adulta, la cifra más alta desde que se inició la medición en 2001; es decir, 1 de cada 5 adultos se encuentra iniciando u operando una empresa de reciente creación. De la población adulta en México, 49% percibe al emprendimiento como una opción de carrera deseable, pero solo 45% percibe buenas oportunidades para iniciar un negocio.

Según el Reporte Nacional 2015-2016 del GEM la mayoría de los emprendedores alrededor del mundo son impulsados más por oportunidad (como una alternativa voluntaria a emprender) que por necesidad (como una decisión forzada por falta de empleo). México no es la excepción, ya que 79% de los emprendimientos en etapa temprana persiguen un motivo de oportunidad y 56% lo hace motivado por una expectativa de mejora en su ingreso o calidad de vida (*improvement-driven*). El índice motivacional de emprendimiento nos dice que en México por cada persona que emprende por necesidad, 2.9 lo hacen por una oportunidad de mejora.

En México, una tercera parte de los emprendedores tienen entre 25 y 34 años y la mitad cuenta con estudios de secundaria únicamente. En cuanto al género, los hombres ven en general más oportunidades de negocio, se sienten más competentes y confían más en sus capacidades, y muestran menos miedo al fracaso. Como resultado de ello, la tasa de emprendimiento de los hombres es 4 puntos porcentuales más alta que la de las mujeres (GEM, 2016).

Una de las vocaciones más importantes de las universidades es la formación de líderes, pero actualmente las universidades tienen la necesidad de identificar a aquellos jóvenes que emanan este espíritu emprendedor. Buscan la forma de dirigirlos hacia el emprendimiento: tener la pasión para encontrar soluciones innovadoras que generen valor, tanto económico y social, como ambiental.

En la actualidad no se encuentran datos o estadísticas que nos muestran la cantidad de alumnos universitarios que están emprendiendo. El único cálculo que existe fue realizado por el Tecnológico de Monterrey en el cual dice lo siguiente: “En México cada año ingresan al mercado laboral 12 millones de jóvenes. Si el 3 por ciento de estos muchachos pusieran alguna empresa generando cinco empleos cada uno, al final crearían 1.8 millones de empleos” (ITESM, 2014).

En México 7 de cada 10 empleos se generan en MiPymes; sin embargo, la inversión informal, corrupción y dificultades para desarrollar y adoptar nuevas tecnologías son retos cruciales para el entorno emprendedor. De acuerdo con el Índice Global de Emprendedurismo y Desarrollo, México se encuentra en el lugar número 62, dentro de un total de 118 países. El Instituto Global de Emprendedurismo y Desarrollo (GEDI, por sus siglas en inglés), que desde 2011 produce este índice, es una organización que se dedica a estudiar los factores que conllevan al crecimiento económico y a la creación de empleos, ambos considerados como factores básicos para la competitividad y productividad de cualquier país.

Con un enfoque en la actitud, actividades y aspiraciones emprendedoras, el GEDI busca determinar la contribución de los emprendedores al crecimiento económico en cada país. La metodología es similar –más no idéntica– a diversos índices económicos y de competitividad frecuentemente utilizados por *think tanks* para justificar sus propuestas de política pública y económica. Entre estos se encuentra el Doing Business Index, donde México ocupa el lugar 53 de 183, el Índice Global de Competitividad del World Economic Forum, donde ocupa el lugar 58 de 142, y el Índice de Libertad Económica, donde ocupa el lugar 29 de 179.

Según el GEDI, México se encuentra en el lugar 57 en términos de actitud emprendedora, 46 en términos de habilidad y en el 74 en términos de aspiraciones emprendedoras. Estos *rankings* se determinan utilizando un conjunto de variables institucionales e individuales, así como una serie de “pilares” que el índice considera fundamental para el desarrollo económico.

Dentro de las 30 variables institucionales e individuales consideradas por los autores, encontramos que la de menor fortaleza es la inversión informal (con una calificación de 2/100), seguida por corrupción (18/100) y la capacidad de desarrollar y adoptar nuevas tecnologías (14/100). Dentro de los 15 pilares, el que muestra mayor debilidad es inversión de riesgo.

A continuación apuntamos los problemas más habituales con los que se encuentran los emprendedores. En muchos casos estos problemas les llevan a cerrar sus negocios.

1. Problemas para vender. Resistencia a acatar las preferencias de los clientes; deficiente orientación y servicio a los clientes; mala ubicación; falta de enfoque en segmentos o nichos de mercado precisos; inexistencia de planes formales de *marketing* y ventas; no disponer de sistemas que les permitan detectar las oportunidades de mercado; renuencia a invertir en actividades publicitarias y promocionales; deficiente capacitación de la red de ventas; miopía mercadológica; no tomar en cuenta las quejas de los clientes; desconocimiento de lo que se vende y a quién se vende; ignorar a la competencia, y desconocer las propias ventajas competitivas.
2. Problemas para producir y operar. Falta de capacidad técnica para manejar la producción y las operaciones; desconocimiento del sector en que se opera; negligencia y poco interés en el negocio; dificultades de suministros (materias primas y materiales); altos costes de operación; mal manejo de las compras; poca experiencia previa con los productos gestionados; falta de sistemas de información eficaces; deficiencias graves en los procesos internos; altos niveles de desperdicios y

despilfarros; mala gestión del tiempo; error en el cálculo del punto muerto o de equilibrio; operar en un sector con un punto muerto o de equilibrio muy alto, y desconocimiento de los ciclos de vida de cada actividad.

3. Problemas para controlar. Manejo inadecuado de los créditos y las cobranzas; fraudes; desconocimiento del verdadero estado financiero de la empresa; gastos innecesarios; errores graves en materia de seguridad; mal manejo de los inventarios; fallos graves en los controles internos; deficiencias en el control presupuestario y de gestión; mala gestión en materia de endeudamientos y liquidez, y mala gestión de los fondos.
4. Problemas en la gestión. Incapacidad para rodearse de personal competente; excesivas inversiones en activos fijos; deficiencias en las políticas de personal; ausencia de políticas de mejora continua; falta de capacitación del máximo responsable de la empresa; deficientes sistemas para la toma de decisiones y la solución de problemas; gestión poco profesional; resistencia al cambio; sacar del negocio dinero para gastos personales; mala selección de socios; no conocerse a sí mismo; dejarse absorber por la parte agradable del negocio; tener actitudes negativas frente a los colaboradores; mala gestión de los riesgos; incumplimiento de obligaciones impositivas y laborales; falta de liderazgo del emprendedor; poca claridad en la definición de los objetivos; desaliento ante los primeros obstáculos importantes; pobre cultura empresarial, y falta de experiencia en la parte administrativa del negocio.
5. Problemas en la planificación. Deficiencias graves en el establecimiento de las estrategias; inexistencia de planes alternativos; establecer objetivos y expectativas poco realistas; inexistencia de un plan de negocios; planificación inadecuada; crecimiento no planificado; falta de previsión, y falta de estudios de preinversión (Galán, 2016).

Fracasan en México 75% de emprendimientos cerrando operaciones al segundo año de su existencia. Finanzas débiles, falta de objetivos y planeación deficiente, entre las causas. INADEM busca resolver la falta de productividad en *startups*, pues en México tienen menos probabilidad de sobrevivir que en países como Colombia, Brasil o Estados Unidos (López, 2016).

Incubadoras de empresas en el país

En la actualidad la mayoría de las universidades buscan apoyar a los emprendedores, por lo cual existen incubadoras dentro de dichas instituciones. De las incubadoras

universitarias la que tiene mayor reconocimiento es la del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Otro de los programas de apoyo a emprendedores que está teniendo mucho auge en este año es TrepCamp, que se dedica a desarrollar emprendedores de alto impacto. Es el principal programa de formación emprendedora dentro las iniciativas del Consejo México-Estados Unidos para el Emprendedurismo y la Innovación (MUSEIC), cuyo enfoque principal se centra en el emprendedor y en desarrollar las competencias necesarias para ayudar a sus participantes a convertirse en emprendedores exitosos.

Nivel estado

En Jalisco 33% de la Tasa de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) está conformado por 17% de hombres y 16% de mujeres. En el estado, 6 de cada 10 pequeñas y medianas empresas nuevas cierran sus puertas durante los primeros nueve meses de vida. Algunas de las causas por las cuales no emprenden es por la falta de los ingresos insuficientes o la falta de algunos conocimientos de emprendimiento, así como la falta de personal para laborar en la empresa, lo cual lleva al fracaso de la MiPymes (Gutiérrez, 2014).

La actividad emprendedora integra distintas fases en el proceso de negocio (naciente, nuevo negocio, negocio establecido y cierre de negocios), impacto potencial (creación de empleo, innovación e internacionalización) y el tipo de actividad: actividad emprendedora temprana, actividad de emprendimiento social, o actividad emprendedora de empleados (GEM, 2016).

En relación con el impacto del emprendimiento en Jalisco, 83% de la actividad emprendedora temprana se enfoca en servicios orientados al consumidor, y únicamente 2% está activo en un sector de tecnología alto o mediano. Desafortunadamente, solo 13% tiene expectativas de creación de empleo en los próximos cinco años, 13% reporta no tener planes de expansión y 3% tiene expectativas de expandirse, pero sin uso de tecnología (GEM, 2016).

Entre las principales actividades empresariales se encuentran: comercio (20.7%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.8%); construcción (8.9%); agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (5.3%), e industria alimentaria (5.2%). Juntas representan 53.9% del PIB estatal (SE, 2016). Jalisco se situó como la cuarta entidad con mayor aportación al PIB nacional participando con 6.47%. Asimismo el estado se mantiene como la cuarta

economía nacional con este crecimiento sostenido, y de la misma manera ha ido creciendo en los sectores primarios y secundarios (INEGI, 2017b).

Sobre el financiamiento para iniciar un negocio, 26% dice que requieren entre \$1 000 y \$10 000 MXN para comenzar su negocio. La mayoría, 38%, dice requerir una inversión de entre \$11 000 y \$50 000 MXN.

Hay más de 4.1 millones de microempresas que aportan 41.8% del empleo total. Las pequeñas suman 174 800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34 960 y generan 15.9% del empleo. Las MiPymes se concentran en actividades como el comercio, los servicios y la industria artesanal, al igual que en trabajos independientes. Entre enero y abril de 2017, Jalisco superó en 11% el número de empleos generados en los mismos meses del año pasado.

En su mayoría los egresados universitarios descartan la idea de emprender su propio negocio. El INADEM busca incentivar el emprendimiento, y la necesidad de ser emprendedor se justifica para generar mayores empleos en el país; este instituto intenta que los jóvenes desarrollen la creatividad, aplicándola a la creación de nuevas empresas y productos (CONDUSEF, 2017).

Una de las tendencias es generar empleos, no empleados, sino ser autoempleados; un dato curioso es la existencia de una empresa que contratan –es un tipo de Google, como un tipo Silicon Valley pero de Guadalajara– y les enseña todo lo que puede enseñarles, después les dice, abre tu empresa y yo invierto en ti. La diferencia con otros estados es que la gente confía en su gente (Ocaña Reyes, 2017).

Sin embargo, la carencia de una cultura de emprendimiento, además que en los gobiernos locales, principalmente en los municipios, “hay burocracia excesiva” que hace complicada la supervivencia de las MiPymes. La principal dificultad de un emprendedor es dar con un modelo de negocio realizable, rentable y sostenible. La primera gran tarea de cualquier emprendedor es encontrar un producto o un servicio que pueda lanzarse al mercado, que pueda tener demanda, por el que el mercado objetivo al que esté dirigido se encuentre dispuesto a pagar porque le resulte atractivo, útil o le resuelva un problema. Las condiciones de emprendimiento están conceptualizadas como aquellas que influyen directamente en la actividad emprendedora. Por ejemplo, el financiamiento en etapas tempranas, las políticas de gobierno, los programas de emprendimiento creados y fomentados por el gobierno, los programas educativos, la transferencia de investigación y desarrollo, las dinámicas internas del mercado y regulaciones de entrada, la infraestructura física, y las normas sociales y culturales (CONDUSEF, 2017).

Algunas investigaciones de Cano, García y Gea Grande; Rubio, Cordón y Agote (citados en GEM, 2016) estudian la problemática de la creación de empresas por estudiantes universitarios, y la mayor parte de los problemas que poseen los universitarios emprendedores tienen relación con la poca disponibilidad de recursos que son necesarios para lograr llevar a cabo su idea de negocio y con el escaso interés que despierta la oportunidad de emprender. Según Schincariol (citado en GEM, 2015) los problemas más frecuentes son: la falta de tiempo para desarrollar su idea emprendedora, la falta de investigación de mercado para identificar a sus clientes potenciales, los problemas relacionados con la falta de conocimientos prácticos para emprender un negocio, la dificultad de tomar decisiones y la falta de experiencia. Por tanto, es importante que las universidades brinden la oportunidad a todos sus alumnos de aprender a emprender, y despierte y estimule el interés de los estudiantes en una carrera como empresarios independientes (Ruiz Jiménez, Cabeza Pulles y Briano Turrent, 2012).

La mortandad de las nuevas empresas es de dos años, hablando de una empresa que muere entre un año y un año y medio; de 10, 3 están muriendo y 7 están sobreviviendo y consolidándose. El anterior es un muy buen número, porque ahora ya tienen más oportunidades de fondearse, anteriormente, no existía el INADEM ni el Instituto Jalisciense del Emprendedor (IJALDEM), no existía el Fondo Nacional del Emprendedor, el cual está apoyando con recurso para todas las MiPymes, lo cual le ha favorecido mucho (Ocaña Reyes, 2017).

Para finalizar se puede observar que los jóvenes universitarios que tienen un espíritu de emprendimiento y son el aporte de la generación de nuevos empleos en la actualidad, deben de tener en cuenta a que se refiere su región, cuál es su sector principal de empleo para ir así desarrollando su MiPymes e ir gestando una cadena de oportunidad.

Nivel municipio

Puerto Vallarta es la segunda zona económica más importante del estado de Jalisco y el tercer puerto más importante de México. Con una población de 255 681 habitantes, de acuerdo con el último censo de población 2010 (INEGI, 2010). Cabe mencionar que cuenta con una población económicamente activa de 62.5%. Del total de su población, 29.2% se encuentra entre los 15 a 29 años de edad, de los cuales 1 718 personas egresaron del bachillerato con la intención de incorporarse en el nivel de educación superior (H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2010).

Puerto Vallarta cuenta con una variada oferta académica de nivel superior con escuelas tanto públicas como privadas, siendo el CUCosta de la Universidad de Gua-

dalajara una de las instituciones públicas con alta demanda; otra escuela pública es el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, y dentro de las escuelas privadas se encuentra el Centro de Estudios Universitarios Arkos, el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, el Centro Educativo de Estudios Superiores, el Instituto de Homeopatía Superior Vallarta (Madero), el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, la Universidad América Latina, la Universidad de La Vera-Cruz Vallarta y Universidad del Valle de Atemajac (Alttillo, 2017).

Con el fin de poder aumentar la economía es necesario motivar a los estudiantes a emprender, para que al finalizar su carrera no solo puedan ejercer su profesión, sino tener una fuente de ingresos extra con la cual atraiga al turismo nacional e internacional aprovechando las capacidades y recursos disponibles de cada estudiante, y así apoyar con las ideas innovadoras a la economía de Puerto Vallarta.

Asimismo, Vallarta cuenta con diversas aptitudes de producir y promover emprendimientos de calidad que favorezcan y diversifiquen la oferta del destino e inicien nuevas fuentes de empleo. Por ello, es importante tener en cuenta impulsar el talento emprendedor universitario de Puerto Vallarta.

Para Liseras, Gennero y Graña (2003), existen dos factores que determinan las características emprendedoras en los estudiantes de nivel superior, factores psicológicos y sociológicos, donde en el primero se argumenta que el ser emprendedor está acompañado del carácter y de la personalidad individual; es decir, se nace siendo emprendedor con los que las habilidades adquiridas solo impactan en el conocimiento de un individuo, mientras que en el segundo factor se manifiesta que la vocación emprendedora se puede hacer. En otras palabras, depende de la educación, formal o informal, haciendo referencia al nivel y calidad de la instrucción que el estudiante adquiera en la institución de educación superior donde realice sus estudios superiores. Anzola (citado en Quevedo, Izar y Romo, 2010), señala que “un emprendedor es el que hace que las cosas sucedan”.

Como ejemplo de la motivación para los estudiantes, Zúñiga (2017), director de la Universidad del Valle de Atemajac, recordó a los jóvenes que deseen en un futuro próximo convertirse en empresarios exitosos no perder de vista a los más de 4 000 015 unidades empresariales que operan en nuestro país, de las cuales 99.8% son pequeños y medianos negocios llamados MiPymes. Estos generan 52% del PIB y 88% de los empleos. Lo antes mencionado es significativo para aplicar un mayor impulso a estos organismos privados además de vincular instituciones de educación superior con el sector privado e instituciones públicas.

Para las universidades es muy importante tener programas para capacitar a sus alumnos e irlos motivando y enseñarles que arriesgarse es bueno, tomar riesgos, buscar personas con decisión de aceptar una nueva meta para poder lograrlo.

Según Gutiérrez Flores (2013), afirma que existen características que definen y orientan el comportamiento de los emprendedores, y los caracteriza como: “personas que poseen una actitud innovadora, determinación para asumir riesgos y capacidad de gestión”.

La formación de emprendedores es una tarea primaria en las instituciones de educación superior, ya que estas deben ser capaces de saber que los egresados tomarán la decisión de distintas salidas laborales, siendo una de ellas la creación de nuevos negocios o el crecimiento del negocio familiar.

Para ello, los egresados deben tener conocimiento de gestión empresarial y herramientas que les faciliten la toma de decisiones; sin embargo, no todos cuentan con la visión emprendedora ni con la capacidad de liderazgo, por lo que las instituciones de educación superior pudieran o debieran promover la correcta explotación de estas habilidades, así como el fortalecimiento de la vinculación y extensión universitaria. No existe algún antecedente de investigación que nos muestre el número de estudiantes de nivel superior que emprenden al año en Puerto Vallarta ni cuántos empleos generan, por lo cual no se anexa dicha información.

Conclusión

En el nivel internacional las MiPymes representan el futuro del sustento de economías; tanto en países en desarrollo o países en vías de desarrollo, como en la mayoría de los bloques regionales o países, se encuentran datos estadísticos que representan que el número de empresas MiPymes que existen en sus respectivos territorios corresponden a 90%, siendo de la misma forma el principal factor que genera empleos. Hoy en día el contexto internacional presenta una población joven muy alta en comparación con décadas pasadas, por lo que es un tema que atrae el interés y la preocupación de organismos internacionales y demás instituciones; por tanto, se requiere que un mayor número de jóvenes opten por emprender e iniciar su propia trayectoria empresarial para que en un determinado tiempo tengan la capacidad de generar empleos, constituyendo esta la visión de infinidad de programas que se desempeñan tanto en el nivel internacional como nacional de fundamentar la implementación de una cultura empresarial desde la formación académica de los estudiantes que son el futuro de un mundo que presenta y vive el efecto de la globalización. La capacidad que tengan los jóvenes para emprender

estará determinada por las plataformas y el nivel educativo que vaya forjando a lo largo de su trayectoria de vida y por los distintos medios que recurra para el apoyo y soporte de su incursión al mundo empresarial, siendo este uno de los objetivos que se relaciona en cierto punto con los ya establecidos en la ONU: brindar un escenario en donde se busque la accesibilidad de financiamiento, capacitación técnica y la internacionalización como factores que motiven y generen que mayor número de jóvenes obtengan una visión positiva acerca del emprendimiento, situación contraste que hoy se vive puesto que los jóvenes no se sienten preparados para ser dueños de su propia empresa.

Bibliografía

- Adams, J. (1965). Inequity in social exchange. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Volumen 2, pp. 267-299). Nueva York, Estados Unidos: Academic Press.
- Aguirre, L. (2014, 28 de noviembre). Potencializando el emprendedurismo y su impacto económico. *Forbes México*. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.forbes.com.mx/potencializando-el-emprendedurismo-y-su-impacto-economico/2014>
- Aguzzi, M. (2014, 20 de octubre). La importancia de las pymes en Canadá: 98,2% de las empresas del país emplean 100 trabajadores o menos. *NM Noticias*. Recuperado de <http://nmnoticias.ca>: <http://nmnoticias.ca/138224/bdc-semana-de-la-pme-canada-pymes-importancia-empresas-emprendimiento/>
- Alfaro, M. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. Costa Rica: Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Altillo. (2017). Universidades de Puerto Vallarta. Recuperado el 3 de julio de 2017, de http://www.altillo.com/universidades/mexico/de/municipio_jal_puertovall.asp
- Álvarez, I. (2008). Seguimiento a egresados. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Amador, H. (2016, 23 de octubre). Mujeres ganan menos que los hombres en Puerto Vallarta y Bahía. *NoticiasPV.com*. Recuperado de <http://www.noticiaspv.com/mujeres-ganan-menos-que-los-hombres-en-puerto-vallarta-y-bahia/>
- América Economía. (2016, 23 de marzo). ¿Cuál es el país más emprendedor de A. Latina? Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/cual-es-el-pais-mas-emprendedor-de-latina>
- Anaya, J. (2017). Genera Jalisco 11% más empleos. *El Norte*. Recuperado de <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1116992&md5=e2224add8f106d6954efc6343c1bc1b8&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

- Arnaiz Burne, S. M. y Gauna, C. (Coords.). (2016). *Los retos del turismo*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2016%20-%20Los%20retos%20de%20turismo.pdf>
- Banco Mundial-BM. (2015a, 13 de octubre). Para abordar la crisis del empleo juvenil, urge una acción mundial. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/13/addressing-the-youth-employment-crisis-needs-urgent-global-action>
- Banco Mundial-BM. (2015b, 21 de julio). Programas educativos y de capacitación para emprendedores de todo el mundo: dimensiones para el éxito. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/publication/entrepreneurship-education-and-training-programs-around-the-world-dimensions-for-success>
- Banco Mundial-BM. (2015c, 30 de septiembre). Emprender está de moda en América Latina. Recuperado el 9 de julio de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/09/30/emprender-esta-de-moda-en-america-latina>
- Bander, G. (1993). *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura y Educación.
- Bandura, A. (1977). *Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change*. Stanford, Estados Unidos: Psychological Review.
- BBVA. (2012). <http://www.bbvacontuempresa.es>. Obtenido de <http://www.bbvacontuempresa.es>: <http://www.bbvacontuempresa.es/a/que-es-friends-family-and-fools>
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (2016). Conceptos en materia de equidad y género. Recuperado el 4 de julio de 2016, de http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/015_equidad_y_genero/001_equidad_y_genero
- Camarillo, H. (26 de 11 de 2016). [aznoticias.com](http://www.azprosound.mx/index.php/puerto-vallarta-movil/21455-reporta-vallarta-27-feminicidios-en-el-ultimo-sexenio-mujeres-se-unen-y-marchan-contra-la-violencia). Obtenido de <http://www.azprosound.mx/index.php/puerto-vallarta-movil/21455-reporta-vallarta-27-feminicidios-en-el-ultimo-sexenio-mujeres-se-unen-y-marchan-contra-la-violencia>
- Centro de Desarrollo Industrial-CDI. (2016, 27 de septiembre). Informe global de competitividad 2018. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeCompetitividad/index.html>
- Centro de Información de las Naciones Unidas-CINU. (2017). La juventud y las Naciones Unidas. Recuperado el 1 de julio de 2017, de http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/
- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016a). 3er Informe de Actividades Dr. Marco Antonio Cortes Guardado 2015-2016. Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.

- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016b, 1 de agosto). *Plan de Desarrollo de Centro. Visión 2030*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/plan_de_desarrollo_2030.pdf
- Comisión de Derechos Humanos-CDH. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París, Francia: Autor.
- Comisión Europea-CE. (2016). Equality. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/index_es.htm
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros-CONDUSEF. (2017). Pymes. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/492-pymes>
- Comunidad Escolar. (2017). España presenta una de las tasas de alumnado y titulados superiores más elevadas de Europa. Recuperado el 5 de julio de 2017, de <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/652/univer1.html#N1>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2006). México.
- Constituyente, C. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado-CIEP. (2016b, 1 de agosto). Programas Estratégicos. Universidad de Guadalajara. Recuperado de [http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto\[frijolitos\]/5/](http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto[frijolitos]/5/)
- Coordinación General Académica-CGA. (2016, 1 de agosto). Misión y visión. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cga.udg.mx/?q=acerca-de-la-cga/mision-vision>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016a, 1 de octubre). Objetivos de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/acerca/objetivos>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016b, 1 de octubre). Funciones de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/es/acerca-de/funciones>
- Corona, M. (2002, noviembre). *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21643/1/6_coronagodinez-inmujerismex2002_cultura_institucional_y_equidad_de_genero.pdf
- Crédito Real. (2018, 26 de abril). Importancia de las PYMES en la economía mexicana. Recuperado el 3 de julio de 2018, de <http://www.creditoreal.com.mx/contenidos/pymes-2/importancia-de-las-pymes-en-la-economia-mexicana/>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1970). Ley Federal del Trabajo. México.

- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1995, 26 de mayo). Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lopjf.htm>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2001). Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2003). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2006). Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. México.
- Egron-Polak, E. y Hudson, R. (2014). *Internationalization of Higher Education: Growing expectations, fundamental values*. París, Francia: International Association of Universities.
- El Informador*. (2017, 5 de marzo). Estrategias por municipio para combatir la violencia de género. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2017/710309/6/estrategias-por-municipio-para-combatir-la-violencia-de-genero.htm>
- Entel, R. (2002). *Mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial. Recuperado el 7 de julio de 2017, de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>
- Escalera Chávez, M. E. (2011). Tesis doctorales en ciencias sociales. El impacto de las características organizacionales e individuales de los dueños o administradores de las pequeñas y medianas empresas en la toma de decisiones financieras que influyen en la maximización del valor de la empresa. EUMED. Recuperado el 5 de julio de 2017, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/meec/Importancia%20de%20las%20PyMES.htm>
- Eurydice. (2009). *Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa*. España: Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones/Ministerio de Educación.
- Federación, P. J. (2006). *La equidad de género*. México: Grupo Noriega.
- Feedback Networks. (2001-2013). Calcular la muestra correcta. Recuperado de <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculat.html>
- Fernández, M. (2006). *Los jóvenes y la creación de empresas*. Madrid, España: Sociedad Anónima de Fotocomposición.
- Flores, C. (2010). Propuesta de modelo de seguimiento a egresados. México: Sistema Nacional de Educación Superior.
- Fondo Monetario Internacional-FMI. (2013, junio). Las mujeres en el trabajo. *Finanzas y Desarrollo*, 50 (2), 8-9. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2013/06/pdf/fd0613s.pdf>
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. (2008a, abril/junio). Equidad de género. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>

- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. (2008b, abril/junio). Glosario. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/Revista12-Glosario.pdf>
- Galán, R. (2016, 27 de febrero). Estos son todos los problemas a los que se enfrenta un emprendedor. *Emprendedores*. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.emprendedores.es/gestion/principales-problemas-emprender>
- García Cárdenas, J. (2017, 12 de julio). Comprometidos con las mujeres vallartenses. DIF Puerto Vallarta. Recuperado de <http://difpuertovallarta.gob.mx/cms/comprometidos-las-mujeres-vallartenses/>
- Global Entrepreneurship Monitor-GEM. (2016). Economy profiles. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.gemconsortium.org/country-profiles>
- Gobierno de España. (2016, 28 de julio). www.redemprenderverde.es. Obtenido de www.redemprenderverde.es:file:///C:/Users/delfin/Downloads/Prog%20europ%20ayuda%20emprendedores_2016_FB.pdf
- Gobierno de Puerto Vallarta. (2010). Instituto Municipal de la Mujer. Obtenido de Gobierno de Puerto Vallarta: <http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Dependencias/Mujer.php>
- Gobierno de Puerto Vallarta. (6 de abril de 2017). Puerto Vallarta construye una sociedad incluyente. Obtenido de Gobierno de Puerto Vallarta: <http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Prensa/comunicado.php?id=1634>
- González, F. y Rojas, R. (Coords.). (2015). *Diagnóstico sobre equidad de género y violencia de las mujeres indígenas de Jalisco*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Universidad de Guadalajara/ Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro. Recuperado de indeso.org/pdfs/2010/diagnosticoequidadyviolencia.pdf
- Gutiérrez, B. A. (2014, 15 de septiembre). 6 obstáculos que propician el fracaso de negocios emprendedores. *Columna Universitaria*. Recuperado de <http://yeux.com.mx/ColumnaUniversitaria/6-obstaculos-que-propician-el-fracaso-de-negocios-emprendedores/>
- Gutiérrez Flores, S. (2013, 24 de abril). El espíritu empresarial y emprendedor. *Gestiópolis*. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.gestiopolis.com/espíritu-empresarial-y-emprendedor/>
- Guzmán, S., Febles, M., Corredera, A., Flores, P., Tuyub, A. y Rodríguez, P. (2008, enero/marzo). Estudio de seguimiento de egresados: recomendaciones para su desarrollo. *Evolución Educativa*, 8 (42), 19-31.
- Guzmán, V. (2013, octubre). *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible* (Serie Mujer y Desarrollo). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5911/S038566_es.pdf

- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. (2010, 12 de septiembre). <http://www.puertovallarta.gob.mx>. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/transparencia/art15/art15/5-20/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202015-2018.pdf>
- Hernández Rodríguez C. y Arano Chávez R. (2015, 5 de enero). El desarrollo de la cultura emprendedora en estudiantes universitarios para el fortalecimiento de la visión empresarial. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/10/04CA201501.pdf>
- Herzberg, F. (1954). *Work of the nature of man*. Cleveland, Estados Unidos: The World of Publishing Company.
- IMCO Staff. (2016). Índice Global de Competitividad 2016 vía WEF. Recuperado el 10 de julio de 2017, de <http://imco.org.mx/competitividad/indice-global-de-competitividad-2016-via-wef/>
- Inda, N. B. (1980). *Fundamento de administración*. Texas, Estados Unidos: Nueva Editorial Interamericana.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2010). Sistema de información por colonias. Recuperado de <http://iit.app.jalisco.gob.mx/coepo/colonias/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2015, octubre). Cuadernillos municipales: Puerto Vallarta. Recuperado de <http://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/PuertoVallarta.pdf>
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer-UN-INSTRAW. (2016, 29 de mayo). Glosario de género. Recuperado de <http://www.uninstraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=37&Itemid=76>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2010). Discapacidad. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/discapacidad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016a). *Conociendo Jalisco* (Sexta edición). Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825215194.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016b, 1 de julio). Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/federal/cnijf/2013/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016c, 6 de diciembre). Producto Interno Bruto por entidad federativa 2015. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_12_02.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017a, 10 de julio). Atlas de género. Recuperado de http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017b). Información por entidad. Cuéntame. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/default.aspx?tema=me&e=14>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017c, 16 de mayo). Jalisco: ocupación. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=1676&e=14&c=30473>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017d). Producto Interno Bruto (PIB)-Trimestral. Recuperado el 7 de julio de 2017, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2015, 13 de octubre). Modelo de equidad de género 2003-2015. Recuperado el 6 de julio de 2016, de <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/modelo-de-equidad-de-genero-2003-2015>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2016, 25 de mayo). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (2000-2006). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100517.pdf
- Instituto Tecnológico de Monterrey-ITESM. (2014). Recuperado de http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/por+tema/negocios/tec_presentaciongem2014
- Instituto Tecnológico de Monterrey-ITESM. (2015, 3 de febrero). <http://www.itesm.mx>. Recuperado el 2 de Julio de 2017, de http://www.itesm.mx: http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/por+tema/negocios/tec_presentaciongem2014
- Instituto Tecnológico de Monterrey-ITESM. (2015). Datos y cifras. Recuperado de <http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/ITESM/Tecnologico+de+Monterrey/Nosotros/Que+es+el+Tecnologico+de+Monterrey/Datos+y+cifras/>
- Lagarde, M. (1993). Identidad genérica y feminismo. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.
- Lamas, M. (2016, 24 de mayo). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Liseras, N., Gennero, A. y Graña, F. (2003). Factores asociados a la vocación emprendedora en alumnos universitarios. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00149.pdf>
- López, J. (2016, 17 de enero). Fracasan en México 75% de emprendimientos. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.elfinanciero.com.mx: http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fracasan-en-mexico-75-de-emprendimientos.html>

- López Martínez, C. (2017, 14 de marzo). Compromiso universitario con los empresarios, aquí. Vallarta Opina. Recuperado de <http://vallartaopina.net/2017/03/14/local/compromiso-universitario-los-empresarios-aqui/>
- Marco Carrillo, M. (2014, 16 de diciembre). Los cinco mejores países europeos donde emprender un negocio. CincoDías. Recuperado el 2 de julio de 2017, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2014/12/15/emprendedores/1418661751_80_4504.html
- Mata, R. (2015, 23 de abril). Equidad de género: ¿por qué no somos iguales? Forbes México. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/equidad-de-genero-por-que-no-somos-iguales/>
- Miranda, B. y Peña, V. (2001). *Relaciones de género con equidad: guía conceptual y metodológica*. El Salvador: Comunicación y Mercadeo.
- Montiel, B. (2016, 30 de septiembre). Preocupante los feminicidios en Puerto Vallarta. Prensa-Global.com. Recuperado de <http://www.prensaglobal.com/notas/89710.html>
- Muñoz, A. L. y Wartenberg, L. (Comps.). (2015). *Planeación con perspectiva de género*. Colombia: Universidad Externado de Colombia/Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia/El Consejo Británico.
- Ocaña Reyes, M. A. (2017, 22 de mayo). “Los emprendedores sí nacen y se hacen en Jalisco”. Vallarta Opina. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://vallartaopina.net/2017/05/22/s-gente-pv/los-emprendedores-nacen-se-hacen-jalisco/es/index.htm>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, Estados Unidos: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2004). *Educación Superior en una Sociedad Mundializada*. París, Francia: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y desarrollo (p. 9). París, Francia: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2016). Igualdad de género y cultura. Recuperado el 4 de julio de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO y Centro Internacional de Educación y Formación Técnica y Profesional-UNEVOC. (2016, 12 de abril). La UNESCO aprueba su nueva Estrategia para la EFTP. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.unevoc.unesco.org/go.php?q=La+UNESCO+aprueba+su+nueva+Estrategia+para+la+EFTP+>

- Organización de los Estados Americanos-OEA. (1999). Tratados multilaterales: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belem Do Para”. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2015). Tendencias mundiales del empleo juvenil. Promover la inversión en empleos decentes para los jóvenes. Recuperado el 2 de julio de 2017, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_412025.pdf
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2016). Igualdad de género en América Latina y el Caribe. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang-->
- Organización Mundial del Comercio-OMC. (2016, 26 de octubre). Informe sobre el comercio mundial 2016. Recuperado el 30 de junio de 2017, de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report16_s.pdf
- Parlamento Europeo. (2016). [Europarl.europa.eu](http://www.europarl.europa.eu). Recuperado el 2016 de 7 de 8, de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.10.8.html
- Pompa, C. (Moderadora). (2016, julio). Hacer del emprendimiento juvenil una opción viable ¿Cómo pueden ayudar los centros de EFTP a promover el emprendimiento? Recuperado de http://www.unevoc.unesco.org/up/VC_YE_BN_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2006). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Recuperado de <http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2016, 27 de octubre). Los jóvenes emprendedores de América Latina necesitan políticas innovadoras y apoyo de sus gobiernos. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2016/10/27/los-j-venes-emprendedores-de-am-rica-latina-necesitan-pol-ticas-innovadoras-y-apoyo-de-sus-gobiernos-.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Qu, M. (13-15 de Mayo de 2015). Teaching and Learning in Higher Education Research Group Seminar Resources. Obtenido de <http://www.ncl.ac.uk/cflat/TLHE.htm>
- Quevedo, L., Izar, J. y Romo, L. (2010). Factores endógenos y exógenos de mujeres y hombres. *Investigación y Ciencia* (46), 57-63.
- Ramírez Hernández J., Avitia Rodríguez, J. y Tena Luis, E. (2015, 17 de noviembre). Cambios en el perfil emprendedor de los estudiantes del Centro Universitario UAEM Tenancingo.

- 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://ru.iiec.unam.mx/2970/1/Eje7-047-Ramirez-Avitia-Tena.pdf>
- Redacción Vivir. (2009, 6 de julio). Hay 153 millones de universitarios. *El Espectador*. Recuperado el 3 de Julio de 2017, de <http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articuloimpreso149304-hay-153-millones-de-universitarios>
- Reed, D. (1996). *Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Ríos, A., Vilogron, S. y Salazar, S. (2012). Equidad de género en Europa. Recuperado de <http://equidaddegeneroeneuropa.blogspot.com/2012/04/equidad-de-genero-en-europa.html>
- Rivero, L. M. (2010). Tesis doctorales de Ciencias Sociales. Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana: un análisis desde el paradigma crítico. Periodo 1988-2006. EUMED. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20Sustentable.htm>
- Rodgers, G., Gore, C. y Figueiredo, J. (1995). *Social exclusion: Rhetoric, reality, responses*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Rodríguez-Aceves, L., Muñoz-Ávila, E., Saiz-Álvarez, J. M. y Flores-Castro, M. A. (2016). *Monitor Global de Emprendimiento (GEM) Jalisco 2015: Contexto Actual del Ecosistema de Emprendimiento*. Zapopan, México: Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara. Recuperado de <http://gda.itesm.mx/gemjalisco/GEM-Jalisco.pdf>
- Ruíz, C. (2014, 19 de noviembre). México cae 9 lugares en ranking global de emprendedores. *El Financiero*. Recuperado el 10 de julio de 2017, de <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mexico-desciende-puntos-en-ranking-global-de-emprendedurismo.html>
- Ruiz Jiménez, J. M., Cabeza Pulles, D. y Briano Turrent, G. (2012, 11 de junio). Universidad y emprendimiento: un caso de estudio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UGR. *ReiDoCrea. Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 1, 144-157. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://www.ugr.es/~miguelgr/ReiDoCrea-Vol.1-Art.20-Ruiz-Cabeza-Briano.pdf>
- Sahin, F. (2012). The mediating effect of leader-member exchange on the relationship between Theory X and Y management styles and effective commitment: A multilevel analysis. *Journal of Management and Organization*, 12 (2), 159-174.
- Santander PyME. (2010, 7 de octubre). Algunas de las incubadoras de negocios más reconocidas de México. Recuperado el 5 de julio de 2017, de <https://www.santanderpyme.com.mx/detalle-noticia/algunas-incubadoras-negocios-reconocidas-mexico.html>

- Sebastián Ramos, A., Málík Liévano, B. y Sánchez García, M. (2011). *Educación y orientación para la igualdad en razón del género*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Secretaría de Economía-SE. (2016). Información económica y estatal. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/99713/jalisco.pdf>
- Simon Marginson, G. R. (2002). Beyond nation states, markets, and systems of higher education: A glonacal-agency-heuristic. *Higher Education*, 43 (3), 281-309.
- Sosa, A. (2017, 12 de mayo). Datos y estadísticas sobre el emprendimiento en México. Crowdie. Recuperado el 03 de Julio de 2017, de <http://crowdie.mx/?p=5782>
- Sosa, R. (2015, marzo). Diseño de un sistema de seguimiento de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161 de Morelia, Michoacán. II Congreso Latinoamericano de medición y evaluación educacional, COLMEE. México.
- Stewart, J. (2014, 25 de junio). Chrysalis se ubica entre las 25 mejores incubadoras del mundo. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Noticias. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://prensa.ucv.cl>: <http://prensa.ucv.cl/?p=33923>
- Tapia, O. (2008). *Disposiciones técnicas y administrativas para el seguimiento de egresados*. México: Secretaría de Educación Pública.
- TrepCamp. (2016). Desarrollando la siguiente generación de emprendedores de alto impacto. Recuperado de <http://www.fing.uach.mx/avisos/2017/02/08/TrepCamp%202017.pdf>
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje-TFCA. (2016). Conceptos básicos sobre género. México.
- UnimOOC. (2014, 11 de febrero). Los 10 países más emprendedores del mundo. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://unimooc.com/los-10-paises-mas-emprendedores-del-mundo/>
- Unión Europea-UE. (2017, 5 de julio). Empresa. Recuperado el 4 de julio de 2017, de https://europa.eu/european-union/topics/enterprise_es
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro*. Guadalajara, México: Pandora.
- Universidad de Guadalajara. (2016a). Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2016b, 1 de agosto). Programa Institucional de Lenguas Extranjeras. Recuperado de http://flip.cga.udg.mx/?page_id=199
- Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. (s/f). Estadística II. Guía de Estudio. Facultad de Contaduría y Administración-Coordinación de Matemáticas. Recuperado de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/4/estadis_2.pdf

- Universidad Nacional de Colombia. (2014, 28 de agosto). Promedio de vida de microempresas en Latinoamérica es de 12 años. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/promedio-de-vida-de-microempresas-en-latinoamericanas-de-12-anos.html>
- Valdés Díaz, J. y Sánchez Soto, G. (2012, julio/diciembre). Las Mipymes en el contexto mundial: sus particularidades en México. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VII (14), 126-156 Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf>
- Vargas, E. (2016, 21 de julio). Desarrollo, trabajo y empoderamiento en el contexto del turismo (Puerto Vallarta), desde un enfoque de género. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta, Jalisco, México. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/318887271/El-Estudio-Del-Turismo-dachary>
- Villaseñor, T. (2016, 22 de septiembre). Estudio revela brecha salarial entre hombres y mujeres de Jalisco. *El Informador*. Recuperado de <http://movil.informador.com.mx/economia/2016/683356/6/estudio-revela-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-de-jalisco.htm>
- Wiki Eoi. (2016). Unión Europea en igualdad 2. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://www.eoi.es/wiki/index.php/Uni%C3%B3n_Europea_en_Igualdad_2
- Zuloaga, A. (2012). *Modelo de gestión para evaluar la formación y desempeño docente de egresados de instituciones de educación normal en México*. México: Universidad de Baja California.

Una aproximación al diagnóstico de la calidad de vida en el trabajo del emprendimiento Rancho Vista Paraíso

Rodrigo Espinoza Sánchez¹
Carlos Salvador Peña Casillas²
José Luis Cornejo Ortega³
Daniel Camacho Venegas⁴

Introducción

Uno de los aspectos más importantes en el estudio de las organizaciones o empresas en la actualidad es el hecho de ver como el ambiente organizacional de una entidad se optimiza con el objeto de permitir a la fuerza laboral encontrar en este clima una ventana o varias ventanas que les permita estar satisfechos con las actividades que realizan y, por ende, sus esfuerzos traen consigo la productividad tanto individual como colectiva que busca la inversión del tipo que esta sea. El mundo del emprendimiento ha sido y está siendo objeto de estudio por muchos analistas que esperan encontrar a cada momento nuevos escenarios en los cuales las inversiones del tipo que sean impulsen el desarrollo local, y como consecuencia, generen beneficios para los grupos de interés que se localizan dentro del ámbito de influencia de estos entes orgánico-sociales en cuestión, así como para los integrantes que asumieron un riesgo de inversión para nacer, crecer y desarrollarse dentro de un mercado dado. En México, las iniciativas de política gubernamental y pública para el impulso, la creación y

¹ Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: UDG-CA-443, así como del CeCoDeT-CUCosta. rodrigoe@cuc.udg.mx

² Profesor e Investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa y colaborador del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: UDG-CA-443. cspcman15@gmail.com

³ Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: UDG-CA-443, así como del CeCoDeT-CUCosta. jose.luiscornejo@cuc.udg.mx

⁴ Estudiante de la Licenciatura Administración y colaborador del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: UDG-CA-443. Dannyinsayulita@gmail.com

fomento de organismos sociales, han venido creciendo en mayor o menor medida; sin embargo, estas acciones en el ámbito rural se han visto en gran cantidad, pero su eficacia o efectividad en la mayoría de los casos no ha sido lo que en un principio se había planeado, debido a muchos factores socioterritoriales, políticos, culturales y en ocasiones ambientales. Esto sin lugar a dudas posibilita hacerse varios cuestionamientos que induzcan a la reflexión para poder ir al encuentro de los causales que han ocasionado estos resultados que hasta la actualidad se han obtenido con estas formas de promover el emprendimiento en cualquiera de sus modalidades o tipologías; al respecto sería importante cuestionarse, ¿por qué las iniciativas de desarrollo emprendedor en el ámbito rural no encuentran los resultados de efectividad que se plantean en un inicio? Y a la vez, ¿qué es lo que hace que algunas iniciativas emprendedoras en el ámbito rural sean exitosas? O quizá plantearse la cuestión sobre, ¿por qué si el espacio rural tiene los factores de producción tradicional, así como el paisaje natural necesario para diseñar productos atractivos que impulsen la implementación de productos y servicios requeridos por segmentos turísticos definidos no ha dado el resultado esperado por la política pública que los apoyó? Y tener en mente, ¿si la cultura del ente rural en la mayoría de los casos es un factor determinante para el éxito o fracaso de las acciones emprendedoras impulsadas en este mundo rural? Estas y otras muchas preguntas dan apertura o posibilitan hacer un acercamiento para analizar cuál es el comportamiento de estos organismos de carácter empresarial que se han formado en Bahía de Banderas (BadeBa) Nayarit, y así poder tener elementos congruentes para entender la dialéctica asociada a este tipo de acciones emprendedoras que se integran al desarrollo turístico del Centro Integralmente Planeado (CIP) de la Riviera Nayarit (RN) circunscrita al litoral del estado de Nayarit. Por otra parte es importante establecer que el turismo como fenómeno económico, social, ambiental, cultural y político ha permeado en los tejidos sociales de las comunidades de Bahía como el subsector económico a seguir, por el dinamismo que este genera a través de la imbricación de sectores y actores dentro del espacio turístico territorial en donde ha hecho su aparición, y pareciera que se toma como efecto demostración para impulsar el desarrollo de toda actividad en las comunidades localizadas en el mundo rural de BadeBa (Espinoza, Cornejo, Bravo y Verduzco, 2017; Espinoza y Verduzco, 2017; H. IV Ayuntamiento de Bahía de Banderas Nayarit, 2000).

Todos estos argumentos posibilitan el hacer ciertos planteamientos teórico referenciales para poder entender los ecosistemas de negocios sustentados en el emprendimiento de turismo rural y su interrelación para colaborar en la diversificación del

producto turístico de la marca RN, a través de poder entender la ecología de la población organizacional que sienta sus raíces en la colaboración y apertura para generar alianzas estratégicas que beneficien el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales localizados en el territorio de BadeBa, Nayarit, y bajo una óptica prospectiva que ayude a la creación y escenificación del progreso de este municipio (Espinoza, Covarrubias y Cornejo, 2014; Espinoza, Tellez, Chávez, Andrade y Cornejo, 2015).

Lo referido en el párrafo precedente conduce a estatificar que estos ecosistemas de negocios son soportados por el talento humano que ha desarrollado capacidades y habilidades que incorporan una nueva dimensión, con un carácter integral apegado a las inteligencias múltiples del desarrollo humano para que esta vocacionalidad del territorio tenga un sentido de pertenencia y apropiación para la gente local, y no esa inteligencia mostrada en los destinos con esta característica que alude exclusivamente a la tecnología de la información (González, 2018; H. IV Ayuntamiento de Bahía de Banderas Nayarit, 2000).

Ante esta perspectiva integradora de inteligencia territorial expresada en el desarrollo humano con sus inteligencias múltiples, es posible entender dicho territorio y sus recursos para ejercitar el emprendimiento social que proporcione calidad de vida (CV) para los actores locales y, por supuesto, que esta CV también permee en el trabajo (CVT) ejercitado dentro de estas células orgánicas y sociales que buscan un beneficio tanto individual como colectivo, según sea su naturaleza (Lara, 2011; Espinoza *et al.*, 2017). Por tanto, el objetivo del presente trabajo es hacer un acercamiento para ver cuál es la situación del Rancho Vista Paraíso respecto de la CV en el trabajo de sus empleados.

Desarrollo

Delimitación del área de estudio

El municipio de BadeBa en donde se ubica el emprendimiento social Rancho Vista Paraíso está localizado en México (Figura 1). Su nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos, su superficie territorial es de 1 964 375 km², de la cual 1 959 248 km² son de superficie terrestre y 49 609 km² de superficie cubierta por agua, por lo que es el decimo-cuarto país más extenso del mundo y el tercero más grande de América Latina. Colinda al Norte con Estados Unidos de Norteamérica y al Sur con Guatemala y Belice; al Este limita con el Golfo de México y al Oeste con el océano Pacífico (Oratlas, 2018).

La entidad federativa a la cual pertenece el municipio de BadeBa es el estado de Nayarit (Figura 2), cuya localización es el centro occidente de México y sus coordenadas

Figura 1
La localización de los
Estados Unidos Mexicanos



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2
Estado de Nayarit con sus colindancias



Fuente: Google Imágenes.

extremas son: al Norte $23^{\circ}05'$, al Sur $20^{\circ}36'$ de latitud Norte; al Este $103^{\circ}43'$, al Oeste $105^{\circ}46'$ de longitud Oeste, sus homólogos colindantes son: al norte con Sinaloa y Durango; al este con Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur con Jalisco y el océano Pacífico; al oeste con el océano Pacífico y Sinaloa (Gobierno del Estado de Nayarit, 2015).

El municipio de BadeBa (Figura 3) está localizado en la región Costa Sur del estado de Nayarit y, específicamente dentro de la región BadeBa que se extiende dentro de los estados de Nayarit y Jalisco; sus referentes físico geográficos más importantes son la Sierra Madre Occidental en Jalisco, y la Sierra de Vallejo en el estado de Nayarit, conformando un hermoso paisaje natural que alberga desembocaduras de los ríos Ameca, Pitillal, Cuale, Los Horcones; contiene además, esteros y un litoral que tiene a esta Bahía perteneciente al Club de las Bahías más Bellas del Mundo (Espinoza, Andrade, Cornejo y Verduzco, 2018).

Este municipio de BadeBa tiene desde su origen en el año de 1988, que fue desagregado de su hoy homólogo Compostela, una visión muy clara que ha ido consolidando; sin embargo, desde su construcción como municipio ya se visionaba la vocación político gubernamental que se le iba otorgar, por los diferentes y variados aspectos geonaturales y socioculturales concentrados o contenidos en un espacio territorial propicio para una praxis no común al modelo convencional agropecuario que ha ido develando cierta debilidad frente al mercado, y más agudo se hace con la aparición de la conectividad, entonces el turismo con su esplendor geoeconómico y geopolítico se apropia de los espacios como es el caso de BadeBa, donde está asentado el constructo en estudio (Luna, 1989; Gutiérrez, 1971; Massam y Espinoza, 2013; Espinoza *et al.*, 2018).

Figura 3
Localización del municipio de
Bahía de Banderas



Fuente: Elaboración propia.



Por otra parte, no se debe olvidar que las divisiones políticas generadas del centro a la periferia en los diversos estados de México no han dado los resultados esperados para el desarrollo socioeconómico de la sociedad en general; esto ha propiciado reestructuraciones importantes en regiones y microrregiones dentro de los estados, lo cual no ha sido la excepción en la región, ya que la creación de un nuevo municipio en la bahía se debe en primer lugar, como ya se visionaba desde la década de los cincuenta, que el municipio de Compostela presentaba por la intervención de las diversas instituciones suprarregionales un desarrollo desigual en las tres zonas que lo integran (altiplano, costa y valle), lo cual trajo también una diferenciación social de sus habitantes fruto de un desigual acceso a los recursos (Luna, 1989).

Las consideraciones y problemas referidos anteriormente, puede inferirse, facilitaron que la óptica del gobierno federal se acercara con más determinación y, por supuesto, viendo la riqueza de la bahía, identificara la forma jurídica de como apropiarse del territorio y sentar bases sólidas para el aprovechamiento turístico de la Costa Alegre de Nayarit, a través del primer proyecto exploratorio de valoración de recursos de litoral y territorial, y posteriormente negociar y gestionar la expropiación de los terrenos próximos al litoral de BadeBa, que a la postre, dicha estrategia gubernamental fue acompañada por la figura jurídica del Fideicomiso de Bahía de Banderas para el desarrollo inmobiliario turístico del ahora CIP de la RN (Massam y Espinoza, 2013; Gutiérrez, 1971; Luna, 1989; DOF, 1970).

La problemática del sector agropecuario en esta hermosa región –sin dejar de mencionar que tiene uno de los terrenos más fértiles en el nivel nacional y es aquí donde ciertos ejidos producen la semilla híbrida para los varios estados del país– y desde el momento de su inclusión en el sector servicios, específicamente en el turismo, ha manifestado un crecimiento hotelero y restaurantero impactante en el nivel internacional, así la presunción es de que el producto turístico de la RN seguirá creciendo a pasos

agigantados acaparando mercados e inversiones de corporaciones trasnacionales de gran envergadura como Grupo Vidanta, Four Seasons, RIU, entre otros, que le han apostado al crecimiento turístico, pero también a la industria inmobiliaria, acaparando superficies de terrenos ejidales muy diversos, lo cual está irrumpiendo la cotidianidad del tejido social de BadeBa (Massam y Espinoza, 2013; Massam, Hrcacs y Espinoza, 2015; Espinoza, Andrade y Chávez, 2010).

Rancho Vista Paraíso, objeto de este estudio, fue fundado en el año 2006 bajo la denominación de “La Montalbeña” con una idea de emprender recorridos turísticos en el pueblo de Higuera Blanca para la empresa Four Seasons. Los principales productos turísticos que ofrece este emprendimiento social son: canopy o tirolesa, vehículos todo terreno, cuatrimotos, RZR, paseos a caballo, safari fotográfico, servicio de gastronomía, así como servicio de destilería para el tequila (Peña, 2017).

Uno de los objetivos de este emprendimiento social turístico (EST) es de ser un espacio en donde los trabajadores encuentren una satisfacción personal y colectiva por lo que realizan y, por tanto, aspira a tener la CVT que los colaboradores necesitan para sentir que están en el camino correcto para el logro de sus objetivos y metas personales, y donde dichos objetivos se empatan al objetivo general de dicha organización; sin embargo, la formalidad del EST no manifiesta estos códigos escritos que impulsen la cultura de la responsabilidad de crecimiento y desarrollo personal y colectivo acorde con la vida de cada uno y de la colectividad laboral (Peña, 2017).

Ante esta situación surge la interrogante sobre, ¿cuál es la situación de la CVT de los colaboradores del Rancho Vista Paraíso?

Referentes teórico-conceptuales

Hacer alusión a la CV en cualquiera de sus tipologías o vertientes es zambullirse en un andamiaje de literatura existente, generada dentro del mundo académico para dar respuesta a aspectos relacionados con las dinámicas económicas organizacionales, así como con el mundo laboral o del trabajo, donde impera el capital o talento humano que hace posible que se dinamice el resto de los recursos necesarios para los diversos procesos productivos, pero a la vez, es entender que estos procesos internos de las organizaciones tienen una repercusión directa e indirecta en el desarrollo familiar y de la sociedad en donde están establecidas dichas organizaciones.

Es pertinente entonces cuestionarse qué es CV de manera general, para posteriormente darle la orientación requerida en la presente indagatoria, cuyo objetivo es el sentido del trabajo en un emprendimiento social como es Rancho Vista Paraíso.

Al respecto, la CV como dice Massam (2002) es: "...depende a quién le preguntes"; es decir, la CV percibida por una persona dista mucho de lo que significa para otro individuo o persona, ya que ambos tienen una vida diferente con sus propios objetivos.

La perspectiva anterior induce a la reflexión conceptual, para poder enmarcar los fundamentos propicios que enfoquen el trabajo investigativo, al respecto Massam (2002) arguye al concepto de CV como "...Ciertos efectos e impactos que tiene el diseño e implementación de la política pública en las personas en el lugar que estas se encuentren...".

En el mismo sentido, y con el objeto de entender el concepto de CV Espinoza (2006), citado en Espinoza *et al.* (2015) dice que:

Es el encadenamiento de los factores exógenos y endógenos de una forma positiva, que le permitan a la persona o personas estar satisfechas con sus logros, pero que a la vez dichos factores exógenos permitan que el individuo dentro de su comunidad tenga las oportunidades y la libertad de elección necesarias para poder desarrollarse (p. 63).

Desde esta postura la CV de la persona o individuos dentro de un contexto dado trae aparejados tanto factores del ambiente como de la interioridad del sujeto, y entonces opera como un sistema de entradas que se interrelacionan con los factores internos de la persona generando procesos sólidos y concretos sobre un estado psíquico de satisfacción, lo que propicia la existencia de satisfactores disponibles en el ambiente u entorno inmediato que posibiliten la libertad de elección para el cumplimiento de los objetivos personales.

En el mismo sentido Levy y Anderson (1980), argumentan que la CV: "Es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa" (p. 7).

En cambio, para otros estudiosos la CV es más una medida de orden cuantitativo, medido por medio del ingreso, en nuestro caso, del salario de los trabajadores, algo válido desde todo punto de vista, y para el EST Rancho Vista Paraíso la estipulación de los sueldos y salarios deben equivaler a sostener una vida digna en unión con su familia (Espinoza, s/f).

Lo expresado en el párrafo anterior es importante para la orientación de la investigación, ya que muestra que el salario real mide la capacidad de compra de los trabajadores, permite mejorar las condiciones de vida de los asalariados y su familia, es así que todas aquellas medidas que utilicen los gobiernos desde la política económica con

el fin de controlar los precios de los bienes y servicios o el índice de inflación, es una de las principales oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población en general.

Por otra parte, es preciso acotar que el término CVT, también carece de consenso y se traduce dentro de las dinámicas del comportamiento humano como un constructo en constante elaboración y perfeccionamiento (Alves, Cirera y Giuliani, 2013).

Acorde con lo anterior, la CVT es un concepto en evolución y está en constante construcción, evaluación y perfeccionamiento con el objeto de que en su aplicación genere beneficios personales y colectivos que permitan el desarrollo profesional adecuado en el área profesional humana o de capital humano.

En congruencia a lo expuesto, según French (1996) la CVT: "...Es una filosofía de gestión que mejora la dignidad del empleado, realiza cambios culturales y brinda oportunidades de desarrollo y progreso personal..." (p. 375). Mientras que, para Casas et al. (2002), citados en Patlán (2016) la CVT es un "...Concepto multidimensional relacionado con todos los aspectos del trabajo que son relevantes para la satisfacción, motivación y el rendimiento laboral..." (p. 4).

Lo referido en las líneas anteriores conllevan a entender que la CVT es un constructo social que ayuda a comprender que su praxis bien enfocada busca encontrar la productividad efectiva del humano en el momento de realizar su trabajo, que esta realización le traerá beneficios de satisfacción personal y logro de objetivos personales y grupales.

Por otra parte, el turismo como una actividad económica y social busca convertirse en estrategia para el desarrollo de las comunidades locales en donde se ejercita, y que quienes la realizan obtengan ingresos satisfactorios que posibiliten reducir el hambre, la pobreza, la inclusión y la conservación de los recursos naturales y culturales; todo esto implica la existencia de la CV requerida para que los ecosistemas socioculturales perduren para seguir siendo aprovechados por otras generaciones (OMT, 2015).

Los EST son estructuras orgánicas flexibles de naturaleza empresarial y con raíces colectivas para el beneficio comunitario, ya que están compuestas por miembros de los ejidos o las comunidades indígenas, cuyos objetivos primordiales son el desarrollo local de sus propias comunidades y la conservación de sus recursos a partir de estrategias de desarrollo turístico sustentables (Espinoza *et al.*, 2017).

Metodología

La presente investigación es de corte cualitativa, que de acuerdo con (Flick, 2007)

es aquella que se utiliza para poder optar a conveniencia por métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y análisis de perspectivas diferentes, permite a la vez, la reflexión del investigador y la investigación con una variedad de enfoques y métodos cualitativos (p. 18).

El método utilizado es el descriptivo con un enfoque social (Flick, 2007), ya que el objetivo de la investigación era describir la situación de Rancho Vista Paraíso respecto de la CVT. La recogida de información se llevó a cabo a través del diseño e implementación de una entrevista semiestructurada cualitativa adaptada del instrumento construido por González, Baltazar, Hidalgo, Salazar y Preciado (2010) intitulado CVT-GOHISALO con base en solo tres dimensiones referentes a: desarrollo al personal y laboral, soporte institucional para el trabajo y la satisfacción por el trabajo (Tabla 1).

Algunos resultados y conclusiones

Tabla 1
Dimensiones e indicadores de la calidad de vida en el trabajo

Categoría	Indicadores
Soporte institucional para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones • Condiciones del área laboral • Materiales de trabajo
Satisfacción por el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Compromiso • Salarios
Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> • Vida digna • Ascenso de categoría • Bienestar

Fuente: Elaboración propia.

Una técnica sencilla para producir categorías es la de “agrupamiento”: primero, anotar temas vinculados al planteamiento mencionado en las entrevistas o grupos, o bien detectados a través de la observación y los documentos. Posteriormente se visualizan cuáles son comunes (los que se repiten una y otra vez), cuáles son los más distintivos (muy relacionados con el planteamiento) y finalmente cuáles son los que se mencionan una o pocas veces; según Ryan y Bernard (2003) estos últimos son lo más importantes. Lo que arrojó el agrupamiento de los resultados acorde con cada

una de las preguntas relacionadas con las categorías con sus respectivos indicadores se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2
Agrupación de los resultados acorde con las respuestas de los encuestados

Calidad de vida en el trabajo a colaboradores de Vista Paraíso	
1. ¿Cuál es el grado de importancia y satisfacción de pertenecer al equipo de trabajo de Vista Paraíso?	<p>Contento y feliz</p> <p>90% de satisfacción</p> <p>Muy satisfecha y mi trabajo representa todo</p> <p>Me gusta lo que hago</p> <p>Muy satisfecho e importante mi trabajo</p>
2. ¿Cuál es su principal motivación al formar parte del equipo de trabajo de Vista Paraíso?	<p>Conocer nuevas personas y experiencias</p> <p>La convivencia con mis compañeros</p> <p>Es mi fuerte</p> <p>Desarrollo mis habilidades y la experiencia</p> <p>Oportunidades de crecer</p> <p>Amo lo que hago</p>
3. ¿Qué opina respecto de la manera en que están diseñados los procedimientos para realizar su trabajo?	<p>Me parece muy bien</p> <p>Cada día están en proceso de mejorar</p> <p>Se ajustan a las necesidades</p> <p>Están en orden e interesantes</p> <p>Bien organizados</p> <p>Ayudan a realizar mi trabajo</p>
4. ¿Cuáles son las oportunidades que ha presentado para desarrollar un plan de vida y carrera desde que forma parte de la empresa?	<p>Crecimiento laboral</p> <p>Experiencia laboral</p> <p>Premiación al empleado del mes</p> <p>Conocimiento en áreas</p> <p>Sueldo que me ayuda a pagar mis estudios</p>
5. Desde su experiencia, ¿cuáles son algunos de los cursos o talleres que brinda Vista Paraíso para desempeñar su trabajo respecto del turismo?	<p>Primeros auxilios</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Atención al cliente</p> <p>Curso al inicio de integrar a un puesto</p> <p>Curso de motivación y productividad “la clave del éxito”</p> <p>Motivación</p>

6. Respecto de las condiciones físicas de su área laboral, ¿considera que son las adecuadas y cómo contribuyen al logro de sus objetivos? (Ruido, iluminación, limpieza, orden, etcétera)	Están diseñados para cumplir mi trabajo Son buenas Todo está en buenas condiciones Infraestructura buena
7. ¿De qué manera le brinda seguridad la empresa al formar parte de ella? (Salud, económicamente, bienestar, etcétera)	Por la naturaleza de mi trabajo lo considero bien Seguro social Sueldo estable Moral y económicamente Ambiente agradable
8. ¿Podría mencionar a algunos de los estándares de Vista Paraíso que interfieren para hacer bien su trabajo?	Inventariar botellas Caballos bañados Realizar cortes de caja al inicio y final del día Estándares de mesa Realizar reportes
9. ¿Qué nos puede compartir sobre el grado de satisfacción respecto del salario que recibe?	Es competitivo y cubre los gastos personales Son justos a lo que realizo Satisfecho Tengo sueldo más comisiones Préstamos
10. ¿Cuáles son las actividades laborales que le permiten tener buenas relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo?	Todas las actividades Posada navideña y actividades de integración Juntas mensuales Cuando existe más demanda Al final del día
11. Desde su experiencia, ¿cómo se dan las oportunidades de cambios de categoría del personal Vista Paraíso?	Con la experiencia Por el potencial de cada persona Por el conocimiento Por los años Por el esfuerzo
12. ¿Cómo explica el grado de compromiso que siente hacia el logro de sus objetivos respecto del trabajo?	100% comprometidos Compromiso alto
13. ¿De qué manera el turismo ha mejorado su calidad de vida en el trabajo?	Económicamente Convivencia Vivir mejor Más experiencia Propinas

14. ¿Cuáles son algunos de los beneficios que ha recibido Vista Paraíso por parte del gobierno, desde que trabaja ahí?	Obras públicas
15. Desde su punto de vista general, ¿de qué forma Vista Paraíso se preocupa por su bienestar laboral y personal?	Brinda transporte Alimentación Invierte en el desarrollo del personal Seguridad en salud

Fuente: Elaboración propia con base en González, Hidalgo, Salazar y Preciado (2010).

Las principales conclusiones aluden a qué: a) los colaboradores del Rancho Vista Paraíso de la localidad Higuera Blanca del municipio de Bahía de Banderas del estado de Nayarit, cuentan con las tres dimensiones analizadas como son el soporte institucional para el trabajo, la satisfacción por el trabajo y el desarrollo personal para la CVT, con resultado satisfactorios, por lo que se infiere que los colaboradores sí tienen CVT, y por tanto, el hecho de contar con colaboradores que se perciben con un nivel satisfactorio de CVT representa una ventaja competitiva para Vista Paraíso porque incide en una mejor calidad en el servicio y la productividad; b) por otra parte, se cumple con los objetivos de la investigación, concluyendo que Vista Paraíso cuenta con personal satisfecho con su jornada laboral, desempeño laboral, desarrollo personal, con las contribuciones que le proporciona su trabajo y comprometidos con la organización o empresa lo que posibilita que dicho EST coadyuve al desarrollo local de Higuera Blanca (Espinoza et al., 2017).

Bibliografía

- Alves, D., Cirera, Y. y Giuliani, A. C. (2013). Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo. *INVENIO*, 16 (30).
- Casas, R. L. (2002). Dimensiones y medicion de la calidad de vida laboral. *Revista de Administracion Sanitaria*, 4 (144).
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1970). Decreto que declara de utilidad pública el desarrollo habitacional y turístico a los terrenos que circundan la Bahía de Banderas de los estados de Nayarit y Jalisco. México.
- EcuRed. (2014). México mapa. Recuperado de https://www.ecured.cu/Archivo:M%C3%A9xico_mapa.jpg
- Espinoza, R. (s/f). Planeación regional, calidad de vida y mínimo vital para el desarrollo regional de Jalisco. En Grupo Académico para el Desarrollo Regional y Mínimo Vital de Jalisco, *Reporte técnico de investigación*. México: Congreso del Estado de Jalisco.

- Espinoza, R. (2006). Aproximación a un modelo de estudio de calidad de vida para la planeación sustentable municipal. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta, México.
- Espinoza, R., Andrade, E. y Chávez, R. M. (2010). *Geopolítica y geoeconomía turística en una Costa Alegre. Caso de las riberas de los “Nuevos Cancún” en Jalisco y la de Nayarit, México*. España: Eumed.Net.
- Espinoza, R., Andrade, E., Cornejo, J. L. y Verduzco, M. del C. (2018). Turismo y calidad de vida en comunidades rurales de Bahía de Banderas, Nayarit México. Caso los emprendimientos sociales turísticos de los Ranchos: Vista Paraíso y Vallejo. Ponencia presentada en el Congreso Universal Destinos Turísticos Inteligentes: Forjando capacidades turísticas de mercado para el desarrollo humano. Chetumal, Quintana Roo, México.
- Espinoza, R., Cornejo, J. L., Bravo, M. L. y Verduzco, M. del C. (2017). Los emprendimientos sociales turísticos. Nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales en Bahía de Banderas, México. *TURPADE*, 5 (7).
- Espinoza, R., Covarrubias, J. y Cornejo, J. L. (2014). En acercamiento al estudio del paisaje apoyado en la ecología de la población empresarial turística. En J. C. Monterrubio y A. López (Coords.), *De la dimensión teórica al abordaje empírico del turismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Geografía.
- Espinoza, R., Tellez, J., Chávez, R. M., Andrade, E. y Cornejo, J. L. (2015). *Tomatlán a futuro: edificando el porvenir 2012-2040*. México: Universidad de Guadalajara.
- Espinoza, R. y Verduzco, M. del C. (2017). Neorruralismo: una visión integradora para el desarrollo local comunitario. En R. M. Chávez, Y. Sánchez y S. Fortes (Coords), *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Nayarit*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- González, J. C. (2018). A propósito de la inteligencia de los destinos turísticos: una mirada divergente. Ponencia presentada en el Congreso Universal Destinos Turísticos Inteligentes: Forjando capacidades turísticas de mercado para el desarrollo humano. Chetumal, Quintana Roo, México.
- González, R., Hidalgo, G., Salazar, J. y Preciado, M. (2010). *Instrumento para medir la calidad de vida en el trabajo CVT-GOHISALO. Manual para su aplicación e interpretación*. México: Ediciones de la Luna.

- Gutiérrez, S. (1971). *Plan de desarrollo turístico. Complejo Costa Alegre*. México: Gobierno de Compostela, Nayarit.
- H. IV Ayuntamiento de Bahía de Banderas Nayarit. (2000). *Estudio municipal de vocación turística rural: municipio de Bahía de Banderas*. México: Gobierno Municipal.
- Lara, G. (2011). *Gestión de empresas sociales*. México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Miguel Ángel Porrúa.
- Levy, L. y Anderson, L. (1980). *La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida*. México: Manual Moderno.
- Luna, P. (1989). Bahía de Banderas: la construcción económica del nuevo municipio. La situación actual. *La Opinión*. Tepic, Nayarit.
- Massam, B. (2002). Quality of life: Public planning and private living. *Progress in Planning*, 58 (3).
- Massam, B. y Espinoza, R. (2013). *Tourism in Mexico: Cui bono, autem cui malo*. Toronto, Canadá: Swinburn y Mor Press.
- Massam, B., Hrcacs, B. y Espinoza, R. (2015). *Tourism in Mexico: Many faces*. Toronto, Canadá: Swinburn y Mor Press.
- Oratlas. (2018). *Libro Mundial de los Hechos*. Disponible en <https://download.cnet.com/Geografia-Mundial-EvoBooks>
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (2015). *El turismo y los objetivos de desarrollo sostenible*. Madrid, España: Autor.
- Peña, C. S. (2017). Propuesta de diseño organizacional como ventaja competitiva para la pequeña empresa turística Vista Paraíso. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Guadalajara, México.
- Ryan, G. W. y Bernard, H. R. (2003). Data management and analysis methods. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Collecting and interpreting qualitative materials* (pp. 259-309). Thousand Oaks, CA, Estados Unidos: Sage.

Propuesta para el aprovechamiento de los residuos de la producción de pescado en la elaboración de fertilizantes orgánicos y su comercialización en Tomatlán, Jalisco

Carlos Salvador Peña Casillas¹
Daisy Gabriela Peña Sánchez²
Citlalli Xanath Sarmiento Ortiz³

Introducción

Los residuos sólidos provenientes de la producción intensiva de alimentos pecuarios es un tema que se ha venido tratando desde hace más de 30 años según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, y en los últimos años ha pasado a ser un tema de investigación diversa en diferentes partes del mundo (Toledo y Llanes, 2006) para aminorar el impacto de los residuos en el medio ambiente, así como la reincorporación de estos de forma sustentable y sostenible. Dentro de este marco contextual es factible dar apertura a la posibilidad de utilizar las técnicas de aprovechamiento de residuos, con menos generación de costos y mayores beneficios para los productores de la zona costa sur del estado de Jalisco. Esta situación motiva la formulación de diferentes posibilidades para la utilización de los residuos sólidos resultantes de la producción intensiva de peces en el municipio de Tomatlán, utilizando estos para la fertilización de otros cultivos perenes y temporales producidos en dicha zona geográfica.

Contexto del área de estudio

El municipio de Tomatlán se localiza al oeste del estado, entre las coordenadas 19°38'17"-20°14'14" latitud Norte y 104°37'15"-105°33'02" longitud Oeste. Su

¹ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

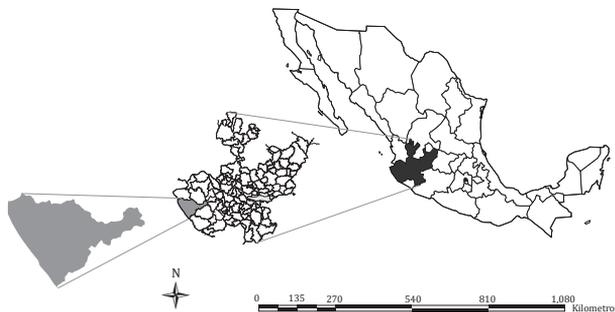
² Estudiante de la Licenciatura en Administración, Centro Universitario de la Costa, sede Tomatlán, Universidad de Guadalajara.

³ Estudiante de la Licenciatura en Administración, Centro Universitario de la Costa, sede Tomatlán, Universidad de Guadalajara.

extensión territorial es de 2 657.5 km², que representa 3.32% de la superficie total del estado de Jalisco. La cabecera municipal se encuentra en la coordenada 19°56'03" Norte y 105°14'08" Oeste, a una altura de 50 msnm (Carrillo, Chávez, Trejo, Cornejo, Morales y Álvarez, 2015).

Carrillo *et al.*, (2015) hacen referencia a que el municipio de Tomatlán colinda al norte con los municipios de Talpa de Allende y Cabo Corrientes; al noreste con Cuautla y Ayutla; al sur con La Huerta y Villa Purificación, y al este con el océano Pacífico (Figura 1).

Figura 1
Ubicación del municipio de Tomatlán en el estado de Jalisco



Fuente: Espinoza, Téllez, Chávez, Andrade y Cornejo (2015, p. 29).

Antecedentes de la investigación

En el año 2010 los productores del municipio de Tomatlán recibieron un taller sobre las Buenas Prácticas Productivas en la acuicultura, en el cual se dieron a conocer por parte de la oficina regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), situada en la zona referida anteriormente, las formas en que se pueden aprovechar los residuos sólidos de los pescados (escamas, piel, cabezas, esqueletos) utilizando métodos como la solidificación,⁴ licuefacción⁵ y ensilado,⁶ siendo este último el más común para la incorporación a la alimentación pecuaria, por tener un proceso de producción menos costoso y alcanzable para su elaboración en el municipio, desde el punto de vista técnico y productivo. En las localidades de José María Pino Suárez se ha implementado el método de ensilaje y licuefacción,

⁴ Método utilizado para deshidratar y eliminar la mayor cantidad de agua posible de los residuos.

⁵ Método utilizado para homogenizar en una sola mezcla todos los residuos sólidos.

⁶ Método más común para la incorporación de residuos a la producción pecuaria.

para la producción de fertilizantes orgánicos y su aplicación en cultivos agrícolas de temporada, como es el caso del cultivo de mango; una de las aplicaciones más importantes tuvo lugar en 2014, en un área total de una hectárea de plantación de mango.

En el municipio de Tomatlán no se encuentran registros documentados del aprovechamiento de desechos sólidos en la acuicultura, siendo esta una importante área de oportunidad para el desarrollo local, pero es posible recolectar información de forma directa por medio de los productores, quienes en la mayoría de las ocasiones no documentan oficialmente los resultados obtenidos; sin embargo, los agricultores representan una importante fuente de datos relevantes con los que es posible desarrollar investigaciones de índole pública o privada importante para diversos organismos nacionales e internacionales respecto de los resultados posibles que genera este tipo de prácticas, y donde puede manifestarse la importancia en función de la realización de una investigación como la presente en el municipio de Tomatlán.

Según la investigación realizada por Toledo y Llanes (2006) este tipo de técnicas de tratamiento de residuos basados en pescado, tales como los métodos de ensilaje y licuefacción, llevadas a cabo correctamente no presentan características de descomposición y mantienen las propiedades microbiológicas y organolépticas necesarias para su empleo en cultivos agropecuarios que las vuelve propicias, además de que estos compuestos cuentan con un grado de acidez (pH) estable, permitiendo estabilidad microbiológica durante el almacenamiento hasta por 30 días y propiciando su uso de forma racionada.

Cabe destacar que este tipo de técnicas para el aprovechamiento de residuos procedentes del pescado tiene diversos usos y referentes, tales como la preparación de raciones para aves, ganado vacuno, porcino y ovino presentada por Padilla (1996); la aplicación del ensilado químico en los establecimientos de acuicultura, al ser de materia prima económica y de fácil obtención, maquinaria de proceso barata y de sencilla operatividad, insumos accesibles (ácidos), manipulación simple y prolongada vida útil, idóneo para el uso en emprendimientos artesanales (Copes, Pellicer, Del Hoyo, y García, 2006); incluso pueden ser reciclados en la misma industria acuícola, ya que diversos tipos de agentes contaminantes tales como coliformes totales, mohos, levaduras y *Salmonella* son inhibidos por el proceso de ensilaje, lo que dota al compuesto de características adecuadas para su utilización como suplemento en alimentos para organismos acuáticos (Spanopoulos-Hernandez *et al.*, 2010; Perea, Garcés y Hoyos, 2011).

Los autores aludidos con anterioridad coinciden en el hecho de que la utilización de residuos de pescado representa una importante alternativa de bajo costo, fácil ac-

ceso, importantes propiedades químicas y nutricionales, además que su obtención no representa un nivel complejo de tecnificación, al mismo tiempo que cuenta con una amplia gama de alternativas para su uso, donde una de ellas muestra que dichos residuos pueden ser reutilizados dentro de la industria que les dio origen.

Problema a investigar

Año con año las diferentes microempresas del municipio de Tomatlán desechan por lo menos entre 34 y 35 toneladas por periodo de producción en un lapso aproximado entre los 7 y 8 meses, los cuales se pueden transformar para la aplicación del aprovechamiento de los residuos sólidos de pescado, como una oportunidad de negocio latente la cual no genera mayores costos, ya que la propuesta según algunas investigaciones referidas con anterioridad es aprovechar estos residuos y tratarlos por medio del método de ensilaje, que consiste en sepultar bajo tierra todos los desechos sólidos y aislarlos de la humedad para que se dé la fermentación y ensilaje de los desechos sólidos y así poder obtener un fertilizante de tipo orgánico que contenga todas las propiedades oleaginosas del pescado incluidos los microcomponentes biológicos del pescado como vitaminas y minerales.

Este método solo requiere un área de tierra y plástico aislante, así como herramientas de uso común, tales como palas, azadones y rastrillos, que se requieren para mezclar los desechos sólidos con la tierra y su incorporación; este proceso de descomposición dura un periodo máximo de tres meses, una vez que los residuos sólidos no se pueden ver en la mezcla, ya que esta debe ser homogénea, se debe regar y revisar todos los días para ver los avances de la incorporación, según es explicado por Agudelo, Alonso, Cuevas y Núñez (2007), resultando ser un proceso eficaz para la realización de fertilizantes y compostas orgánicas.

Como referencia de que el presente tema no se lleva a la práctica ni se tiene documentada una investigación sobre el aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la región Costa Norte en el estado de Jalisco, esto según el Programa Estatal de Residuos del gobierno de Jalisco 2017-2022, donde no se toma ninguna referencia por tonelada (Tabla 1).

Teorización

Desarrollo sustentable

Al hablar del aprovechamiento de un residuo de algún sector de producción, como en este caso lo es el producido por la actividad de acuicultura, se puede hacer referencia

Tabla 1
 Generación diaria de Residuos Sólidos Urbanos en municipios de la región Costa Norte

Municipio	Población	Generación per cápita estimada según tamaño de municipio Kg/Habitante/Día	Toneladas/Día de RSU
Cabo Corrientes** ^{AI}	10 783	0.969	
Puerto Vallarta* y ** ^{AI}	289 301	0.986	
Tomatlán**	37 813	0.969	
Total de la región	337 897	315.93	

** Municipios encuestados personalmente, * y **Municipios muestreados y encuestados personalmente, ^{AI}= Integrante de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC); ^{AI} = Integrante de la Junta Intermunicipal de la Costa Sur (JICOSUR).

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco (2017, p. 13).

al desarrollo sustentable, definido por Van Broeck (2005) como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias”, donde se aborda una clara relación en equilibrio entre economía y ecología con atención a los efectos sociales y culturales del crecimiento económico.

En ese mismo sentido, pueden resaltarse diversos beneficios desde variadas perspectivas, tales como la ecológica ante una reutilización de los desechos producidos, evitando que estos tengan que ser manejados como basura, y al mismo tiempo con el efecto social en el cual se vislumbran la generación de empleos, ingresos adicionales para las unidades económicas del municipio y la aparición de fertilizantes a precios más accesibles, lo cual es un impacto positivo para los productores del sector primario en la región.

Comercialización

Para aunar en el concepto de comercialización es importante partir del concepto básico de comercio, el cual Quevedo Coronado (2016) indica que en su acepción económica, consiste en esencia en una actividad de mediación o interposición entre productores y consumidores con el propósito de lucro.

Otros autores como León y González (2012) afirman que el comercio es una actividad económica que consiste en la interposición de tráfico de bienes y servicios con ánimo especulativo, y en todas las actividades relacionadas –por ejemplo, el transporte de dichos bienes– lo cual supone una cadena constituida por los eslabones de proveedores, productores, mayoristas, distribuidores, detallistas y consumidores.

El hecho de desempeñar a cabo el comercio mediante el aprovechamiento de recursos tal como los desperdicios generados en la industria de la acuicultura puede producir una nueva cadena de eslabones en el proceso de comercio aludido por los autores anteriores, con un alto potencial de producción de empleo, así como la generación de utilidades.

Una vez planteados los puntos anteriores respecto del comercio, es posible citar a Armstrong y Kotler (2013), quienes definen la comercialización como la introducción de un nuevo producto al mercado, tal como en la presente investigación se trata de un producto desconocido en el área de estudio con una importante capacidad de aceptación en la zona.

Por otro lado, la Secretaría de Economía (SE, s/f) la conceptualiza como el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman. Comercializar un producto consiste en encontrar para él la presentación y el acondicionamiento que lo vuelvan atractivo en el mercado; propiciar la red más apropiada de distribución y generar las condiciones de venta que habrán de dinamizar a los distribuidores sobre cada canal.

La consideración de los aspectos referidos en el párrafo anterior resultan de vital importancia cuando se trata del aprovechamiento de una nueva actividad económica sustentable como lo es la comercialización de los residuos de la acuicultura como fertilizantes orgánicos, ya que a pesar de ser una importante oportunidad de negocio, requiere un análisis detallado de los canales de distribución a implementar, así como las estrategias a seguir para que se perciba como un producto atractivo en el mercado.

Es importante hablar también del concepto “nicho”, el cual se define por (Kotler y Lane (2016) como “un grupo de clientes definido más específicamente que busca una mezcla distintiva de beneficios dentro de un segmento”, y en este caso en particular, el fertilizante producido por los residuos de la acuicultura tiene propiedades especiales a diferencia del fertilizante convencional; sin embargo, cuenta con potencial para lograr un beneficio en el costo, al ser más económico.

Metodología

La presente investigación se formuló mediante un enfoque cualitativo soportado por Muñoz Razo (2011) como aquel que tiene la finalidad de describir cualidades y características de un fenómeno, estudiando una parte de la realidad, y no pretende probar teorías o hipótesis. Se utiliza un método de tipo inductivo, el cual se basa en la exploración y la descripción, para luego generar perspectivas teóricas, transitando de lo particular a lo general (Sampieri, 2012), con diseño de investigación descriptivo soportado por observación e investigación de campo como primer medio para llevar a cabo la recopilación de información, partiendo de información documentada previamente respecto del contexto del objeto de estudio, lo cual da sustento a la investigación y determinación de la problemática o necesidad. Como consecuencia de dicha revisión se estableció una investigación de fuentes formales para poder validar y sustentar el marco teórico de los posibles resultados en la elaboración de fertilizantes orgánicos en el municipio de Tomatlán, recurriendo a las fuentes primarias (las granjas de pescado del municipio) para determinar las posibilidades de producción de desechos sólidos derivados de la actividad acuícola intensiva en el municipio de Tomatlán Jalisco, de donde se obtuvo que, existe una importante variedad granjas acuícolas en el municipio no documentadas, las cuales en su conjunto son capaces de generar una importante cantidad de residuos sólidos. Por lo tanto, el objetivo que persigue la presente investigación es documentar la pertinencia de la utilización de los residuos provenientes de la actividad acuícola como nicho de mercado en el municipio de Tomatlán.

Algunos resultados

El tratamiento de residuos emanados de la acuicultura puede tratarse como un nicho muy importante en la región de Tomatlán, ya que el proceso para su obtención requiere de herramientas e insumos de muy bajo costo, además de que los procesos necesarios para su elaboración no requieren un nivel elevado de especialización, a tal grado que puede ser llevado a cabo por la población de la zona con solamente un curso de adiestramiento.

En cuanto a su tratamiento, este tipo de fertilizantes es conveniente ya que, por sus características puede ser manejado y almacenado fácilmente sin requerir equipo especial para su manejo, y su uso puede darse de forma similar al fertilizante convencional, por lo que su implementación no representaría un cambio en el proceso productivo que actualmente se lleva a cabo en el sector primario de la zona.

Conclusiones

Los resultados manifiestan la importancia de desarrollar más investigaciones derivadas de los sectores o productos en donde se generen desechos o residuos de producción para su reutilización en otras actividades, como en el caso de los diferentes cultivos pecuarios o agropecuarios; con base en lo antes estudiado, es posible concluir que los desechos o productos no vendibles derivados de la producción intensiva de alimentos de origen animal o vegetal tienen potencial para reincorporarlos al medio ambiente de tal forma que estos no generen daños mayores, y por el contrario se obtengan beneficios de los mismos para los consumidores y los productores.

El fertilizante orgánico de esta propuesta tiene la capacidad de fertilizar a una amplia diversidad de plantas sin importar su tipo o especie, con una mínima cantidad en relación con otro tipo de fertilizantes para desarrollo en el proceso de producción del sector primario. Estos fertilizantes son de fácil acceso y seguros para su utilización, no presentan ningún riesgo para quien los aplica o suministra.

Este método para el aprovechamiento de los desechos sólidos del cultivo de peces brinda la posibilidad de comercializar y generar un nicho de mercado por el hecho de ofrecer precios accesibles a los productores agrícolas de la zona de Tomatlán; la comercialización y venta de este producto da oportunidad de incursionar en mercados con consumidores de productos orgánicos.

Es importante remarcar que en las investigaciones publicadas sobre el tema de los residuos sólidos y su aprovechamiento en el municipio de Tomatlán son casi nulas, ya que en su mayoría tratan solo sobre indicadores de residuos, mas no sobre el aprovechamiento de los mismos; de igual forma sucedió con las limitadas fuentes de las que se obtuvo la información para la determinación de los factores y métodos que se deben utilizar para la preservación de los componentes microbiológicos de los pescados, los cuales sostienen a una reproducción y crecimiento saludable para las plantas a las que se les pueden aplicar.

Esto da pie a investigar y documentar en el futuro las entidades dedicadas a la acuicultura en el municipio de Tomatlán, ya que hasta el momento no existen registros precisos o actuales de las características con las que cuentan ni su incidencia real dentro de la economía de la zona, cuando este tipo de indicadores se encuentran registrados en otras zonas con características similares.

Bibliografía

Adams, J. (1965). Inequity in social exchange. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Volumen 2, pp. 267-299). Nueva York, Estados Unidos: Academic Press.

- Aguirre, L. (2014, 28 de noviembre). Potencializando el emprendedurismo y su impacto económico. Forbes México. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.forbes.com.mx/potencializando-el-emprendedurismo-y-su-impacto-economico/2014>
- Agudelo Córdoba, E., Alonso González, J. C., Cuevas Tarazona, D. C. y Núñez, D. F. (2007). *Como conservar y utilizar los desperdicios del pescado: El ensilado biológico como alternativa*. Amazonia, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. Recuperado de <https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/ensilado%20para%20web.pdf>
- Aguzzi, M. (2014, 20 de octubre). La importancia de las pymes en Canadá: 98,2% de las empresas del país emplean 100 trabajadores o menos. NM Noticias. Recuperado de <http://nmnoticias.ca>: <http://nmnoticias.ca/138224/bdc-semana-de-la-pme-canada-pymes-importancia-empresas-emprendimiento/>
- Alfaro, M. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. Costa Rica: Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Alttillo. (2017). Universidades de Puerto Vallarta. Recuperado el 3 de julio de 2017, de http://www.alttillo.com/universidades/mexico/de/municipio_jal_puertovall.asp
- Álvarez, I. (2008). Seguimiento a egresados. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Amador, H. (2016, 23 de octubre). Mujeres ganan menos que los hombres en Puerto Vallarta y Bahía. NoticiasPV.com. Recuperado de <http://www.noticiaspv.com/mujeres-ganan-menos-que-los-hombres-en-puerto-vallarta-y-bahia/>
- América Economía. (2016, 23 de marzo). ¿Cuál es el país más emprendedor de A. Latina? Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/cual-es-el-pais-mas-emprendedor-de-latina>
- Anaya, J. (2017). Genera Jalisco 11% más empleos. *El Norte*. Recuperado de <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1116992&md5=e2224add8f106d6954efc6343c1bc1b8&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Armstrong, G. y Kotler, P. (2013). *Fundamentos de marketing*. México: Pearson.
- Arnaiz Burne, S. M. y Gauna, C. (Coords.). (2016). *Los retos del turismo*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2016%20-%20Los%20retos%20del%20turismo.pdf>
- Banco Mundial-BM. (2015a, 13 de octubre). Para abordar la crisis del empleo juvenil, urge una acción mundial. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/13/addressing-the-youth-employment-crisis-needs-urgent-global-action>

- Banco Mundial-BM. (2015b, 21 de julio). Programas educativos y de capacitación para emprendedores de todo el mundo: dimensiones para el éxito. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/publication/entrepreneurship-education-and-training-programs-around-the-world-dimensions-for-success>
- Banco Mundial-BM. (2015c, 30 de septiembre). Emprender está de moda en América Latina. Recuperado el 9 de julio de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/09/30/emprender-esta-de-moda-en-america-latina>
- Bander, G. (1993). *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura y Educación.
- Bandura, A. (1977). *Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change*. Stanford, Estados Unidos: Psychological Review.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (2016). Conceptos en materia de equidad y género. Recuperado el 4 de julio de 2016, de http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/015_equidad_y_genero/001_equidad_y_genero
- Camarillo, H. (26 de 11 de 2016). *aznoticias.com*. Recuperado de <http://www.azprosound.mx/index.php/puerto-vallarta-movil/21455-reporta-vallarta-27-feminicidios-en-el-ultimo-sexenio-mujeres-se-unen-y-marchan-contra-la-violencia>
- Carrillo González, F. M., Chávez Dagostino, R. M., Trejo Gómez, E., Cornejo López, V. M., Morales Hernández, J. C. y Álvarez López, J. D. (2015). Contexto ambiental. En R. Espinoza Sánchez, J. Téllez López, R. M. Chávez Dagostino, E. Andrade Romo y J. L. Cornejo Ortega (Coords.), *Tomatlán a futuro. Edificando el porvenir 2012-2040* (pp. 29-69). Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Centro de Desarrollo Industrial-CDI. (2016, 27 de septiembre). Informe global de competitividad 2018. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeCompetitividad/index.html>
- Centro de Información de las Naciones Unidas-CINU. (2017). La juventud y las Naciones Unidas. Recuperado el 1 de julio de 2017, de http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/
- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016a). 3er Informe de Actividades Dr. Marco Antonio Cortes Guardado 2015-2016. Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Centro Universitario de la Costa-CUCosta. (2016b, 1 de agosto). *Plan de Desarrollo de Centro. Visión 2030*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/plan_de_desarrollo_2030.pdf
- Comisión de Derechos Humanos-CDH. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París, Francia: Autor.

- Comisión Europea-CE. (2016). Equality. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/index_es.htm
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros-CONDUSEF. (2017). Pymes. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/492-pymes>
- Comunidad Escolar. (2017). España presenta una de las tasas de alumnado y titulados superiores más elevadas de Europa. Recuperado el 5 de julio de 2017, de <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/652/univer1.html#N1>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2006). México.
- Coordinación General Académica-CGA. (2016, 1 de agosto). Misión y visión. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cga.udg.mx/?q=acerca-de-la-cga/mision-vision>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016a, 1 de octubre). Objetivos de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/acerca/objetivos>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización-CGCI. (2016b, 1 de octubre). Funciones de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx/es/acerca-de/funciones>
- Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado-CIEP. (2016a, 1 de agosto). Objetivos. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://ciep.cga.udg.mx/objetivos>
- Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado-CIEP. (2016b, 1 de agosto). Programas Estratégicos. Universidad de Guadalajara. Recuperado de [http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto\[frijolitos\]/5/](http://ciep.cga.udg.mx/programas-estrategicos#prettyPhoto[frijolitos]/5/)
- Copes, J., Pellicer, K., Del Hoyo, G. y García Romero, N. (2006). Producción de ensilado de pescado en baja escala para uso de emprendimientos artesanales. *Analecta Veterinaria*, 26 (1), 5-8. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/11184/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Corona, M. (2002, noviembre). *Cultura institucional y equidad de género en la administración pública*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21643/1/6_coronagodinez-inmujeresmex2002_cultura_institucional_y_equidad_de_genero.pdf
- Crédito Real. (2018, 26 de abril). Importancia de las PYMES en la economía mexicana. Recuperado el 3 de julio de 2018, de <http://www.creditoreal.com.mx/contenidos/pymes-2/importancia-de-las-pymes-en-la-economia-mexicana/>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1970). Ley Federal del Trabajo. México.

- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (1995, 26 de mayo). Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lopjf.htm>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2001). Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2003). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México.
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2006). Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. México.
- Egron-Polak, E. y Hudson, R. (2014). *Internationalization of Higher Education: Growing expectations, fundamental values*. París, Francia: International Association of Universities.
- El Informador*. (2017, 5 de marzo). Estrategias por municipio para combatir la violencia de género. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2017/710309/6/estrategias-por-municipio-para-combatir-la-violencia-de-genero.htm>
- Entel, R. (2002). *Mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial. Recuperado el 7 de julio de 2017, de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>
- Escalera Chávez, M. E. (2011). Tesis doctorales en ciencias sociales. El impacto de las características organizacionales e individuales de los dueños o administradores de las pequeñas y medianas empresas en la toma de decisiones financieras que influyen en la maximización del valor de la empresa. Recuperado el 5 de julio de 2017, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/mec/Importancia%20de%20las%20PyMES.htm>
- Espinoza Sánchez, R., Téllez López, J., Chávez Dagostino, R. M., Andrade Romo, E. y Cornejo Ortega, J. L. (Coords.). (2015). *Tomatlán a futuro. Edificando el porvenir 2012-2040* (pp. 29-69). Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Eurydice. (2009). *Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa*. España: Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones/Ministerio de Educación.
- Feedback Networks. (2001-2013). Calcular la muestra correcta. Recuperado de <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calcul.html>
- Fernández, M. (2006). *Los jóvenes y la creación de empresas*. Madrid, España: Sociedad Anónima de Fotocomposición.
- Flores, C. (2010). *Propuesta de modelo de seguimiento a egresados*. México: Sistema Nacional de Educación Superior.

- Fondo Monetario Internacional-FMI. (2013, junio). Las mujeres en el trabajo. *Finanzas y Desarrollo*, 50 (2), 8-9. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2013/06/pdf/fd0613s.pdf>
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. (2008a, abril/junio). Equidad de género. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. (2008b, abril/junio). Glosario. *Nuestra Visión Socialdemócrata*, 57. Recuperado de <http://www.fusda.org/Revista12-Glosario.pdf>
- Galán, R. (2016, 27 de febrero). Estos son todos los problemas a los que se enfrenta un emprendedor. *Emprendedores*. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.emprendedores.es/gestion/principales-problemas-emprender>
- García Cárdenas, J. (2017, 12 de julio). Comprometidos con las mujeres vallartenses. DIF Puerto Vallarta. Recuperado de <http://difpuertovallarta.gob.mx/cms/comprometidos-las-mujeres-vallartenses/>
- Global Entrepreneurship Monitor-GEM. (2016). Economy profiles. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.gemconsortium.org/country-profiles>
- González, F. y Rojas, R. (Coords.). (2015). *Diagnóstico sobre equidad de género y violencia de las mujeres indígenas de Jalisco*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Universidad de Guadalajara/ Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro. Recuperado de indeso.org/pdfs/2010/diagnosticoequidadyviolencia.pdf
- Gutiérrez, B. A. (2014, 15 de septiembre). 6 obstáculos que propician el fracaso de negocios emprendedores. *Columna Universitaria*. Recuperado de <http://yeux.com.mx/ColumnaUniversitaria/6-obstaculos-que-propician-el-fracaso-de-negocios-emprendedores/>
- Gutiérrez Flores, S. (2013, 24 de abril). El espíritu empresarial y emprendedor. *Gestiópolis*. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.gestiopolis.com/espiritu-empresarial-y-emprendedor/>
- Guzmán, S., Febles, M., Corredera, A., Flores, P., Tuyub, A. y Rodríguez, P. (2008, enero/marzo). Estudio de seguimiento de egresados: recomendaciones para su desarrollo. *Evolución Educativa*, 8 (42), 19-31.
- Guzmán, V. (2013, octubre). *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible* (Serie Mujer y Desarrollo). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5911/S038566_es.pdf

- Hernández Rodríguez C. y Arano Chávez R. (2015, 5 de enero). El desarrollo de la cultura emprendedora en estudiantes universitarios para el fortalecimiento de la visión empresarial. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://www.uv.mx/iesca/files/2012/10/04CA201501.pdf>
- Herzberg, F. (1954). *Work of the nature of man*. Cleveland, Estados Unidos: The World of Publishing Company.
- IMCO Staff. (2016). Índice Global de Competitividad 2016 vía WEF. Recuperado el 10 de julio de 2017, de <http://imco.org.mx/competitividad/indice-global-de-competitividad-2016-via-wef/>
- Inda, N. B. (1980). *Fundamento de administración*. Texas, Estados Unidos: Nueva Editorial Interamericana.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2010). Sistema de información por colonias. Recuperado de <http://iit.app.jalisco.gob.mx/coepo/colonias/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2015, octubre). Cuadernillos municipales: Puerto Vallarta. Recuperado de <http://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/PuertoVallarta.pdf>
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer-UN-INSTRAW. (2016, 29 de mayo). Glosario de género. Recuperado de <http://www.uninstraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=37&Itemid=76>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016a). *Conociendo Jalisco* (Sexta edición). Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825215194.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016b, 1 de julio). Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/federal/cnijf/2013/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016c, 6 de diciembre). Producto Interno Bruto por entidad federativa 2015. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_12_02.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017a, 10 de julio). Atlas de género. Recuperado de http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017b). Información por entidad. Cuéntame. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/default.aspx?tema=me&e=14>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017c, 16 de mayo). Jalisco: ocupación. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=1676&e=14&c=30473>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2017d). Producto Interno Bruto (PIB)-Trimestral. Recuperado el 7 de julio de 2017, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2015, 13 de octubre). Modelo de equidad de género 2003-2015. Recuperado el 6 de julio de 2016, de <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/modelo-de-equidad-de-genero-2003-2015>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMujeres. (2016, 25 de mayo). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (2000-2006). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100517.pdf
- Instituto Tecnológico de Monterrey-ITESM. (2015). Datos y cifras. Recuperado de <http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/ITESM/Tecnologico+de+Monterrey/Nosotros/Que+es+el+Tecnologico+de+Monterrey/Datos+y+cifras/>
- Kotler, P. y Lane Keller, K. (2016). *Dirección de marketing*. México: Pearson Educación.
- Lagarde, M. (1993). Identidad genérica y feminismo. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.
- Lamas, M. (2016, 24 de mayo). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Liseras, N., Gennero, A. y Graña, F. (2003). Factores asociados a la vocación emprendedora en alumnos universitarios. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00149.pdf>
- León Tovar, S. H. y González García, H. (2012). *Derecho mercantil*. México: Oxford University Press.
- López, J. (2016, 17 de enero). Fracasan en México 75% de emprendimientos. Recuperado el 3 de julio de 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fracasan-en-mexico-75-de-emprendimientos.html>
- López Martínez, C. (2017, 14 de marzo). Compromiso universitario con los empresarios, aquí. Vallarta Opina. Recuperado de <http://vallartaopina.net/2017/03/14/local/compromiso-universitario-los-empresarios-aqui/>
- Marco Carrillo, M. (2014, 16 de diciembre). Los cinco mejores países europeos donde emprender un negocio. CincoDías. Recuperado el 2 de julio de 2017, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2014/12/15/emprendedores/1418661751_804504.html

- Mata, R. (2015, 23 de abril). Equidad de género: ¿por qué no somos iguales? Forbes México. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/equidad-de-genero-por-que-no-somos-iguales/>
- Miranda, B. y Peña, V. (2001). *Relaciones de género con equidad: guía conceptual y metodológica*. El Salvador: Comunicación y Mercadeo.
- Montiel, B. (2016, 30 de septiembre). Preocupante los feminicidios en Puerto Vallarta. Prensaglobal.com. Recuperado de <http://www.prensaglobal.com/notas/89710.html>
- Muñoz, A. L. y Wartenberg, L. (Comps.). (2015). *Planeación con perspectiva de género*. Colombia: Universidad Externado de Colombia/Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia/El Consejo Británico.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson Educación.
- Ocaña Reyes, M. A. (2017, 22 de mayo). “Los emprendedores sí nacen y se hacen en Jalisco”. Vallarta Opina. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://vallartaopina.net/2017/05/22/s-gente-pv/los-emprendedores-nacen-se-hacen-jalisco/>
- Organización de los Estados Americanos-OEA. (1999). Tratados multilaterales: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belem Do Para”. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, Estados Unidos: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2004). *Educación Superior en una Sociedad Mundializada*. París, Francia: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y desarrollo (p. 9). París, Francia: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO y Centro Internacional de Educación y Formación Técnica y Profesional-UNEVOC. (2016, 12 de abril). La UNESCO aprueba su nueva Estrategia para la EFTP. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.unevoc.unesco.org/go.php?q=La+UNESCO+aprueba+su+nueva+Estrategia+para+la+EFTP+>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2016). Igualdad de género y cultura. Recuperado el 4 de julio de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>

- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2016). Igualdad de género en América Latina y el Caribe. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2015). Tendencias mundiales del empleo juvenil. Promover la inversión en empleos decentes para los jóvenes. Recuperado el 2 de julio de 2017, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_412025.pdf
- Organización Mundial del Comercio-OMC. (2016, 26 de octubre). Informe sobre el comercio mundial 2016. Recuperado el 30 de junio de 2017, de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report16_s.pdf
- Padilla Pérez, P. (1996). Técnica del ensilado biológico de residuos de pescado para ración animal. *Folia Amazonica*, 8 (2), 147-151. Recuperado de <http://www.iiap.org.pe/upload/publicacion/publ687.pdf>
- Perea, C., Garcés, Y. y Hoyos, J. (2011). Evaluación de ensilaje biológico de residuos de pescado en alimentación de tilapia roja (*Oreochromis spp*). *Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*, 9 (1), 60-68. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-35612011000100008&lng=en&tlng=es
- Pompa, C. (Moderadora). (2016, julio). Hacer del emprendimiento juvenil una opción viable ¿Cómo pueden ayudar los centros de EFTP a promover el emprendimiento? Recuperado de http://www.unevoc.unesco.org/up/VC_YE_BN_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2006). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Recuperado de <http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2016, 27 de octubre). Los jóvenes emprendedores de América Latina necesitan políticas innovadoras y apoyo de sus gobiernos. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2016/10/27/los-j-venes-emprendedores-de-am-rica-latina-necesitan-pol-ticas-innovadoras-y-apoyo-de-sus-gobiernos-.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Quevedo, L., Izar, J. y Romo, L. (2010). Factores endógenos y exógenos de mujeres y hombres. *Investigación y Ciencia* (46), 57-63.
- Quevedo Coronado, I. (2016). Derecho Mercantil (Cuarta ed.). México: Pearson. Recuperado el 23 de enero de 2018

- Redacción Vivir. (2009, 6 de julio). Hay 153 millones de universitarios. *El Espectador*. Recuperado el 3 de Julio de 2017, de <http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articuloimpreso149304-hay-153-millones-de-universitarios>
- Rodgers, G., Gore, C. y Figueiredo, J. (1995). *Social exclusion: Rhetoric, reality, responses*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Rodríguez-Aceves, L., Muñiz-Ávila, E., Saiz-Álvarez, J. M. y Flores-Castro, M. A. (2016). *Monitor Global de Emprendimiento (GEM) Jalisco 2015: Contexto Actual del Ecosistema de Emprendimiento*. Zapopan, México: Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara. Recuperado de <http://gda.itesm.mx/gemjalisco/GEM-Jalisco.pdf>
- Ramírez Hernández J., Avitia Rodríguez, J. y Tena Luis, E. (2015, 17 de noviembre). Cambios en el perfil emprendedor de los estudiantes del Centro Universitario UAEM Tenancingo. 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://ru.iiec.unam.mx/2970/1/Eje7-047-Ramirez-Avitia-Tena.pdf>
- Reed, D. (1996). *Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Ríos, A., Vilogron, S. y Salazar, S. (2012). Equidad de género en Europa. Recuperado de <http://equidaddegeneroeneuropa.blogspot.com/2012/04/equidad-de-genero-en-europa.html>
- Ruiz, C. (2014, 19 de noviembre). México cae 9 lugares en ranking global de emprendedores. *El Financiero*. Recuperado el 10 de julio de 2017, de <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mexico-desciende-puntos-en-ranking-global-de-emprendedurismo.html>
- Ruiz Jiménez, J. M., Cabeza Pulles, D. y Briano Turrent, G. (2012, 11 de junio). Universidad y emprendimiento: un caso de estudio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UGR. *ReiDoCrea. Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 1, 144-157. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://www.ugr.es/~miguelgr/ReiDoCrea-Vol.1-Art.20-Ruiz-Cabeza-Briano.pdf>
- Rivero, L. M. (2010). Tesis doctorales de Ciencias Sociales. Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana: un análisis desde el paradigma crítico. Periodo 1988-2006. EUMED. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20Sustentable.htm>
- Sahin, F. (2012). The mediating effect of leader-member exchange on the relationship between Theory X and Y management styles and effective commitment: A multilevel analysis. *Journal of Management and Organization*, 12 (2), 159-174.
- Sampieri, R. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Cengage.
- Santander PyME. (2010, 7 de octubre). Algunas de las incubadoras de negocios más recono-

- cidas de México. Recuperado el 5 de julio de 2017, de <https://www.santanderpyme.com.mx/detalle-noticia/algunas-incubadoras-negocios-reconocidas-mexico.html>
- Sebastián Ramos, A., Málík Liévano, B. y Sánchez García, M. (2011). *Educación y orientación para la igualdad en razón del género*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Secretaría de Economía-SE. (2016). Información económica y estatal. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/99713/jalisco.pdf>
- Secretaría de Economía-SE. (s/f). Comercialización. Recuperado de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/productos-servicios/comercializacion>
- Simon Marginson, G. R. (2002). Beyond nation states, markets, and systems of higher education: A glonacal-agency-heuristic. *Higher Education*, 43 (3), 281-309.
- Sosa, A. (2017, 12 de mayo). Datos y estadísticas sobre el emprendimiento en México. Crowdie. Recuperado el 03 de Julio de 2017, de <http://crowdie.mx/?p=5782>
- Sosa, R. (2015, marzo). Diseño de un sistema de seguimiento de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161 de Morelia, Michoacán. II Congreso Latinoamericano de medición y evaluación educacional, COLMEE. México.
- Spanopoulos-Hernández, M., Ponce-Palafox, J., Barba-Quintero, G., Ruelas-Inzunza, J., Tiznado-Contreras, M., Hernández-González, C. y Shirai, K. (2010). Producción de ensilados biológicos a partir de desechos de pescado, del ahumado de atún Aleta Amarilla (*Thunnus albacares*) y del fileteado de Tilapia (*Oreochromis sp*), para la alimentación de especies acuícolas. *Revista Mexicana de Ingeniería Química*, 9 (2), 167-178.
- Stewart, J. (2014, 25 de junio). Chrysalis se ubica entre las 25 mejores incubadoras del mundo. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Noticias. Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://prensa.ucv.cl: http://prensa.ucv.cl/?p=33923>
- Tapia, O. (2008). *Disposiciones técnicas y administrativas para el seguimiento de egresados*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Toledo Pérez, J. y Llanes Iglesias, J. (2006). Estudio comparativo de los residuos de pescado ensilados por vías bioquímica y biológica. *Aquatic* (25), 28-33. Recuperado de http://www.revistaaquatic.com/aquatic/pdf/25_05.pdf
- TrepCamp. (2016). Desarrollando la siguiente generación de emprendedores de alto impacto. Recuperado de <http://www.fing.uach.mx/avisos/2017/02/08/TrepCamp%202017.pdf>
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje-TFCA. (2016). Conceptos básicos sobre género. México.
- UnimOOC. (2014, 11 de febrero). Los 10 países más emprendedores del mundo. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <https://unimoooc.com/los-10-paises-mas-emprendedores-del-mundo/>

- Unión Europea-UE. (2017, 5 de julio). Empresa. Recuperado el 4 de julio de 2017, de https://europa.eu/european-union/topics/enterprise_es
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro*. Guadalajara, México: Pandora.
- Universidad de Guadalajara. (2016a). Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara-UdeG. (2016b, 1 de agosto). Programa Institucional de Lenguas Extranjeras. Recuperado de http://flip.cga.udg.mx/?page_id=199
- Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. (s/f). Estadística II. Guía de Estudio. Facultad de Contaduría y Administración-Coordinación de Matemáticas. Recuperado de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/4/estadis_2.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. (2014, 28 de agosto). Promedio de vida de microempresas en Latinoamérica es de 12 años. Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/promedio-de-vida-de-microempresas-en-latinoamerica-es-de-12-anos.html>
- Valdés Díaz, J. y Sánchez Soto, G. (2012, julio/diciembre). Las Mipymes en el contexto mundial: sus particularidades en México. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VII (14), 126-156 Recuperado el 3 de julio de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf>
- Van Broeck, A. M. (2005). Introducción. En O. Frausto Martínez (Ed.), *Desarrollo sustentable: turismo, costas y educación* (pp. 15-28). Chetumal, México: Universidad de Quintana Roo.
- Vargas, E. (2016, 21 de julio). Desarrollo, trabajo y empoderamiento en el contexto del turismo (Puerto Vallarta), desde un enfoque de género. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta, Jalisco, México. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/318887271/El-Estudio-Del-Turismo-dachary>
- Villaseñor, T. (2016, 22 de septiembre). Estudio revela brecha salarial entre hombres y mujeres de Jalisco. *El Informador*. Recuperado de <http://movil.informador.com.mx/economia/2016/683356/6/estudio-revela-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-de-jalisco.htm>
- Wiki Eoi. (2016). Unión Europea en igualdad 2. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://www.eoi.es/wiki/index.php/Uni%C3%B3n_Europea_en_Igualdad_2
- Zuloaga, A. (2012). *Modelo de gestión para evaluar la formación y desempeño docente de egresados de instituciones de educación normal en México*. México: Universidad de Baja California.

Turismo y calidad de vida en una comunidad rural de Jalisco. Caso José María Morelos en el municipio de Tomatlán

Rodrigo Espinoza Sánchez¹
Edmundo Andrade Romo²
Carmen Verduzco Villaseñor³
Yarely González Ríos⁴

Introducción

El turismo como fenómeno en el nivel mundial es visto como un agente impulsor del crecimiento y desarrollo económico para las diversas economías tanto del centro como de la periferia; sin embargo, aunque este fenómeno aparenta solo traer beneficios económicos, también impacta de manera negativa en los tejidos sociales y en los ecosistemas naturales en donde hace su aparición. Por tanto, es de suma importancia entender la dialéctica que se establece entre los diversos sectores y actores que se involucran en los espacios territoriales, donde dicho fenómeno incrusta sus “tentáculos”⁵ para sostenerse y expandirse con sus propias estructuras de inversión y de dominio territorial.

En congruencia con lo anterior, según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2018):

¹ Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo con clave: UDG-CA-443 y del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial del Centro Universitario de la Costa (CeCoDeT-CUCosta). rodrigoe@cuc.udg.mx

² Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo con clave: UDG-CA-443 y del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial del Centro Universitario de la Costa (CeCoDeT-CUCosta). edmundoa@cuc.udg.mx

³ Estudiante de la Maestría en Administración de Negocios y colaboradora del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo con clave: UDG-CA-443. Carmen_verduzco.@hotmail.com

⁴ Estudiante de la Licenciatura en Turismo y colaboradora del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo con clave: UDG-CA-443. yarely.gonzalez@alumnos.udg.mx

⁵ Se toma en el sentido de soporte o fundamento para el desarrollo del turismo.

El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en vías de desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

México como país periférico no es la excepción ante esta situación, y como todo país en vías de desarrollo, ha venido buscando en el turismo ciertos atisbos que le permitan primero estar en el mercado mundial de la oferta turística, y a la vez, ha generado ciertos mecanismos para la procuración de ingresos para solventar problemas de economía nacional, prueba de ello es la importancia significativa que el sector turismo representa, ya que según Enrique De la Madrid: “El turismo tiene una importancia significativa, ya que este generó un consumo de 1 billón 847 millones de pesos, lo cual significa que arriba del 80% del consumo turístico que se realiza en el país, proviene del turismo doméstico” (Redacción Quintana Roo, 2017).

Lo expuesto induce a pensar que este crecimiento económico en el gasto turístico pudiera de alguna forma, ya sea directa o indirecta, fungir como palanca financiera para dinamizar la economía de la nación y, por ende, servir como apalancador del desarrollo económico de la población mexicana, solo que habría que cuestionarse, ¿cuáles son los costos sociales, culturales o ambientales que trae consigo dicho consumo turístico?, y, ¿cómo estos ingresos han permeado en beneficio no solo para el pronunciamiento del sector gubernamental, sino también para las realidades de los tejidos sociales en donde dicha actividad turística se desarrolla e impacta?

El estado de Jalisco, por su constitución físico natural, así como su diversidad cultural compuesta por valles, montañas, edificios arquitectónicos, etnias, charrería, cultivos patrimonio de la humanidad como el tequila, hermosas playas con un encanto natural que muestran distintos colores de agua, entre otros recursos y atractivos, se muestra como la arena⁶ preferida para que la actividad turística se embrolle entre los sectores que lo sostienen como la estrategia a seguir para mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales, y a la vez como instrumento que incita a la conservación de los recursos tanto naturales como culturales que sostienen como pilares básicos a todo producto turístico, del tipo que sea.

Por otra parte, el Estado como rector del desarrollo por mandato constitucional debe de formular el plan o programa de desarrollo que se ejecute para el bienestar de

⁶ Se usa en el sentido de escenario propicio para la praxis turística.

sus ciudadanos en términos generales y específicos. Al respecto el gobierno de Jalisco en su Plan Estatal de Desarrollo de largo alcance (2013-2033) menciona que estos paisajes compuestos por los diversos recursos ya referidos con antelación, hacen que Jalisco sea un atractivo turístico que puede satisfacer las expectativas del mercado nacional e internacional, posicionándolo en segundo lugar en relación con la recepción de turistas nacionales y quinto en la recepción de turismo extranjero. Sin embargo, desde esta perspectiva, pareciera que el desarrollo turístico solo está atendiendo al crecimiento empresarial y como consecuencia a la generación de empleo que pudiera permitir la creación de nuevos escenarios de vida para las poblaciones locales, pero habría que cuestionarse, ¿qué tipo de empleo genera el turismo que Jalisco está promoviendo?, y, ¿cómo se inserta la población local en el desarrollo del mismo? Porque no hay que olvidar que las poblaciones locales son los propietarios del patrimonio que se está vocacionando para el ejercicio del turismo y, si dicho empleo generado no responde a las expectativas de los residentes locales, el turismo podría visualizarse como un instrumento de colonización del postcapitalismo y el postmodernismo a través de la hordarización y la aparición de otras caras turísticas (Espinoza, Andrade y Chávez, 2010; Pineda, Espinoza y Palafox, 2015, 2014).

Jalisco como entidad federativa está conformado por 125 municipios que se integran en 12 regiones políticas para la administración pública gubernamental, uno de estos 125 municipalidades es el municipio rural de Tomatlán que ostenta el tercer lugar en extensión territorial entre todos los territorios municipales, y es poseedor de un litoral privilegiado por tener una extensión de 68 km de longitud que soporta a playas de una anchura de 50 m, lo que lo hace muy interesante para la atracción de inversión para el desarrollo de proyectos de diversas magnitudes por el solo hecho de estar sus recursos en un estado virgen, y si a esto se le agrega que el modelo económico predominante en esta región es el agropecuario, facilita la incursión del subsector turismo como vertebrador de actividades primarias y secundarias (Andrade, Chávez y Espinoza, 2007; Pineda, Espinoza y Palafox, 2015).

La praxis del turismo en el mundo rural ha llevado a construir nuevas cosmovisiones para el actor local, ya que el ámbito rural adolece de las características del mundo urbano que ha crecido a expensas de la producción rural que le ha dado el soporte para su crecimiento material y, con diferentes matices por su composición híbrida cultural, que regocija pensamientos encontrados que después quiere replicar a través de imaginarios turísticos en este ámbito rural que todavía conserva valores y principios autóctonos transmitidos de generación a generación.

La comunidad de José María Morelos en este ya referido municipio es de carácter ejidal, data del poblamiento que se dio a través de la repartición agraria como mandato presidencial y desde la misma creación de la Costa Alegre en el litoral del Pacífico; de la misma manera, José María Morelos es una comunidad rural del municipio de Tomatlán, Jalisco, población en la que el gobierno y grandes inversionistas han puesto su mirada en el Playón de Mismaloya, mejor conocido como Playa Chalacatepec para construir el desarrollo inmobiliario turístico denominado “Vistas de Chalacatepec” o “Nuevo Cancún” como en su momento fue dado a conocer. Por tanto, el objetivo del presente trabajo es analizar los impactos del desarrollo del turismo en la calidad de vida (CV) de los residentes locales de la comunidad de José María Morelos en Tomatlán, Jalisco.

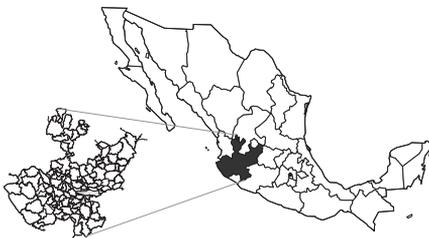
Desarrollo de la investigación

Delimitación del área de estudio

La comunidad de José María Morelos está localizada en la República Mexicana, misma que está compuesta por 32 estados, y específicamente está ubicada el estado de Jalisco (Figura 1); dicho estado se encuentra en el centro occidente de la República. A la vez, Jalisco está integrado por 125 municipios los cuales integran a 12 regiones políticas (Figura 2) como ya fue referido, y es la región Costa Sur la que alberga al municipio de Tomatlán; esta aludida región se encuentra conformada por otros cinco municipios más, pero es en el municipio de Tomatlán en el cual está asentada la comunidad en cuestión u objeto de investigación.

Figura 1

Mapa de la República Mexicana y de Jalisco



Fuente: Google Imágenes.

Figura 2

Regionalización de Jalisco



Fuente: Google Imágenes.

Tomatlán, como ya se ha venido describiendo, es un municipio rural localizado en la Costa Sur del estado de Jalisco, y entre sus principales actividades económicas destacan la pesca, la agricultura y la ganadería. Sus recursos naturales más importantes están en el litoral con sus playas que ostentan una dimensión aproximada de 50 m de anchura a lo largo de sus 68 km y, si a esto se le adhiere que son el escenario natural para la anidación de la tortuga marina, hace de este recurso un atractivo interesante para su aprovechamiento dentro del sector turístico. Además, tiene una de las presas más grandes de la entidad, y alimenta la irrigación de un valle de más de 33 000 ha (Espinoza, Chávez, Palafox y Andrade, 2016).

Tomatlán se localiza al oeste del estado, entre las coordenadas 19°38'17"-20°14'14" latitud Norte y 104°37'15"-105°33'02" longitud Oeste. Su extensión territorial es de 2 657.5 km² (Figura 3), que representa 3.32% de la superficie total del estado de Jalisco, lo cual lo hace ser el municipio más grande, a una altura de 50 m sobre el nivel del mar. El municipio de Tomatlán colinda al norte con los municipios de Talpa de Allende, Cabo Corrientes y Atenguillo; al sur con el municipio de La Huerta, Villa Purificación y el océano Pacífico; al este delimita con el municipio de Cuautla y Ayutla, y al oeste con el océano Pacífico (Espinoza, Téllez, Chávez, Andrade y Cornejo, 2015).

Acorde con la población total del municipio, según el Plan de Municipal de Desarrollo de Tomatlán (2016-2018):

Figura 3
Municipio de Tomatlán



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco, (s/f).

Para el 2015 se habían contabilizado un total de 35,824 habitantes, en donde, 9 mil 225 (el 26%) se concentran en la cabecera municipal. La distribución por localidades al interior del municipio se conforma de tal manera que el 54.5% del total de pobladores del municipio se encuentran en las cinco mayores localidades, siendo por orden mayor a menor cantidad de habitantes las siguientes: Tomatlán, José María Morelos (8.5%), Campo Acosta (7.5%), José María Pino Suarez (7.3%) y La Cruz de Loreto (5.4%) (p. 37).

Como se puede observar la comunidad en cuestión es la segunda población del municipio que alberga más residentes locales después de la cabecera municipal que representa 26%, mientras que Morelos alcanza 8.5 puntos porcentuales que representan 2 970 habitantes, de los cuales 1 532 son hombres y 1 438 mujeres; este aspecto genera cierto compromiso para el gobierno en relación con la creación de empleo para que no se dé el éxodo de emigración a los polos urbanos más cercanos, lo cual representaría un problema más agudo (Espinoza, *et al.*, 2015; Espinoza y Verduzco, 2017).

En cuanto a la localización geográfica la comunidad de José María Morelos se encuentra entre las coordenadas longitud: -105.185833, latitud: 19.675833, dentro del famoso y denominado Triángulo de Oro en el Pacífico mexicano constituido por los estados de Jalisco, Colima y Nayarit (UdeG, 2001) y, específicamente en la Playa de Chalacatepec (Figura 4), espacio geográfico en donde está proyectado “Nuevo Cancún” como desarrollo inmobiliario.

Teorización

El desarrollo de un espacio territorial implica una serie de abordajes teórico-referenciales que ayuden a entender y comprender de *facto* y de *jure* la complejidad de los conceptos inmersos en la dialógica trascendental de un objeto de investigación, en este caso el

Figura 4
Ubicación de José María Morelos
y playa Chalacatepec



Fuente: Google Imágenes.

ansiado desarrollo del turismo en el litoral de un municipio rural como lo es Tomatlán y, su interrelación conceptual con la CV de la gente local propietaria de estos recursos que ya se han puesto a las leyes del mercado, donde la especulación monetaria ha asomado sus matices acumulativas de la capitalización del territorio a través de políticas gubernamentales *ad hoc* para el desenvolvimiento y acumulación de la riqueza mediante una de las estrategias de colonización y geopolítica del sistema capitalista como es el turismo (Espinoza, Andrade y Chávez, 2010; Andrade, Chávez y Espinoza, 2010).

Lo anterior, conlleva a la reflexión para que haga la aparición el *Verstehen*⁷ y de esta forma se pueda aprender el objeto de investigación en su totalidad y no de manera parcial, ya que si bien el turismo puede coadyuvar al desarrollo de una región dada, como es la de Tomatlán, este debe de prever los aspectos negativos que trae aparejados a su implementación en zonas marginadas y con pobreza extrema, y no solo aspirar al encuentro de construcciones inmobiliarias que únicamente beneficiaran a la inversión y la población local quedará en el olvido (Palafox, 2013; Espinoza, Andrade y Chávez, 2010).

La planeación para el desarrollo del turismo implica el involucramiento de los agentes, así como los sectores y actores locales para que se construyan bases sólidas que soporten a la actividad, ya que de lo contrario se generaría un desarrollismo turístico que asfixia a las comunidades anfitrionas que viven dentro del espacio turístico de Tomatlán y específicamente de la comunidad de Morelos; por tanto es importante invertir la pirámide de iniciativas de desarrollo para que fluyan las decisiones de abajo hacia arriba y no lo inverso, como está sucediendo en el objeto de estudio (Blauer y Zadek, 1999; Espinoza y Verduzco, 2017; Espinoza, Cornejo, Bravo y Verduzco, 2017).

Una de las tipologías del desarrollo que posibilita la inclusión de la población local es el endogenismo, ya que este implica que las iniciativas de desarrollo en este caso turístico, sean propiciadas por la comunidad local, para que de esta forma puedan incidir en la toma de decisiones que les rindan mejores beneficios y a la vez permitan ir en busca de las aspiraciones propias que satisfagan sus necesidades, objetivos y metas personales y colectivas, encontrando por este medio la mejor en la CV que los pueda trasladar al escenario de felicidad en su propio territorio, y no servir como entes legitimadores de un desarrollo local exógeno que los orille a solo ser espectadores (Massam y Espinoza, 2013; Massam, Hracs y Espinoza, 2015; Massam, Espinoza y Ko, 2016, 2017).

⁷ Término utilizado por Max Weber para aludir al entendimiento investigativo de las cualidades paradigmáticas de un objeto de investigación.

En el mismo sentido, Palafox (2005) menciona:

Que el desarrollo local (DL) es un proceso complejo donde se da la concentración de diferentes agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de un territorio con el propósito de impulsar un proyecto en común que tiene como fin el crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, así como el aumento de la calidad de vida de las personas que viven en dicho territorio (citado en Espinoza, Esparza, Martínez y Ceseña, 2011, p. 137).

Lo expuesto, induce a la reflexión, ya que, si bien el DL es de antemano complejo, más complejo es el hecho de no prever con anticipación las consecuencias de un fenómeno en crecimiento en el nivel mundial, y que se manifiesta como el hijo predilecto del capitalismo, no solo de las economías del centro, sino también de la fuerza política y económica en cada etapa de la historia que se vive; por tanto, la complejidad de los procesos podrían solventarse con el desarrollo del capital humano local, o con el empoderamiento proactivo de la población local (Sen, citado en Espinoza, Cornejo, Bravo y Verduzco, 2017).

Por otra parte, la economía local como lo dicen Espinoza Cornejo, Bravo y Verduzco (2017):

se ve fortalecida cuando los diversos actores y las instituciones coadyuvan a que se generen nuevos escenarios de colaboración y participación para mejorar las condiciones de lugar, y de esta forma se mejoren las oportunidades de progreso para tener una calidad de vida mejor, y esto, incuestionablemente es referir al concepto de desarrollo local que es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los recursos productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (p. 6).

Lo aludido proporciona elementos importantes a considerar para el desarrollo o progreso de un territorio como puede ser el de Tomatlán, ya que si bien, el involucramiento de la población es necesario, este debe ser con convicción y esfuerzo compar-

tido que permita la sinergización entre actores, instituciones y las políticas públicas construidas para el progreso genuino de una región, donde todos y cada uno de los residentes tiene una valía importante de consideración para los planes y acciones estratégicas a formular, implementar y monitorear en el espacio territorial como es el desarrollo turístico “Vistas de Chalacatepec” en el litoral del municipio ya referido.

En congruencia con lo antepuesto, Espinoza, Andrade, Chávez y Zepeda (2012):

Mencionan que el desarrollo local endógeno de una región o subregión parte del supuesto de que los locatarios deben asumir el rol de participantes activos, y que estos deben de ser los generadores de las ideas que, posteriormente se convertirán en los medios de producción comunitaria, así como promotores de las políticas públicas que habrán de sustentar las acciones o prácticas de dicha planeación (p. 1).

Esto induce entonces a entender que cuando los actores de una comunidad local logran manejar y explotar el proceso de cambio estructural planificado estratégicamente, donde los beneficiados sean en mayor porcentaje para ellos y se involucren totalmente en la planeación y ejecución de los proyectos en común, es ahí en donde la forma de desarrollo se convierte en desarrollo local endógeno, por lo tanto se llega a conseguir la añorada CV de los locatarios y, por ende, encuentran un sentido a la vida que es un continuo haciéndose.

La alusión precedente implica entender a Espinoza (2006) cuando dice:

La CV está determinada por dos dimensiones principales que articulan componentes y procesos de operación de esta CV, y dichas dimensiones son: a) la psicológica: que es un mecanismo interno que produce un sentido de satisfacción o ratificación con la vida, y para la cual han surgido conceptos relacionados como calidad de vida personal, bienestar subjetivo, satisfacción de la vida entre otros; b) Dimensión ambiental: relacionada con todo lo que rodea al ser humano en el lugar que éste está.

Dichos elementos o dimensiones tienen una valía importante para el logro de objetivos personales dentro del espacio en donde se cohabita, ya que los factores intrínsecos del ser humano, son eso, y solo se pueden satisfacer a través de logros, lo cual va depender de los satisfactores que tanto la política pública como la propia comunidad hayan generado en el ambiente que los rodea; esto puede incidir en el locus de control tanto individual como colectivo (Massam, Hraes y Espinoza, 2015).

Por otra parte, la CV es vista como la percepción que el individuo tiene de su posición en la vida en el contexto de la cultura y el sistema de valores en que vive y en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones (Alves, Cirera y Giuliani, 2013). Por su parte Espinoza, Chávez, Palafox y Andrade (2016) argumenta que:

Los logros obtenidos de un individuo están en proporción de lo que el entorno les brinda, para poder elegir o tomar una decisión respecto a dichas opciones, y en este momento se alude a la libertad de poder elegir entre varias alternativas, y no sólo la supresión de una única vía alterna (p. 7).

Todo lo expuesto anteriormente induce a reflexionar sobre lo qué se debe comprender para llegar a un equilibrio y lograr tener CV, ya que es necesario encontrar un equilibrio entre las condiciones internas y externas en las que el individuo se encuentre, pues esta búsqueda conlleva al análisis de aspectos económicos, socioculturales, ambientales, espirituales y políticos inherentes a las condiciones del lugar o de la propia vida de una persona y, que por tanto, esto satisfaga las expectativas de logros, inquietudes, objetivos, así como contar con opciones alternativas y libertad de elección al momento de tomar decisiones propias para poder desarrollarse.

Por otra parte, según Espinoza, Cornejo, Bravo y Verduzco (2017):

El turismo ha demostrado ser un agente económico capaz de servir como vertebrador de la dinámica económica de una región o regiones, y por tanto, se promueve como un modelo o estrategia a seguir en los diversos países que requieren potenciar y dinamizar sus ejes estratégicos para el desarrollo de los sectores importantes que integran las economías, y como consecuencia lograr sinergias positivas para mejorar condiciones de vida de las poblaciones locales donde este agente hace su aparición.

En el mismo sentido, el desarrollo del turismo está comprometido con los objetivos del desarrollo sostenible promulgados por la OMT (2013), ya que su implementación dentro de un espacio territorial dado conduce a que dicha praxis turística coadyuve a la reducción de la pobreza, a que el estado de hambre de las poblaciones sea cero, a que haya inclusión social y de género, a que los procesos turísticos reduzcan el calentamiento global, a que se empoderen las comunidades anfitrionas, a que la distribución de la riqueza generada por el turismo sea equitativa, entre otros.

Lo que implica que la población local en su aspiración de tener un desarrollo en sus comunidades deben pugnar porque toda iniciativa turística se conduzca acorde

con los objetivos del desarrollo sostenible, mismos que buscan reducir las asimetrías de la pobreza en las regiones en donde el fenómeno turístico haga su aparición, y el proyecto “Vistas de Chalacatepec” no es la excepción, y por ende, los actores locales deben de estar inmersos en dicho proceso para el logro de objetivos de CV tanto personales como colectivos.

Todo lo expuesto en los párrafos anteriores implica entonces entender lo que Masam y Espinoza (2013) comentan sobre el binomio o la interrelación conceptual entre turismo y CV al decir que:

El turismo como subsector económico se ha presentado en las economías como una alternativa de desarrollo impulsando la generación de empleo, la inserción de la mujer en la actividad, y promoviendo el dinamismo económico entre las otras actividades dentro de un territorio dado, así como apoyando a la creación o ampliación de la infraestructura requerida para tener mejores condiciones de vida de las poblaciones locales. Sin embargo, también es conocido que el desarrollo turístico trae consigo una serie de impactos negativos que deben ser visionados antes de su implementación con el objeto de poder planear su desarrollo de una manera equilibrada, en donde se propicie la armonía de las esferas de la sustentabilidad dando el valor equitativo a dichas esferas, y con ello generando efectos e impactos de valor para la población local (p. 15).

Ante esta perspectiva es preciso enfatizar que toda interrelación conceptual o constructo social binomial tienen una correspondencia o rechazo al momento de su aplicación o ejecución, por lo que habría que monitorear el comportamiento del fenómeno turístico en la esfera local en cuestión.

Antecedentes o estado del arte

Los marcos referencias permiten ubicar el objeto de investigación, al respecto Espinoza, Chávez, Palafox y Andrade (2016) realizaron una investigación intitulada: “Impactos del desarrollo turístico ‘Nuevo Cancún’ en las comunidades de José María Morelos y Pérula, en el estado de Jalisco”; en ese trabajo los autores mencionan que:

La actividad preponderante en el mundo rural mexicano, como es el caso del municipio de Tomatlán, ha sido la agropecuaria, y dicha actividad en un principio le otorgó un valor significativo a los terrenos de cultivo y pastoreo que daban origen al sustento de la manutención de las familias, no así, al territorio litoral que no anidaba esperanzas para el sostén del objetivo del modelo anterior.

Pero a la vez aluden a que las nuevas visiones del desarrollo contemplan otros elementos y factores importantes a considerar en el momento de plantear un proyecto específico con actividades diferentes a las convencionales. Por tanto, Espinoza, Chávez, Palafox y Andrade (2016) adhieren:

Este espacio territorial para su incorporación al desarrollo turístico debe de ser visionado desde otra perspectiva que posibilite la participación de la población local, en el cual ellos concluyen que, con relación a la CV de la población local la información vertida en el estudio, muestra que arriba del 70% la validación es buena tendiendo a excelente, pero a la vez, la gente percibe que el proyecto mejorará las condiciones de vida para los residentes locales y, un porcentaje mínimo considera lo contrario, lo que implica que sí aceptan el desarrollo de dicho proyecto, por los beneficios que ellos tienen como expectativa.

Ante esta perspectiva pareciera que la aceptación de la población local del desarrollo turístico es bien recibida y, por ende, podría ser un elemento interesante para el análisis debido a la uniformidad de las respuestas. Por otra parte, los mismos autores comentan que el desarrollo turístico requiere de capital humano formado y desarrollado, lo que a la postre les rendirá beneficios tanto a los locales como a la inversión. Para el desarrollo de la investigación utilizaron como “palabras clave”: percepción, desarrollo local, impacto, turismo y calidad de vida.

En el mismo sentido, Espinoza, Chávez y Andrade (2013) en la investigación sobre la “Percepción del desarrollo turístico y la calidad de vida caso ‘Chacala’ en la Riviera Nayarit”, muestran que el desarrollo del turismo ocasionado por la RN ha desconfigurado la praxis tradicional turística de la Caleta de Chacala; sin embargo, la percepción de la gente muestra aspectos positivos para que esta marca turística de RN traiga beneficios a mediano plazo para la comunidad local, a través del incremento de turistas y la generación de empleo que conduzcan a lograr más dinámica económica. Las “categorías conceptuales” utilizadas para el desarrollo del trabajo fueron: percepción, desarrollo local, turismo, calidad de vida e impacto.

En congruencia con lo anterior, Massam *et al.* (2014) realizan un trabajo que intitulan: “Turismo y calidad de vida en la región de Bahía de Banderas, México. Estudios de caso en el estado de Jalisco”. En dicho trabajo los autores aluden a la importancia y significancia que tiene el evaluar los impactos del desarrollo del turismo en la calidad de vida de la gente local. El trabajo lo abordaron desde una perspectiva cuantitativa que les permitió medir como percibe la gente local el desarrollo turístico en sus pro-

pías vidas. Los encuestados pertenecían o eran residentes de varias comunidades de la región. Los “hilos conductores” del trabajo fueron: turismo, desarrollo, calidad de vida, comunidad local, región de Bahía de Banderas.

La percepción de la gente respecto de una nueva actividad que se incorpora en el mundo rural trae consecuencias positivas y negativas, al respecto Andrade *et al.* (2013) en su obra: “Percepción de los impactos del turismo de naturaleza en la costa de Jalisco” menciona que la percepción de la gente está sujeta al intercambio que espera recibir en una transacción, en este caso del desarrollo del turismo y, por consiguiente, las personas de la costa de Jalisco perciben que el turismo requiere de más impulso para que pueda generar beneficios económicos y que estos mejoren las condiciones de vida de los residentes locales. Las “variables utilizadas” en dicho trabajo fueron: percepción, impacto, turismo de naturaleza, comunidad local y calidad de vida.

Métodos y materiales

La realización del presente trabajo se hizo a través de indagación bibliográfica temática relacionada con el binomio conceptual de turismo y CV, así como se circunscribió en el paradigma cuantitativo cuyo objetivo según Briones (2002) es medir los aspectos de un estudio en donde el investigador se ha planteado uno o varios objetivos, para los cuales se diseña la encuesta y la aplica a una muestra o población determinada con anticipación. La encuesta se diseñó con 15 preguntas la mayoría de ellas cerradas, y fue aplicada solo una vez a los residentes locales de José María Morelos con una edad de entre 18 a 76 años; la información recopilada fue procesada en el programa Excel y tablas del programa Word que facilitaron la interpretación de dicha información.

Algunos resultados

Los resultados encontrados muestran aspectos interesantes para el análisis y comprensión de la situación de la comunidad de José María Morelos:

- Respecto de la edad de los entrevistados el rango fue muy amplio, ya que este fluctuó entre 18 y 76 años de edad; sin embargo, de los 76 encuestados 48% tenía edades de entre 41 y 55 años. Un elemento importante es que las diversas edades posibilitaron tener puntos de vista divergentes que enriquecen el trabajo.
- En relación con la escolaridad de los encuestados solo respondieron 68 de 76 que representaban el total de la muestra, de estos 25% tiene licenciatura, 21% preparatoria, 18% concluyó la secundaria, 22% primaria terminada y 14% primaria inconclusa.

- Con el objeto de saber cuál era su grupo social de pertenencia se les cuestionó al respecto, y las repuestas mostraron que: 36% de los que encuestados dijeron ser hijos de ejidatarios, 25% amas de casa, 18% avecindados, mientras que 13% contestaron la opción otro.
- Con la intención de saber su ocupación, se les cuestionó sobre que se dedicaban, y la respuesta mostró que 50% eran empleados asalariados, 37% se ocupa en el hogar y 5% al trabajo agropecuario; 8% restante a actividades varias como estudiantes y otros. Esto muestra que existen acciones en la comunidad que pueden apoyar al desarrollo del turismo (Massam y Espinoza, 2013) siempre y cuando se les involucre en su desarrollo.
- Con la intención de que las respuestas de los encuestados tuvieran validez en cuanto al conocimiento de la comunidad de José María Morelos, se les preguntó el tiempo que tenían viviendo en dicha localidad: 64% dijo tener entre 25 a 59 años de residir en la comunidad, mientras que 23% expresó tener entre 15 y 24 años de vivir allí; en cambio 7% dijo tener entre 5 y 14 años de residencia en la comunidad, mientras que solo 6% externó tener menos de 5 años de radicar en ella. Esto sin lugar a dudas, es de suma importancia para la investigación, ya que el conocer la comunidad permite proporcionar información con conocimiento de causa.
- Un aspecto importante cuando se estudia la percepción de la gente respecto de la calidad de vida del lugar en donde se vive es el hecho de analizar la satisfacción que las personas tienen del lugar donde habitan (Massam *et al.*, 2014; Espinoza, 2006), por tanto se les cuestionó sobre cómo consideraban el lugar en donde viven actualmente; sus respuestas expresadas en puntos porcentuales fueron: 50% considera el lugar donde vive como regular, 38% bueno, 5% malo, 3% pésimo y 4% menciona que excelente. Ante esta perspectiva, se puede inferir que estas diversas y variadas apreciaciones de satisfacción del lugar en donde vive la gente permiten hacer propuestas de política pública turística que impacte de manera directa en su CV (Massam, Hracs y Espinoza, 2015; Espinoza *et al.*, 2015).
- Dado que la satisfacción es uno de los elementos más importantes para evaluar la calidad de vida de las personas (Espinoza, 2006; Massam *et al.*, 2014), se les cuestionó sobre cuáles eran los hechos o situaciones que más satisfacción personal les otorgaban dentro de su comunidad; la respuesta acorde con los puntos porcentuales arrojó en primer lugar con 20% el empleo, lo que se relaciona directamente con lo que el desarrollo turístico promulga (OMT, 2018; Blauer y Zadek, 1999) al ser una de las actividades del comercio internacional que más ingresos y fuentes de empleo genera, lo cual impacta en el desarrollo local de las poblaciones anfitrionas; 19% considera

que el ambiente, mientras que 18% expresó que la familia, 11% la salud, así como también 11% dijo que el transporte, mientras que 14% restante mencionaron que el agua, los servicios públicos, al aire, el ruido y el costo de vida. Todos estos aspectos habría que tenerlos en consideración para el análisis del desarrollo turístico que se espera aparezca en Chalacatepec, mismo que impactará directamente a esta población.

- En función de los aspectos negativos que percibían de su comunidad, y que permite evaluar el grado de no satisfacción, externaron dichos aspectos y las respuestas aludieron con 29% a que el ambiente de la población es lo que más insatisfacciones les provoca, 22% dijo que el agua es el recurso que más insatisfacciones les hace pasar en sus vidas personales, así como 22% comentó que los servicios públicos (Espinoza, Andrade y Chávez, 2010). Ante estas percepciones habría que considerar lo que el desarrollo turístico en cualquier espacio dado requiere, ya que es uno de los agentes económicos que más recurso agua necesita, pero que también provoca infraestructura para los servicios públicos. El restante 27% aludió a diversos aspectos como la salud, el empleo, el ruido, la educación, costo de vida y aire (Espinoza, Andrade y Chávez, 2010; Massam *et al.*, 2014), por lo que todos estos aspectos deben de tenerse en cuenta para que el desarrollo del turismo sea un agente dinamizador y no un perturbador más.
- En congruencia con todo lo anterior, se les cuestionó de manera general sobre su estado de salud y la importancia de esta; la respuesta fue contundente 93% dijo que su estado de salud era importante, 7% que era de gran importancia o importante. Al mismo tiempo se les preguntó si el turismo tenía alguna relación con su estado de salud, y la respuesta fue diversa: 18% considera que está muy relacionado, 13% que está relacionado, 4% tiene poca relación y 65% dice que no tiene ninguna relación. Aquí es importante evaluar las respuestas porque 65% que dijo que ninguna relación, puede estar integrado por toda la gente que no le interesa el desarrollo del turismo, mientras que los que dijeron que sí, pueden ser los que están a la expectativa de que el proyecto de Vistas Chalacatepec inicie su operación (Espinoza, 2006; Massam y Espinoza, 2013); por tanto habría que estar consciente de que el desarrollo turístico está desde estos momentos impactando en la población local sin que ellos lo hayan percibido.

Conclusiones y reflexiones

Como conclusión general, se infiere que los principales resultados encontrados muestran que la gente tiene la expectativa que este proyecto viene a generar la eficiencia económica que requiere la región y que esto servirá para incrementar la CV de la población a través de la generación de empleo.

La población local tiene muy claro lo que el desarrollo turístico del proyecto “Nuevo Cancún” traerá, además los pobladores esperan que la llegada de nuevos proyectos turísticos les aporten más oportunidad laboral, ya que el mayor porcentaje de los encuestados son empleados y asalariados que viven de la agricultura, ganadería y pesca, comercio, que ven en el turismo la oportunidad de tener un empleo estable con buenas remuneraciones, que satisfaga sus necesidades y deseos; a su vez visualizan que irán perdiendo la cultura e identidad comunitaria rural debido a los diversos aspectos negativos que el turismo extranjero les traerá.

A manera de reflexión final se presume que la interrelación tanto teórica como conceptual entre turismo y CV, pareciera que es coexistente y estable; sin embargo, se debe ser cuidadoso al momento de hacer propuestas de desarrollo turístico en zonas marginadas como José María Morelos en Tomatlán, ya que el turismo es el hijo predilecto del capitalismo y en su afán de posicionarse de uno de los recursos más bellos de la Costa Alegre de Jalisco, como es el litoral de Chalacatepec con sus lagunas, puede está gran inversión apropiarse del resto de los recursos existentes y entonces el ansiado desarrollo sería fallido y ocasionaría pobreza en un nivel más pronunciado.

Bibliografía

- Alves, D., Cirera, Y. y Giuliani, A. C. (2013). Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo. *INVENIO*, 16 (30).
- Andrade, E., Chávez, R. M. y Espinoza, R. (2010). Desarrollo en la región Costa Alegre de Jalisco: el papel del turismo. *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente* (11).
- Blauert, J. y S. Zedek. (1999). *Mediación para la sustentabilidad: construyendo políticas desde las bases*. México: Institute of Development Studies/ Universidad de Sussex/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Consejo Británico/Plaza y Valdés.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Carrillo González, F. M., Chávez Dagostino, R. M., Trejo Gómez, E., Cornejo López, V. M., Morales Hernández, J. C. y Álvarez López, J. D. (2015). Contexto ambiental. En R. Espinoza Sánchez, J. Téllez López, R. M. Chávez Dagostino, E. Andrade Romo y J. L. Cornejo Ortega (Coords.), *Tomatlán a futuro. Edificando el porvenir 2012-2040* (pp. 29-69). Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Espinoza, R. (2006). Aproximación a un modelo de estudio de calidad de vida para la planeación sustentable municipal. Tesis de maestría no publicada. Puerto Vallarta, México, Universidad de Guadalajara.

- Espinoza, R., Andrade, E. y Chávez, R. M. (2010). *Geopolítica y geoeconomía turística en una Costa Alegre. Caso de las riberas de los “Nuevos Cancún” en Jalisco y la de Nayarit, México*. España: Eumed. Net.
- Espinoza, R., Andrade, E., Chávez, R. M. y Zepeda, A. (2012). Desarrollo local endógeno y productos turísticos. Caso subregión occidental de Jalisco, México. *Revista de Turismo y Desarrollo*, 5 (13).
- Espinoza, R., Chávez, R. M., y Andrade, E. (2013). Percepción del desarrollo turístico y la calidad de vida. Caso “Chacala” en la rivierra Nayarit. *Revista de Turismo y Desarrollo*, 6 (15).
- Espinoza R., Chávez, R. M., Palafox, A. y Andrade E. (2016). Impactos del desarrollo turístico “Nuevo Cancún” en las comunidades de José Ma. Morelos y Pérula, en el estado de Jalisco. *Revista de Turismo y Desarrollo*, 9 (21).
- Espinoza, R., Cornejo, J. L., Bravo, M. y Verduzco, C. (2017). Los emprendimientos sociales turísticos. Nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales en Bahía de Banderas. *Revista de Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, 5 (7).
- Espinoza, R. y Verduzco, M. del C. (2017). Neorruralismo: una visión integradora para el desarrollo local comunitario. En R. M. Chávez, Y. Sánchez y S. Fortes (Coords), *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Espinoza Sánchez, R., Téllez López, J., Chávez Dagostino, R. M., Andrade Romo, E. y Cornejo Ortega, J. L. (Coords.). (2015). *Tomatlán a futuro. Edificando el porvenir 2012-2040*. Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2013). Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. México.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (s/f). Como llegar (Mapa). Tomatlán. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tomatlan>
- López, A., López, G., Andrade, E., Chávez, R. M. y Espinoza, R. (2012). *Lo glocal y el turismo: nuevos paradigmas de interpretación*. México: Universidad de Guadalajara.
- Massam, B. H. y Espinoza, S. R. (2013). *Turismo en México: Cui bono, auten cui malo*. Toronto, Canadá: Swm y Mor Press.
- Massam, B., Espinoza, R., Everitt, J., Andrade, E., Chávez, R. M., Cortés, M. del C., Cupul, A., González, L. F., García de Quevedo, R., Navarro, M. del C. y Raymundo, A. (2014). Turismo y calidad de vida en la región de Bahía de Banderas, México. Estudios de caso en el estado de Jalisco. En R. Espinoza, R. M. Chávez, E. Andrade, J. L. Cornejo y Y. Plantillas (Coords.), *Una década de colaboración académica para el desarrollo entre México y Canadá*. México: Universidad de Guadalajara.

- Massam, B. H., Hrcacs, B. J. y Espinoza, R. (2015). *Tourism in Mexico: Many faces*. Toronto, Canadá: Swm and Mor Press.
- Massam, B. H., Espinoza, R. y Ko, C. (2016). *A significant minority: Mexican seniors in tourist resorts*. Toronto, Canadá: Swm y Mor Press.
- Massam, B. H., Espinoza, R. y Ko, C. (2017). *Health and quality of life of Mexican women: A case study*. Toronto, Canadá: Swm y Mor Press.
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (2013). Entender el turismo: glosario básico. Recuperado el 27 de agosto de 2018, de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Organización Mundial del Turismo-OMT. (2018). ¿Por qué el futuro? Recuperado 28 de agosto de 2018, de <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>
- Palafox, A. (2013). El turismo como eje de acumulación. *Nómadas. Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas* (Número especial para América Latina).
- Pineda, N. del P., Espinoza, R. y Palafox, A. (2015). La hordarización: una invasión capitalista en Costa Jalisco y Nayarit, México. En R. Espinoza, R. M. Chávez, M. E. Becerra, L. A. Delgado y Y. Sánchez (Coords.), *Pasajes veraniegos sobre investigación en el destino turístico de Puerto Vallarta y su región*. México: Universidad de Guadalajara.
- Redacción Quintana Roo. (2017). Importancia del turismo nacional en el desarrollo de la economía del país. *Quintana Roo Hoy*. Recuperado el 27 de agosto de 2018, de <http://quintanarohoy.com/voces/post/importancia-del-turismo-nacional-en-el-desarrollo-de-la-economia-del-pais/>
- Rosas-Baños, M. y Lara-Rodríguez, R. (2013). Desarrollo endógeno local sustentable y propiedad común: San Pedro El Alto, México. *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10 (71).

Universidad y sus entornos temáticos
se terminó de imprimir en diciembre de 2018
en los talleres de Pandora Impresores
Caña 3657, La Nogalera,
Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 500 ejemplares.

Cubierta:
Marcela de Niz Villaseñor
Diseño:
Verónica Segovia González
Corrección:
Norma Atilano Casillas



CGP-EGC/PR-1117
Impreso con papel certificado
y tinta con base de aceite vegetal
por Pandora Impresores.

La presente obra es una compilación de textos diversos que evidencian la preocupación y el compromiso social que tiene nuestro Centro Universitario por su participación cultural e inclusiva, desde la esencia misma de su misión institucional que permea en la difusión de este tipo de proyectos académicos de su comunidad.

Las reflexiones resultantes que podemos encontrar dentro de estas páginas muestran la complejidad de nuestro tiempo que devienen en investigaciones a la altura de dichas circunstancias.



Centro Universitario de la Costa
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ISBN 978-607-547-411-3



9 786075 474113 >